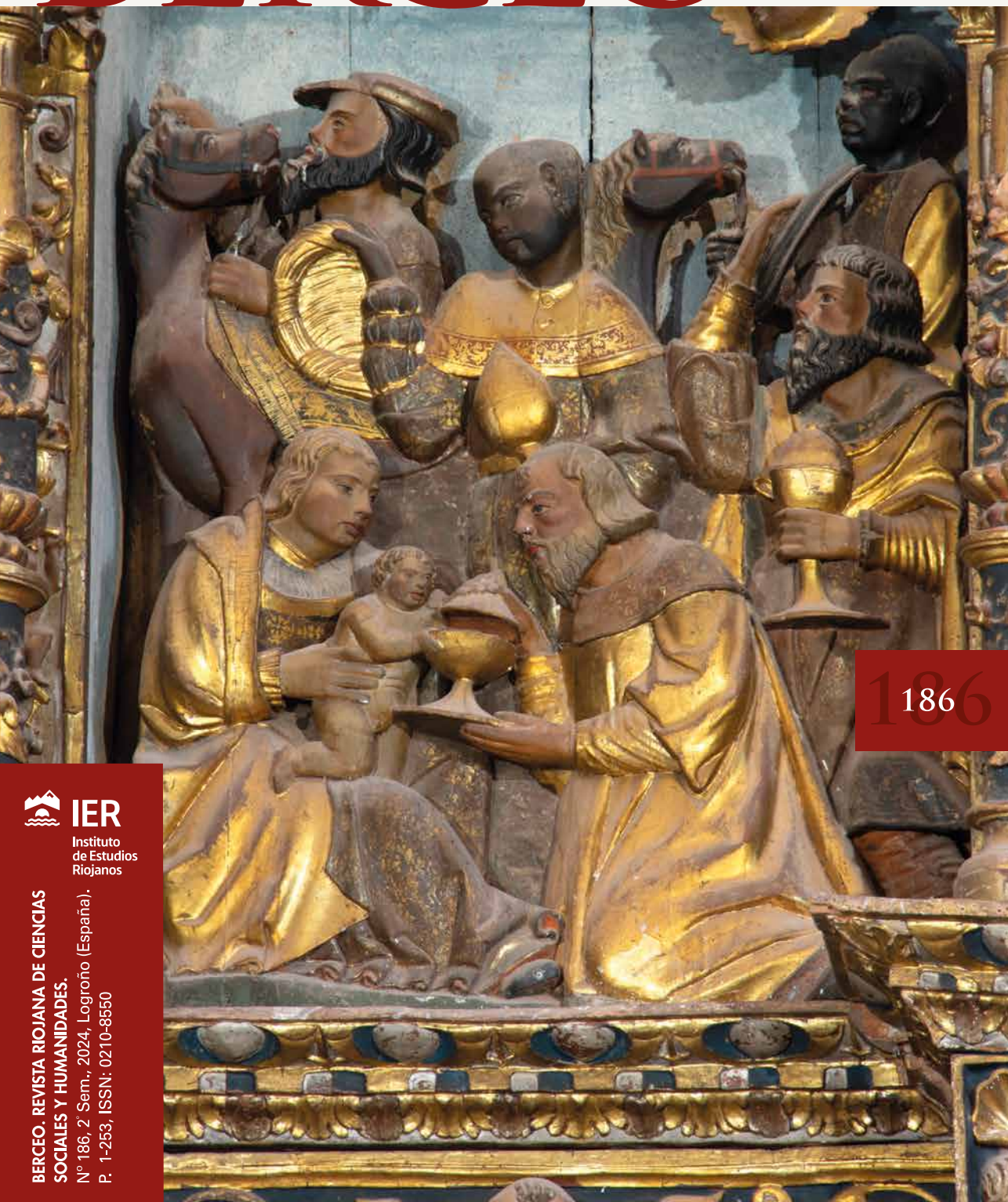


# BERCEO

revista riojana de  
ciencias sociales  
y humanidades



186



**IER**

Instituto  
de Estudios  
Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANIDADES.

N.º 186, 2.º Sem., 2024, Logroño (España).

P. 1-253. ISSN: 0210-8550



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

# BERCEO

---

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANIDADES

**Núm. 186**



LOGROÑO  
2024

**Berceo** /Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño:  
Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .--v. ; il. ; 24 cm.  
Trimestral, Semestral a partir de 1971.

Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)

Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949)  
- nº 71 (1968)

ISSN 0210-8550 = Berceo

908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2024  
Instituto de Estudios Riojanos  
C/ Portales, 2. 26001-Logroño  
[www.larioja.org/ier](http://www.larioja.org/ier)

© Fotografía de cubierta: Retablo mayor de Pinillos.  
La Adoración de los Magos (foto Luis Argaiz).

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación  
ISSN 0210-8550  
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

**DIRECTOR**

Francisco Javier Díez Morrás (Universidad de Burgos)

**SECRETARIO**

Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Jean-François Botrel (Université de Rennes 2)  
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)  
Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)  
Pepa Castillo Pascual (Universidad de La Rioja)  
Rebeca Lázaro Niso (Universidad de La Rioja)  
David San Martín Segura (Universidad de La Rioja)  
Salomé Vuelta García (Universidad de Florencia)

**CONSEJO ASESOR**

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja).  
Adrian Shubert (Universidad de York).  
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja).  
Carmine Pinto (Universidad de Salerno)  
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)  
Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)  
Josefa Badía Herrera (Universidad de Valencia)  
Almudena García González (Universidad de Castilla La Mancha)  
Alberto Gutiérrez Gil (Universidad de Castilla La Mancha)  
Maite Iraceburu Jiménez (Università di Siena)  
Pablo Simón Cosano (Universidad Carlos III)  
Marta García Lastra (Universidad de Cantabria)  
María Ángeles Goicoechea Gaona (Universidad de La Rioja)  
Mar Venegas Medina (Universidad de Granada)  
Daniel Oliver Lalana (Universidad de Zaragoza)  
Myriam Ferreira Fernández (UNIR)  
Raúl Angulo Díaz (Universidad Autónoma de Madrid)  
Minerva Sáenz Rodríguez (Universidad de La Rioja)  
Teresa Fernández Crespo (Universidad de Valladolid)  
Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia)  
Katalin Jankovits (Pázmány Péter Catholic University)

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**

Instituto de Estudios Riojanos  
C/ Portales, 2  
26071 Logroño  
Tel.: 941 291 187

E-mail: [publicaciones.ier@larioja.org](mailto:publicaciones.ier@larioja.org)

Web: [www.larioja.org/ier](http://www.larioja.org/ier)

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €



# ÍNDICE

---

## **DAVID CUEVAS GÓNGORA**

De Hidalgos Riojanos a conquistadores de México-Tenochtitlan. Historia familiar y trayectoria Indiana de los hermanos Ircio  
*From Hidalgos Riojanos to conquerors of Mexico-Tenochtitlan. Family history and indian career of the Ircio brothers*

---

9-44

## **EMILIO CERVANTES RUIZ DE LA TORRE**

Datos para la biografía de Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Bergasa y Obispo de Pamplona (1700-1710)  
*Data for the biography of Juan Íñiguez de Arnedo, native of Bergasa and Bishop of Pamplona (1700-1710)*

---

45-60

## **MARÍA ANTONIA MORENO FLORES**

Mujeres durante el siglo XIX en Huelva. Sucesoras de los negocios fundados por sus esposos naturales de La Rioja  
*Women during the 19th century in Huelva. Successors of the businesses founded by their natural husbands from La Rioja*

---

61-81

## **JAVIER ZÚÑIGA CRESPO Y DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ**

“El solitario de Logroño”. Política, redes y autopercepción de Baldomero Espartero a través de su correspondencia con el círculo esparterista catalán (1856-1870)  
*“The solitary of Logroño: Politics, networks, and self-perception of Baldomero Espartero through his correspondence with the catalan esparterist circle (1856-1870)”*

---

83-102

## **ESTEBAN MORENO RUIZ**

La “Buena Sociedad”. Distinción y patrimonio en una asociación de provincias. El Círculo Logroñés  
*The “Good Society”. Distinction and heritage in an association of provinces. The Círculo Logroñés*

---

103-120

**RAQUEL GALLEGO GARCÍA**

Nuevos datos sobre la estancia en Roma del pensionado Domingo Álvarez Enciso y sobre su Cuaderno romano

*New information on Domingo Alvarez's stay in Rome and on his Roman sketchbook* 121-148

---

**JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN**

El Retablo Mayor de Pinillos

*Le Retable Principal de Pinillos* 149-191

---

**JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA**

Los orígenes familiares de la épica castellana: sangre y linaje en la leyenda de los Siete Infantes de Lara

*The family origins of castilian epic: blood and lineage in the legend of los Siete Infantes de Lara* 193-212

---

**MARIBEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

El diálogo entre tradición y modernidad en la comedia de Bretón de los Herreros como instrumento para la transformación social. La educación sentimental de la clase media

*The dialogue between tradition and modernity in the comedy of Bretón de los Herreros as an instrument for social changes. The sensitive upbringing of the middle class* 213-231

---

**RESEÑAS**

235-244

---

## DE HIDALGOS RIOJANOS A CONQUISTADORES DE MÉXICO-TENOCHTITLAN. HISTORIA FAMILIAR Y TRAYECTORIA INDIANA DE LOS HERMANOS IRCIO

DAVID CUEVAS GÓNGORA\*

### RESUMEN

Tras analizar la historiografía en torno a los riojanos que participaron en la aventura del Nuevo Mundo, nos encontramos con las figuras de los hermanos Pedro y Martín de Ircio. Sin embargo, observamos que estas obras no profundizaban en la vida de estos conquistadores riojanos, sobre todo, desde el ámbito indiano. Por tanto, el presente trabajo intenta abordar desde la aplicación de la *metodología genealógica* y de la *biografía histórica*, una reconstrucción amplia tanto de su historia familiar como de su trayectoria indiana a través de nuevos datos, documentos y consulta bibliográfica.

*Palabras Clave:* Genealogía, biografía, conquistadores, México, La Rioja.

After analyzing the historiography around the Riojans who participated in the adventure of the New World, we find the figures of the brothers Pedro and Martín de Ircio. However, we observed that these works did not delve into the life of these Riojan conquerors, especially from the Indian perspective. Therefore, the present work attempts from the application of the genealogical methodology and the historical biographic, an extensive reconstruction of both his family history and his indian career through new data, documents, and bibliographic consultation.

*Keywords:* Genealogy, biography, conquerors, Mexico, La Rioja.

---

\* (Universidad de Málaga), davidcg@uma.es

## INTRODUCCIÓN

Cuando se aborda el tema de la conquista y de sus protagonistas, los conquistadores, las obras se centran y profundizan en palabras de Carmen Gómez y Juan Marchena en: «la vida, hechos y hazañas de los grandes adalides, de los más afamados capitanes, incluso en los canallas de la conquista» (1985, p.131), mientras que, y según los mismos autores: «sobre el piquero, el arcabucero, la gran masa que arrostraba las dificultades del camino y de la empresa, los que posibilitaron hacer realidad el sueño de oro y gloria del capitán, sobre ellos, bien poco podemos decir» (Gómez y Marchena, 1985, p. 131). Ante esta marginación o segundo plano al que se relegaba a los miembros de la hueste indiana frente a su líder se hace preciso otorgarles el papel que merecen. Así, y tras un análisis historiográfico sobre los conquistadores riojanos Pedro y Martín de Ircio, que estuvieron con Hernán Cortés en la conquista del imperio azteca, los diversos autores señalaban la falta de una investigación biográfica completa. Por tanto, tomamos como objetivo a estos hermanos riojanos para realizar una exhaustiva, amplia y completa investigación biográfica que nos ha deparado unos interesantísimos datos sobre estos “actores secundarios” del proceso de conquista del Nuevo Mundo.

Para el trabajo se ha adoptado una estructura bipartita que comprende un capítulo de carácter genealógico y otro dedicado a la trayectoria indiana que comienza con su participación en la conquista de México-Tenochtitlan.

El apartado de genealogía esta a su vez dividido en dos que coinciden con los dos linajes que convergen en los hermanos Ircio, por un lado el de los Sánchez de Ircio (paterno) y por otro el de los Jiménez de Ribafrecha (materno). Para la identificación de sus miembros hasta remontarnos tres generaciones atrás se ha consultado varias fuentes primarias que nos han permitido rescatar datos genealógicos y familiares, concretamente una serie de pleitos de hidalguía: uno de Martín de Ircio, tío de los riojanos conquistadores, de finales del siglo XV y otro del bachiller Diego Jiménez Cabredo de principios del siglo XVI, pariente de la madre de los Ircio. Estos pleitos buscaban demostrar la pertenencia al estamento nobiliario para evitar ser incluidos en las listas de pecheros o contribuyentes fiscales. Para ello rememoraban su genealogía demostrando que sus antepasados habían pertenecido a tal estamento, así como los servicios que habían prestado a nobles de mayor rango o reyes mediante la presentación de testigos longevos para verificar la condición hidalga del demandante.

El apartado dedicado a México-Tenochtitlán lo hemos dividido también en dos partes, una por cada hermano, y enfocada a tratar los aspectos como la vida antes de partir, grado de participación en la conquista, estado civil, detentación de cargos, posesiones (encomiendas) y circunstancias de fallecimiento. Es por tanto, la parte más extensa coincidiendo con la trayectoria vital e indiana de cada uno de los dos hermanos, la cual ha sido desigual ante la prematura muerte de Pedro y la vida más longeva de Martín. Para construirla se ha recabado toda la información a nuestro alcance tanto de bibliografía como de crónicas indianas, en especial la de Bernal Díaz del

Castillo, las cartas del propio Hernán Cortés y la obra de López de Gómara. Así como de documentos, sobre todo las llamadas informaciones de méritos y servicios tanto de Pedro como de Martín de Ircio, las cuales secuencian de manera individualizada a través de un interrogatorio y con declaración de testigos oculares las acciones militares y los episodios históricos en las que participaron estos riojanos durante la conquista de México y posteriores.

Si hacemos un balance historiográfico sobre Pedro y Martín de Ircio, ambos han sido incluidos en una serie de trabajos y obras comprendidas entre finales del siglo XIX y principios del XXI, al participar en los hechos acaecidos durante el descubrimiento y conquista del imperio azteca o mexicana dirigida por Hernán Cortés. De ahí el interés que despertaron estos riojanos para la historia local y americanista.

En el siglo XIX, el primero en hacerse eco de estos hermanos fue Francisco Javier Gómez (1885, p. 36), aunque su trabajo se reducía a someras referencias sobre su participación en la campaña de Cortés y la fundación de una capilla en Briones; de donde eran originarios. Tiempo después, el cronista najerense Constantino Garrán aportó más datos, sobre todo en materia genealógica y familiar del clan de los Ircio tanto por línea paterna como materna. Finaliza el cronista najerense lamentándose de la escasez de noticias en torno a los hermanos Ircio en la empresa indiana, salvo su inclusión entre los hombres de la hueste de Hernán Cortés (Garrán, 1888, pp. 520-522).

El siglo XX fue más prolijo en obras, aunque no aportaron mucho sobre lo dicho en la centuria anterior. Así, tenemos a Andrés Ibarra (1946, pp. 33-36 y 80), quien mencionaba a los Ircio, su familia y nos describía la capilla fundada por ellos. A finales de los cincuenta José María Lope Toledo (1958, pp.405-424) en su compendio de riojanos en América incluyó a Pedro y Martín de Ircio, pero al igual que indicó en su día Garrán, advertía de las reducidas noticias tanto a nivel histórico como bibliográfico sobre su participación en la expedición de Cortés. Años más tarde, Alejandro Manzanares (1966) reunió una nómina de personajes riojanos relacionados con América, donde también se incluían a los Ircio, aunque para Juan I. Sáenz-Díez (1992, p.334) se trataban de unas biografías breves, pobres en información y casi sin referencias bibliográficas o documentales. Ya en 1992 y con la efeméride del V centenario del descubrimiento de América, Saénz-Díez (1992, pp.50-52 y 224) publicó un trabajo siguiendo la temática ya expuesta, y en cuanto a los hermanos Ircio, siguió reportando lo ya dicho por autores anteriores en cuanto al ámbito familiar y su participación en la conquista de México sin mayor detalle. No obstante, profundizó un poco en el legado patrimonial a través de la descripción de la capilla fundada por Martín de Ircio y su esposa doña María de Mendoza en la iglesia de Briones.

Entrando ya en el siglo XXI podemos destacar el trabajo del historiador Hugh Thomas, se trata de un diccionario biográfico de conquistadores partícipes en la conquista de México-Tenochtitlan, donde insertó en su lista a los hermanos Pedro y Martín de Ircio; al primero lo hacía llegar con Cortés y al segundo con Pánfilo de Narváez (Thomas, 2001, pp. 98 y 225-226). Para ello,

el hispanista inglés consultó tanto fuentes primarias como obras de reconocidos historiadores en la materia: Boyd-Bowman (1985), García Izcabalceta (1980), Grunberg (1993), Himmerich (1993) e Icaza (1923). Por último, cabe mencionar a José María González Ochoa (2009, pp.81-82) quien publicó una obra titulada *riojanos pioneros en Indias, 1492-1599*, trabajo en el que también incluyó a nuestros brioneros.

## 1. GENEALOGÍA DE LOS IRCIO

### 1.1. El linaje paterno: los Sánchez de Ircio

Dos documentos conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid nos han proporcionado datos interesantísimos que nos permiten reconstruir el linaje de los Ircio. El primero de ellos es de finales del siglo XV, concretamente se trata de un pleito de Martín de Ircio para demostrar su hidalguía<sup>1</sup>; este Martín era tío de los conquistadores de México. El otro se fecha en torno a finales del siglo XVI y principios del XVII, y al igual que el anterior, es un pleito, pero esta vez por el patronato de la capilla de los Ircio fundada en Briones; disputada por varios parientes<sup>2</sup>.

En enero de 1495 Martín de Ircio presentó ante los alcaldes de la *Sala de los Hijosdalgo* un informe para el reconocimiento de su hidalguía, pues el concejo de Briones contravenía que tuviera tal distinción social y por ello lo habían inscrito en el padrón de los pecheros, es decir, en el de aquellos vecinos obligados en materia fiscal. Así que para validar su condición social dentro de la pequeña nobleza Martín echó mano de su genealogía y presentó una serie de testigos, algunos bastantes longevos y de diversos lugares como Miranda de Ebro, Briones y San Vicente de la Sonsierra, sitios que como veremos, estarán vinculados al linaje de los Ircio. Sin embargo, ante la extrema vejez de algunos de los testigos y en otros casos afectados de ciertas dolencias que les imposibilitaban su traslado a Valladolid; se comisionó al escribano Martín Tristán que bajo salario se desplazara a los lugares donde se encontraban éstos con el fin de tomarles declaración<sup>3</sup>.

Gracias a sus respuestas hemos conocido que el miembro más antiguo del linaje era Pedro Sánchez de Ircio (I) “el Viejo”, bisabuelo de los brioneros y conquistadores Pedro y Martín. Su origen fue la villa de Ircio, próxima a Miranda de Ebro, lugar este último donde según el mirandés y longevo testigo Fernando Martínez –95 años- se desposó este Ircio “el Viejo” con Elvira Sánchez e incluso nos trasmitió su lugar de residencia: «en la dicha villa

---

1. Archivo Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

2. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 2416, 1. El pleito se trató entre Alonso y Mateo de Arévalo contra Juan de Ventrosa, beneficiado de la capilla y patronato dejado por los Ircio. Los Arévalo decían ser parientes de los Ircio por parte de los Herrera.

3. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13. Pleito por su hidalguía de Martín de Ircio.

de Miranda de Ebro al cabo de la puente [...] en las casas entonces vivía Juan Díaz de Guinea<sup>4</sup>. Al parecer este Ircio procedía del noble linaje de los Montoya como lo recordaba el testigo Diego Martínez de Pecina<sup>5</sup>. Su fallecimiento debió de tener lugar hacia 1450, pues el mirandés Juan de Cellorigo, quien había conocido a este Ircio “el Viejo”, señalaba que tal hecho había ocurrido hacía unos 45 años<sup>6</sup>.

El matrimonio de Ircio “el Viejo” y Elvira Sánchez engendró a Pedro Sánchez de Ircio, segundo de este nombre (II), quien en su juventud había servido y vivido con el señor Diego Pérez Sarmiento en Miranda de Ebro<sup>7</sup>. Posteriormente se trasladó a la corte del rey de Navarra durante un tiempo<sup>8</sup>, quizás sirviendo al rey Juan II de Aragón, rey consorte de Navarra, pues estaba casado con Blanca de Navarra. A su regreso se estableció en Briones, donde casó con María González de Herrera<sup>9</sup>, hija de Juan Martínez de Herrera y María López González de Valencia. Datos que proceden de un pleito mantenido entre Alonso y Mateo de Arévalo contra Juan de Ventrosa por el patronato de la capilla fundada por el conquistador Martín de Ircio en Briones. En el documento se nos indica la genealogía de María González de Herrera, esposa de Pedro Sánchez de Ircio II. Aparte de mencionar a sus padres, también nos ofrece la identidad de una hermana de María llamada Urraca de Herrera, de ésta descienden los Arévalo que se disputaban el control del patronato de la capilla de los Ircio de Briones, señalando su parentesco cercano<sup>10</sup>. La unión de las familias Ircio y Herrera dio lugar a varios hijos, así el testigo Juan Sánchez de Santo Domingo decía que fueron cinco: Pedro, Martín, María de Ircio y otros dos de nombre desconocido, mientras que Fernando Martínez hablaba de cuatro: Pedro, Martín y dos hermanos de los que tampoco da el nombre<sup>11</sup>.

Una vez establecido en Briones Pedro Sánchez de Ircio II ocupó diversos cargos de índole política y militar. Así, figura en 1459 entre los miembros del cabildo de la villa, concretamente como regidor, fecha en la que Briones dejaba de ser lugar de realengo y se convertía en posesión señorial tras ser

---

4. Testimonio de Fernando Martínez en el pleito de Martín de Ircio para demostrar su hidalguía. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

5. *Ibidem*, testimonio de Diego Martínez de Pecina.

6. *Ibidem*, testimonio de Juan de Cellorigo. El año de fallecimiento de Ircio “el Viejo” lo extraemos de una simple operación matemática. Si el testigo declara en 1495 y dice que había fallecido este Ircio hace unos 45 años, el resultado es 1450.

7. Testimonio Fernando Martínez el pleito de Martín de Ircio para demostrar su hidalguía. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

8. Así lo declararon los testigos Juan Sánchez de Santo Domingo, hidalgo de Briones, y Fernando Martínez de Miranda de Ebro. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

9. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

10. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 2416, 1. fol. 3r.

11. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 137, 13.

entregada al maestre de Calatrava don Pedro Girón por el rey Enrique IV<sup>12</sup> en recompensa por los servicios prestados durante los conflictos entre castellanos y navarros (Aguado y Acosta, 1988, p. 290). Tiempo después este Ircio II fue nombrado alcaide de la fortaleza de San Vicente de la Sonsierra por lo menos desde 1470<sup>13</sup>, cargo que ocupó hasta su fallecimiento y que debió de ocurrir en torno a 1485, momento en el que lo asumiría su hijo Pedro Sánchez de Ircio<sup>14</sup>, tercero de este nombre (III).



Ilustración 1: Fortaleza de San Vicente de la Sonsierra, donde abuelo y padre de los conquistadores Pedro y Martín de Ircio fueron alcaides bajo la casa nobiliaria de los Girón. Fotografía: Juan José García García.

12. Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante AHNOB), Osuna, C. 99, D-36-38. El 6 de noviembre de 1459 se personó en Briones Juan Tenorio, apoderado del maestre, para formalizar la posesión de la villa. El ritual de cambio de titularidad consistía en disolver y quitar los cargos del cabildo que hasta ese momento servían al rey Enrique IV de Castilla para luego restituirlos a sus antiguos poseedores, pero ahora bajo su nuevo señor don Pedro Girón. fols. 22r-22v: «E por la forma e manera que el dicho señor maestre suçedía [...] en señal de ello quitaba y quitó la vara de la justia a Fernando de Camargo, alcalde de la dicha villa que presente estava y le privava y privó del dicho ofiçio e asimismo a, Pero Sánchez de Yrçio e a Martín Martínez [...] regidores de la dicha villa. [...] E luego el dicho Juan Tenorio dixo quel ponía e puso por alcalde de la dicha villa en nombre del dicho señor maestre a Fernando de Camargo e por regidores a Pero Sánchez de Yrçio e a Martín Martínez [...]».

13. La villa y fortaleza de San Vicente de Sonsierra fue entregada al maestre Pedro Girón en 1461. En 1470 fue reconocida su posesión por la casa de los Girón en la persona de Juan Telléz-Girón, II conde de Ureña, por el rey Enrique IV. AHNOB, Osuna, C. 3433, D.4, fol. 1r.

14. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 137, 13. Así lo manifestó Juan Sánchez de Santo Domingo: «e el dicho Pedro de Yrçio, su hermano [...] avía seido alcaide en San Vicçente de Navarra, después que su padre falleciera».

La siguiente línea generacional del linaje de los Ircio se corresponde con la de Martín y Pedro Sánchez de Ircio (III). El primero, Martín, tío de los conquistadores de México, habría nacido en torno a 1458-1459 en Briones si aceptamos el testimonio del clérigo brionero Pedro Martín de Rodezno, quien afirmaba conocer a Martín desde hacia unos 30 años cuando era un niño de unos 6 o 7 años. En cierto momento de su vida abandonó el hogar familiar y se fue a residir a la Corte y Chancillería castellana localizada en Valladolid. El probable motivo de esta marcha estuvo, sin duda, en su nombramiento como uno de los notarios de la citada institución castellana<sup>15</sup>. Poco después, y raíz de la creación de una nueva chancillería en Ciudad Real en 1494, (Coronas, 1981, pp.49-103), Martín se trasladó a la misma como uno de los nuevos receptores, sin embargo, acabó por renunciar al puesto; nombrándose en su lugar a Cristóbal Morquechón en 1501<sup>16</sup>. Por otro lado, el análisis de la documentación nos ha permitido conocer algo más de la vida conyugal de este Martín. Casó en dos ocasiones: la primera de ellas con una tal Sancha que luego se cambió el nombre a Leonor; de ella tuvo una única hija, María Flores. Martín enviudó de esta primera mujer y volvió a contraer matrimonio con Catalina Díaz, enlace que engendró un hijo varón, Martín de Ircio<sup>17</sup>.

En cuanto a Pedro de Ircio III, padre de los dos conquistadores ya aludidos en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, nació en la villa riojana de Briones. Relevó a su padre, tras su fallecimiento, en el puesto de alcaide de la fortaleza de San Vicente de la Sonsierra, entrando por tanto al servicio de los Girón, dueños de la villa y su fortaleza; un enclave que se situaba a escasa distancia de Briones y próxima a la frontera entre Castilla y Navarra. Casó con Juana Jiménez de Ribafrecha y tuvo al menos cuatro hijos: Pedro, Martín, María y Juana de Ircio. Las dos últimas contrajeron matrimonio con Antón de Villegas y Juan de Ventrosa respectivamente<sup>18</sup>.

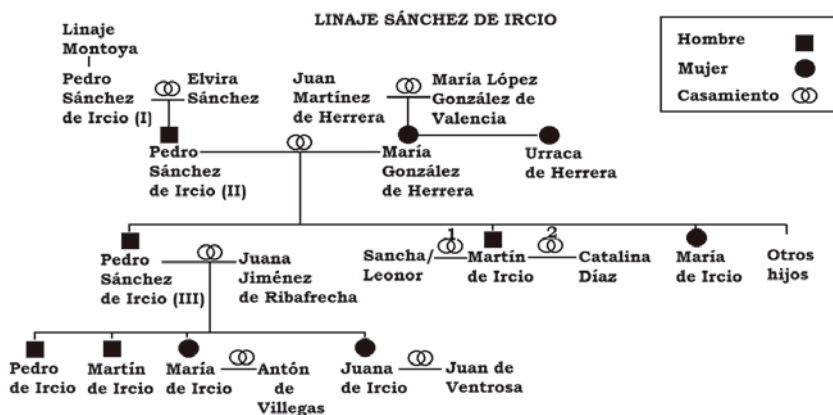
---

15. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello, leg. 148909, 25. En 1489 los oficiales de la Chancillería vallisoletana pidieron a la reina Isabel de Castilla que diera el puesto de escribano de las receptorías a Martín de Ircio, pero éste no había aceptado tal nombramiento y eso que la misma reina ya le había entregado una de las 20 escribanías del número de la citada institución.

16. Merced a Cristóbal Morquechón de una de las receptorías de la Chancillería de Ciudad Real por renunciación de Martín de Ircio. AGS, Registro General del Sello, leg. 150110, 100.

17. Los datos conyugales de Martín de Ircio se extraen de un pleito de 1529 que tuvo su segunda mujer Catalina Díaz con, Pero Gil, éste último esposo de la primera hija de Martín, por motivos de herencia. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 416, 5. Fecha 21 de junio de 1519.

18. Pleito por el patronato de la capilla de los Ircio de la villa de Briones. ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 2416, 1, fol. 5r: «por ser de su linaje por parte de los Herreras y como tales fuimos tenidos y nuestros antepasados del dicho fundador [Martín de Ircio] y de sus hermanas, doña María de Yrcio, muger que fue de Antón de Villegas y de Juana de Yrcio, muger de Juan de Ventrosa, que murieron estas dos hermanas sin sucesión ni hijas».



## 1.2. El linaje materno: los Jiménez de Ribafrecha

Desgranado el linaje paterno, nos detenemos ahora en el materno, representado por los Jiménez de Ribafrecha. El origen de éste se encuentra en la población riojana de San Asensio, donde un Hernán Jiménez tenía su asiento y calificado de «hombre hijodalgo» con armas y caballos, y vinculado a los señores de la villa, la familia de los Puelles<sup>19</sup>. Había casado con Teresa Fernández con la que tuvo tres hijos: Juan, Hernán y Martín Jiménez de Ribafrecha<sup>20</sup>. Este Hernán dispuso de un extenso patrimonio según contaba el clérigo de Santa Cruz de Nájera García de Rueda, quien tras hablar con vecinos de San Asensio y Briones declaró: «dezían como fuera buen hidalgo el dicho Hernán Ximénez et que tenía allí unas buenas casas en Briones e otra buena hacienda et que también tenía casas e hacienda en la villa de Sant Asensio»<sup>21</sup>. El bisabuelo materno de los Ircio falleció en San Asensio en la década de 1460; los testigos no se ponen de acuerdo en el año exacto, aunque sí nos revelan que era un hombre de avanzada edad<sup>22</sup>.

De los tres hijos de Hernán Jiménez y Teresa Fernández, Juan Jiménez de Ribafrecha casó con Juana Sánchez de Labastida y con vecindad en Nájera; tuvieron por hijo a Diego Jiménez de Ribafrecha. Este Diego contrajo nupcias

19. En un pleito para el reconocimiento de su hidalguía del bachiller Diego Jiménez de Cabredo (bisnieto de Hernán Jiménez), el testigo Juan de Valmaseda -de 75 años y natural de San Asensio- declaró sobre Hernán: «que bivía y morara en el dicho lugar de Sant Asensio, donde este testigo se criava y hera natural e que al dicho tiempo hera hombre viejo el dicho Hernán Ximénez [...] et que le conoció viviendo en abito de escudero, teniendo su caballo e armas e bevía con los de Puelles, cuyo era el dicho lugar de Sant Asensio» ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28. Fecha, 14 de marzo de 1517.

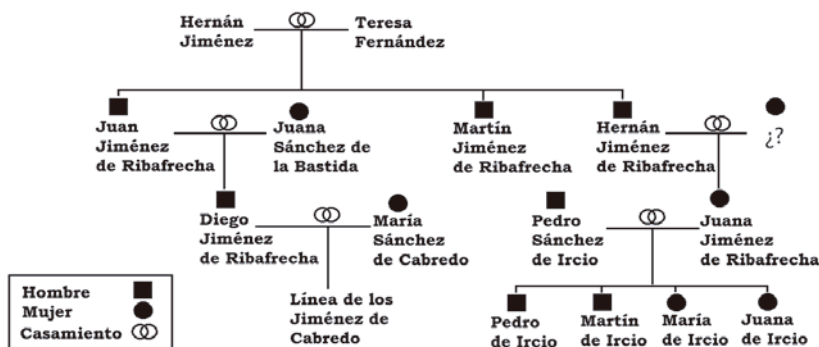
20. *Ibidem*. La inclusión de Teresa Fernández se debe al testimonio del testigo número 4 del pleito, el octogenario de la villa de San Asensio Gonzalo Fernández de Gueva, quien conoció a Hernán Jiménez hasta que falleció, y a su mujer; pues sirvió a la viuda durante tres años en su casa.

21. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28.

22. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28.

en Logroño con María Sánchez de Cabredo, retornando con ella a Nájera<sup>23</sup>. De ellos surgió el linaje de los Jiménez de Cabredo fundadores de la iglesia najerense de la Madre de Dios en 1538 y representado por sus hijos el bachiller Diego, Juan y Rodrigo Jiménez de Cabredo (Garrán, 1888, p. 520; Barriuso, 2012, p. 37 y Tejada, 1986, pp. 225-227). Otro aspecto reseñable es que tanto Juan como su hijo Diego Jiménez de Ribafrecha fueron enterrados en el claustro de los caballeros de la iglesia de Santa María de Nájera, lugar de sepultura de don Diego López de Haro “el Bueno”<sup>24</sup>. Sobre Martín solo tenemos la referencia aportada por Gonzalo Fernández de Gueva, quien decía de él: «vivió en Briones»<sup>25</sup>. Por último, nos queda Hernán Jiménez de Ribafrecha, sujeto que más nos interesa, pues es nada menos que el padre de Juana Jiménez de Ribafrecha y, por tanto, abuelo materno de los hermanos Ircio que marcharon a México.

#### LINAJE JIMENEZ DE RIBAFRECHA



## 2. CONQUISTADORES DE MÉXICO-TENOCHTITLAN

### 2.1. Pedro de Ircio

#### 2.1.1. Al servicio de los Girón

De su vida antes de marchar a las Indias poco se sabe. No obstante, Bernal Díaz del Castillo - compañero de armas de Pedro durante la conquista de México- en cierto pasaje de su *Historia verdadera* nos informa que: «Pedro de Ircio, como había sido mozo de espuelas en la casa del conde de Ureña<sup>26</sup> y de don Pedro Girón<sup>27</sup>, siempre contaba lo que les había acontecido» (Díaz del

23. Así lo declararon, Pero Díaz y Miguel de Viana, testigos número 2 y 5 respectivamente en el pleito del bachiller Diego Jiménez. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28.

24. Declaración del vecino de Nájera Pedro Díaz. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28.

25. Declaración de Gonzalo Fernández de Gueva. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 317, 28.

26. Hace referencia a Juan Téllez-Girón, II conde de Ureña, hijo del maestre de Calatrava Pedro Girón.

27. Pedro Girón y Velasco, hijo de Juan Téllez-Girón.

Castillo, 1984, 2A, Cap. XCVI, p. 356). El fragmento nos muestra la existencia de una relación de carácter servicial entre Pedro de Ircio y la casa de los Girón, la cual, sin lugar a duda, debe remontarse a sus antepasados; pues como vimos, tanto su abuelo como su padre habían sido alcaides de la fortaleza de San Vicente de la Sonsierra, villa que había sido entregada al maestre de Calatrava don Pedro Girón por Enrique IV de Castilla. La villa acabaría siendo vendida por Juan Téllez-Girón, II conde de Ureña e hijo del maestre, a la condesa de Haro por una cuantiosa suma en 1516<sup>28</sup>.

No cabe duda de que el alcaide de San Vicente Pedro Sánchez de Ircio III, padre del conquistador, intercedió para que el conde de Ureña acogiese a su joven hijo, Pedro, en su casa como parte de los criados al servicio del noble y así alcanzar con el tiempo algún puesto relevante o conseguir los medios necesarios para prosperar social y económicamente, ya que era recurrente en la época que jóvenes de la baja nobleza, sobre todo hidalgos, entrasen a servir en las casas nobiliarias de mayor rango. Por lo tanto, Pedro de Ircio tuvo que trasladarse a la residencia de los Girón en Andalucía, que en un principio fue Osuna y luego Morón de la Frontera.

Por las fechas en las que debió de entrar al servicio de esta casa nobiliaria, Ircio tuvo que ser testigo, y no sabemos si participe también como criado que era, de los acontecimientos derivados del intento de Pedro Girón y Velasco, hijo de Juan Téllez-Girón, para adueñarse del ducado de Medina Sidonia a raíz de la muerte de su cuñado Enrique de Guzmán, pues Pedro Girón estaba casado con la hermana de éste, Mencía de Guzmán. El suceso originó un periodo convulso que abarcó desde 1513 –año de la muerte de Enrique de Guzmán– hasta 1517, cuando se produjo la llegada a Castilla del nuevo rey Carlos I (Morón, 2007, p.18). Seguramente, éstas y otras cosas personales de los Girón serían las narradas por Pedro de Ircio a sus compañeros conquistadores como refirió en su obra Díaz del Castillo.

### ***2.1.2. El escenario indiano***

Pedro de Ircio tuvo que viajar a las Indias hacia 1517 y, lo más probable, aunque carecemos de pruebas documentales, que su primera parada fuese la ciudad de Santo Domingo de la isla Española. Sin embargo, ésta se hallaba pacificada desde los tiempos del gobernador frey Nicolás de Ovando (1502-1509) a raíz de sus devastadoras y sangrientas campañas de sometimiento contra la población nativa rebelada (Hernández, 2008, pp.46-47; Mira, 2014 y Barral, 1992, p.53). Finalizadas éstas, la inactividad militar originó problemas de convivencia ante el elevado número de españoles sin ocupación. El sustituto de Ovando, el gobernador Diego Colón (Mira,

---

28. AHNOB, Osuna, C. 3433, D.4, fol. 1r. «Yten más recibí una carta de venta que hizo el conde don Juan y el duque don Pero Girón de la villa de San Vicente a la señora condesa de Haro y sus tutores por veinte e dos cuentos y doscientos y çinquenta mil maravedís, la qual dicha carta de venta otorgó en nombre de sus señorías Sancho de Figueredo con una justificación ynserta de las condiciones con que se otorgó la dicha carta de venta. Otorgada en la dicha villa de San Vicente de Sonsierra a 16 de junio de 1516 años».

1993, p.310), procuró bajo su mandato descongestionar la Española aprovechándose de los ociosos que pululaban por las villas y poblaciones para acrecentar sus dominios mediante la conquista de las islas adyacentes. Así, Jamaica fue reducida a dominio hispano por el capitán Juan de Esquivel entre 1509-1510 (Thomas, 2003, pp. 314-315). La isla de San Juan de Puerto Rico, cuya conquista fue iniciada en 1508 por Juan Ponce de León, fue culminada por éste entre 1509-1512, (Thomas, 2003, pp. 309-314). Por último, quedaba la de la gran isla de Cuba y que fue encargada al veterano de las campañas ovandinas Diego Velázquez de Cuéllar, empresa realizada en el periodo de 1511-1514, (Thomas, 2003, pp.369-375). Pero las continuas reclamaciones de Diego Colón sobre sus derechos a las Indias -prometidos en tiempos de su progenitor el almirante Cristóbal Colón- contra la Corona, así como su gobierno despótico, le obligaron a regresar a España en 1515 con el fin de defender sus intereses. Durante su ausencia, el cardenal Cisneros, gran administrador de los asuntos indianos, optó por formar un gobierno provisional dirigido por tres priores de la orden de San Jerónimo (Thomas, 2003, pp. 441-443 y Hernández, 2008, pp.53-55).

Por tanto, este panorama de conquista y colonización consolidado en las grandes islas antillanas del Mar Caribe no podía satisfacer la búsqueda de oportunidades de lucro económico y elevación del estatus social que perseguía todo recién llegado como Pedro de Ircio. Por otro lado, la elección de dirigirse al otro gran foco de expansión hispánico en ese momento, Castilla del Oro, tampoco ofrecía grandes expectativas; pues varias expediciones habían fracasado en su intento colonizador -Nicsua y Ojeda-, (Mena, 2011, pp. 111-144). Sólo la astucia y las dotes de liderazgo del polizón Vasco Núñez de Balboa consiguieron levantar un establecimiento hispano duradero en Santa María de la Antigua del Darién (1510) e iniciar la exploración del territorio circundante mediante campañas depredadoras buscando botín en oro e indígenas para mantener el embrionario asentamiento (Mena, 2011, pp. 146-163). La llegada de la gran armada de Pedrarias Dávila como gobernador de la región en 1514 supuso un avance en el conocimiento del territorio y su colonización, sin embargo, las acciones depredatorias lanzadas por Pedrarias en tierra panameña resultaron en una auténtica sangría tanto en hombres como en recursos; además de la consiguiente reducción de la población nativa (Mena, 1992 y 1998). Ante las escasas perspectivas, muchos de los llegados con Pedrarias optaron por abandonar tan infernal territorio y dirigirse a las islas antillanas en busca de posibilidades menos frustrantes como lo transmitió Bernal Díaz del Castillo, miembro que había sido de la armada de Pedrarias: «acordamos ciertos hidalgos y soldados, personas de calidad de los que habíamos venido con el Pedro Arias de Ávila, de demandarle licencia para nos ir a la isla de Cuba, y él nos las dio de buena voluntad, porque no tenía necesidad de tantos soldados como los que trajo de Castilla, para hacer guerra, porque no había qué conquistar» (Díaz del Castillo, 1984, 2A, Cap. I, pp. 66-67).

Las oportunidades eran, a simple vista, muy reducidas para Pedro de Ircio. Sin embargo, si aceptamos que nuestro brionero hubiera llegado a las Indias en 1517, probablemente entre mediados y finales de ese año, tuvo la fortuna de alcanzar a oír en la misma isla Española las noticias de una nueva

tierra descubierta al suroeste de la isla de Cuba y la preparación de una nueva expedición hacia ese lugar que ahora conocían por Yucatán. Ciertamente tuvo que ser así, pues el gobernador de Cuba había enviado a Juan de Salcedo como su representante ante los frailes jerónimos, que gobernaban en Santo Domingo, con el fin de solicitar licencia para una nueva expedición, la cual le fue concedida (Thomas, 2004, pp. 153-154). Asimismo, en la información de méritos y servicios de Cristóbal Martín Millán de Gamboa -que fue con Grijalva- varias preguntas de su interrogatorio confirmaban la difusión de esas noticias sobre la tierra descubierta, sus riquezas y la preparación de una nueva expedición en la isla Española, donde residía Gamboa, y que le llevaron a unirse a la empresa del gobernador de Cuba<sup>29</sup>. De esta manera, es bastante probable que Pedro de Ircio también las escuchara y ello le incitara a trasladarse desde Santo Domingo a Cuba en busca de su oportunidad.

### **2.1.3. En la expedición de Juan de Grijalva**

La expedición que había contribuido a la organización de una segunda fue la dirigida en 1517 por el capitán Francisco Hernández de Córdoba, quien además contaba con los favores y el beneplácito del gobernador de Cuba Diego Velázquez. El resultado dio lugar al descubrimiento de la península del Yucatán y el conocimiento de la existencia de culturas nativas más avanzadas que las de las islas caribeñas, pues contemplaron ciudades con edificios de piedra, así como muestras de oro. Estas sugerentes noticias determinarían que el gobernador de Cuba preparase una nueva expedición para conocer los secretos de esa tierra que comenzaba a perfilarse al suroeste de Cuba.

Pedro de Ircio se unió a esta segunda expedición liderada por Juan de Grijalva, sobrino del gobernador de Cuba, en 1518. Y la prueba documental que nos asiste es su probanza de méritos *postmortem* -realizada en México por su hermano Martín de Ircio en 1530-, donde se menciona que Pedro había participado en ella<sup>30</sup>. Lo que confirma que el brionero ya debía de encontrarse allí por esa fecha y, probablemente, con anterioridad a la misma tras trasladarse desde La Española.

La armada de Grijalva se componía de 4 navíos y zarpó del puerto de Santiago de Cuba a finales de enero de 1518. En un primer momento navegaron por la costa septentrional de Cuba emulando a la expedición de Hernández de Córdoba del año anterior en su recorrido. Tras hacer escala en la bahía de Matanzas para recoger más hombres reemprendieron el viaje; en abril ya dejaban atrás las costas cubanas. A principios de mayo alcanzaron la isla de Cozumel, bautizada como Santa Cruz. Luego reconocieron parte de la costa yucateca hasta la bahía de Ascensión para posteriormente regresar a Cozumel

---

29. *Tres conquistadores y pobladores de Nueva España: Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia y Jerónimo López*, versión paleográfica, notas e índice de Francisco Fernández del Castillo, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927, pp. 14-15

30. Información de méritos y servicios de Pedro de Ircio contenida en el informe de su nieto Ruy López de Villalobos "el Mozo". Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, 77, N.1, R.2, fols. 14v-29v.

y de ahí continuar hacia el norte; divisando probablemente los edificios del complejo maya de Tulum. La siguiente parada fue en Champotón, lugar denominado por la expedición de Hernández de Córdoba como tierra de San Lázaro. Aquí Grijalva y sus hombres tuvieron un enfrentamiento con los nativos del que salieron victoriosos tras la huida de los guerreros mayas por el ruido de arcabuces y cañones. Reemprendieron el viaje hasta llegar a un punto que las crónicas nombran Puerto Deseado. Más tarde, el 8 de junio, alcanzaron la desembocadura del río Tabasco, al que llamaron de Grijalva. Las siguientes paradas fueron en Tonalá y Coatzacoalcos (Thomas, 2004, pp. 157-165).

Un hito importante en esta expedición fue la llegada de la armada a las costas de San Juan de Ulúa, futura Veracruz, donde entraron en contacto con el pueblo totonaca y cuyos representantes informaron a Grijalva de la existencia de un poderoso y rico imperio dominado por los mexicas o aztecas. En ese momento, Grijalva, molesto por la actitud del capitán don Pedro de Alvarado, decidió deshacerse de él y lo envió de vuelta a Cuba con la muestra de todos los objetos rescatados en sus tratos con los nativos y dar cuenta del viaje al gobernador Velázquez (Thomas, 2004, pp. 166-167 y 171-173).

Grijalva reembarcó nuevamente para proseguir con el viaje hasta alcanzar las inmediaciones del llamado Cabo Rojo (Pánuco). Durante el trayecto dieron el nombre de *Almería* a la población costera de Nautla y en las cercanías de un río, que denominaron de Canoas (hoy Cazonas), tuvieron un recibimiento hostil por parte de los habitantes de la zona, los huastecos, aunque fueron finalmente repelidos tras usar fuego de artillería. A la altura de Cabo Rojo el piloto mayor Alaminos ante los tiempos contrarios sugirió regresar a Cuba. Grijalva y su armada alcanzarían las costas cubanas el 29 de septiembre de 1518 (Thomas, 2004, pp. 174-175).



Mapa 1. Itinerario de la expedición de Juan de Grijalva (1518) en la que participó Pedro de Ircio.

De las actividades de Pedro de Ircio durante la expedición de Grijalva (enero-septiembre 1518) casi nada sabemos, pues como crónicas del viaje sólo se conocen dos relatos: la del capellán de la expedición Juan Díaz titulado: *Itinerario de la armada* (Díaz, 1972) y que ha sido analizado por Paloma Jiménez (2015, pp. 103-122). Y la inserta en la magna obra de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera* (1984, 2A, Caps. VIII-XVI, pp. 86-105), donde el conquistador alude a su participación en ella, pero María

del Carmen Martínez (2018, pp. 415-417) duda de que así fuera. En ninguna de ellas es mencionado Pedro de Ircio, lo que parece extraño, pues en su información de servicios *postmortem* la segunda pregunta hace referencia a esa expedición y a su participación como capitán de uno de los navíos<sup>31</sup>. De los testigos presentados sólo dos respondieron afirmativamente, y hay que darles crédito, pues ambos fueron con Grijalva, aunque no recordaban el nombramiento de Ircio como capitán de navío. Así, el testigo Juan de Salcedo declaró: «lo save como en ella se contiene, eçcepto que no se acuerda si el dicho Pedro Dircio que venía por capitán», mientras que Gaspar de Garnica aseguró: «vino en la dicha armada [...] con el dicho Juan de Grijalva en la qual vido que vino el dicho Pedro Dircio»<sup>32</sup>.

#### **2.1.4. En la expedición de Hernán Cortés**

Tras regresar la expedición de Grijalva a Cuba, Pedro de Ircio se encontró con la noticia de que se estaba preparando una tercera a las tierras exploradas por éste con base en los objetos de oro traídos por Pedro de Alvarado. El brionero no desestimó enrolarse en ésta, la cual estaba al mando de Hernán Cortés. Según Esteban Mira Caballos (2021, p.141) se aprestaron once navíos, más de 500 hombres de armas, 110 marineros, 200 indígenas de servicio y varios esclavos africanos; viajaban también 16 caballos.

Tras seguir el mismo recorrido que las dos expediciones previas de Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518). Hernán Cortés y su armada desembarcaron en las playas de San Juan de Ulúa, pero al parecer el lugar carecía de las condiciones óptimas para la fundación de un enclave. Entonces Cortés decidió enviar dos navíos con el capitán Francisco de Montejo, Rodrigo Álvarez Chico y el piloto Alaminos con la misión de reconocer la costa hacia el norte en pos de un sitio más apropiado para levantar un asentamiento (Thomas, 2004, p.283).

Los comisionados regresaron al punto de partida e informaron al de Medellín que en su exploración habían localizado un lugar apto para el poblamiento. Entonces, desde San Juan de Ulúa partió Cortés a pie con la mayor parte de su hueste hacia el lugar que Montejo y Alaminos habían visto como el más idóneo para establecerse. En el trayecto pasarán por la población totonaca de Cempoala, cuyo cacique gordo, apodo debido a su destacada obesidad, estableció lazos de amistad con Cortés y los suyos. De ahí se dirigieron hacia Quiahuiztlan –llamada Archidona por los españoles por encontrarse en lo alto de un cerro al igual que la población de la axarquía malacitana-. Posteriormente, fundaron la Villa Rica de la Veracruz en los llanos costeros próximos a Quiahuiztlan, (Thomas, 2004, pp.290-297). Fue en esta fundación hispana donde contamos con la primera aparición documental de Pedro de

---

31. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 14v: «Yten, si saben, creen, vieron o oyeron dezir que en una armada que su magestad y en su nombre el adelantado Diego Velázquez envió a descubrir esta nueva España, vino en ella por capitán Juan de Grijalva. El dicho mi hermano Pedro Dircio vino juntamente con él por capitán de un navío y de cierta gente [...]».

32. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 21v. (Juan de Salcedo) y fol.26v. (Gaspar de Garnica).

Ircio, se trata de la denominada *Petición al cabildo de Veracruz*, fechada el 20 de junio de 1519, documento ampliamente analizado por María del Carmen Martínez (2013, pp.37-67), siendo el escrito más antiguo registrado de los españoles asentados en Veracruz y que apoyaba el nombramiento de Cortés como capitán general y justicia mayor del territorio y la aceptación del envío de procuradores a España con el objetivo de solicitar mercedes para los conquistadores. La *Petición* fue firmada por los españoles presentes, siendo uno de ellos nuestro brionero (Martínez, 2013, pp.55 y 194).

### 2.1.5. El incidente con los barcos de Garay

Pedro de Ircio quedó como capitán en la Villa Rica de la Veracruz junto al alguacil mayor Juan de Escalante y 150 hombres con los objetivos de levantar una fortaleza y pacificar la región circundante a la villa. Poco después, Cortés se trasladó a Cempoala para desde allí iniciar su marcha hacia Tenochtitlan, pero le llegaron noticias desde Villa Rica sobre el avistamiento de cuatro navíos por la costa enviados por el gobernador de Jamaica Francisco de Garay y su pretensión de poblar en la región cercana a *Almería* (Nautla). Cortés ante el desconcertante asunto decidió regresar a Veracruz. Aquí fue informado de que el capitán Ircio había intentado comunicarse con los forasteros, pero sin resultados. El caudillo extremeño, Ircio y un grupo de hombres caminaron al encuentro de los navíos y durante el trayecto apresaron a siete personas procedentes de los mismos; en cierto momento casi halló la muerte el capitán Ircio, ya que uno de los apresados al intentar defenderse le apuntó con su arcabuz, sin embargo, la suerte estuvo de parte del riojano, pues la mecha no prendió (Cortés, 1985, pp.84-87 y López de Gómara, 1986, pp.118-119)<sup>33</sup>.



Mapa 2. Itinerario de la armada de Hernán Cortés (1519). Zonas de desembarco y fundación de Veracruz. Situación del imperio azteca. Elaboración propia.

33. Estos acontecimientos están recogidos por Hernán Cortés en su 2ª carta de relación, escrita en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520 y por Francisco López de Gómara. Cortés no da el nombre del capitán, pero Gómara lo identifica como Pedro de Ircio.

Tras lo sucedido con los barcos y hombres enviados por Garay, Pedro de Ircio quedó como capitán de frontera en la región de *Almería*-Nautla por Cortés como así lo refiere la cuarta pregunta de la información de méritos del riojano realizada en 1530: «Yten si saven que después quel dicho don Hernando Cortés saltó en tierra e la gente que con él venía en la dicha armada, hizo capitán de frontera de Almería al dicho mi hermano Pero Dirçio e de çierta gente e le embió a la sierra nevada e su probinçia e la paçifico e traxo a serviçio e domino de su magestad»<sup>34</sup>. Es indudable, que tal designación probablemente se debió a ese incidente con los navíos de Garay y temiendo el de Medellín una nueva incursión del gobernador de Jamaica sobre la zona decidió adelantarse a éste y asegurar su posición colocando a Ircio con el cometido de reducirla a dominio hispano y quedar así dentro de la jurisdicción cortesiana. Asimismo, se le encomendó la pacificación de la región totonaca de Maxcalcingo<sup>35</sup> (hoy Mexcalteco Altolonga, Estado de Veracruz). Una vez finalizada la conquista de México Pedro de Ircio recibió esta última región como encomienda (Martínez, 2013, p. 194).

### **2.1.6. La batalla de Nautla**

Aunque el episodio bélico de Nautla parezca un hecho secundario dentro del proceso de la conquista de México, sin embargo, fue trascendental por dos motivos: uno, fue el primer enfrentamiento entre conquistadores españoles y guerreros aztecas que se registra (otoño de 1519), y dos, el hecho y sus consecuencias sirvieron de pretexto a Cortés –llegado el momento- para tomar como prisionero nada menos que al emperador de los aztecas Motecuzhoma en su propia ciudad.

Cuando Cortés se encontraba en Cholula (octubre de 1519) camino de la capital azteca, recibió una carta desde la villa Rica comunicándole un suceso (Cortés, 1985, p.118). Según Gómara el emisor era Pedro de Ircio y éste le contaba que un señor azteca de Nautla llamado Cuauhpopoca se mostró reticente a prestar vasallaje al rey español y pedía que le visitasen 4 españoles, a lo cual el capitán accedió. Llegados éstos a Nautla fueron atacados por la guarnición azteca, pereciendo dos de ellos, mientras que los otros consiguieron huir heridos hasta Veracruz e informar de lo ocurrido (López de Gómara, 1986, p.201). La respuesta española fue la de atacar Nautla. El pequeño ejército hispano-totonaco iba al frente del alguacil mayor Juan de Escalante, el capitán Ircio, cincuenta hombres, dos jinetes, dos pequeños cañones y unos dos mil aliados nativos totonacas. Mientras que la guarnición azteca de Nautla liderada por Cuauhpopoca les doblaba en número de

34. Información de méritos y servicios de Pedro de Ircio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 15r.

35. Información de méritos y servicios de Pedro de Ircio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 15r. Pregunta quinta del interrogatorio: «Yten si saben que después de lo susodicho el dicho Pero Dirçio mi hermano fue por capitán de la dicha gente a conquistar y paçificar las provincias de Maxcalcingo e de otras partes e las traxo al serviçio de su magestad».

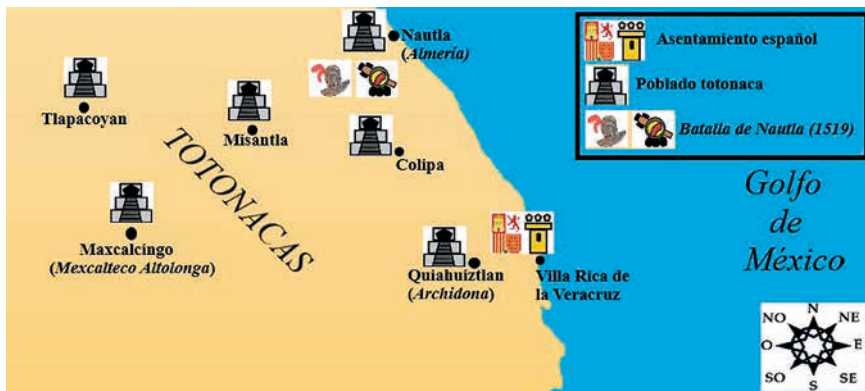
efectivos. El resultado pese a la temprana huida de los aliados totonacos fue de victoria para el bando conquistador, aunque siete españoles perecieron a causa de las heridas, entre ellos el alguacil mayor Escalante; no obstante, también se consiguió incendiar y saquear la población de Nautla. Algunos indígenas capturados contaron a los españoles que el plan había sido urdido por Motecuzhoma. Sucesos, que como expusimos, sirvieron a Cortés para una vez instalado en Tenochtitlan tomar al emperador azteca como rehén y condenar a la hoguera a Cuauhpopoca por la muerte de los españoles (López de Gómara, 1986, pp.192-195 y 200-202).

El viejo conquistador Bernal Díaz no estuvo de acuerdo con esta versión de los hechos y en su crónica criticó duramente a López de Gómara, quien identificaba a Pedro de Ircio como el capitán de la villa Rica que tenía el cometido de poblar la región de *Almería*. Bernal pretende rebatir al capellán cortesiano apreciándose como testigo de los hechos: «y dice que iba por capitán el Pedro de Ircio, que ni aun en aquel tiempo no era capitán ni aun cuadrillero, ni se le daba cargo, y se quedó con nosotros en México» (Díaz del Castillo, 1984, 2A, Cap. XCIII, p.346). Sin embargo, en esta ocasión hay que decir que la documentación no menciona que Ircio acompañara a Cortés en su viaje hasta México, ni siquiera en su información de méritos póstuma (1530), la cual sí hace referencia a la estancia de Ircio en la villa Rica y su participación en la pacificación de la región circundante y cuyos testigos pertenecían a su capitania. Por tanto, la argumentación de Díaz del Castillo no se sostiene, pese a su prodigiosa memoria décadas después de la conquista; en esta ocasión le falló su retentiva. O tal vez la especial animadversión y desprecio que sentía Bernal Díaz hacia Pedro de Ircio, como se extrae de la lectura de varios capítulos de su crónica, le hizo obviar, inventar o incluso desvalorizar los hechos del riojano y su capacidad militar. De esta manera, señalaba que Ircio no fue capitán desde un primer momento, sino que gracias a su elocuencia se ganó el favor de Gonzalo de Sandoval, quien le ayudó a escalar grados hasta alcanzar el de capitán (Díaz del Castillo, 1984, 2A, Caps. LVIII, p.217 y XCVI, pp.355-356). En otra ocasión, durante el asedio a Tenochtitlán, Ircio y Díaz tuvieron una discusión por no entender las órdenes de Cortés sobre la recogida de ciertas cosas dejadas por los aztecas en un peñol (Díaz del Castillo, 1984, 2B, Cap. CXLIV, pp. 24-25). En la campaña de las Hibueras, Díaz menospreció la condición física de Ircio para dirigir un grupo de hombres en busca de comida, porque era: «paticorto y no era para ello, sino para mucho hablar [...] que se pararía o sentaría en el camino de rato en rato» (1984, 2B, Cap. CLXXVIII, pp.284-285). Por último, decía de Ircio que era una persona de escasa condición física, hablador y que no hizo nada de relevancia en la conquista de México (1984, 2B, Cap. CCVI, p. 450).

### **2.1.7. Conquista de la región norteña totonaca**

Tras alcanzar Cortés la victoria en la batalla de Cempoala (finales de mayo de 1520) sobre las fuerzas de Pánfilo de Narváez enviadas por el gobernador de Cuba para eliminarlo. El de Medellín reorganizó su ejército con

la incorporación de los hombres del derrotado. Envió una parte de ellos para reforzar la Villa Rica de la Veracruz, entre ellos iba Martín, quien pudo reencontrarse con su hermano Pedro de Ircio, capitán destacado en la zona. Al capitán Ircio se le encomendó el sometimiento de las regiones norteñas limítrofes a Veracruz, concretamente las zonas de Colipa, Misantla y Tlapacoyan<sup>36</sup>, pertenecientes a la confederación totonaca.



Mapa 3. Ubicación de la Villa Rica de la Veracruz y las poblaciones totonacas que fueron conquistadas por el capitán Pedro de Ircio. Localización de la batalla de *Nautla* entre las fuerzas combinadas de españoles-tonotonacos y la guarnición azteca de Cuauhpopoca. Elaboración propia.

### 2.1.8. El cerco final

Tras la desafortunada salida de Cortés de Tenochtitlan en la noche del 30 de junio al 1 de julio de 1520, y conocida en la historiografía como la “Noche Triste” o “la batalla de los puentes”. La reducida y afligida hueste del extremeño emprendió un largo camino a tierras de Tlaxcala para poder reponerse; en su marcha fueron constantemente hostigados por pequeños grupos de guerreros aztecas hasta verse en una complicada situación en los llanos de Otumba (Mira, 2021, pp.202-208). Aquí les esperaba un formidable ejército azteca-otomí, sin embargo, Cortés y sus hombres lograron una importante victoria tras dar muerte al jefe militar indígena que los comandaba (Mira, 2021, pp.208-213). Por fin alcanzaron Tlaxcala y Cortés envió a Gonzalo de Sandoval a la Villa Rica con el cometido de recoger hombres para reforzar su exigua hueste según contaba Juan de Lizana, miembro de la ca-

36. Sexta pregunta de la información de méritos de Pedro de Ircio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 15r. En esta campaña también participó Alonso García Bravo, un superviviente de la malograda expedición enviada por Francisco de Garay al Pánuco y comandada por Diego de Camargo. Este Alonso fue el “arquitecto” que finalizó la construcción de la fortaleza de la Villa Rica; así como la planificación de otras urbes novohispanas. Véase: Mantecón Navasal, J. I., *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la ciudad de México*, Imprenta Universitaria, México, 1956.

pitanía de Pedro de Ircio: «vido que fue a la villa Rica Gonçalo de Sandoval, quel dicho don Fernando quedaba en Tepeaca e que vido este testigo que los dichos Gonçalo de Sandoval e Pero Dirçio se partieron de la villa rrica con la gente que allí estava»<sup>37</sup>.

Cuando el capitán Ircio llegó con sus hombres a Tepeaca, Cortés le ordenó tomar las poblaciones de Yçuca (Izúcar de Matamoros), Guacachula (Huaquechula) y Tepexe (Tepexi de Rodríguez) núcleos próximos a Tepeaca<sup>38</sup>. Posteriormente, ayudó en el traslado de los materiales necesarios para la construcción de los bergantines en Texcoco, lugar elegido para iniciar el cerco a Tenochtitlan, participando en la captura de las zonas de Chalco y Tlalmanalco. Pedro de Ircio tuvo una activa participación en el asedio final a la capital azteca conquistando los peñones de Guatepec, Cuernavaca y Xochimilco. Más tarde, fue con sus hombres a las ciudades de Tacuba y Coyoacán, donde en un puente recibió un contundente ataque de los guerreros aztecas que casi provocaron la pérdida del estandarte de su compañía. Sobre este asunto de la insignia, el testigo Juan Bolante (alférez de Ircio) dijo: «el dicho Pedro Dirçio salió herido de una vara que le pasó la pierna de una vanda a otra»<sup>39</sup>. El también testigo y miembro de su compañía, Aparicio Martín, relató: «por sacar la bandera de su compañía e la sacó a pesar de los enemigos, después de avella perdido su alférez e después de sacado con harto riesgo e peligro de su persona la dio a un compañero de su capitania que se dize Pedro Calvo»<sup>40</sup>. Luego Ircio y sus hombres estuvieron en las acciones que se dieron en la calzada que iba de México-Tenochtitlan a Tepeaquilla (Tepeyac). Su última acción en la conquista de México fue en el ataque por la calzada de Tacuba, apoyando a don Pedro de Alvarado; y tras el repliegue de las fuerzas españolas, Ircio vio como uno de los bergantines quedaba atrapado, lanzándose al agua con algunos hombres para socorrerlo y evitar así que cayese en manos aztecas<sup>41</sup>.

### ***2.1.9. De los zapotecas (Oaxaca) a las Hibueras (Honduras)***

Tras la conquista de México-Tenochtitlan por la hueste de Cortés y sus aliados indígenas se iniciaron una serie de campañas para reducir a la domi-

---

37. Declaración de Juan de Lizana a la séptima pregunta de la información de méritos de Pedro de Ircio de 1530. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 28r.

38. En este lugar, que pasó a denominarse Segura de la Frontera, en el otoño de 1520, Pedro de Ircio fue elegido alcalde ordinario de la nueva población fundada.

39. Declaración de Juan Bolante a la décima pregunta de la información de méritos de Pedro de Ircio de 1530. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 18v.

40. Declaración de Aparicio Martín a la undécima pregunta de la probanza de Pedro de Ircio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 19r.

41. Las acciones de Pedro y su capitania en las calzadas de Tepeaquilla y Tacuba con Alvarado y en el salvamento del bergantín atrapado están recogidas en las preguntas undécima a la décimo cuarta de su probanza. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2.

nación hispana los territorios periféricos del ahora derrotado imperio azteca. Pedro de Ircio estuvo involucrado en al menos dos de ellas.

La primera fue hacia la región de Oaxaca y sus sierras, dominadas por el belicoso y resistente pueblo de los zapotecas; empresa que Cortés concedió al anciano Rodrigo Rangel. Éste dirigió dos expediciones: una a finales de 1523 que duró dos meses y la otra en febrero del año siguiente (Tavárez, 2019, p.103; Münch, 2003, p.25 y Chance, 1998, p.38). Ircio participó en la primera de ellas. Bernal Díaz nos cuenta que Rodrigo Rangel llevó por consejero al capitán Pedro de Ircio. Aparte de esto, Cortés escribió a varios de los veteranos de la conquista de México para que también acompañaran a Rangel; uno de éstos fue el mismo Díaz del Castillo. El cronista narró las vicisitudes y los obstáculos a los que se enfrentaron durante su marcha por territorio zapoteca; pues la hostilidad tanto nativa, geográfica como climatológica (época de lluvias) hicieron mella en los hombres y algunos aconsejaron a Rangel que abandonara la expedición. Pedro de Ircio fue de este pensamiento y decidió regresar a la Villa Rica. Finalmente, el propio Rangel, que venía gravemente enfermo de ciertas dolencias (sífilis), se resignó a continuar y emprendió también el retorno (Díaz del Castillo, 1984, 2B, Cap. CLXXIV, pp.234-235).

La última campaña en la que se involucró Pedro de Ircio fue la dirigida por el propio Hernán Cortés hacia las Hibueras (Honduras) con la intención de castigar la insubordinación del capitán Cristóbal de Olid. La participación de Ircio en esta última empresa no sólo está confirmada por la declaración de los testigos de su información, en especial la de Cerván de Bejarano, que estuvo en ella y recordaba a Ircio como capitán de toda la infantería y que se: «conquistó las provincias de Acalán e Ystapa e Aguatecopa e Tepetitán e Caguatán e Chilapa e Macathán e otras muchas»<sup>42</sup>, sino también en la crónica de Bernal Díaz, quien asimismo acompañó a Cortés a las Hibueras: «y trajo en su compañía a muchos caballeros y capitanes vecinos de México, que fueron Gonzalo de Sandoval que era alguacil mayor, y Luis Marín y Francisco de Marmolejo, Gonzalo Rodríguez de Ocampo, Pedro de Ircio, Ávalos y Saavedra que eran hermanos [...] y por botiller a Cerván Bejarano» (Díaz del Castillo, 2B, Cap. CLXXIV, pp.259-260).

---

42. Declaración de Cerván Bejarano a la pregunta 18º de la probanza de méritos de Pedro de Ircio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 21r



Mapa 4. Itinerario de la expedición de Hernán Cortés a las Hibueras (Honduras) entre 1524-1526 en la que participó como capitán de infantería Pedro de Ircio. Elaboración propia.

Ircio regresó de esta campaña al parecer enfermo, pues en marzo de 1526 otorgaba en la ciudad de México su testamento<sup>43</sup>. Su vida llegaría a su fin antes de acabar el año y carente de tranquilidad, pues en el ocaso de su vida sufriría un largo juicio analizado por M<sup>a</sup> del Carmen Martínez (2011, pp.664 y 667-668) y que comenzó en julio de 1526 sobre cierta sentencia dictada por Ircio en 1521 contra el conquistador Martín Rodríguez, acusado de usar en un juego cartas marcadas. El pleito fue desfavorable para Ircio, quien acabó condenado a prisión por el licenciado Aguilar, sin embargo, ante la salud precaria del acusado, la pena fue sustituida por el pago de 500 pesos. No obstante, la sentencia no fue suficiente para Martín Rodríguez, quien volvió a pleitear contra el riojano con un nuevo proceso criminal en agosto. Finalmente, a finales del mes de noviembre de 1526 el licenciado Aguilar dictó nuevamente una sentencia desfavorable bajo el argumento de que la acción judicial realizada contra Rodríguez en 1521 por parte de Ircio fue excesiva. Sin embargo, la condena no tuvo efecto alguno, ya que el riojano murió antes de concluir el litigio.

### **2.1.10. Familia y descendencia**

Las fuentes señalan que Pedro de Ircio tuvo una hija, Juana, que hacia 1536 casó en México con el caballero malagueño Ruy López de Villalobos, deudo del primer virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza y Pacheco (Cuevas, García y Moreno, 2022, p.87 y Millares y Mantecón, 1946, Vol.2, p.25). Esto nos lleva a la pregunta de ¿En qué momento casó y tuvo

43. Información de méritos de servicios de Ruy López de Villalobos y Pedro de Ircio presentada por Ruy López de Villalobos “el Mozo”. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 14r.

descendencia el riojano? Para responderla recurrimos a la obra del cronista Baltasar Dorantes de Carranza, quien afirmó que una de las hijas del comendador Leonel de Cervantes, doña María de Andrada, se desposó con Pedro de Ircio (Dorantes, 1902, p.401). Sin embargo, el propio Dorantes de Carranza al hablar de Pedro de Ircio en la misma crónica recogió: «Este caballero no hallo que fuese casado; y si tuvo alguna hija, fué natural, y esa es la que se pudo casar con el capitán Ruy López de Villalobos. No apuro esto más; en caso de duda lo propongo» (Dorantes, 1902, p.221).

Esta contradicción de Dorantes nos generó tres posibles interpretaciones: La primera sería una atribución errónea del propio Dorantes en cuanto a la persona de Pedro de Ircio y su posible casamiento o no; pues su obra fue escrita a principios del siglo XVII y para cuya elaboración debió de contar con acceso tanto a documentación escrita como a testimonios orales, siendo éstos últimos susceptibles de distorsionarse con el paso del tiempo y dando lugar a confusión. La segunda, aceptaría el matrimonio de doña María de Andrada, hija del conquistador Leonel de Cervantes, con el capitán Pedro de Ircio, enlace que podría haber dejado descendencia o no. La tercera y última señalaría a doña Juana de Ircio como hija de una relación anterior de Pedro de Ircio con una mujer de identidad desconocida.

Si obviamos la primera y nos centramos en la segunda, entorno al enlace entre Pedro de Ircio y doña María, y hacemos a doña Juana hija de ambos, su nacimiento debería de haber ocurrido entre 1524-1527. Ahora bien, si tomamos ese intervalo para su posible natalicio y sabiendo que estaba casada con Ruy López de Villalobos desde 1536 en México ello supondría una diferencia de edad abismal entre ambos cónyuges, puesto que doña Juana no tendría más de 12 años cuando casaría con Villalobos, quien ya rondaría la treintena (Cuevas, García y Moreno, 2022, pp.73-74).

Otro argumento para añadir a esta problemática de la filiación de doña Juana sería el vinculado con la mención de antepasados ilustres por parte de sus descendientes en los informes de méritos para alcanzar alguna remuneración. Pues si doña Juana de Ircio fuese hija de doña María de Andrada y, por consiguiente, nieta del comendador Leonel de Cervantes, lo lógico sería que Ruy López de Villalobos «el Mozo» en la información de méritos de sus antepasados, donde recogía los de su padre y los de su abuelo materno Pedro de Ircio, mencionara también que su madre era nieta del conquistador Leonel de Cervantes, algo que no sucedió, lo que daría pie a sospechar que doña Juana no era hija fruto del matrimonio entre Pedro y doña María de Andrada. A ello hay que añadir que la joven Juana ante el fallecimiento de sus progenitores podría haber sido criada por su abuelos maternos, pues Leonel de Cervantes vivió en México hasta 1561, o por sus tíos maternos (Thomas, 2001, pp.201-202). Sin embargo, no fue así, pues en una de las preguntas de la información presentada por Ruy López de Villalobos «el Mozo» se recoge:

Yten, si saben, creen e oyeron dezir que podrá aver treynta e çinco años poco más o menos que aviendo venido el dicho capitán rui López de Villalobos a esta nueva España con el visorrey don Antonio de Mendoça, se casó en

haz dela santa madre iglesia en esta çibdad de México con la dicha doña Juana Dirçio, hija del dicho capitán Pedro Dirçio, que le tenía en su casa e poder la marquesa del Valle, doña Juana de Zúñiga e donde la avía puesto Martín Dirçio, su tío, digan lo que saben<sup>44</sup>.

El contenido de esta pregunta nos revela una interesantísima información, ya que nos dice que tras quedar huérfana de padre y suponemos que de madre también, doña Juana de Ircio fue llevada por su tío Martín con doña Juana de Zúñiga, esposa de Hernán Cortés, para que se hiciese cargo de la joven. Esta adopción tendría sentido, ya que Pedro de Ircio fue uno de los más íntimos amigos de Hernán Cortés (Gimeno y Martínez, 2003, p.869). De esta manera, es bastante probable que en su última voluntad el brionero pidiese a su valedor y viejo amigo el cuidado de su hija hasta que alcanzara la edad de casarse. No obstante, no podemos confirmarlo, ya que no contamos con el testamento que hizo Pedro, salvo su mención en un documento.

La suma de estos argumentos expuestos parece probar la hipótesis de que doña Juana de Ircio no era hija de Pedro de Ircio y doña María de Andrada y por tanto, si se confirmara la suposición, eliminaría las dos primeras interpretaciones que barajábamos: la de un error de atribución y la ser hija del matrimonio entre Pedro y doña María.

Entonces cabe preguntarse cuál era la procedencia de doña Juana y es aquí cuando entra la tercera interpretación que señalábamos con base en las líneas del cronista Dorantes, es decir, ser fruto de una relación anterior de Pedro de Ircio. Sobre cuándo pudo tener lugar esa relación y con quién, hay dos opciones: una, que fuese durante la estancia de Pedro de Ircio en Cuba, ya que hemos documentado que en 1518 participó en la expedición de Grijalva, siendo así que residiría en la isla antes de ese año. La otra, y quizás la más probable, es que ocurriese durante su participación y estancia en tierras mexicanas entre 1519-1524.

En cuanto a la identidad u origen de la madre de doña Juana, es una incógnita difícil de dilucidar, pues resulta extraño que su nombre no aparezca en ningún documento, ni siquiera en la información del hijo de Ruy López de Villalobos y doña Juana. Esto nos llevaría a dos posibilidades: la primera de ellas sería una muerte prematura de la madre y la segunda consideraría a la hija de Pedro de Ircio fruto de una relación con una indígena, lo que convertiría a doña Juana en una mestiza, ¿Ese silencio documental sobre la madre de doña Juana es prueba de un ocultamiento ante su posible origen mestizo? Por el momento es casi imposible asegurarlo, pero tampoco podemos descartarlo; puesto que, ante la escasez de mujeres españolas en las nuevas tierras, el abundante grupo de hombres jóvenes y solteros no escatimó en iniciar relaciones con las nativas, incentivando con ello el surgimiento del mestizaje, uno de los pilares de la colonización española en América.

---

44. Segunda pregunta del interrogatorio. AGI, Patronato, 77, N.1, R.2, fol. 5v.

## 2.2. Martín de Ircio “El Sordo”

Anteriormente hemos reseñado que Martín llegó a las costas de México como miembro de la armada de Pánfilo de Narváez; enviada por el gobernador de Cuba con el propósito de apresar a Cortés. Derrotado Narváez, sus hombres se unieron al de Medellín. Entonces Martín se dirigió a la Villa Rica, donde se encontró con su hermano Pedro, quedándose con él bajo su mando y participando en los acontecimientos que dieron lugar a la conquista definitiva de México-Tenochtitlan.

Sus primeras actividades como conquistador fueron hacia las regiones totonacas situadas al norte del enclave de la Villa Rica<sup>45</sup>. Luego, conocida la derrota de Cortés tras su salida de Tenochtitlan, la capitanía de Pedro de Ircio –en la que figuraba Martín– marchó a su encuentro, hallando al extremeño en Tepeaca. A partir de aquí, Martín, siempre acompañando a su hermano, estuvo presente en las conquistas de las comarcas próximas a Tepeaca y en el cerco y toma final de la capital azteca Tenochtitlan<sup>46</sup>. Destacamos cierto episodio sucedido en una pequeña isla en las cercanías de la calzada de Tacuba, donde Martín de Ircio se vio solo rodeado de enemigos y herido; lo salvó la ayuda de su compañero Aparicio Martín: «le vido este testigo en una isleta en la guerra desta çibdad, çercado de los enemigos, solo sin otra compañía y vido como el dicho Martín Dirçio salió herido de la dicha ysleta en un braço y en una pierna, y aun cree que sino fuera por este testigo que los yndios le acabaran de matar»<sup>47</sup>.

En los años posteriores a la finalización de la conquista de Tenochtitlan Martín de Ircio se involucraría en cinco nuevas campañas expeditivas y conquistadoras: la primera de ellas con Hernán Cortés hacia Pánuco (1522-1523); las tres siguientes con el capitán Gonzalo de Sandoval a Tututepeque, Colima y Pánuco (1523); y la última con don Pedro de Alvarado a Guatemala (1524-1525). Seguramente, con esta continua participación en hechos bélicos y militares el brionero buscaba acrecentar su hoja de servicios y conseguir con ello mayor remuneración en cargos y encomiendas. Pero tan dilatado tiempo de servicio traerá consecuencias para Martín de Ircio, pues en el proceso contrajo ciertas dolencias que le ocasionaron tener que invertir una gran suma de dinero en su recuperación, tal y como indicó en su probanza de méritos: «A causa de los muchos seruiçios que en los muchos caminos y entradas he hecho [...] en los çinco años, se me ha recreçido una enfermedad de que he estado en la cama más de dos años y medio, en la qual enfermedad he gastado muchos dineros y pesos de oro en curarme, de

---

45. Tercera pregunta de la probanza de méritos de Martín de Ircio. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2

46. Las preguntas de la cuarta a la séptima del interrogatorio sobre los servicios y méritos de Martín hacen referencia a estos acontecimientos. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

47. Declaración del testigo Aparicio Martín a la séptima pregunta. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

la qual al presente no estoy sano»<sup>48</sup>. Estas dolencias le dejaron una secuela física permanente, la pérdida auditiva, como lo señalaron varios testigos en su información de méritos, en especial, Juan de Lizana: «y a quedado de la dicha enfermedad sordo»<sup>49</sup>.

### **2.2.1. En Pánuco con Cortés**

Según Claudia Parodi (1978, pp.616-617) la expedición comandada por Cortés hacia Pánuco tenía el propósito de evitar la intromisión de otros gobernadores, en especial la de Francisco de Garay, pues al no contar el extremeño en 1522 con documento alguno que le concediera legitimidad para la anexión de aquel territorio, se vio en la determinación de adelantarse a sus competidores mediante la pacificación de la zona y la fundación de un asentamiento español como acciones previas para reivindicarla y unirla a su jurisdicción cortesiana.

En su cuarta carta de relación, fechada en Tenochtitlan el 15 de octubre de 1524, Cortés (1985, p. 297-300) recoge que para esta campaña alistó a 120 jinetes, 300 hombres de infantería y un enorme contingente de guerreros indígenas aliados. El testigo Diego Valades, amigo de Martín de Ircio y compañero de armas en esta ocasión, aseguró que éste fue como jinete y montado sobre un «caballo alazano», es decir, de color rojizo<sup>50</sup>. Cortés hará memoria en su carta al emperador Carlos V de los principales acontecimientos sucedidos a lo largo de esta expedición y que no estuvo exenta de complicados enfrentamientos con los belicosos habitantes del territorio hasta terminar por pacificarlo y erigir una villa de españoles, Santisteban del Puerto<sup>51</sup>. A continuación, procedió al nombramiento de las autoridades y oficiales del cabildo y al reparto de los pueblos indígenas entre los avecindados; dejando a un capitán como su lugarteniente<sup>52</sup> junto a 30 jinetes y 100 hombres de a pie.

### **2.2.2. Rebelión en Tututepeque**

Cuando Cortés regresaba de su campaña en Pánuco, le llegó la noticia de que los habitantes de la zona de Tututepeque<sup>53</sup> se habían levantado contra el dominio hispano y estaban causando ataques y destrucciones sobre las poblaciones nativas vecinas afines a los españoles. La preocupante situación le llevó a mandar un contingente de hombres para reducir a los sublevados

---

48. Pregunta decimoquinta de la probanza de méritos de Martín de Ircio. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

49. Declaración de Juan de Lizana a la pregunta decimoquinta. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

50. Declaración de Diego de Valades a la octava pregunta de la probanza de Martín de Ircio. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

51. El acto tuvo lugar el 26 de diciembre de 1522. Día de San Esteban según el calendario cristiano.

52. Se trataba de Pedro de Vallejo.

53. Zona próxima a Tulancingo, Estado de Hidalgo, México.

y reestablecer el control sobre el territorio (Cortés, 1985, p.293). La misión recayó sobre Gonzalo de Sandoval, a quien acompañó como jinete Martín de Ircio según manifestó Diego de Valades: «desde la provincia de Nautla, el capitán Hernando Cortés envió a Gonçalo de Sandoval con la mayor parte de la gente que tenía a paçificar la provincia de Tututepeque y [...] supo como el dicho Martín Dirçio iba [...]»<sup>54</sup>. Sandoval cumplió su cometido tras capturar a los líderes indígenas y sobre los que empleó un ejemplarizante castigo mediante la horca. En cuanto a los demás prisioneros, éstos fueron vendidos como esclavos (Cortés, 1985, p.294).

### **2.2.3. La campaña de Colima**

Finalizada la campaña contra los indígenas rebeldes de Tututepeque, la siguiente fue hacia la región de Colima, lugar en el que anteriores capitanes como Álvarez Chico, Villafuerte y Olid habían fracasado ante la feroz resistencia de sus habitantes nativos. Es el mismo Hernán Cortés (1985, p.301) quien nos relata esta conquista. El extremeño reclutó 25 jinetes y unos 80 hombres de a pie y ordenó a Sandoval que culminase la conquista de la provincia de “Impilcingo”, sin embargo, la tarea no fue nada sencilla por la belicosidad de sus moradores. Asimismo, Cortés incluyó entre las instrucciones entregadas a Sandoval la continuación de la campaña para reducir también la provincia de Colima, y si le fuese necesario, podría reclutar más efectivos en Zacatula. Y así fue, Sandoval incrementó su hueste, ahora compuesta del doble de jinetes e infantes. Con ellos inició la marcha hacia Colima, en cuyo trayecto redujo y tomó varias poblaciones. Españoles y colimas acabarían enfrentándose en una gran batalla, donde la victoria se decantó para el bando hispano; y como era usual en Sandoval, volvió a hacer uso de su *modus operandi* a través de castigos ejemplares sobre los jefes indígenas. La derrota de los colimas por las armas españolas propició que las comarcas circunvecinas acabaran sometándose y aceptasen el vasallaje del monarca español. Finalmente, enterado Cortés del éxito de su capitán, le mandó que fundase un asiento de españoles. Sandoval cumplió el encargo y en julio de 1523 fundó la villa de Colima.

### **2.2.4. La rebelión Huasteca en Pánuco**

Regresado Martín de esta última, volvió a alistarse bajo el mando de Sandoval, esta vez para sofocar una rebelión indígena desatada en Pánuco. Según Chipman (2007, pp.58-60) todo comenzó en octubre de 1523, cuando llegaron a la ciudad de México noticias alarmantes de que los huastecos se habían alzado contra la dominación española y estaban causando graves daños entre las poblaciones hispanas y sus habitantes como había ocurrido ya en Tamiquil y Tacetuco. Cortés conocedor de tan desfavorables informes no se demoró en enviar ayuda a los sitiados. Como no se encontraba en condiciones físicas para liderar él mismo el auxilio –tenía un brazo roto– designó en su lugar al experimentado Gonzalo de Sandoval, quien llevaría a medio centenar de jinetes, cien hombres de infantería y un numeroso contingente de aliados indígenas repre-

---

54. Declaración de Diego Valades a la novena pregunta. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

sentados por guerreros aztecas y tlaxcaltecas. Sandoval consiguió levantar el cerco que los huastecos tenían sobre Santisteban del Puerto y pacificar la zona. El subordinado de Cortés, como hemos comprobado en situaciones similares, aplicó su dinámica en cuanto a castigos ejemplares para disolver cualquier nuevo intento de rebelión, así que reunió a los jefes huastecos en Chachapala apresando a la mayoría y condenándolos a la hoguera. En esta campaña Martín de Ircio figuró entre los hombres de a caballo como aseguraron los testigos a la undécima pregunta de su información de méritos: Juan Bolante, Aparicio Martín, Juan de Salcedo, Gaspar de Garnica y Diego Valades, todos ellos partícipes también en ella. Hay que destacar la respuesta de Valades, quien confirmó la presencia de Martín con sus armas y caballo y testigo visual del castigo perpetrado contra los caciques: «donde vido y comunicó y posaron juntos el dicho Martín de Ircio y este testigo y le vido servir con sus armas y cavallo muy bien en todo lo que se ofreció y estar presente en la dicha provincia de Chachapala, a donde se quemaron los dichos señores indios»<sup>55</sup>.

### **2.2.5. En las selvas de Guatemala**

La última fue hacia las selvas de Guatemala para ayudar al capitán don Pedro de Alvarado. Jeal Piel (1989, Cap. I, pp.29-48) nos ofrece un relato sobre su campaña. Alvarado partió desde la ciudad de México el 6 de diciembre de 1523, alcanzando la zona de Chiapas a comienzos del año siguiente. La resistencia de los mayas quiché se vio superada por las armas españolas en varias batallas como Tonalá y río Samalá. Fue en la definitiva victoria de Pacaja (proximidades de Quezaltenango) cuando Alvarado y su hueste infligieron una seria derrota a un numeroso contingente indígena, así como la muerte de su líder Tecum Umán. El siguiente paso era someter la región de los quichés orientales, ocasión en la que Alvarado contaría con los mayas cachiqueles, acérrimos enemigos de éstos. La toma de su población principal, Utatlán, el 13 de abril de 1524, significó su reducción definitiva. Finalmente, Alvarado llegó hasta Iximché, la capital, donde fundaría el 25 de julio el primer asentamiento español, la villa de Santiago de Guatemala.

Martín de Ircio junto a otros españoles fueron despachados por Cortés para ayudar a don Pedro de Alvarado en su conquista de Guatemala. El riojano llevó varios caballos y se vio involucrado en las pacificaciones de las regiones de Chiapas, Izcuenteingo (Quezaltenango) y Conetlán para luego dirigirse a Lisandelgüeve e Izquetepeque<sup>56</sup>.

---

55. Respuesta de Diego Valades a la undécima pregunta de la información de méritos de Martín de Ircio. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

56. Así lo recoge la duodécima pregunta de su probanza: «Yten si saven que venidos de la dicha conquta desde veinte o treinta días. El dicho capitán don Fernando Cortés me envió desta çiudad en compañía de otros españoles en socorro del capitán don Pedro de Alvarado queseaba conquistando la Provincia de Guatemala, a do fui y llevé dos caballos [...] y me hallé en la conquista de las Provincias de Chiapas e Izcuenteingo y Conetlán, y después fui desde Guatemala a conquistar las provincias de Lisandelgüeve e Izquetepeque y sus comarcas [...]. AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

Aún en territorio guatemalteco, Martín de Ircio se alistó entre los efectivos que Alvarado reunió para dirigirse hacia la zona selvática de Lacandon en 1525. Empresa expedicionaria durísima al tratarse de una tierra inhóspita, donde el hambre fue una constante y la ferocidad de sus moradores causaron no pocos quebraderos de cabeza a los conquistadores. Martín cuenta que estuvo en esta horrible experiencia unos 14 meses y confirmada por los testigos Juan Martínez y Alonso de Orduña que participaron en ella<sup>57</sup>. El propósito de Alvarado con esta campaña era la de intentar reunirse con la expedición liderada por Cortés que iba hacia las Hibueras (Honduras). Guiados por nativos la hueste de Alvarado inició su entrada en territorio Lacandon hasta alcanzar el lugar de Tecpan Puyumatlán (hoy Santa Eulalia, Guatemala). Aquí se desató un feroz ataque por parte de los lacandones que frenaron el avance de Alvarado y sus hombres, quienes ante la frustrada entrada desistieron de la misma e iniciaron la retirada hacia la zona segura de Guatemala.



Mapa 5. Expediciones en las que participó Martín de Ircio entre 1522 y 1525 con Cortés, Sandoval y Alvarado. Elaboración propia.

### 2.2.6. Casamiento, prosperidad socioeconómica y fallecimiento

En el aspecto económico y personal Martín de Ircio tuvo más éxito que su hermano Pedro. Por sus méritos y servicios fue recompensando por Hernán Cortés con las encomiendas de Zumpango, Tixtla, Mochitlán, Chilapa y Huiziltepec, zonas cercanas también a recursos mineros de plata (Sánchez, 2012, pp. 32-40) y que sufrieron el levantamiento indígena de

57. La pregunta decimotercera de su probanza es la referida a la campaña de Lacandon. Juan Martínez declaró: «A las trece preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene, porque lo vido y porque este testigo se halló presente a todo ello». Y Alonso de Orduña respondió: «dixo que la sabe como en ella se contiene, porque este dicho testigo fue a las dichas entradas contenidas en la dicha pregunta». AGI, Patronato, 85, N.1, R.2.

los yopes en 1531, causando a Martín una pérdida humana en mineros e indígenas de sus encomiendas (Mena Cruz, 2018, pp. 37-38); también se menciona la existencia de un cacique de Tlaquilpan llamado Martín de Ircio según el llamado *mapa de Zempoala* (Sánchez Vázquez, 2020, pp. 49-50) y que debió de adoptar el antropónimo español, porque su padrino de bautismo sería el conquistador riojano Martín, algún muy común en la época. En cuanto al ámbito personal casó mediante poderes nada menos que con doña María de Mendoza, hija ilegítima del conde de Tendilla y doña Leonor Beltrán de Carvajal (Arenas, 2014, p.447). Y, por tanto, medio hermana del primer virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza. A su llegada a México, ella misma cuenta que las expectativas que le habían pintado del supuesto patrimonio económico de Martín no fueron tales y que de haberlo sabido antes, habría optado por la nulidad del concertado matrimonio por parte de la joven noble. No obstante, gracias al caudal aportado como dote por doña María y las rentas que proporcionaban las encomiendas de Martín de Ircio -valoradas en más de 5.000 pesos-, así como la correcta gestión de estas, hizo que con el paso del tiempo se convirtiera en una de las mayores fortunas del territorio novohispano (Cruz, 2017, p. 483).

Por otro lado, el matrimonio entre doña María y Martín engendró dos hijas: María y Leonor de Ircio y Mendoza. Éstas serían desposadas con miembros del clan de los Velasco. Pues en 1550 llegó un nuevo virrey a Nueva España para sustituir a don Antonio de Mendoza; era don Luis de Velasco, IV señor de Salinas, y que ocupó tan alto cargo hasta su fallecimiento ocurrido en México en julio de 1564. Don Luis estaba interesado en crear un linaje “virreinal” en torno a su parentela mediante el enlace con reputadas familias. Este fue el caso de las hijas de Martín de Ircio y doña María; pues su hija María de Ircio y Mendoza se desposará con Luis de Velasco y Castilla, hijo del virrey, quien al igual que su padre alcanzará la dignidad virreinal en Nueva España y luego en Perú. Mientras que la menor de las hermanas, Leonor, lo hará con don Carlos de Arellano y Luna, mariscal de Castilla y señor de Borovia, quien además era pariente de los Velasco. Tales enlaces beneficiaban y aumentaban el poder y prestigio del clan Velasco, pues tejía grandes redes clientelares-familiares con poderosas familias criollas novohispanas, y que fue motivo de crítica por parte del visitador Valderrama ante la “familiaridad” que se estaba creando en las esferas de la institución virreinal (González, 2009, p. 554).

### **2.2.7. Recuerdo del terruño: la capilla de los Ircio en Briones**

La pertenencia a un linaje hidalgo y el apego que se sentía al lugar de origen era una constante en la mentalidad de la época y en este caso los Ircio no fueron menos. Pues el legado, el recuerdo y la memoria perpetúa no sólo se manifestaban sobre el papel en informaciones de méritos, hojas de servicios llenas de hazañas y prodigios militares, sino que también se hacía sobre soporte pétreo. Así, tras la muerte, la construcción de un lugar de descanso en templo cristiano servía como recordatorio de los que allí reposaban, sus patronos, su linaje y su fama ante la colectividad congregada.

Manuel Arias (2019, pp. 24-26) nos muestra el proceso de erección del complejo religioso-funerario de los Ircio. Todo comienza en vida de Martín cuando éste envió desde México a Briones al agustino Juan de San Román para concertar las capitulaciones destinadas a la construcción de la capilla, quien además era el provincial y prior del convento de San Agustín de la capital novohispana; lugar de sepultura de Martín de Ircio. La firma de las capitulaciones tuvo lugar en 1559 ante los notarios Alonso de Arévalo y Juan de Villegas. Aunque las obras dieron comienzo hacia 1564, momento en el que se registran los contratos al cantero Juan Pérez Solarte y al escultor Pedro de Arbulo. La capilla, que fue dedicada a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, no se finalizó hasta cuatro años después, pues así lo confirma el epitafio contenido en la misma: «Esta capilla es de los ilustres señores Martín de Ircio conquistador de la Nueva España y de su mujer doña María de Mendoza hija del conde de Tendilla acabose año de 1568». No obstante, hay que puntualizar que Martín no pudo saber de la finalización de las obras, ya que falleció en México en 1566, será por tanto su viuda, doña María, la encargada de supervisar el fin de estas.

En el aspecto decorativo llama poderosamente la atención los escudos de armas correspondientes al linaje de los Ircio y de los Mendoza. El de los Ircio está dividido en cuatro cuarteles: arriba a la izquierda aparecen cinco cruces, mientras a la derecha se representan diez panelas. Abajo a la izquierda figuran cinco calderos y a la derecha cinco estrellas (Sáenz-Díez, 1992, p. 224). Destacamos la representación de las “diez panelas”, pues éstas eran el emblema del linaje de los Montoya del que procedían los Ircio, como expusimos en el apartado dedicado a su genealogía. Por otro lado, Manuel Arias (2019, pp. 26-31) ha estudiado las representaciones escultóricas y temática religiosa del lucillo. De esta manera, ha identificado al personaje central en posición orante con Pedro Sánchez de Ircio, padre de Pedro y Martín de Ircio. Mientras que en el lucillo ha observado que su temática coincide con la *Resurrección de Cristo*, cuyos personajes esculpidos son una clara reminiscencia estilística de la pintura del genio italiano renacentista Miguel Ángel Buonarroti y que el escultor Pedro de Arbulo supo trasladar al ámbito escultórico de la capilla.



Ilustración 2: Capilla de la Purísima Concepción fundada por Martín de Ircio y su esposa doña María de Mendoza en 1568. Fotografía: Juan José García García.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, los resultados obtenidos mediante el concienzudo análisis de las fuentes documentales a nuestro alcance y la bibliografía nos ha permitido una reconstrucción genealógica y biográfica lo más amplia posible sobre la figura de los hermanos Ircio aquí reseñados. Siendo el repaso historiográfico de carácter local y americanista en las primeras hojas de este trabajo el que nos ha mostrado el reducido aporte en datos sobre los mismos. Quizás con un mayor porcentaje en materia genealógica y vestigio patrimonial (capilla funeraria) frente a su trayectoria indiana, la cual se limitaba a unas breves referencias como miembros de la hueste de Hernán Cortés en su conquista de México; aspecto éste muy desalentador para la mayoría de los autores al no haber un estudio profundo sobre la experiencia en Indias de Pedro y Martín. Ante esta carestía manifiesta decidimos ahondar en ese segundo aspecto, deparándonos unos interesantes resultados tanto genealógicos – con nuevos aportes a los ya existentes- como biográficos -sin duda lo más novedoso-, al poder incluir a los Ircio en el escenario indiano en toda su amplitud.

La aplicación de la metodología genealógica nos ha facilitado la construcción de sendos árboles de los dos linajes presentes en nuestros brioneros estudiados: los Sánchez de Ircio y los Jiménez de Ribafrecha. Así como rastrear la movilidad geográfica de sus componentes hasta establecerse definitivamente en

Briones; la detentación de cargos (regidores, alcaides y notarios); la prestación de servicios a las familias nobiliarias de mayor rango o incluso a reyes; y enlaces matrimoniales ventajosos. Todo ello con el propósito de acrecentar el prestigio social y el poder económico como buenos hidalgos que aspiraban a mayores cotas sociales y económicas para emular a sus pares de mayor rango (nobleza titulada y caballeros), pues la nobleza del hidalgo residía en su linaje y en su espada, y debía usar ambas para elevarse dentro de su estamento.

Si España no ofrecía las condiciones para incrementar tales apetencias de honra, fama, gloria y riqueza, había que buscarlas en otras partes. Tal vez en los ejércitos reales en sus campañas italianas contra el francés o en la defensa del Mediterráneo ante el infiel, representado por el turco y el berberisco. Pero esto conllevaba largos años de servicio, la irregularidad de las pagas o el anonimato de la muerte. Era preferible las cabalgadas de antaño, la conquista de la frontera, tiempo y espacio en el que los allegados a ella habían alcanzado la fama y los servicios necesarios para ser recompensados con los mayores honores y posesiones. Esa era la aspiración, era esa la imagen tradicional vivida y aún presente en la sociedad hispánica que daba sus últimos coletazos medievales y comenzaba su transición hacia la modernidad marcada por la nueva era.

La apertura de una frontera al otro lado del Atlántico originó una oportunidad a esta nueva generación de “conquistadores de fronteras”; medieval en su concepción para ellos, pero moderna ante las realidades que se manifestaban frente a sus ojos. Era el lugar idóneo para procurar con un golpe de suerte y a ser posible alcanzar en poco tiempo la promoción social y de lucro económico soñado. Los hermanos Ircio como buenos hidalgos optaron por esta vía y la suerte estuvo de su parte en cuanto a la elección del terreno de prácticas. Hacia aquí dirigieron los Ircio sus miras, donde configuraron su trayectoria indiana, comenzando con la conquista del poderoso imperio azteca y culminada con la participación en posteriores campañas bajo el ideal de a mayor servicio mayor remuneración.

Pedro de Ircio sirvió como capitán, ocupó oficios como el de alcalde, redujo a dominio hispano zonas indígenas y apoyó incondicionalmente a su superior, Cortés, quien estimó en gran medida la amistad con el riojano. Y por ello fue recompensado con una gran encomienda indígena. Una justa recompensa a sus numerosos servicios, pero como sucedía con otros muchos compañeros conquistadores, Pedro de Ircio representó la otra cara del éxito, la efímera, pues aquél sólo pudo disfrutar unos años de lo ganado, ya que la enfermedad le sorprendió, causada seguramente por los excesivos esfuerzos padecidos y las heridas sufridas. No logró recuperarse y acabó falleciendo (1526). Su fama y sus méritos militares quedaron reseñados en su probanza póstuma (1530), válidos para que sus herederos y descendientes hiciesen acopio de su memoria y, sobre todo, como prueba para obtener alguna remuneración para ellos.

Martín siguió los pasos de su hermano mayor, forjándose como conquistador en la campaña de México-Tenochtitlan y aumentando su hoja de

servicios con nuevas expediciones. Gracias a ello alcanzó una gran posición, siendo uno de los encomenderos más ricos de Nueva España; solo superado por el conquistador Juan Jaramillo. Tuvo una vida más longeva que la de Pedro, permitiéndole una trayectoria indiana más exitosa que la de éste. Así, en la década de los años treinta de 1500, y respaldado por su patrimonio encomendero y el prestigio de ser uno de los primeros conquistadores de México, consiguió enlazar con un linaje de gran estima y consideración, nada menos que con la Casa de los Mendoza, al desposarse con doña María de Mendoza, hija del conde de Tendilla y hermanastra de don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España (1535-1550). De esta manera, a su posición económica y social adquirida como conquistador se le añadió el prestigio que su esposa aportó como miembro de una importante casa nobiliaria, reportándole con el paso del tiempo ser una de las mayores fortunas novohispanas y permitiéndole casar a sus hijas con miembros del clan Velasco, grandes señores y virreyes.

En definitiva, Martín había alcanzado el objetivo propuesto de ascenso social y poder económico pretendido, tan sólo le quedaba manifestar tal trayectoria en su Briones natal y guardar la memoria del linaje de los Ircio para la posteridad. La edificación y fundación de una capilla era la mejor de las elecciones para tal propósito. El caudal indiano fue el símbolo de su éxito y progreso y la capilla consecuencia de ello. El menor de los Ircio había alcanzado el sueño de sus antepasados, encumbrar el linaje mediante las viejas prácticas del servicio de las armas, como buen hidalgo, en un nuevo contexto fronterizo, el Nuevo Mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado González, Francisco Javier y Acosta Nieto, Gabriel J. (1988). "Conflictos entre Castilla y Navarra en la segunda mitad del siglo XV: La villa de Briones". *Príncipe de Viana, Anejo*, nº8, pp.287-294.
- Arenas Frutos, Isabel (2014). "Doña María de Mendoza y el virrey don Luis de Velasco el Joven: dos poderes enfrentados". *Aportaciones a la investigación sobre Mujeres y Género*, pp. 445-455.
- Barral Gómez, Ángel (1992). *Rebeliones indígenas en la América española*. Madrid, España: Editorial Mapfre.
- Barriuso Sáenz, Jesús (2012). "La iglesia de la Madre de Dios de Nájera". *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*, nº 4, pp.29-40.
- Boyd-Bowman, Peter (1985). *Índice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*, Tomo I, 1493-1519. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Chance, John K. (1998). *La conquista de la Sierra: españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia*. México: Instituto oaxaqueño de las culturas-Fondo estatal para la Cultura y las Artes-Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social.

- Chipman, Donald E. (2007). *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España (1518-1533)*. México: Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología social-El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Coronas González, Santos M. (1981). “La Audiencia y Chancillería de Ciudad Real (1494-1505)”. *Cuadernos de estudios manchegos*, nº11, pp. 49-103.
- Cortés, Hernán (1985). *Cartas de Relación*, Crónicas de América 10. Madrid, España: Edición de Mario Hernández, Historia 16.
- Cruz Gil, Ángeles (2017). “Estudio contrastado de la veracidad de las quejas de María de Mendoza ante Felipe II y su Real Consejo de Indias. Una carta de Nueva España, 1569”. *Tiempos Modernos*, 34, pp. 472-498.
- Cuevas Góngora, David, García García, Juan José y Moreno Gómez, Jesús (2022). *1542. La armada del hambre: Ruy López de Villalobos, de Málaga a las islas Filipinas*. Málaga, España: Ediciones del Genal.
- Díaz, Juan (1972). *Itinerario de la armada*. México: Editorial Juan Pablos.
- Díaz del Castillo, Bernal (1984). *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*, Crónicas de América 2. Madrid, España: Historia 16.
- Dorantes de Carranza, Baltasar (1902). *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. México: Imprenta del Museo Nacional.
- García Izcabaleta, Joaquín (1980). *Colección de Documentos para la Historia de México*, 2 vols. México: Editorial Porrúa.
- Garrán, Constantino (1888). *Galería de riojanos ilustres*. Valladolid, España: Imp. De la V. de Cuesta e Hijos.
- Gimeno Gómez, Ana y Martínez Martínez, María del Carmen (2003). “Los amigos de Hernán Cortés” en Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), *Logos hellenikós: homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, vol. 2. León, España: Editorial Universidad de León, pp.867-874.
- Gómez, Francisco Javier (1885). *Memoria Biográfica de los varones ilustres de la Rioja*. Logroño, España: Imp. De Francisco Martínez Zapata.
- Gómez Pérez, Carmen y Marchena Fernández, Juan (1985). “Los señores de la guerra en la conquista de América”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLII, pp. 127-215.
- González González, Enrique (2009). “Nostalgia de la encomienda. Releer el tratado del descubrimiento de Juan Suárez de Peralta (1589)”. *HMex*, LIX: 2, pp. 533-603.
- González Ochoa, José María (2009). *Riojanos pioneros en Indias, 1492-1599*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos.
- Grunberg, Bertrand. (1993). *L'Univers des Conquistadores*. París, Francia.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario (2008). “La Española: tiempo-eje original español en el Nuevo Mundo americano”, *Mar Océana*, 24, pp. 33-57.
- Himmerich, Robert (1993). *The First Encomenderos of New Spain*. Austin, EE. UU.

- Ibarnavarró, Andrés (1946). *Pueblos de la Rioja: Briones*. Zaragoza, España: Imprenta Herald de Aragón.
- De Icaza, Francisco A. (1923). *Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*, 2 vols. Madrid, España: Imprenta “el Adelantado de Segovia”.
- Jiménez del Campo, Paloma (2015). “Sobre el *Itinerario de la armada* y el descubrimiento de México. Los impresos de la relación de la expedición de Grijalva”, *NRFH*, vol. LXIII, nº1, pp. 103-122.
- Lope Toledo, José María (1958). “Presencia y acción de la Rioja en América”. *Berceo*, vol. XLIX, pp. 405-424.
- López de Gómara, Francisco (1986). *La conquista de México*, Crónicas de América 36. Madrid, España: Edición de José Luis de Rojas, Historia 16.
- Mantecón Navasal, José Ignacio (1956). *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la ciudad de México*. México: Imprenta Universitaria.
- Manzanares Beriain, Alejandro (1966). *Cien riojanos ilustres (semblanzas y biográficas)*. Logroño, España: Editorial Ochoa.
- Martínez Martínez, María del Carmen (2018). “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido”. *Revista de Indias*, vol. LXXVIII, nº 273, pp.399-428.
- Martínez Martínez, María del Carmen (2013). *Veracruz 1519: Los hombres de Cortés*. León, España: Universidad de León-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.
- Martínez Martínez, María del Carmen (2011). “Naipes marcados: el proceso contra Martín Rodríguez, conquistador de México”, en Antonio Colomer Viadel (coord.) *Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y las independencias nacionales en América*, pp.655-671. Valencia, España: Colección Amadís.
- Mena Cruz, Alberto (2018). *El señorío antiguo de Yopitzingo, Costa Chica de Guerrero*. Tesis de Maestría, Ciudad de México.
- Mena García, Carmen (2016). *Sevilla y las Flotas de Indias: La Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla, España: Editorial Universidad de Sevilla.
- Mena García, Carmen (2011). *El oro del Darién: entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*. Madrid, España: Centro de Estudios Andaluces-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mena García, Carmen (1992). *Pedrarías Dávila o la ira de Dios: una historia olvidada*. Sevilla, España: Editorial Universidad de Sevilla.
- Mira Caballos, Esteban (2021). *Hernán Cortés: una biografía para el siglo XXI*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Mira Caballos, Esteban (2014). *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando (1501-1502)*. Santo Domingo, Rep. Dominicana: Academia Dominicana de la Historia.

- Mira Caballos, Esteban (1993). "El pleito Diego Colón-Francisco de Solís: el primer proceso por malos tratos a los indios en La Española (1509)". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. L, n°2, pp. 309-343.
- Millares Carlo, Agustín y Mantecón Navasal, José Ignacio (1946). *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México*, vol. 2, (1536-1538) y (1551-1553). México: El Colegio de México.
- Morón de Castro, María Fernanda (2007). "El condado de Ureña frente al ducado de Medina-Sidonia: Ana de Aragón y Pedro Girón III". *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n° 9, pp.16-20.
- Münch Galindo, Guido Germán. (2003). *Historia y cultura de los mixes*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Parodi, Claudia (1978). "La fundación de Santisteban del Puerto y el arribo de Garay al Pánuco: comentarios históricos y lingüísticos". *Historia Mexicana*, 27 (4), pp.616-636.
- Piel, Jean (1989). *Sajcabajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Sáenz-Díez, Juan Ignacio (1992). *Los riojanos en América*. Madrid, España: Colecciones Mapfre 1492.
- SánchezJiménez, Eduardo (2012). *Las revelaciones de Santa Ana: La historia de la Santa viajera que unió a dos pueblos*. México. Recuperado en Internet: [https://www.academia.edu/download/54731120/Las\\_revelaciones\\_de\\_Santa\\_Ana.pdf](https://www.academia.edu/download/54731120/Las_revelaciones_de_Santa_Ana.pdf)
- Sánchez Vázquez, Sergio (2020). "Sociedad y etnicidad en el código de Xolotl y el mapa de Zempoala". *Boletín Americanista*, año LXX, 1, n° 80, pp.33-54.
- Tavárez, David E. (2019). "La refracción de la memoria: dos narrativas coloniales zapotecas sobre la conquista". *Iberioamericana. América Latina, España, Portugal*, vol. 19, n° 71, pp.99-122.
- Tejada Manso de Zúñiga, María Victoria (1986). "Algunos retablos de la iglesia de la Madre de Dios de Nájera". *Berceo*, n°110-111, pp.225-238.
- Thomas, Hugh (2004). *La conquista de México*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Thomas, Hugh (2003). *El imperio español: de Colón a Magallanes*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Thomas, Hugh (2001). *Quién es quién de los Conquistadores*. Barcelona, España: Ediciones Salvat.
- (1927). *Tres conquistadores y pobladores de Nueva España: Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia y Jerónimo López*, versión paleográfica, nota e índice de Francisco Fernández del Castillo. México: Talleres Gráficos de la Nación.

## DATOS PARA LA BIOGRAFÍA DE JUAN ÍÑIGUEZ DE ARNEDO, NATURAL DE BERGASA Y OBISPO DE PAMPLONA (1700-1710)

EMILIO CERVANTES RUIZ DE LA TORRE\*

### RESUMEN

Juan Íñiguez de Arnedo (Bergasa, La Rioja, 1641-Pamplona, 1710) fue colegial del mayor de San Ildefonso y catedrático de distintas especialidades en la Universidad de Alcalá, posteriormente canónigo de Toledo. Nombrado obispo de Pamplona en 1700 permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en 1710. Algunos documentos lo mencionan como natural de Vergara, en Guipúzcoa, error debido a la confusión de Vergara con Bergasa, un pequeño pueblo del valle del Cidacos en la Rioja Oriental. Pertenece a una familia con numerosos representantes en estamentos del estado y en la Orden Militar de Santiago, que entronca con otras notables de la Rioja Baja como los Bretón y Díez de Tejada. Presentamos nuevos datos e hipótesis sobre sus relaciones familiares, un resumen de su trayectoria académica y un retrato de un autor desconocido, que lo representa y que se conservó hasta hace unos años en Arnedo.

*Palabras clave:* genealogías; derecho canónico; obispado de Pamplona; obispos; pintura de retratos; Rioja Oriental.

Juan Íñiguez de Arnedo (Bergasa, La Rioja, 1641-Pamplona, 1710) was a collegiate of the major of San Ildefonso and professor of different specialities at the University of Alcalá, later a canon of Toledo. Appointed bishop of Pamplona in 1700, he remained in office until his death in 1710. Some documents mention him as a native of Vergara, in Guipúzcoa, an error due to the confusion of Vergara with Bergasa, a small village in the Cidacos valley in the Eastern Rioja. He belongs to a family with numerous representatives in state institutions and in the Military Order of Santiago, which is linked to other notable families of the Rioja Baja, such as the Bretón and Díez de Tejada families. We present new data and hypotheses about his family relations, a summary of his academic career and a portrait from an unknown author, which depicts him and which was kept until a few years ago in Arnedo.

Keywords: *baroque; genealogies; canon law; Eastern Rioja.*

---

\* IRNASA-CSIC. Salamanca. emilio.cervantes@irnasa.csic.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Los pueblos de la Rioja Oriental, en los valles de los ríos Ocón, Jubera, Cidacos y Alhama tuvieron una participación importante en la historia desde la Reconquista y sus habitantes intervinieron en las tareas del estado a lo largo de la Edad Moderna y en la empresa americana. En ellos y en sus aledaños de la sierra de Cameros, se han dado casos curiosos de personas e incluso sagas completas que han permanecido en el olvido hasta ser recuperadas para la memoria por el hallazgo fortuito de algún documento, o por la iniciativa personal de un investigador, a veces motivado por un interés familiar. Tales son los casos de los Bretón, en Bergasa<sup>1</sup>, del camerano Tomás Fernández de Medrano, secretario del duque de Saboya a fines del XVI<sup>2</sup>, del propio virrey Diego López de Zuñiga y de Velasco, cuarto Conde de Nieva de Cameros y Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú<sup>3</sup>, o de Juana de Zúñiga, la segunda esposa de Hernán Cortés, natural de Yanguas, en la cuenca alta del valle del Cidacos, que fue una de las primeras aristócratas establecida en Nueva España<sup>4</sup>.

Durante buena parte de la Edad Media, estas comarcas riojanas pertenecieron, junto con las adyacentes de la Ribera de Navarra, al Reino de Nájera y, en el entorno de un territorio compartido, se desarrolló su actividad económica estableciéndose numerosas relaciones familiares y sociales entre los dos márgenes del Ebro<sup>5</sup>. Muchas poblaciones de esta comarca han visto drásticamente reducida su población en las últimas décadas y, en consecuencia, también la obra realizada por sus naturales ha quedado en algunos casos relegada al olvido. Este puede ser el caso de Juan Íñiguez de Arnedo y, como veremos, de otros miembros de su familia. El primer objetivo de este trabajo es aportar información relativa a Juan Íñiguez de Arnedo, obispo de Pamplona entre 1700 y 1710 que, por distintas circunstancias, no ha tenido una consideración adecuada. El segundo objetivo es presentar nuevos datos sobre su complejo entramado familiar.

Durante la consulta a documentos del Archivo Histórico Nacional encontramos dificultades relacionadas con la presencia de sinónimos y homónimos en las anotaciones a diversos documentos. Esto nos obliga a comen-

---

1. Ruiz de Bucesta y Álvarez, M. L. Breves pinceladas de D. Domingo Bretón y de su hijo D. Eugenio Bretón Gutiérrez, caballeros de la Orden de Caballería de Santiago *Boletín A.R.G.H.*, N° 6, 2014, págs. 19-48.

2. Téllez Alarcía, D. Tomás y Juan Fernández de Medrano: una saga camerana a fines del S. XVI y comienzos del S. XVII. *Berceo*, 168, 159-198. 2015.

3. Busto, J. A. del. El conde de Nieva, virrey del Perú. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, No. 05. 1961.

4. Vicens Hualde, M. *1521, un atado de vidas. Juana de Zúñiga (1509-1583)*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. ISBN: 978-607-30-5122-4

5. Fernández de la Pradilla y Mayoral, M.C. 2001. El reino de Nájera (1035-1076): población, economía, sociedad y poder. Instituto de Estudios Riojanos.

zar aclarando aspectos documentales de Juan Íñiguez de Arnedo. Según figura en el catálogo de colegiales del San Ildefonso de Alcalá<sup>6</sup> su nombre correcto es Juan de Arnedo Díez de Tejada Íñiguez y Bretón y se incorporó en el colegio en 1665. No hemos tenido acceso a su expediente de ingreso con las pruebas genealógicas correspondientes, pero se le menciona en las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago de su sobrino Juan José Íñiguez de Arnedo<sup>7</sup>, que fue catedrático de Metafísica<sup>8</sup>. Juan José es hijo de Diego de Arnedo, natural y vecino de Bergasa y de María Beltrán, de Lagunilla, población que dista dos leguas de Bergasa. Como el documento indica que Juan José es sobrino del obispo de Pamplona, suponemos que Juan Íñiguez de Arnedo es hermano del padre de Juan José, Diego de Arnedo, y así hemos podido entroncar a Juan y a su sobrino con el resto de sus familiares, algunos de gran tradición universitaria y al servicio del Estado en la Edad Moderna (ver Genealogía en la Figura 1).

En el libro de oposiciones a beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a 1665 figura Juan Íñiguez de Arnedo Díez de Tejada y Bretón, natural de Vergara<sup>9</sup>. Este registro es incorrecto porque la entrada en el Colegio de San Ildefonso en 1966<sup>10</sup> se refiere a Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Bergasa, en La Rioja y no de Vergara (Guipúzcoa), errata que puede deberse a la grafía de Bergasa, como Vergasa y a la ignorancia de la existencia de esta localidad. La errata se repite en otros casos, como el asiento en el libro de elecciones mayores del Colegio de San Ildefonso de Alcalá<sup>11</sup> o la página web dedicada a la jerarquía cató-

---

6. Rújula y Ochotorena, J. de, Marqués de Ciadoncha. *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*. CSIC. Madrid. 1946. p. 57.

7. Archivo Histórico Nacional (AHN). OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp.640. Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Juan José de Arnedo y de Arnedo Íñiguez, natural de Bergasa. Consultado el 16/11/2023. Arnedo y de Arnedo Íñiguez, Juan José de. Juan José fue Catedrático de Metafísica (1687) en la Universidad de Alcalá. (Consultado el 7/10/1023).

8. AHN. UNIVERSIDADES,32, Exp.30. Expediente de oposiciones a la Cátedra de Metafísica de la Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá. Lista impresa de opositores (1) con extracto de su curriculum. Provista en el Ldo. José Íñiguez de Arnedo, colegial Mayor de San Ildefonso y único opositor. (Consultado el 7/10/1023).

9. AHN. UNIVERSIDADES, L.1077, Fol.141. Asiento en el libro de oposiciones a beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Vergara (Guipúzcoa). 1665. (Consultado el 7/10/1023).

10. AHN. UNIVERSIDADES, L. 1233, Fol.96. Asiento en el libro de recepciones de colegiales y capellanes mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Vergara (Guipúzcoa). 1666. (Consultado el 7/10/1023).

11. AHN. UNIVERSIDADES, L.1141. Fol.77. Asiento en el libro de elecciones mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Vergara (Guipúzcoa). 1668. (Consultado el 7/10/1023).

lica<sup>12</sup>, que también se refieren a Juan Íñiguez de Arnedo como natural de Vergara o Bergara, cuando debería ser de Bergasa. Con fecha 05/12/2019 pedimos subsanar el error al Archivo Histórico Nacional (número de registro de entrada 6110/2019) y con fecha 20/11/2023 a la página web de jerarquía católica.

Las familias Arnedo, Íñiguez de Arnedo y Beltrán de Arnedo tienen amplia tradición universitaria y varios de sus miembros han sido colegiales y profesores en Salamanca y Alcalá, así como miembros de la Orden de Santiago<sup>13</sup>. Aunque hay publicaciones recientes dedicadas a la historia de Arnedo en la Edad Moderna<sup>14</sup>, la familia Arnedo no ha sido suficientemente reflejada en ellas, debido, por un lado, a que la mayoría de sus miembros son naturales de los pueblos vecinos, como Bergasa, Arnedillo y otros, y por otra parte a que casi todos ejercieron su vida profesional en distintos puntos de la geografía o en la Corte. Trataremos en los dos apartados siguientes de la familia Arnedo y de la vida profesional de Juan Íñiguez de Arnedo.

---

12. <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/biniguez.html> (Consultada el 20/11/2023).

13. Cervantes, E. y Lalinde J.A. 2020. Arnedanos en los colegios mayores universitarios en los siglos XVI y XVII. *Berceo* 178, pp. 51-68.

14. Téllez, D. (2014). Edad Moderna. Capítulo 3, pp. 293-458 en: *Historia de la Ciudad de Arnedo*. 2 Vol. Minerva Sáenz Rodríguez coord. Logroño, España, Publicaciones del Instituto de Estudios Riojanos.

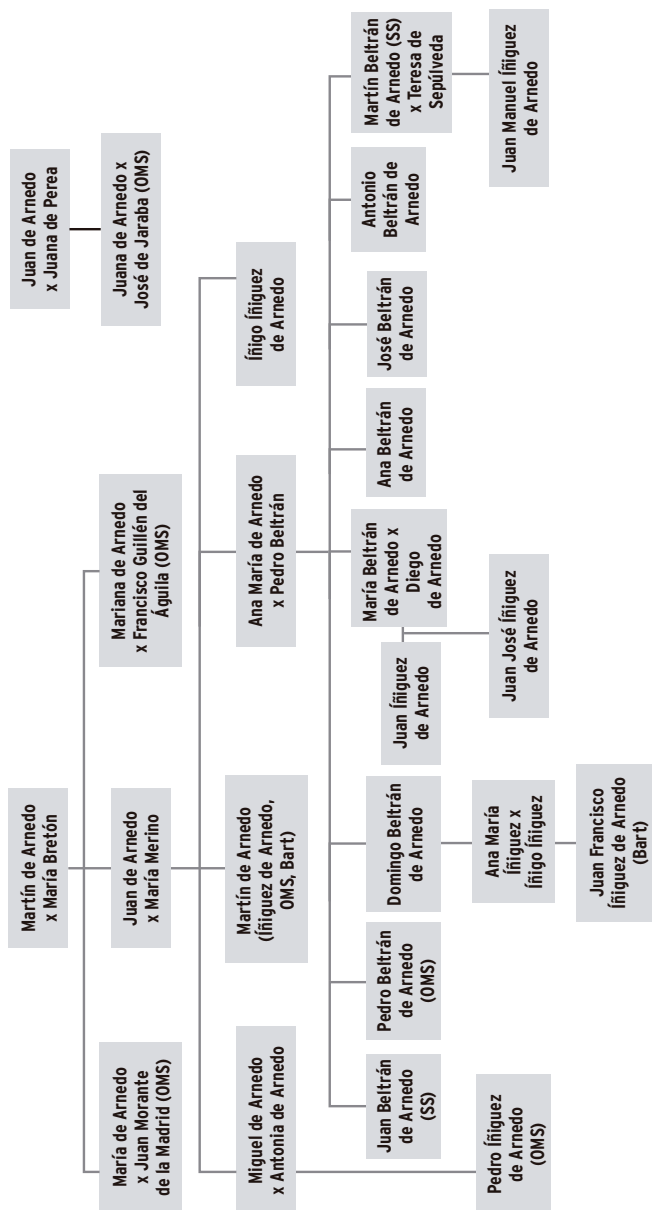


Figura 1. Genealogía de los Arnedo, de Arnedillo, Bergasa y El Villar de Arnedo<sup>15</sup>. OMS: Caballero de la Orden de Santiago. Bart: alumno del Colegio de San Bartolomé o de Anaya en Salamanca. SS: alumno del Colegio de San Salvador o de Oviedo en Salamanca.

15. Elaborada a partir de Simón Díaz (1949, Nobiliario riojano (H-J). *Berceo*, 12, 459-468), un documento manuscrito de Pedro Beltrán conservado en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA\_PV200/23), y los expedientes de ingreso de Juan y Martín Beltrán de Arnedo en el Colegio de San Salvador en Salamanca (AUSA 2350/2 y AUSA 2329 respectivamente), y de Juan Manuel Íñiguez de Arnedo (AUSA 2249/4) y Juan Francisco Íñiguez (AUSA 2250/6) en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.

## 2. LA FAMILIA ARNEDO (O ÍÑIGUEZ DE ARNEDO), DE LA RIOJA BAJA

La familia Arnedo (Íñiguez de Arnedo, Beltrán de Arnedo) se desarrolló en el entorno del valle del Cidacos, en la Rioja Baja, en Arnedillo, Arnedo, Autol, Bergasa y El Villar de Arnedo. Los primeros documentos que mencionan a sus miembros se refieren a la matrícula de Martín de Arnedo en la Universidad de Salamanca en diversas asignaturas entre 1531 y 1534 (Súmulas, Lógica Magna, Filosofía Natural...)<sup>16</sup> y a los hermanos Juan, Pedro y Francisco de Arnedo, probablemente familiares de Martín, a quienes Carlos V concede ejecutoria de hidalguía emitida en la Real Chancillería de Valladolid en 1552<sup>17</sup>, con un escudo de armas que corresponde al que todavía puede observarse hoy en el número 23 de la Calle del Medio en Arnedillo.

En su libro sobre el Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya de la Universidad de Salamanca, Francisco Ruiz de Vergara (1661)<sup>18</sup> trata de un segundo Martín de Arnedo, cuyo nombre completo es Martín Íñiguez de Arnedo Merino (El Villar de Arnedo, 1604). Este Martín Íñiguez de Arnedo es hijo de Juan de Arnedo y María Merino, lo que refuerza el posible parentesco con el anterior, también llamado Martín y como él matriculado en Salamanca. Son hermanos suyos Miguel, Íñigo y Ana María, casada con Pedro Beltrán.

Martín Íñiguez de Arnedo Merino es el colegial número 481, recibido en el Colegio en 1623, y al referirse a él Ruiz de Vergara dice (p. 538) que procede de Pedro Ximénez de Arnedo, guardia del rey Don Enrique II en 1369. Menciona brevemente a Juan Manuel de Arnedo, indicando que es su hijo y que, en ese momento, es el rector del Colegio, pero se equivoca ahí Ruiz de Vergara, porque Juan Manuel es hijo de Martín Beltrán de Arnedo, a su vez sobrino de Martín Íñiguez de Arnedo. Martín Íñiguez de Arnedo se graduó de licenciado en Cánones en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca y fue Catedrático de Instituta en Salamanca en 1629. Nombrado alcalde de hijosdalgo (1631) y oidor de la Real Chancillería de Granada (1637), consejero del Supremo de Hacienda (1642) y del de Castilla (1649) y

16. AUSA (Archivos de la Universidad de Salamanca), Registros de pruebas testificales, 563, p. 46 (49): <https://ausa.usal.es/imagen.php?serie=pruebastestificales&libros=AUSA%2C563&verPagina=49#estados> (Consultado el 16/11/2023)

17. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. PERGAMINOS, CAJA,11,5. Ejecutoria de hidalguía a favor de Juan de Arnedo, vecino de Arnedo (La Rioja), y de sus hermanos Francisco y Pedro. El escudo de armas tiene, sobre campo de oro un árbol de sinople, frutado de oro y cruzados a su tronco dos lobos pasantes, uno sobre otro, linguados de gules. Consultado el 7/10/2023. Cervantes, E. y Martín Escorza, C. 2019. Hidalgos del Valle del Cidacos en las ejecutorias digitalizadas de la Real Chancillería de Valladolid. *Belezos* 41, 42-45.

18. Ruiz de Vergara, F. 1661. *Historia Del Colegio Viejo De S. Bartolomé, Mayor De La Celebre Universidad de Salamanca*, Volumen 1. En Madrid por Diego Díaz de la Carrera, impresor del Reino año de MDCLXI. (p. 538). <https://bit.ly/2KRXz1U> (consultada el 17-11-2023).

presidente del Consejo de la Mesta<sup>19</sup>. Recibió el hábito de Santiago en 1649<sup>20</sup> y en su expediente de ingreso se menciona que es hijo de Juan de Arnedo, de Bergasa, y María Merino, de El Villar de Arnedo y su abuelo paterno es Martín de Arnedo, nacido en Arnedillo pero que vivió casi siempre en Bergasa<sup>21</sup>. Hermano de Martín de Arnedo el mayor era Juan, y dos hijas de Martín contrayeron matrimonio con caballeros del hábito de Santiago: María con Juan Morante de Lamadrid, secretario del Consejo de Italia; y Mariana, con Francisco Guillén del Águila (colegial este del Arzobispo de Salamanca).

Son hermanos de Martín Íñiguez de Arnedo, Miguel, Íñigo y Ana María, casada con el capitán Pedro Beltrán, de cuyos hijos trataremos más adelante. Pedro Luis Lorenzo Cadarso<sup>22</sup> se refiere a Martín Íñiguez de Arnedo indicando que decía descender, por parte de madre “de los atenienses romanos y de Juan Domínguez de Arnedo, uno de los conquistadores de Sevilla” y por parte de padre “de los reyes de Navarra y del rey godo Eurico”, información que procede de un libro de Francisco Mariano Nifo (1719-1803), titulado “Cajón Desastre o montón de muchas cosas” (1761, p. 95)<sup>23</sup>.

La Universidad de Salamanca conserva en su Archivo Histórico un documento manuscrito del capitán Pedro Beltrán (AUSA\_PV200/23), cuñado de Martín y padre de Juan, Pedro, José y Martín, que contiene datos sobre nacimiento y bautismo de sus ocho hijos. A cuatro de ellos nos referimos a continuación:

1. Juan Beltrán de Arnedo (El villar de Arnedo, 1608- ?), hijo del capitán Pedro Beltrán (de San Bartolomé de Jubera) y de Ana de Arnedo, fue colegial del San Salvador o de Oviedo en Salamanca<sup>24</sup> encargado del proceso para la admisión en el colegio de Juan Pascual de Jubera<sup>25</sup>. Fue comisario de la Inquisición<sup>26</sup>.

---

19. Fayard, J. 1982. *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1676)*. Siglo Veintiuno de España editores, S.A. México. Pp. 208, 272, 509. Fayard, J. 1980. Los ministros del Consejo Real de Castilla en la época moderna (1621-1746). En torno a una tesis doctoral. *Hidalguía* 163. Madrid.

20. AHN. OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp.4099. Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Martín Íñiguez de Arnedo y Merino, natural de Villar de Arnedo, del Consejo de Su Majestad. Archivo Histórico Nacional.

21. Simón Díaz, J. 1949. Nobiliario riojano (H-J). *Berceo*, 12, pp. 459-468.

22. Lorenzo Cadarso, P.L. 2015. El motín de 1663: un movimiento antioligárquico y anti-señorial. Pp. 79-100 en *Aldeanueva de Ebro histórica*, coord. por J. L. Gómez Urdáñez. 2015.

23. Mariano Nifo, F. *Cajón de Sastre o montón de muchas cosas*. Tomo VII. Imprenta de Gabriel Martínez. Madrid, 1761. <https://bit.ly/2VZ1sop>. Consultado el 17/11/2023.

24. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* P. 45. El expediente de ingreso en el Colegio de San Salvador en Salamanca de Juan Beltrán de Arnedo se encuentra en AUSA2350/2.

25. AUSA2249.

26. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* p. 45.

2. Pedro Beltrán de Arnedo (El villar de Arnedo, 1610-Madrid, c.1670) fue colegial del Colegio de San Salvador en Salamanca y Consejero de Indias (1664)<sup>27</sup>. Pedro fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1666<sup>28</sup>.
3. José Beltrán de Arnedo (Galilea, 1621) fue bachiller en Derecho Canónico por Irache<sup>29</sup>, Colegial del San Bartolomé de Salamanca, con el número 11 en la obra de Rojas y Contreras (1643, p. 399)<sup>30</sup>, corregidor de Guipúzcoa (1660)<sup>31</sup>, fiscal del Consejo de Castilla (1671)<sup>32</sup>, oidor en la Chancillería de Valladolid (1672)<sup>33</sup> y Consejero de Castilla (1672-1676)<sup>34</sup>.
4. Martín Beltrán de Arnedo (Galilea, 1626) fue también colegial del Colegio de San Salvador de Oviedo, en Salamanca y Consejero de Castilla. Se conserva su expediente de ingreso en el Colegio (AUSA 2350/2). Otro sobrino de Martín Íñiguez de Arnedo, hijo de su hermano Íñigo, Juan Francisco Íñiguez de Arnedo, fue también colegial del San Bartolomé y licenciado en leyes en 1667<sup>35</sup> (expediente de ingreso en el Colegio de San Bartolomé AUSA 2249/4).

Juan Manuel Íñiguez de Arnedo era hijo del matrimonio de Martín Beltrán de Arnedo con Teresa de Sepúlveda. Este Martín, el padre de Juan Manuel, es sobrino de Martín Íñiguez de Arnedo (hijo de su hermana Ana María). Juan Manuel Íñiguez de Arnedo es el colegial número 34 en el catálogo de Rojas y Contreras (1776, p. 427). Su expediente de ingreso en el Colegio de San Bartolomé se conserva en el Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA 2249/4). Se graduó de bachiller canonista en 1663, en leyes en 1659, siendo lector en varias cátedras<sup>36</sup> y catedrático de Clementinas y de Decretales<sup>37</sup>. Nombrado Caballero de Santiago en 1658<sup>38</sup>, compró en 1663

---

27. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* pp. 45, 228 y 510.

28. AHN. OM-EXPEDIENTILLOS, N.4108. Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago a Pedro Beltrán de Arnedo.

29. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* p. 38.

30. Rojas y Contreras, J. 1766-1770. *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca*. 3 vols. A. Ortega, Madrid. <https://bit.ly/2KebD6u> (consultada el 6-VII-2018).

31. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* p. 73.

32. <http://dbe.rah.es/biografias/74459/pedro-beltran-de-arnedo>. Consultada el 17/11/2023.

33. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* p. 278.

34. Fayard, J. 1982. *Op.cit.* pp. 228 y 510.

35. AUSA2250/6

36. AUSA2249/4

37. AUSA993/1 y AUSA993/15

38. AHN. OM-EXPEDIENTILLOS, N.3703 Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago a Juan Manuel Íñiguez de Arnedo:

la villa de Aldeanueva de Ebro<sup>39</sup>. Algunos documentos de la Universidad de Salamanca se refieren a Juan Manuel Íñiguez de Arnedo como Juan Íñiguez de Arnedo, homónimo del obispo, lo cual puede llevar a confusión con él.

### 3. JUAN ÍÑIGUEZ DE ARNEO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y OBISPO DE PAMPLONA

Juan Íñiguez de Arnedo fue Doctor en Derecho Canónico por la Universidad de Alcalá, nombrado catedrático por oposición de Decretales en 1677<sup>40</sup>, asimismo obtuvo por oposición la Cátedra de Vísperas de Cánones, 1678<sup>41</sup>, y la de Prima de Cánones en 1681<sup>42</sup>. Permaneció en Alcalá durante 16 años, y fue canónigo de Toledo por espacio de otros tantos. Durante su estancia en Alcalá tuvo una gran biblioteca, de cuyos volúmenes algunos pasaron a la Biblioteca de esta universidad<sup>43</sup>. Fue nombrado diputado del reino en 1695 y 1700 y entre 1700 y 1710, fue obispo de Pamplona.

Entre su obra escrita encontramos el *Discurso canónico jurídico en defensa de D. Francisco Moscoso, Canónigo de Toledo, y dignidad de Arcediano de Madrid, por un disgusto que tuvo con un subdiácono*<sup>44</sup>, impreso en 1673 en folio, y también las *Constituciones de la muy insigne Universidad de Toledo/nuevamente reconocidas, y aprobadas en claustro pleno de doctores, y maestros y mandadas observar por el doctor don Juan Íñiguez de Arnedo*<sup>45</sup>.

Las visitas *ad limina* se impusieron durante el papado de Sixto V (1585-1590), y en ellas, los obispos debían cumplir con una serie de actos cada cuatro años, incluyendo la elaboración de una relación (*relatio*) para informar a la Santa Sede del estado material y espiritual de la diócesis. Aunque por la duración de su mandato en Pamplona, a Juan Íñiguez le corresponden tres visitas, sólo se realizó una, de la que no se conservan los libros de registro oficiales. La gran extensión de la diócesis y sus obligaciones y enfermedades dificultaban, además, la visita *ad limina* personal del Prelado,

---

39. Lorenzo Cadarso, P. L. *Op. cit.*

40. AHN//UNIVERSIDADES, L. 1146, Fol.153. Cátedra de Decretales. 1677: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3651095?nm>. (Consultado el 7/10/1023).

41. AHN//UNIVERSIDADES, 36, Exp.14. Cátedra de Vísperas de Cánones. 1678: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3642914?nm>. (Consultado el 7/10/1023)

42. AHN//UNIVERSIDADES,L. 1146, Fol.205. Cátedra de Prima de Cánones. 1681: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3651184?nm>. (Consultado el 7/10/1023).

43. He recopilado las imágenes de la portada de algunos de sus libros en: <https://zenodo.org/records/10146611> (Consultado el 17/11/2023).

44. Rezabal y Ugarte, J. 1805. *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*. Madrid. Imprenta de Sancha.

45. Íñiguez de Arnedo, J. *Constituciones de la muy insigne Universidad de Toledo/nuevamente reconocidas, y aprobadas en claustro pleno de doctores, y maestros y mandadas observar por el doctor don Juan Íñiguez de Arnedo*. Disponible en Google books: <https://shorturl.at/glGMR>. (Consultado el 17/11/2023).

y para ello comisionó al jesuita navarro P. Salvador de Ribadeo, ex Provincial de Castilla, ex Rector del Colegio de la Compañía en Pamplona y buen conocedor de la diócesis y Rector, a la sazón del Colegio Real jesuítico en Salamanca<sup>46</sup>. En ella se pone de manifiesto algunos de sus problemas con el Cabildo, como la oposición de los canónigos a sus intentos de visitar la capilla de San Juan Bautista<sup>47</sup>.

Como Obispo de Pamplona, Juan Íñiguez recibió al rey Felipe V a su llegada a España en la Isla de la Conferencia o de los faisanes<sup>48</sup>, en la que, años atrás, en junio de 1660, se había firmado el Tratado de Paz de los Pirineos y el compromiso entre Luis XIV y la Infanta María Teresa de Austria.

#### **4. OTRAS RELACIONES FAMILIARES: DIEGO DE TEJADA Y LA GUARDIA, OBISPO DE PAMPLONA; VIRREY Y CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE NAVARRA (1663)**

Diego de Tejada y Laguardia (1609-1664) era natural de Galilea, un pueblo en el valle del río Ocón, en la Rioja Baja, en el que habían nacido también José y Martín Beltrán de Arnedo, en 1621 y 1626 respectivamente. La distancia entre Galilea y Bergasa es aproximadamente de 15 kilómetros. A Diego de Tejada dedica José de Rojas y Contreras seis páginas de su libro "Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca"<sup>49</sup> indicando que fue Bachiller en Artes por la Universidad de Irache en 1627, colegial del San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1633 y del San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1638 (colegial número 513), donde obtuvo el título de bachiller en Teología (1639). En 1655 fue nombrado obispo de Ciudad Rodrigo tras ocupar el cargo de inquisidor de su diócesis desde 1646, en 1658, obispo de Pamplona y en 1663, arzobispo de Burgos, cargo que tuvo hasta su fallecimiento en 1664. Señor de Valdeosera en 1656 en su divisa "Juan del Valle".

Asistió como testigo a la firma de la Paz de los Pirineos, realizada el 7 de noviembre de 1659, celebrando la boda de la Infanta María Teresa de Austria, hija mayor de Felipe IV, con el rey de Francia Luis XIV en la Isla de los Faisanes.

En diciembre de 1663, fue nombrado virrey y capitán general del Reino de Navarra. Falleció el 13 de julio de 1664 a su regreso de unas curas en el balneario de Arnedillo.

46. Tellechea Idígoras, J.I. 1971. Dos nuevas relaciones episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas *Ad limina* de D. Diego de Tejada (1663) y D. Juan Íñiguez de Arnedo (1705). *Revista Española de Derecho Canónico*, Vol. 27, N° 78, pp. 665-684.

47. Rico Arrastia, M.I. Las visitas *ad limina* en la Diócesis de Pamplona (1585-1725). *Iura Vasconiae*, 11/2014, 411-531.

48. Ubilla y Medina, A., marqués de Rivas. 1704. *Sucesión del Rey Felipe V nuestro señor en la Corona de España. Diario de sus viajes desde Versalles a Madrid que ejecutó para su feliz casamiento*. Imprenta de Juan García Infanzón. Madrid. P. 67.

49. Rojas y Contreras, J. *Op. Cit.* Pp. 574-580.

## 5. UN RETRATO INÉDITO DE JUAN ÍÑIGUEZ DE ARNEDE

En las páginas 159 y 160 de su libro titulado “25 Arnedanos universales. El río Orenzana y su término”, publicado en Logroño en 1971<sup>50</sup>, el historiador arnedano don Felipe Abad León presentaba dos fotografías en blanco y negro de sendos cuadros, retratos antiguos con cierto aire colonial. El primero mostraba a tres jóvenes, un varón y dos mujeres, indicando que el varón era el padre del Conde de Rodezno. El segundo cuadro, que representaba a un cazador con su perro, era el retrato de don Diego Hipólito Sáenz de Medrano, según indicaba la leyenda<sup>51</sup>. Ambos debieron de ser pintados hacia 1700 o 1704 y se encontraban en 1971 en la casa de doña Carmen Sorondo, el primero y en la de doña Pilar Negueruela, según indicaba el historiador arnedano en su artículo. El retrato de Juan Íñiguez de Arnedo, que ahora presentamos, se hallaba también entonces en el domicilio de doña Carmen Sorondo.



Figura 2. Retrato de Juan Íñiguez de Arnedo. Óleo sobre tela. (ca. 1705). En 1971 en la casa de doña Carmen Sorondo, hoy en paradero desconocido.

50. Abad León, F. *25 Arnedanos universales. El río Orenzana y su término*. Editorial Ochoa. Logroño. Pp. 159 y 160. Una foto en color del retrato de Miguel de Medrano se encuentra en la referencia citada en la nota anterior.

51. Cervantes, E.; Sáenz Rodríguez, M. Un exvoto para la Virgen de Vico en Arnedo: un cuadro con futuro. Programa de Fiestas de Arnedo, Gráficas Isasa 2018, 158-164. Accesible en: <https://zenodo.org/records/10457447>

El retrato presenta al obispo sentado en su cátedra y en él predomina el contraste entre el tono rojo de la sotana y la muceta, y el blanco del roquete y sus encajes. El obispo, pelirrojo, de ojos azules, labios prominentes y un rostro mofletado que le da un aire infantil, lleva dos anillos en los dedos índice y corazón de su mano derecha y otros dos en el dedo índice y en el anular de la izquierda, con la que sostiene un orbe o *globus cruciger*, una joya que representa al globo terráqueo rematado con una cruz. El orbe es un símbolo cristiano de autoridad utilizado a través de los tiempos y que figura hoy en día en monedas, iconografía y en las joyas de la corona de algún país o antiguos estados como Austria, Baviera, Dinamarca, Rusia o Suecia. En la mano derecha el obispo sostiene, entre sus dedos, un pañuelo de encaje blanco a juego con los adornos del cuello, muñecas y en la base del roquete. El cuadro presenta cierto parecido con los otros dos que estuvieron durante mucho tiempo en Arnedo y que don Felipe Abad León presentó en su libro editado en 1971.

## 6. DISCUSIÓN

En trabajos anteriores vimos que, a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, son numerosos los colegiales de los mayores históricos (San Bartolomé de Anaya, San Salvador o de Oviedo y Fonseca, en Salamanca; Santa Cruz en Valladolid y San Ildefonso en Alcalá) que tienen su origen en el valle del Cidacos<sup>52</sup>. Entre ellos son frecuentes las relaciones de parentesco. El servicio al rey de un individuo abría las puertas para el ascenso de otros miembros de su familia como fue el caso de José González de Uzqueta<sup>53</sup>. Al menos cinco colegiales arnedanos del siglo XVII tienen relaciones familiares con José González de Uzqueta. En este trabajo hemos extendido el área de estudio a los valles del Ocón y el Jubera, también en la Rioja Baja, encontrando también una familia con numerosos colegiales, miembros de las órdenes militares y con cargos en la administración del Estado. La familia Arnedo tiene una larga tradición en las Universidades y Colegios mayores tradicionales y en las Órdenes Militares. Sospechamos que a ella se refiere Diego de Torres Villarroel cuando dice de este apellido en su *Vida*:

*Profesé de jácaro (fanfarrón), y me hice el traje, al idioma y a la usanza de la picaresca con tal conformidad que más parecía hijo de Pedro Arnedo que de Pedro de Torres*<sup>54</sup>.

52. Cervantes, E. y Lalinde, J.A. 2019. De Arnedo a la Corte: Una familia del siglo XVII. *Berceo* 176, 119-138. Cervantes, E. y Lalinde, J.A. 2020. Arnedanos en los colegios mayores universitarios en los siglos XVI y XVII. 178, 51-68.

53. Imízcoz Beunza, José María. (2008). Las élites vasco-navarras y la Monarquía Hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna. *Cuadernos de historia moderna*, Nº 33, 2008, págs. 89-119.

54. Torres Villarroel, D. 2005. *Vida*. Edición anotada de M.M. Pérez López. Ediciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura. Salamanca. P. 96.

También la Dra. Ana Vian, en su artículo dedicado al Diálogo entre Arnedo y Abarca, texto perteneciente al Manuscrito Fuentesol (Real Biblioteca II/973) indica que ambos apellidos, Arnedo y Abarca, son de vinculación universitaria salmantina<sup>55</sup>, lo que hemos podido comprobar en el caso de Arnedo a lo largo de este trabajo. No obstante, en la primera nota al pie de página de su comentario, La Dra. Vian indica apoyándose en un caso puntual, que los varios Arnedos que pasaron por Salamanca eran casi siempre aragoneses, lo que parece erróneo dada la frecuencia con que otros Arnedo riojanos estudiaron en Salamanca.

Desde que Fernando de Aragón incorporó Navarra a la corona de Castilla, numerosos habitantes de las regiones limítrofes pasaron a ocupar cargos de responsabilidad en Pamplona. Entre los obispos de Pamplona abundan los castellanos y en el periodo comprendido entre 1660 y 1700 encontramos dos obispos del valle del Ocón, en la Rioja Baja, Diego de Tejada y la Guardia, primero (1658-1663), y cuatro décadas después, Juan Íñiguez de Arnedo (1700-1710). Muy probablemente ambos están emparentados entre sí, puesto que comparten un apellido (Tejada) y proceden de pueblos muy próximos. Resulta adecuado recordar aquí a Pedro Guerrero (1501-1576), natural de Leza de río Leza y arzobispo de Granada durante treinta años (1546-1576)<sup>56</sup>, y al arnedano José Argaiz (1592-1667), que, como él fue también arzobispo de Granada (1654-1667)<sup>57</sup>.

El coleccionismo de arte era frecuente en la proximidad de la corte y, a lo largo del siglo XVII, era frecuente que los licenciados universitarios que llegaban a ocupar cargos de alta responsabilidad invirtiesen en obras de arte o, en el caso de los cargos eclesiásticos, menos proclives a acumular riquezas, que dejasen sus retratos para la posteridad. En cuanto a los coleccionistas de arte de origen riojano en el Barroco destacan tres casos. La colección de arte de Martín Beltrán de Arnedo y de su esposa Teresa González de Sepúlveda era una de las mejores de la época tan solo superada ampliamente por la del matrimonio de María de Vera y Juan González de Uzqueta, el hijo de José, quienes atesoraban más de 750 cuadros incluyendo alguno de Tintoretto, Velázquez y Veronés<sup>58</sup> Además de Juan González de Uzqueta y

---

55. Vian Herrero, A. Diálogo entre Arnedo y Abarca, estudiantes de Salamanca (c. 1580-1586) un coloquio desconocido en el manuscrito Fuentesol (Real Biblioteca II/973). págs. 479-504 en: *Hilaré tu memoria entre las gentes: estudios de literatura áurea (en homenaje a Antonio Carreira)* / coord. por Alain Bègue, Antonio Pérez Lasheras, Vol. 2, 2014. P. 484.

56. Herreros González, C.; Santapau Pastor, M.C. Pedro Guerrero: Vida y obra de un ilustre riojano del siglo XVI. Instituto de Estudios Riojanos , 2012.

57. Cervantes, E.; Lalinde, J.A. La memoria y el interés: expedientes de ingreso de los Argaiz en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca. *Berceo*, 181, pp. 129-144. 2021.

58. Burke, Marcus B.; Cherry, Peter. 1997. Spanish inventories 1. Collections of Paintings in Madrid 1601-1755. Documents for the History of Collecting. The Provenance Index of the Getty Foundation Institute. Edited by María L. Gilbert Los Angeles (California), <http://www.getty.edu/publications/virtuallibrary/0892364963.html> 1808 páginas. P. 182 (consultado el 5-03- 2020).

Martín Beltrán de Arnedo, el arnedano Atanasio Jiménez de Arellano tenía una colección importante de obras de arte<sup>59</sup>. Atanasio Jiménez de Arellano fue nombrado caballero de Calatrava en 1639<sup>60</sup>, y de su matrimonio con Feliciano de Acedo y Vega, natural de Lima y sobrina del arzobispo de México<sup>61</sup>, tuvo dos hijas: Josefa y Feliciano. Josefa casó con Fernando Queipo de Llano y Lugo, II Conde de Toreno. Feliciano casó con Diego Fernández del Valle Bretón, arnedano, oidor en la Real Chancillería de Valladolid. Las propiedades de los condes de Toreno en Arnedo en 1670 estaban gestionadas por Miguel de Medrano, y se mantuvieron al menos hasta el Catastro de Ensenada cuando Joaquín Jiménez (de Antillón) era su administrador en Arnedo<sup>62</sup>. Miguel de Medrano es el padre de Diego Hipólito, el joven retratado en uno de los cuadros a lo que nos hemos referido, según indica la cartela del retrato<sup>63</sup>.

El retrato del obispo Íñiguez de Arnedo recuerda a los dos publicados por Felipe Abad León en su libro<sup>64</sup>: el de los tres hermanos Jiménez Navarro y el de Hipólito Sáenz de Medrano. Los tres tienen un aire colonial que sugiere que un pintor cuzqueño o limeño pudiese haber pasado una temporada en La Rioja baja y en la Ribera navarra pintando a un elenco de personajes vinculados con Atanasio Jiménez de Arellano. En los dos retratos individuales, el de Juan Íñiguez y el de Diego Hipólito, el rojo de las vestiduras contrasta con la sutileza de los encajes en blanco. En ambos casos, un retrato antiguo, habrá servido de hilo conductor para que algunas relaciones familiares se pongan de manifiesto y subrayen la vinculación histórica entre la Ribera Navarra y las poblaciones de los valles del Ocón el Jubera y el Cidacos en la Rioja Baja, algunas de las cuales pasan hoy por dramáticas situaciones de despoblamiento.

---

59. Burke, Marcus B.; Cherry, Peter. *Op. cit.* P. 547 (consultado el 5-03- 2020).

60. Simón Díaz, José (1949b). Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Calatrava a Atanasio Jiménez de Arellano:<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1740876>. Consultado el 10/9/2018.

61. Cervantes, Emilio. (2014). Feliciano y Josefa Jiménez de Arellano, dos hermanas en el Arnedo del siglo XVII. *Belezos: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja* 26, 20-27. AHN//OM-CASAMIENTO\_CALATRAVA, Exp.3. Expediente de pruebas de Feliciano de Acedo de Vega, natural de Lima, para contraer matrimonio con Atanasio de Arellano, Caballero de la Orden de Calatrava. Año 1657:

62. Fernández de Bobadilla, F. *Apuntes para la historia de Arnedo*. Gráficas Isasa, Arnedo. 1976, p. 431.

63. Cervantes, E.; Sáenz Rodríguez, M. *Op. Cit.*

64. Abad León, F. *Op. cit.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad León, F. *25 Arnedanos universales. El río Orenzana y su término*. Editorial Ochoa. Logroño. Pp. 159 y 160.
- Burke, M. B.; Cherry, P. *Spanish inventories 1. Collections of Paintings in Madrid 1601-1755. Documents for the History of Collecting. The Provenance Index of the Getty Foundation Institute*. Edited by María L. Gilbert Los Ángeles (California). 1808 páginas, 1997.
- Busto, J. A. del. El conde de Nieva, virrey del Perú. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, No. 05. 1961.
- Cervantes, E. Feliciano y Josefa Jiménez de Arellano, dos hermanas en el Arnedo del siglo XVII. *Belezos* 26, 20-27. 2014.
- Cervantes, E.; Sáenz Rodríguez, M. Un exvoto para la Virgen de Vico en Arnedo: un cuadro con futuro. Programa de Fiestas de Arnedo, Gráficas Isasa 2018, 158-164.
- Cervantes, E. y Lalinde J.Á. De Arnedo a la Corte: Una familia del siglo XVII. *Berceo* 176, 119-138. 2019.
- Cervantes, E. y Martín Escorza, C. Hidalgos del Valle del Cidacos en las ejecutorias digitalizadas de la Real Chancillería de Valladolid. *Belezos* 41, 42-45. 2019.
- Cervantes, E. y Lalinde J.A. 2020. Arnedanos en los colegios mayores universitarios en los siglos XVI y XVII. *Berceo* 178, 51-68.
- Fayard, J. Los Ministros del Consejo Real de Castilla en la época moderna (1621-1746). En torno a una tesis doctoral. *Hidalguía* 163. Madrid. 1980.
- Fayard, J. *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1676)*. Siglo Veintiuno de España editores, S.A. México. 1982.
- Fernández de Bobadilla, F. *Apuntes para la historia de Arnedo*. Gráficas Isasa, Arnedo. 1976.
- Fernández de la Pradilla y Mayoral, M.C. 2001. El reino de Nájera (1035-1076): población, economía, sociedad y poder. Instituto de Estudios Riojanos.
- García Turza, J., et al.(ed.), El fuero de Logroño y su época. Logroño, 1996.
- Herreros González, C.; Santapau Pastor, M.C. Pedro Guerrero: Vida y obra de un ilustre riojano del siglo XVI. Instituto de Estudios Riojanos, 2012.
- Imízcoz Beunza, J. M. Las élites vasco-navarras y la Monarquía Hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna. *Cuadernos de historia moderna*, 33, 89-119. 2008.
- Íñiguez de Arnedo, J. *Constituciones de la muy insigne Universidad de Toledo/nuevamente reconocidas, y aprobadas en claustro pleno de doctores, y maestros y mandadas observar por el doctor don Juan Íñiguez de Arnedo*. Universidad de Toledo, 1695.
- Lorenzo Cadarso, P. L. El motín de 1663: un movimiento antioligarquico y antiseñorial. Pp. 79-100 en: *Aldeanueva de Ebro histórica*, coord. José Luis Gómez Urdáñez. Grupo Editorial 7, 2015.

- Mariano Nipho, F. *Cajón de Sastre o montón de muchas cosas*. Tomo VII. Imprenta de Gabriel Martínez. Madrid, 1761.
- Rezabal y Ugarte, J. 1805. *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*. Madrid. Imprenta de Sancha.
- Rico Arrastia, M.I. Las visitas *ad limina* en la Diócesis de Pamplona (1585-1725). *Iura Vasconiae*, 11/2014, 411-531.
- Rojas y Contreras, J. *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca*. 3 vols. A. Ortega, Madrid. 1766-1770.
- Ruiz de Vergara, F. *Vida del ilustrísimo señor don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé, y noticia de sus varones excelentes. Dedicada a la magnanimidad del rey Felipe IV nuestro señor Francisco Ruiz de Vergara y Álava del Consejo Supremo de Justicia*. En Madrid por Diego Díaz de la Carrera, impresor del Reino año de 1661.
- Ruiz de Bucesta y Álvarez, M. L. Breves pinceladas de D. Domingo Bretón y de su hijo D. Eugenio Bretón Gutiérrez, caballeros de la Orden de Caballería de Santiago *Boletín A.R.G.H.*, N° 6, 2014, pp. 19-48.
- Rújula y Ochotorena, J. de (Marqués de Ciadoncha). *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*. CSIC. Madrid. 1946.
- Sáenz Rodríguez, M., coord. Historia de la Ciudad de Arnedo. 2 Vol. Logroño, España, Publicaciones del Instituto de Estudios Riojanos. 2014.
- Simón Díaz, J. Nobiliario riojano (H-J). *Berceo*, 12, págs. 459-468. 1949.
- Tellechea Idígoras, J.I. 1971. Dos nuevas relaciones episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas *Ad limina* de D. Diego de Tejada (1663) y D. Juan Iñiguez de Arnedo (1705). *Revista Española de Derecho Canónico*, Vol. 27, N° 78, pp. 665-684.
- Téllez Alarcia, D. Tomás y Juan Fernández de Medrano: una saga camerana a fines del S. XVI y comienzos del S. XVII. *Berceo*, 168, 159-198. 2015.
- Torres Villaroel, D. 2005. Vida. Edición anotada de M.M. Pérez López. Ediciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura. Salamanca
- Ubilla y Medina, A., marqués de Rivas. 1704. *Sucesión del Rey Felipe V nuestro señor en la Corona de España. Diario de sus viajes desde Versalles a Madrid que ejecutó para su feliz casamiento*. Imprenta de Juan García Infanzón. Madrid. P. 67.
- Vian Herrero, A. Diálogo entre Arnedo y Abarca, estudiantes de Salamanca (c. 1580-1586) un coloquio desconocido en el manuscrito Fuentesol (Real Biblioteca II/973). págs. 479-504 en: *Hilaré tu memoria entre las gentes: estudios de literatura áurea (en homenaje a Antonio Carreira)* / coord. por Alain Bègue, Antonio Pérez Lasheras, Vol. 2, 2014.
- Vicens Hualde, M. *1521, un atado de vidas. Juana de Zúñiga (1509-1583)*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

## MUJERES DURANTE EL SIGLO XIX EN HUELVA. SUCESORAS DE LOS NEGOCIOS FUNDADOS POR SUS ESPOSOS NATURALES DE LA RIOJA

MARÍA ANTONIA MORENO FLORES\*

### RESUMEN

Existen importantes colonias de naturales de La Rioja en las poblaciones de Gibraleón, Ayamonte, Moguer, Trigueros y Huelva. La presencia de oriundos de la sierra de Cameros durante el siglo XIX en la provincia de Huelva, es elevada. El objeto de análisis del presente trabajo está dirigido a estudiar a aquellas mujeres que contrajeron matrimonio con naturales de La Rioja y que debido al fallecimiento temprano de sus esposos y con unos hijos en minoría de edad, se situaron al frente de unos negocios fundados unas décadas antes por sus maridos. Con los años, muchas de esas actividades pudieron continuar en la provincia de Huelva, gracias a la labor de sus esposas y parientes.

*Palabras clave:* esposas, mujeres, La Rioja, Huelva, negocios mercantiles.

There are important colonies of natives of La Rioja in the towns of Gibraleón, Ayamonte, Moguer, Trigueros and Huelva. The presence of natives of the Sierra de Cameros during the 19th century in the province of Huelva is high. The object of analysis of this work is aimed at studying those women who married natives of La Rioja and that due to the early death of their husbands and with minor children, they took over businesses founded a few decades earlier by their husbands. Over the years, many of these activities were able to continue in the province of Huelva, thanks to the work of their wives and relatives.

*Key words:* wives, women, La Rioja, Huelva, commercial businesses.

---

\* antomf73@hotmail.com. Doctora en Historia. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Integrante del Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva HUM-785: Mentalidad, sociedad y medio ambiente en Andalucía e Iberoamérica.

Desde hace prácticamente una década me encuentro estudiando a aquellos oriundos de La Rioja instalados en algunas de las villas de la zona suroccidental de la península durante finales del siglo XVIII y buena parte del XIX. Tras migrar desde la sierra de Cameros, llevaron a cabo importantes negocios mercantiles en sus nuevos lugares de residencia. Hasta la fecha he localizado a naturales de La Rioja en las poblaciones onubenses de Moguer, Gibraleón, Trigueros, Ayamonte y en la ciudad de Huelva. Originarios de Laguna de Cameros, Viniegra de Arriba y Abajo, Cabezón, Nestares, Pradillo y Muro de Cameros, terminaron situando sus residencias al sur de la península. En los estudios realizados hasta la fecha, doy cuenta de sus actividades y de sus capitales (Moreno Flores, 2016). Dedicados en su mayor parte al desarrollo de negocios mercantiles y financieros, lograron elevados patrimonios. Junto a ellos, se encontraban sus esposas, familiarizadas en esas muchas actividades económicas. A algunas de ellas, las circunstancias les hicieron probar sus conocimientos y estar al tanto de los negocios tras los fallecimientos de sus maridos. Sus esposos murieron jóvenes y expresaron en la mayoría de los casos, la voluntad de que sus mujeres y familiares continuasen con las rentables actividades, velando por los intereses de unos hijos a los que dejaban pequeños. De ahí que en esta ocasión, el objeto de análisis esté dirigido a estudiar a aquellas mujeres que contrajeron matrimonio con naturales de La Rioja y que, debido al fallecimiento temprano de sus maridos y con unos hijos en minoría de edad, se situaron al frente de los negocios y de las actividades que apenas unas décadas antes habían sido fundados por sus cónyuges en algunos de los términos de la actual provincia de Huelva.

Hasta ese momento, los actos jurídicos de nuestras protagonistas habían estado condicionados al beneplácito de sus esposos. Sin embargo, la viudedad les trajo agudeza y la demostración de sus conocimientos. Las mujeres que a continuación daré a conocer tenían nociones sobre las actividades que practicaban sus parientes, de ahí que tras quedar viudas tuvieran mayores posibilidades que otras, en la administración de sus intereses y los de sus hijos. Lograron estar al tanto de los negocios que habían sido interrumpidos a la muerte de sus cónyuges, por lo que intervendrían en la gestión de los bienes pertenecientes al patrimonio familiar. Detrás seguramente se encuentre no sólo el adoctrinamiento mercantil llevado a cabo por sus esposos sino también por sus padres. Ese podía ser el caso de Mercedes Sáenz García, originaria y vecina de Moguer, hija del relevante comerciante Diego Cosme Sáenz natural de Cabezón de Cameros y esposa del nacido en Nestares de Cameros, Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal. En algunos casos, no sólo fue la necesidad de velar por los intereses de sus hijos. Mercedes Sáenz, sin descendientes directos y con un elevado patrimonio tras la disolución de la sociedad conyugal celebrada tras la muerte de su marido, podría haberse permitido vivir de forma desahogada durante su viudedad, sin embargo, cumpliendo la voluntad de Ramón continuó al frente de sociedades mercantiles fundadas junto a algunos de su parientes (Moreno Flores, 2022a).

Varias de las protagonistas eran naturales de La Rioja. Alguna contrajo matrimonio en su villa de origen y experimentó la migración junto a su esposo e hijos. Ese fue el caso de Manuela Jalón y Gregorio que migró desde Pradillo de Cameros junto a su marido Antonio García García y sus hijos, hasta la ciudad de Huelva. Al poco tiempo de encontrarse residiendo en el sur de la península, tuvo que hacer frente al fallecimiento de su cónyuge. Por otro lado, Francisca de La Riva de Gregorio, tras quedar viuda en La Rioja con varios hijos huérfanos de padre y disponiendo de escasos recursos, emigró también a la capital onubense conociendo de algún que otro pariente que se había instalado previamente en la comarca. Natural también de Pradillo de Cameros regentó un importante negocio durante años en la ciudad de Huelva. Sin embargo, no todas nuestras protagonistas eran naturales de La Rioja. Otros riojanos migraron solteros y tras unos años residiendo en sus lugares de acogida, prosperaron y casaron con relevantes jóvenes de la comarca onubense. Las circunstancias hicieron que los comerciantes cameranos fallecieran a edades tempranas, por lo que tras sus muertes, sus mujeres quedaron gestionando sus compañías y negocios. Ese fue el caso en Moguer de Feliciano García esposa de Diego Sáenz de Valdeosera natural de Cabezón de Cameros, o el de su hija Mercedes Sáenz García, quien tras la muerte de Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal natural de Nestares, continuó junto a varios de sus familiares llevando a cabo las actividades creadas por su esposo bajo la razón social de *Ramón Rodríguez*. También en Ayamonte nos encontramos a Tomasa de la Cruz Pérez, viuda del natural de Viniegra de Arriba Juan Martínez Alonso, fallecido en la ciudad de Cádiz a principios del siglo XIX (Moreno Flores, 2022b). Unas décadas más tarde, en la ciudad de Huelva estudiamos a la viuda del también natural de La Rioja Pedro García Jalón. Emilia Morales tuvo que velar por los intereses de cuatro hijos menores de edad, aunque para ello dispuso de un elevado patrimonio conseguido en vida, por su avisado e inteligente esposo. Junto a ellas aparecían un buen número de familiares y parientes, quienes las acompañaron en muchas de sus actividades. Para una mejor comprensión del peso económico, político y social de la familia burguesa y empresarial, debemos observar el estudio realizado por el profesor Cañas Díez sobre algunas de las sagas familiares más importantes de Calahorra durante la segunda mitad del XIX y primeras décadas del siglo XX (Cañas Díez, 2019).

Existen trabajos dedicados al estudio de la migración de La Rioja hacia otras regiones peninsulares. La mayoría dan detalle de los negocios y los logros obtenidos por los cameranos en tierras extremeñas, gallegas y andaluzas y despiertan el interés por las compañías y sociedades mercantiles creadas por los oriundos de La Rioja. Hubo riojanos en Galicia, en las provincias extremeñas, en algunas ciudades andaluzas y en tierras americanas. Al igual que nuestros protagonistas, muchos emigraron hacia otros lugares de la geografía nacional. No hay que olvidar, la contribución realizada por Herminia Pernas Oroza (1999, 121-138) sobre la presencia riojana en Santiago de Compostela y las frecuentes relaciones que los

términos extremeños de Zafra, Almendralejo (Fernández-Daza Álvarez, 2010) o Cáceres (Melón Jiménez, 1986), tuvieron con las poblaciones de la sierra de La Rioja con motivo de la actividad trashumante. En Andalucía, en la ciudad de Cádiz destacó la agudeza e inteligencia de los naturales de Treguajantes, Sebastián Martínez (Gil- Díez Usandizaga, 2014) y Bernardo Elías (Gil-Díez Usandizaga, 2011). En Málaga, debemos recordar la labor realizada por el empresario Manuel Agustín Heredia natural de Rabanera de Cameros, gracias al trabajo efectuado por el profesor García Montoro (1978) y la trayectoria de Pablo Larios y de sus familiares de la mano de José Antonio Jiménez Quintero (2002). En la actualidad, a todos estos estudios hay que añadir los realizados en la pasada década sobre la colonia de riojanos en Ayamonte (Moreno Flores, 2020), el análisis del matrimonio natural de Laguna de Cameros en la villa de Gibraleón apellidado Íñiguez Martínez de Tejada (Moreno Flores, 2023b) y el dedicado a la figura del nacido en Nestares y residente en Moguer, Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal (Moreno Flores, 2022a). A todos ellos, añado el estudio que tienen en sus manos. En esta ocasión, observaremos el funcionamiento de los establecimientos tras el fallecimiento de sus fundadores. Una vez que hubieron muerto los oriundos de La Rioja, sus mujeres junto a varios de sus parientes, tomaron el relevo en los negocios. Algunas eran naturales de La Rioja. Otras sin serlo y tras años de convivencia junto a importantes gestores y comerciantes originarios de La Rioja, emprendieron al enviudar, unas actividades mercantiles que compaginaron con las propias del ámbito doméstico. De esta forma, podemos unir el presente estudio a aquellos otros que destacan aspectos de varias mujeres riojanas que intervinieron en la sociedad durante el siglo XIX (Bermejo Martín, 2018; Díez Morrás, 2019; Irisarri Gutiérrez, 2020; Moreno Galilea, 2016). Pretendo con el presente trabajo sacar a la luz a relevantes mujeres que formaron parte del desarrollo económico de la provincia de Huelva y que afrontaron con valentía sus nuevas responsabilidades. En esta ocasión, la pérdida de sus esposos consiguió reducir la invisibilidad de todas ellas. Existen estudios relacionados con la presencia de mujeres en industrias de bienes de consumo, en el comercio al por menor y en empresas, teniendo en cuenta sus edades y estado civil. Hubo mujeres emprendedoras e inmigrantes en Barcelona durante las últimas décadas del siglo XVIII y otras en Bizkaia, inmersas en el mercado inmobiliario y practicando préstamos hipotecarios durante el XIX (Erdozáin Azpilicueta y López Antón (coords.), 2022). En esa misma centuria, son varios los ejemplos de redes de ayuda y apoyo entre mujeres, como las agrupadas y organizadas en la Asociación de Socorro de Religiosas de Madrid que tuvieron como prioridad la de asistir a las religiosas exclaustradas durante la regencia de Espartero (Comella Gutiérrez y Montero Díaz (coord.), 2023). Poco a poco aumentan los estudios sobre las mujeres que intervinieron en ámbitos económicos y sociales durante el siglo XIX.

## **1. LA AYAMONTINA TOMASA DE LA CRUZ PÉREZ, VIUDA DEL NATURAL DE VINIEGRA DE ARRIBA, JUAN MARTÍNEZ ALONSO**

A finales del siglo XVIII se instaló en la ciudad de Ayamonte, el natural de Viniegra de Arriba, Juan Martínez Alonso. Lo haría acompañado de otros paisanos naturales de villas riojanas próximas a la suya, con los que compartiría negocios. Al poco tiempo de emigrar aparecía como gerente de una compañía mercantil formada junto a los hermanos Manuel y Casto García Cañas, naturales de la villa de Viniegra de Abajo. También estaba junto a sus sobrinos, los también riojanos Bernabé Parra Martínez y Juan Rubio. A principios del siglo XIX, Juan Martínez Alonso y sus socios tenían dos tiendas abiertas en la ciudad de Ayamonte donde dispondrían de numerosos géneros y artículos de mercería.

El 13 de octubre de 1803 contraía matrimonio con la ayamontina Tomasa de la Cruz. El oriundo de La Rioja aportaba a la nueva economía marital, un capital superior a los 500.000 reales de vellón. Hija de Mateo de la Cruz, Tomasa llevaba como dote al matrimonio la cantidad de 52.000 reales de vellón. Cuatro años más tarde, Juan Martínez Alonso fallecía en la ciudad de Sevilla. Lo hacía el 29 de diciembre de 1807. Para entonces el matrimonio había tenido tres hijos, de los que solamente habían sobrevivido dos, los hermanos Juan y Francisca Valvanera Martínez de la Cruz. Como indicaba Juan Martínez Alonso en su testamento, un tercer hijo llamado Mateo Pastor había fallecido siendo aún párvulo.

Tras la muerte de Juan Martínez Alonso, la sociedad que había girado bajo el nombre “Martínez y García Hermanos”, desaparecía. El balance de la compañía unos meses más tarde del fallecimiento de Juan Martínez, alcanzó la cifra de 1.695.007 reales de vellón. Incorporaba los variados productos que tenían en las instalaciones, las deudas pendientes de algunos vecinos de Ayamonte, de las villas de Trigueros, Lepe, Cartaya, Gibrleón y de la ciudad de Cádiz, donde tenían un capital de 40.000 reales de vellón depositado en la casa de Romualdo Pascual de Tejada. Entre los valores reflejados en el inventario se encontraban descritas varias mercancías remitidas para su venta a otras ciudades como el cajón de alhajas que destinaron a Veracruz y que terminó en poder de los enemigos ingleses, y otras dirigidas al abastecimiento del hospital militar de Ayamonte<sup>1</sup>. Tras el balance, se saldaron las deudas que estaban pendientes con cada uno de los socios. El remanente fue dividido entre los interesados, teniendo en cuenta el porcentaje que correspondía a cada uno según se había previsto en la constitución de la sociedad. Los cajeros Bernabé Parra y Juan de Mata recibirían el 6% del total

---

1. Archivo Municipal de Ayamonte. Archivo Protocolos Notariales de Ayamonte. Legajo 322. Balance general de las dos dependencias y demás negocios que han girado en Compañía Don Juan Martínez, Don Casto García y Manuel García bajo el título de Martínez y García Hermanos. Liquidación de la compañía por muerte de Juan Martínez. Ayamonte, 31 de mayo de 1808, escribano Francisco Javier Granados, folios 82-130.

de las ganancias, mientras que los dependientes Juan Rubio, Zoilo Romero y Julián Tovías obtendrían el 1%. Tras descontar los porcentajes, el resto del capital fue dividido entre los tres socios mayoristas, los hermanos García Cañas y Juan Martínez Alonso. En el caso de nuestro protagonista, sus familiares recibieron en concepto de deudas y de utilidades pendientes con el finado, una importante cifra que rondaba los 650.000 reales de vellón. La compañía mercantil establecida por Juan Martínez con los hermanos García Cañas no fue lo único que se disolvió. Unos meses más tarde, en 1809, también se liquidó la sociedad conyugal constituida junto a Tomasa. Los valores, enseres y ajuar de casa, junto a los obtenidos tras la extinción de la compañía, fueron tasados en 806.047 reales de vellón<sup>2</sup>.

Previsor, Juan Martínez Alonso había indicado unas detalladas disposiciones en su testamento<sup>3</sup>. Dejó dicho que además de devolverle la dote a Tomasa, sus albaceas debían de entregarle un legado de 8.000 reales de vellón por el amor que se profesaban y como muestra de agradecimiento. A esa cifra había que unirle, la de la valoración de los bienes gananciales que correspondían a su viuda. Sus ropas y alhajas y las de sus dos hijos no debían de tenerse en cuenta en ningún inventario. El riojano tenía pactado con sus socios, los hermanos García Cañas que su casa donde tenía dispuesto el establecimiento debía de quedarse surtida de géneros y de efectos para que el negocio pudiera continuar funcionando. Nombraba a su viuda, tutora y curadora de sus dos hijos junto a su sobrino Bernabé Parra. Ambos cuidarían y vigilarían de la conservación y del aumento de los bienes. Si su viuda contraía nuevas nupcias, la administración de los bienes de sus hijos quedaría en manos de Bernabé, cosa que no llegó a suceder pues Tomasa no volvió a casarse. Tras el reparto de los valores pertenecientes a la sociedad conyugal, la residencia familiar y el establecimiento serían adjudicados a sus descendientes, por lo que si Tomasa llegara a contraer segundas nupcias debía de abandonarlos. Era deseo del riojano que el inmueble quedara para el disfrute de sus hijos y de su tutor. Juan Martínez Alonso no impedía que sus hijos pudieran vivir con su madre en caso de que Tomasa casara de nuevo y destinaba una partida de su capital, a la manutención de los menores. Mientras, Bernabé velaría por el funcionamiento del negocio hasta que los hijos fueran mayores de edad. Juan Martínez declaraba como únicos herederos de todos sus bienes a sus dos hijos, los hermanos Martínez de la Cruz.

A la muerte de nuestro protagonista, su viuda, Tomasa de la Cruz, continuó con el establecimiento junto a sus parientes, gracias al capital recibido tras la cancelación de la compañía y al reparto de los bienes pertenecientes

---

2. *Ibidem*. Legajo 323. Inventario, cuenta, partición y división extrajudicial que hacemos Tomasa y Bernabé, Casto, Manuel y Juan García, viuda y albaceas testamentarios del difunto Juan Martínez Alonso, de los bienes quedados por su fallecimiento. Ayamonte, 1 de febrero de 1809, escribano Francisco Xavier Granados, folios 75-125.

3. *Ídem*. Legajo 321. Testamento de Juan Martínez Alonso. Ayamonte, 29 de diciembre de 1807, escribano Francisco Javier Granados, folios 280-293.

a la extinguida sociedad ganancial. Una nueva compañía veía la luz bajo el nombre de “Viuda de Martínez y sobrino”. En el momento de la muerte del oriundo de La Rioja, su hijo Juan Martínez de la Cruz, apenas tenía tres años de edad. Durante los primeros años de viudedad, Tomasa estuvo asistida por Bernabé Parra. Posteriormente, la compañía estaría dirigida por el también oriundo de La Rioja y pariente de su esposo, Juan Rubio. En el momento del fallecimiento de nuestra protagonista, el director de la Casa de comercio era su hijo Juan Martínez de la Cruz. La que fuera esposa de Juan Martínez Alonso, falleció a los 78 años de edad, el 30 de abril de 1858. Estuvo cincuenta años en estado de viudedad<sup>4</sup>. Tras su muerte, sus familiares inventariaron sus bienes<sup>5</sup>. Entre sus propiedades se encontraban dinero en metálico, alhajas, semovientes, frutos, muebles, ropa, inmuebles raíces y algún que otro crédito. Las siete partidas señaladas alcanzaban la cifra de 549.026 reales de vellón. En fincas tenía un capital de 195.115 reales de vellón. Destacaban la huerta llamada del Laurel, partes de la hacienda Sanchazapa y La Parra, además de las suertes de tierra La Cerquita, La Algarrobera o La Capitana, varias casas en las calles Lepe, Cruz y Real del Arco, dos almacenes en Aduanita y un molino de aceite en la de Buscarruidos que lindaba por el oeste con el río Guadiana. Tras la muerte de Tomasa, sus albaceas y familiares tasaron también los bienes de la casa de comercio que continuaba establecida en la ciudad con el nombre de “Viuda de Martínez e hijos”<sup>6</sup>. Para entonces, su hija había fallecido y aparecían como herederos los hermanos Solesio Martínez. El haber del establecimiento alcanzó la cantidad de 281.504 reales de vellón. La cifra estaba dispuesta en pagarés, géneros, alhajas, acciones de almadrabas, inmuebles y deudas. Se adjudicó a su hijo Juan Martínez la suma de 144.252 reales y a cada uno de los cuatro nietos, Juana Josefa, Manuel, Rómulo y Trinidad, hijos de Francisca Valvanera, la cantidad de 36.062 reales de vellón. Juan Martínez de la Cruz interesado en el establecimiento, llegó a un acuerdo con sus sobrinos liquidando a cada uno de ellos, las cifras que les correspondían.

El hijo del riojano Juan Martínez Alonso, Juan Martínez de la Cruz, desde los catorce años de edad y durante el transcurso de una década, estuvo trabajando como un dependiente más en el establecimiento familiar. En 1829, contrajo matrimonio con una de las hijas del también riojano establecido en la ciudad de Ayamonte, Francisco del Molino. Mientras, su hermana Francisca Valvanera Martínez de la Cruz, casó con el natural de Madrid y

---

4. Ídem. Legajo 360. Escritura número 4. Testamento Doña Tomasa de la Cruz Pérez. Ayamonte, 3 de enero de 1858, notario Enrique Nieto Fiallo, folios 47-57.

5. Ídem. Legajo 361. Escritura número 141. Juicio de la testamentaría por muerte de Tomasa de la Cruz. Junio-agosto 1858, notario Enrique Nieto Fiallo, folios 966-1108.

6. Ídem. Legajo 364. Escritura número 211. Liquidación y pago entre los Sres. Juan Martínez, Antonio González Ciézar, Juana Josefa Solesio, Manuel, Rómulo y Trinidad Solesio Martínez, de la Casa de comercio existente en esta ciudad bajo la razón “Viuda de Martínez e hijos”. Ayamonte, 31 de diciembre de 1860, notario Enrique Nieto Fiallo, folios 667-681.

vecino de Ayamonte Manuel Solesio Rivero, heredero de un elevado patrimonio. En la ciudad de Ayamonte continuarían residiendo el hijo y la mayor parte de los nietos de Tomasa, los hermanos Martínez del Molino y Solesio Martínez. En el cementerio de Ayamonte se conserva un curioso panteón dedicado a la familia donde descansan los restos de Tomasa de la Cruz.

## **2. LAS ESPOSAS DE LOS RIOJANOS INSTALADOS EN MOGUER, DIEGO COSME SÁENZ DE PRADILLO DE CAMEROS Y RAMÓN RODRÍGUEZ SÁENZ DE NESTARES. FELICIANA GARCÍA GARRIDO Y MERCEDES SÁENZ GARCÍA**

A finales del siglo XVIII se instalan en Moguer, los hermanos José y Diego Cosme Sáenz de Valdeosera naturales de Cabezón de Cameros. Con los años hicieron valer sus derechos nobiliarios y dispusieron importantes establecimientos mercantiles. Diego contrajo matrimonio con la moguerense Feliciano García Garrido y tras varias décadas residiendo en el término de Moguer, falleció a principios de los treinta del siglo XIX. La pareja tuvo un total de siete hijos, cinco de ellos mujeres, llamados Mercedes, Francisco, Antonia Ramona, Fabiana, María Concepción, Faustino y Petra. Estando enfermo, en marzo de 1833, Diego concedía testamento y nombraba a su esposa junto a su hermano José, albaceas de sus bienes<sup>7</sup>. Al poco tiempo fallecía en la villa de Moguer. Lo hacía en junio de ese mismo año. El matrimonio disponía de una tienda situada al frente de las casas que conformaban su residencia familiar. Tras el fallecimiento de Diego, su esposa Feliciano concedía poder junto a su cuñado José, al comerciante de la plaza de Cádiz Celestino López para que se personase ante la testamentaria del relevante propietario y negociante Romualdo Pascual de Tejada. En nombre de los hermanos Sáenz Rodríguez de Valdeosera, Celestino debía de demandar y cobrar judicial o extrajudicialmente la cantidad que el comerciante gaditano les dejó pendiente y debiendo a su marido y cuñado<sup>8</sup>. Feliciano no sólo concedía poder para recuperar el capital que se le debía a la casa de comercio que había regentado su esposo, también asistía a la celebración de la tasación, valoración y reparto de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal tras la muerte de Diego y cancelaba algún que otro negocio. Ese fue el caso de la liquidación del préstamo que Diego Sáenz había concedido a Antonia Monrroy en 1832. En 1837, Antonia entregaba lo prestado a Feliciano y ambas emitían una escritura de cancelación<sup>9</sup>. Si Feliciano García enviudó en 1833, unos meses más tarde, hizo frente a la muerte de su cuñado acontecida en noviembre de 1834. Diego Sáenz había nombrado alba-

7. A. Municipal Moguer. Archivo Protocolo Notarial de Moguer. Legajo 308. Testamento de Diego Sáenz. Moguer, 4 de marzo de 1833, notario Juan Cayetano de Burgos.

8. Íbidem. Legajo 311. Escritura de poder. José Sáenz y Feliciano García a Celestino López. Moguer, 4 de marzo de 1834, notario Juan Cayetano de Burgos, folios 32-33.

9. Ídem. Legajo 313. Escritura de cancelación de Feliciano García, viuda de Diego Sáenz a Antonia Monrroy. Moguer, 20 de febrero de 1837, notario José Joaquín Rasco, folio 45.

cea a su hermano José quien había emigrado junto a él y con quien había celebrado numerosos negocios mercantiles. Feliciana al poco de enviudar quedó sin la asistencia y el asesoramiento de José Sáenz de Valdeosera. A partir de entonces veló, sin la compañía de su cuñado, por las actividades y los intereses de sus hijos.

A los pocos días de la muerte de José, Feliciana emparentaría con otro relevante comerciante riojano, Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal natural de Nestares quien se convirtió en el esposo de su hija Mercedes, en diciembre de 1834. Para entonces Ramón contaba con un elevado capital que rondaba los 600.000 reales de vellón y tenía parientes instalados en otras ciudades andaluzas, por lo que seguramente había emigrado desde La Rioja hacia el sur y allí junto a algún familiar había llevado a cabo negocios mercantiles. Feliciana García vería cómo una de sus hijas contraía matrimonio con un acaudalado propietario, procedente al igual que lo había sido su esposo, de la lejana sierra de Cameros. Nada tuvo que aportar a la sociedad conyugal de su hija, por no ser necesario. El mismo Ramón décadas más tarde en su testamento indicaba expresamente cómo no dispuso de capital alguno procedente de la casa de su suegra para la vida en común de su matrimonio, ni antes ni después de efectuado el casamiento, por no haber sido indispensable. Además, durante los primeros años de estancia de Ramón en Moguer que coincidieron con los que Feliciana afrontaba su reciente viudedad, el riojano natural de Nestares de Cameros, estuvo dedicado a la casa mercantil “Viuda de Diego Sáenz”. Lo hizo hasta septiembre de 1839, por lo que durante cuatro años, Feliciana se encontró asesorada y acompañada en los negocios por su yerno Ramón, quien ya para entonces era un diestro y acaudalado comerciante<sup>10</sup>. Feliciana presenció cómo sus hijos se convertían en importantes propietarios vinícolas. Tres de ellos contrajeron matrimonio y sólo dos, Faustino y Fabiana tuvieron descendencia. No solo Mercedes casó con un importante comerciante de La Rioja, Fabiana casaría en 1847 con un pariente originario de Cabezón de Cameros llamado Servando Jiménez de Tejada. Tras velar en un primer momento por los intereses de sus hijos y con los años, verlos convertirse en relevantes propietarios, Feliciana García Garrido fallecía en la ciudad de Moguer a principios de los sesenta, tras tres décadas en estado de viudedad.

Junto a Feliciana García tenemos que destacar la figura de su hija, la también mogueña Mercedes Sáenz García. Sus padres habían regentado un importante establecimiento mercantil en Moguer, por lo que estaba familiarizada con las actividades comerciales y financieras. En 1834 contrae matrimonio con un también natural de La Rioja dedicado a negocios mercantiles. Dos décadas más tarde, en 1856 quedaba viuda y sin hijos a su cargo,

---

10. Ídem. Legajo 340. Número 170. Testamento cerrado de Ramón Rodríguez Sáenz de Villarreal, celebrado en Moguer, 7 de noviembre de 1856, abierto el 21 de noviembre de 1856, ante el notario Laureano Rasco, folios 372-405.

por lo que podía haberse retirado de los negocios tras recibir un importante patrimonio a la liquidación de la sociedad conyugal que tuvo constituida junto a su esposo. Sin embargo, cumpliendo la voluntad de Ramón Rodríguez Sáenz, dispuso de parte de su capital y formó parte de las sucesivas sociedades y compañías que continuaron con las actividades creadas por el natural de Nestares durante la primera mitad del siglo XIX. A la espera del balance y reparto de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal, Mercedes Sáenz junto a los tres herederos de su esposo, los parientes y riojanos Eustaquio Jiménez Jiménez, Eleuterio Rodríguez Larios y María Calle Rodríguez acordaba que la casa *Ramón Rodríguez* continuase funcionando y que Eustaquio Jiménez siguiera representándola<sup>11</sup>. Desde la muerte de Ramón, la compañía había realizado nuevos negocios, y llevaba a cabo todas las gestiones necesarias para la continuidad de las actividades. Finalmente tras la partición de los bienes, a Mercedes le correspondió 68.466 reales de vellón procedente de la hijuela recibida por el fallecimiento de sus padres y 1.255.344 en concepto de gananciales. A pesar de no tener hijos y de haber recibido ese elevado capital, en 1859 decidió continuar con los negocios. Eustaquio Jiménez y Mercedes Sáenz constituyeron una sociedad mercantil colectiva llamada *Ramón Rodríguez*, compuesta por un capital de 500.000 reales de vellón. Eustaquio aportaría 200.000 y Mercedes 300.000 reales, cifras localizadas en créditos procedentes de la testamentaria de Ramón, en vinos, vinagres, aguardiente y en una elevada “vasijería”. La sociedad tendría como objeto la celebración de “negocios de banca, giro de letras, compra y venta de géneros, frutos y efectos del país”<sup>12</sup>. Ambos socios eran administradores y representarían a la sociedad en sus negocios mercantiles. Las utilidades y pérdidas se repartirían teniendo en cuenta el capital dispuesto por cada uno de ellos. Sin embargo, a los pocos meses de fundar la sociedad, Eustaquio Jiménez Jiménez moría en Francia. Mercedes tuvo que esperar a que varios de los hermanos del fallecido, naturales de Nestares de Cameros, con lo heredado conformaran una compañía.

En la década de los sesenta, una nueva sociedad llamada *Ramón Rodríguez* veía la luz y lo hacía gracias a Mercedes y a los hermanos Víctor y Gregorio Jiménez Jiménez. A diferencia de la constituida con Eustaquio, la nueva compañía era comanditaria, por lo que a partir de entonces Mercedes Sáenz aparecía retirada de las tareas de administración y representación. En enero de 1867, fue prorrogada. La sociedad *Ramón Rodríguez* continuaba funcionando una década más tarde del fallecimiento del natural de Nestares, gracias al esfuerzo de su viuda Mercedes. Víctor y Gregorio continuaban apareciendo como los únicos administradores y representantes de la compa-

---

11. Ídem. Legajo 342. Escritura de compromiso y obligación de Mercedes Sáenz García, Eustaquio Jiménez Jiménez, Eleuterio Rodríguez y Larios y Cayetano de Burgos y Bueno, representante de María Calle y Rodríguez. Moguer, 18 de febrero de 1857, notario Laureano Rasco, folios 114-116.

12. Ídem. Legajo 347. Escritura número 51. Escritura de constitución de sociedad colectiva Ramón Rodríguez. Moguer, 18 de abril de 1859, notario Laureano Rasco, folios 97-100.

ña en todas las actividades mercantiles y judiciales, y Mercedes como socia comanditaria. Su responsabilidad estaba limitada únicamente a los 200.000 reales de vellón que había depositado en el capital social<sup>13</sup>. Los hermanos Jiménez Jiménez habían apostado 400.000 por lo que la compañía tenía un capital valorado en 600.000 reales de vellón. Las ganancias serían repartidas de la siguiente forma, el 22% eran percibidas por Mercedes, mientras que el 78 % restante por los hermanos Jiménez Jiménez. La sociedad continuaba dedicándose “a negocios de banca, compra y venta de géneros, frutos y efectos del país o extranjeros por su propia cuenta y en comisión” e incluso, a todas aquellas actividades que los interesados considerasen convenientes. En 1878 nos encontramos con una nueva prórroga de la sociedad *Ramón Rodríguez y Compañía*. Mercedes continuaba llevando a cabo sus negocios con los hermanos Víctor y Gregorio Jiménez Jiménez, gracias a una nueva compañía comanditaria<sup>14</sup>. Finalmente, con setenta años de edad y a sólo unos meses de su fallecimiento, en 1883 formó parte de una nueva sociedad mercantil, sucesora de *Ramón Rodríguez*, llamada *Gregorio Jiménez Jiménez* dedicada a “negocios de banca, compraventa de géneros y efectos del país y extranjeros” y con un capital de 525.000 pesetas (Miró Liaño, 1994,107-108). Nuestra protagonista apenas pudo formar parte de ella. Fallecería al poco tiempo de su constitución. Hasta ese momento, había mantenido el nombre de su esposo en los negocios y en las actividades. Sin embargo, una nueva época se vislumbraba sin la participación de Mercedes Sáenz.

Mercedes murió a los 70 años de edad, el 11 de octubre de 1883, habiendo cumplido con la voluntad de su marido. No desatendió las actividades a pesar de las dificultades. Tras su fallecimiento, sus bienes fueron valorados en 147.208 pesetas con 9 céntimos<sup>15</sup>. Sin herederos directos, parte de su patrimonio fue destinado a su funeral, mandas piadosas y a diferentes legados. Dejó cantidades a los más débiles y necesitados de la ciudad de Moguer. El resto fue repartido entre sus tres hermanos vivos, Fabiana, Antonia y Faustino. Su funeral fue de primera clase y asistieron un buen número de pobres, quienes recibirían una limosna de dos pesetas. Junto a las misas de San Gregorio, Mercedes requirió la realización de honras de primera clase a los nueve días de haber sucedido su fallecimiento y un total de 900 misas aplicadas por la salvación de su alma y las de todos sus familiares difuntos<sup>16</sup>.

---

13. Ídem. Legajo 364. Escritura número 32. Prórroga contrato social. Moguer, 30 de enero de 1867, notario Laureano Rasco, folios 158-163.

14. Ídem. Legajo 390. Prórroga de sociedad. Moguer, 12 de mayo de 1878, notario Laureano Rasco, folios 503-507.

15. Ídem. Legajo 411. Escritura número 141. Particiones de los bienes de Mercedes Sáenz. Moguer, 25 de septiembre de 1884, notario Laureano Rasco, folios 668-745.

16. A. Histórico Provincial de Huelva. Tercera notaría de Huelva. Legajo 4893. Escritura número 362. Testamento de Mercedes Sáenz García, cerrado en Huelva el 29 de noviembre de 1878 ante el notario Emilio Cano, abierto y protocolizado ante el mismo notario el 16 de octubre de 1883, folios 1365-1388.

### **3. LAS NATURALES DE PRADILLO DE CAMEROS, MANUELA JALÓN Y GREGORIO Y FRANCISCA DE LA RIVA, VECINAS DE LA CIUDAD DE HUELVA**

Manuela Jalón y Gregorio, natural de Pradillo de Cameros, enviudó en 1855 y falleció en Huelva en 1868. Emigró desde La Rioja hasta la ciudad de Huelva, junto a su esposo Antonio García García y sus tres hijos, Pedro, Ramón y Catalina García Jalón. Lo hizo a mediados del siglo XIX, empujada por el deseo de mejora y conociendo del progreso de algún que otro familiar que previamente se había trasladado a la comarca onubense. Una vez en Huelva, la familia García Jalón regentaría un importante establecimiento, destinado a la venta de mercancías y géneros. Al poco tiempo y tras una difícil enfermedad, Antonio García García fallecía. Lo hizo, el 21 de mayo de 1855. Tras la muerte de su esposo, Manuela Jalón quedaba viuda con cincuenta y dos años y con tres hijos jóvenes, de los cuales, Pedro demostraba una gran agudeza para los negocios y Ramón aún era menor de edad. Conocían de otros oriundos de La Rioja que habían emigrado previamente hasta la comarca. Desde hacía décadas, el ganado trashumante pasaba el invierno en algunos de los términos suroccidentales de la península. En la villa de Gibraleón naturales de Laguna de Cameros se establecieron acompañados de sus rebaños. Fue el caso del matrimonio compuesto por Antonio Íñiguez y Antonia Martínez de Tejada avecindado en Gibraleón a finales del siglo XVIII y que durante la primera mitad del siglo XIX observó cómo sus hijos emparentaban con algunas de las familias más acaudaladas de la provincia (Moreno Flores, 2023). No serían los únicos. Pedro Jalón y Gregorio, hermano de Manuela Jalón celebraba y escrituraba operaciones de préstamo en la comarca y algunos que otros parientes estaban residiendo en el término de Trigueros. De todo ello se desprende que Antonio García y Manuela Jalón no migraron al azar. Antes de trasladarse, conocían del devenir de familiares y de negocios establecidos en la comarca por parientes y paisanos.

Manuela Jalón una vez hubo fallecido su esposo, quedó al frente junto a sus hijos, de un negocio dispuesto en la ciudad de Huelva. El matrimonio no contaba con otros bienes que los obtenidos en gananciales. Ninguno había aportado cantidad alguna al matrimonio. A los pocos días de acontecer el fallecimiento de Antonio, se llevó a cabo un minucioso balance de los géneros dispuestos en el establecimiento, justipreciando de común acuerdo, todas y cada una de las mercancías y enseres. Fue escriturado en 1863, cuando todos los hermanos García Jalón se encontraban en mayoría de edad<sup>17</sup>. Manuela Jalón contaba con el valioso apoyo de su hijo Pedro García Jalón. En el reparto de los bienes, sus familiares ensalzaban y declaraban sus numerosas virtudes y la valía que tenía para las actividades. Una cifra elevada se encontraba dispuesta en el valor de los géneros y de las mercancías, ubi-

---

17. *Ibíd.* Tercera notaría de Huelva. Legajo 4827. Escritura número 153. Particiones de Antonio García García. Huelva, 4 de agosto de 1863, notario Alejandro Cano, folios 525-531.

cados en la propia tienda y en los almacenes del negocio. También tenían cantidades en operaciones de préstamo concedidas a vecinos y a clientes del establecimiento mediante pagarés o a través de escrituras públicas hipotecarias. La familia García Jalón concedía cifras monetarias a cambio de rentables intereses y desarrollaba una importante actividad financiera. El valor de los bienes pertenecientes al matrimonio alcanzó la cifra de 1.135.484 reales de vellón. Manuela recibiría la cantidad de 567.742 reales, localizada en géneros de la tienda, en el mobiliario compuesto por estanterías y mostrador, en deudas debido a la mercancía que había sido dada “al fiado”, en dinero metálico y en préstamos en efectivo concedidos mediante pagarés y escrituras públicas.

Tras el reparto y encontrándose viuda, el 14 de agosto de 1857, Manuela Jalón adquiriría el edificio donde la familia tenía establecido el negocio. Lo hacía mediante escritura pública ante el notario Antonio de La Corte. Se trataba de un inmueble localizado en calle Tetuán número 6, de dos plantas, con once metros de largo de fachada y una superficie de 311 m<sup>2</sup>. En el piso bajo disponía de salón para tienda, trastienda, alcoba, cocina, corral y pozo, y en el alto, de alcobas, dormitorios, comedor y cocina. Tras la compra del inmueble, la explotación del establecimiento continuó. Todos los miembros de la familia, estuvieron interesados en su continuidad y tenían parte en el negocio. Pedro llevaba a cabo otras actividades, sin embargo disponía de un elevado capital en el comercio. Fue entonces cuando Manuela Jalón Gregorio para dar solidez a las actividades mercantiles, conformó una compañía con sus hijos Ramón y Catalina García Jalón y su yerno Ramón Ramírez Almarza, con el nombre de “Viuda de García, Hijos y Ramírez”. La compañía se creó el 1 de enero de 1861 y fue dotada de un capital inicial de 466.805 reales de vellón. Manuela aportaba más del 50%, un total de 267.079 reales. Siete años más tarde, sin dejar de velar por los intereses de su familia, Manuela Jalón fallecía el 3 de diciembre de 1868. Sus hijos, agradecidos por la constante asistencia de su madre, afrontaron a partes iguales, los gastos de las exequias y las misas que acordaron celebrar por su alma. El entierro fue organizado en Huelva con decoro y decencia. Aunque desconocemos los detalles, no debemos olvidar que se trataba de las honras fúnebres de la madre del reconocido y relevante propietario vecino de Huelva, Pedro García Jalón.

Tras la muerte de Manuela Jalón se llevó a cabo en diciembre de ese mismo año de 1868, el inventario de sus pertenencias. Del capital se separaron las cifras dispuestas por los socios fundadores en 1861. Contabilizaron unas utilidades de 626.574 reales de vellón. La compañía había generado unos rentables beneficios. Los hermanos García Jalón dispondrían de un capital de 467.500 reales de vellón con 18 céntimos heredado de su madre como socia de “Viuda de García, hijos y Ramírez”. Pedro a pesar de no ser gestor de la compañía que ahora se extinguía, recibió con motivo de las particiones de su madre Manuela, dinero en efectivo, capital en géneros localizados en el establecimiento, parte del inmueble situado en la calle Tetuán, además de créditos

hipotecarios, deudas y pagarés a favor de la sociedad<sup>18</sup>. Terminaba así, la vida de la natural de Pradillo de Cameros y vecina de Huelva, madre del relevante político, promotor y propietario nacido en La Rioja, Pedro García Jalón.

A los pocos años de la muerte de Manuela Jalón, residía en la ciudad de Huelva Francisca de la Riva Gregorio, natural de Pradillo de Cameros y viuda desde 1860. Francisca de la Riva a diferencia de su paisana Manuela Jalón, enviudó en La Rioja. Tras haber fallecido su esposo, disponiendo de escasos recursos y conociendo de algún que otro pariente que se había instalado en la comarca onubense y de otros paisanos que se avecindaron en Huelva, migró al sur junto a sus hijos. En la villa de Pradillo de Cameros, Ángel de Gregorio falleció el 5 de noviembre de 1860. La pareja había procreado seis hijos: Juan, Pascual, Venancia, Hipólita, Juan Bautista y Casiano. Ángel dejaba a su familia una docena de heredades y de terrenos situados en el término de Pradillo de escaso valor e insuficientes para mantener a su numerosa familia. Legó a su esposa Francisca de La Riva el remanente del quinto de sus bienes en usufructo e instituyó herederos a sus seis hijos. Entre sus propiedades se encontraban una casa en la calle Era de los Pilares y trozos de terrenos de escasos celemines al sitio de la Tejera, en la Arboleda, suertes al lugar del Colladillo, Cuesta de la Olla, de la Encarada, el Mirón y Matarredonda<sup>19</sup>. En el término de Trigueros estaba su cuñado Pedro Jalón y Gregorio, quien era también hermano de la residente en Huelva Manuela Jalón y Gregorio y que en los años sesenta de la centuria del XIX se encontraba residiendo temporalmente en la provincia de Huelva y en su villa natal de Pradillo de Cameros, desde donde concedía poder a su sobrino Pedro García Jalón para que continuase velando por sus actividades establecidas en el sur. Pedro Jalón y Gregorio indicaba en algún que otro poder concedido en Torrecilla que tenía negocios en la provincia de Huelva, especialmente los dedicados a gestionar cantidades dadas en préstamo a otros comerciantes y propietarios, y declaraba que se disponía a destinar nuevas cifras a próximas operaciones<sup>20</sup>.

Francisca tras enviudar optó por instalarse con sus hijos, en la comarca onubense junto a sus familiares y parientes. Los hermanos Gregorio y de la Riva aparecerán empadronados en Huelva en 1872. Se encontraban residiendo en la ciudad, Pascual, Juan y Venancia. Los tres estaban solteros y aparecían dedicados a las actividades comerciales. Juan tendría 29 años,

---

18. Ídem. Tercera notaría de Huelva. Legajo 4856. Escritura número 448. Particiones de los bienes propiedad de Manuela Jalón y Gregorio. Huelva, 16 de diciembre de 1869, notario público Alejandro Cano, folios 2049-2073.

19. Ídem. Tercera notaría de Huelva. Legajo 4930. Escritura número 214. Particiones a bienes de Ángel de Gregorio Martínez y su esposa. Huelva, 10 de marzo de 1889, notario público Emilio Cano, folios 699-714.

20. Ídem. Tercera notaría de Huelva. Legajo 4827. Escritura número 194. Escritura de hipoteca Pedro Jalón y Gregorio a favor de Juan Bautista González y María José Andivia. Huelva, 27 agosto de 1863, notario Alejandro Cano, folios 687-690.

Pascual 26 y Venancia 22. Hacía tan sólo un año que estaban residiendo en la capital, en la calle Tetuán número 6, por lo que vivían en el inmueble donde estuvo dispuesto el establecimiento que había sido explotado por la familia García Jalón. El negocio administrado por los García Jalón, tras el fallecimiento de la matriarca y la extinción de la sociedad “Viuda de García, hijos y Ramírez” fue traspasado a los jóvenes apellidados Gregorio y de la Riva. La liquidación de la compañía “Viuda de García” se produjo en 1868 y en 1872, algunos de los hermanos Gregorio y de la Riva, ya se encontraban residiendo en el inmueble donde estaba ubicado el negocio. Al poco tiempo de enviudar, en 1861 Francisca de la Riva celebraba alguna que otra escritura de préstamo junto a vecinos de la comarca onubense<sup>21</sup>. En la década de los setenta, adquirió varias suertes cultivadas de cepas en la villa de Trigueros, a través de su apoderado y pariente Anacleto López Fernández. En 1874, concedió testamento en Pradillo de Cameros, donde declaraba a sus seis hijos, herederos de todos sus bienes. Nombraba como albacea y partididor de los mismos a su paisano, pariente y residente en Huelva, Pedro García Jalón. Finalmente, en junio de 1886 y con 65 años de edad, Francisca de la Riva fallecía en la capital de Huelva. Sus bienes alcanzaban la cifra de 47.465 pesetas con 50 céntimos. La riojana tenía vigente siete operaciones financieras celebradas y concertadas con vecinos de Trigueros, Gibraleón, San Juan del Puerto y Lucena. Su hijo Pascual de Gregorio tras su estancia en Huelva, estaba residiendo en la ciudad onubense de Ayamonte e Hipólita era vecina junto a su esposo Juan Blasco Gregorio del término extremeño de Almendralejo, donde existía también una importante colonia de oriundos de La Rioja. Una vez fallecida Francisca de la Riva, Juan Climaco, Juan Bautista, Venancia y Casiano Gregorio y de la Riva, se quedaron con la propiedad de las fincas, créditos y mercancías localizadas en el establecimiento, tras haber liquidado en metálico a Pascual y a Hipólita la parte que les correspondía. Varios de los hermanos Gregorio y de la Riva continuarían con la explotación del establecimiento. Dos años más tarde de la muerte de Francisca, en 1888, tres de sus hijos, Juan Climaco, Juan Bautista y Casiano constituyeron una sociedad comercial regular colectiva titulada “Juan de Gregorio y Hermanos”, “dedicada a la compra y venta de géneros, tejidos, quincalla, paquetería y toda clase de artículos al por menor”<sup>22</sup>. Continuaba en la ciudad de Huelva un negocio en el que Francisca de La Riva tras emigrar viuda desde La Rioja, estuvo al frente durante años junto a varios de sus hijos.

---

21. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 4376. Escritura número 127. Venta de edificio. Sr. Juez de primera instancia Jacobo Pérez Hirujo a favor de Doña Francisca de la Riva, natural de Pradillo, vecina de Huelva y empadronada en calle Tetuán, número 6. Huelva, 19 de marzo de 1873, notario José María de la Corte y Hernández, folios 568-573.

22. Ídem. Tercera notaría de Huelva. Legajo 4923. Escritura número 15. Sociedad Regular Colectiva “Juan Gregorio y Hermanos”. Huelva, 5 de enero de 1888, notario Emilio Cano y Cáceres, folios 39-42.

#### **4. EMILIA MORALES, LA JOVEN ESPOSA DEL NATURAL DE PRADILLO DE CAMEROS, PEDRO GARCÍA JALÓN**

Hemos dejado para el final a Emilia Morales Hernández, quien contrajo matrimonio con el natural de Pradillo de Cameros y vecino de la ciudad de Huelva, Pedro García Jalón. Lo hizo el 13 de abril de 1876. Pedro tenía cincuenta años de edad y se encontraba viudo de un primer matrimonio del que no tuvo hijos y Emilia Morales veintitrés. Pedro era un relevante propietario, promotor de inmuebles e importante financiero. El mismo día en el que la pareja contrajo matrimonio, Pedro García junto a su suegro Francisco Morales de la Corte concedió escritura de capitulaciones matrimoniales con motivo del enlace. Pedro aportó un total de once inmuebles urbanos y una finca rústica conocida por el nombre de Buenavista, más de 30 créditos hipotecarios, casi cincuenta garantizados mediante pagarés, muebles, ropas, alhajas y dinero en metálico. La familia de la esposa acompañó el enlace con un curioso ajuar tasado en 1.847 pesetas. La pareja tuvo cuatro hijos varones. Al año próximo de contraer matrimonio nació Pedro, en octubre de 1877. Antonio vino al mundo en marzo de 1880, Francisco lo hizo en agosto de 1882 y Santiago en julio de 1885. Dos décadas después del matrimonio y tras una intensa vida empresarial, Pedro García Jalón fallecía en Huelva el 19 de febrero de 1897, a la edad de 71 años. Los bienes de la sociedad conyugal formada junto a su esposa Emilia fueron valorados en 1.172.213 pesetas<sup>23</sup>. Ochocientos noventa y un mil quinientos siete se encontraban localizadas en 77 fincas, de las que cincuenta y ocho eran urbanas. El natural de Pradillo de Cameros estuvo gestionando sus actividades hasta prácticamente momentos próximos a su muerte. Tras su óbito, algunas de las negociaciones que aún se encontraban vigentes fueron solventadas por los administradores de su patrimonio. Emilia seguiría con detalle, todos los trámites y negociaciones. Los albaceas liquidaron algunos créditos. Tras el funeral organizado en la Iglesia de la Concepción de Huelva, sus familiares repartieron una abundante limosna.

Cuando falleció el natural de Pradillo Pedro García Jalón, sus hijos eran aún menores. Pedro tenía 20 años de edad, Antonio 17, Francisco 15 y Santiago 12. Cuatro años después de la muerte del progenitor, en 1901, Pedro, Francisco y Santiago se encontraban residiendo en Londres. El primero de ellos destacaba por sus cualidades musicales y llevaba a cabo sus estudios de violín en Inglaterra junto al profesor del Real Colegio de Música. Francisco y Santiago, pasarían a Alemania para comenzar sus carreras de ingenierías eléctrica y de minas respectivamente. En ese mismo año de 1901, Pedro estando interesado en llevar a cabo una importante carrera musical, concedía poder a su madre para que formalizara en su nombre todos los documentos

---

23. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1920. Escritura número 518. Protocolización de particiones de los bienes quedados al óbito de Don Pedro García y Jalón por doña Emilia Morales y Hernández. Huelva, 5 de julio de 1900, notario Juan Cádiz Serrano, folios 2076-2131.

públicos y privados que requiriese, cobrase y percibiera cantidades. A raíz de ese poder, en julio de 1902, encontramos a Emilia cancelando una hipoteca junto a José María García de la Corte. Se trataba de un préstamo que fue concedido por el riojano Pedro García Jalón y que tras su fallecimiento en febrero de 1897 y las operaciones divisorias de su patrimonio, había sido adjudicado a su hijo Pedro García Morales. A principios del siglo XX, José María García de la Corte entregaba el capital y los intereses pendientes a Emilia quien actuaba en nombre de su hijo y se disponía a formalizar la correspondiente carta de pago<sup>24</sup>. Unos meses más tarde, madre e hijo firmaban un convenio en el que Emilia ejercería la administración de las fincas propiedad de su hijo Pedro durante un total de dieciséis años en los que se encargaría de cobrar sus rentas, pagar las contribuciones y reparar los inmuebles, mientras que Pedro a cambio, recibiría una cantidad determinada por cada año. Al final de cada ejercicio se llevaría a cabo una liquidación, y se detallarían las deudas pendientes que Pedro pudiera tener con su madre<sup>25</sup>. El hijo de Emilia respondería con las fincas que tenía en propiedad<sup>26</sup>.

Nuestra protagonista no solo se encontraba cancelando hipotecas concedidas por su esposo en vida y que habían pasado a propiedad de su hijo Pedro. También llevaba a cabo operaciones relacionadas con aquellos créditos que le habían sido otorgados tras la extinción de la sociedad conyugal constituida junto a su marido<sup>27</sup>. Cancelaba y en ocasiones cedía préstamos tras el fallecimiento de los titulares con los que Pedro García Jalón había celebrado las operaciones crediticias con un interés incluso del 12%. Administraba y arrendaba sus inmuebles. Ese fue el caso de la vivienda que tenía en propiedad situada en calle Cánovas del Castillo número 30. Desde 1902 Emilia Morales la tenía arrendada al Ayuntamiento de Huelva quien dispuso en ella, las oficinas de reclutamiento. Previamente la viuda de Pedro habría estado al tanto del pliego de condiciones publicado en el boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid. El precio no podía superar las 160 pesetas mensuales y el edificio debía de estar en un sitio céntrico y surtido de agua. Cumpliendo con los requisitos, Emilia presentó una propuesta que fue aprobada en pleno municipal por lo que el alcalde de la ciudad José Coto

---

24. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1932. Escritura número 432. Cancelación de hipoteca y obligación hipotecaria. Huelva, 22 de julio de 1902, notario Juan Cádiz Serrano, folios 1854- 1861.

25. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1932. Escritura número 572. Convenio sobre administración y garantía hipotecaria. Emilia Morales Hernández y Pedro García Morales. Huelva, 9 de octubre de 1902, notario Juan Cádiz Serrano, folios, 2326- 2337.

26. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1938. Escritura 185. Modificación de hipoteca. Emilia Morales Hernández y Pedro García Jalón. Huelva, 26 de marzo de 1904, notario Juan Cádiz Serrano, folios 675- 687.

27. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1932. Escritura número 456. Cesión de crédito hipotecario. Emilia Morales Hernández a Jaime Morales Vázquez. Huelva, 1 de agosto de 1902, notario Juan Cádiz Serrano, folios 1950- 1953.

y Mora, pudo firmar la escritura de arrendamiento<sup>28</sup>. Ocho años más tarde, la finca continuaba estando arrendada al Ayuntamiento. La corporación prorrogaba el contrato con Emilia. Para entonces, el alcalde de la ciudad de Huelva era su hijo Francisco García Morales<sup>29</sup>. Emilia formalizaba una nueva escritura de arrendamiento, con la excepción del concurso previo. En 1910, más de una década desde el fallecimiento de su esposo, continuaba arrendando algunos de sus inmuebles y administraba el patrimonio obtenido tras la liquidación de su sociedad conyugal. Finalmente, Emilia falleció en agosto de 1920 con 67 años de edad, en la calle Tetuán número 8<sup>30</sup>.

## CONCLUSIÓN

Hasta aquí la historia de nuestras seis protagonistas. Todas ellas coincidieron en ser esposas de migrantes de La Rioja, instalados en poblaciones suroccidentales de la península pertenecientes a la provincia de Huelva, vecinas de Ayamonte, Moguer y Huelva. Todas tras enviudar, decidieron continuar con el funcionamiento de los negocios fundados por sus esposos. Cinco de las seis quedaron con hijos en minoría de edad y velaron por sus intereses. Entre ellas tenemos que destacar a la ayamontina Tomasa de la Cruz, viuda del comerciante Juan Martínez Alonso. Enviudó tras escasos cuatro años de matrimonio y lo hizo con dos hijos muy pequeños. Eso no impidió que permaneciera en viudedad, en el negocio y haciéndose cargo de la crianza de sus hijos durante décadas. Su marido había dejado asegurada la continuidad del establecimiento, con el que y gracias también al apoyo de familiares, aseguró el porvenir de su hijo y contribuyó a que su hija Francisca Valvanera contrajera matrimonio con uno de los sujetos más relevantes de la comarca, Manuel Solesio Rivero. Si Tomasa de la Cruz llama la atención por la brevedad de su matrimonio, los casos de las mogueresas Feliciano García y Mercedes Sáenz García resultan curiosos debido a que no sólo tuvieron que hacer frente a las muertes de sus esposos. Al poco tiempo de enviudar, ambas perdieron también los apoyos de parientes, albaceas de sus maridos y socios. Feliciano enviudó en 1833 y unos meses más tarde, en 1834 hizo frente también al fallecimiento de su cuñado, José Sáenz de Valdeosera. Mercedes Sáenz tras la muerte de Ramón en 1856 constituyó una sociedad mercantil junto a uno de los herederos de su marido, el joven Eustaquio Jiménez quien en 1859 moriría de forma temprana, por lo que tuvo que conformar nuevas compañías en muy breve espacio de tiempo, con algunos de los parientes y herederos de Eustaquio.

---

28. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 1933. Escritura número 731. Arrendamiento Emilia Morales al Ayuntamiento. Huelva, 4 de diciembre de 1902, notario Juan Cádiz Serrano, folios 4.007-4011.

29. Ídem. Primera notaría de Huelva. Legajo 29268. Escritura número 136. Escritura de arrendamiento. Huelva, 11 de febrero de 1910, notario Juan Cádiz Serrano, folios 412-417. .

30. Ídem. Registro Civil. Legajo 28738. Registro número 632. Folio 296.

Cinco de las seis viudas continuaron en las casas mercantiles, al frente de los establecimientos. Tomasa desde principios del siglo XIX, Feliciano a partir de la década de los treinta, Mercedes Sáenz y Manuela Jalón a mediados de la centuria y Francisca de La Riva en los años setenta en la ciudad de Huelva. En la mayoría de los casos, los establecimientos continuarían reflejando los apellidos de sus esposos. La Casas “Viuda de Martínez y sobrino”, “Viuda de Diego Sáenz”, “de Ramón Rodríguez” o “Viuda de García, Hijos y Ramírez”, fueron solventes negocios, sostenidos por mujeres que aprendieron a manejarse en unos espacios en principio ajenos para ellas. Francisca de La Riva asistiría a sus hijos para que juntos explotasen un establecimiento en la ciudad de Huelva, que no gestionó ni conoció nunca su esposo, por haber fallecido años antes en La Rioja. Tras la labor desempeñada por nuestras protagonistas, sus hijos y parientes tomarán el relevo de los negocios, convirtiéndose en importantes propietarios y comerciantes. Juan Martínez de la Cruz fue director de la casa “Viuda de Martínez e hijo”, en vida de su madre. Los hijos de Feliciano García se convirtieron en relevantes propietarios de una importante industria vinícola en el Moguer del siglo XIX. Pedro García Jalón superó con creces la gestión llevada a cabo por sus padres en la ciudad de Huelva y se convirtió en propietario de una elevada cifra de inmuebles urbanos. Sus hijos, los hermanos García Morales, herederos de ese patrimonio formarán parte de las más importantes instituciones de la ciudad de Huelva. Las viudas de los oriundos de La Rioja, fueron indispensables en la continuidad de unas actividades que con los años eran retomadas por los descendientes y familiares de sus esposos. Existen relaciones estrechas entre muchas de nuestras protagonistas. Tomasa de la Cruz y Feliciano García presenciaron las liquidaciones de unas sociedades con negocios pendientes con la casa gaditana de Romualdo Pascual de Tejada. Manuela Jalón y Francisca de La Riva eran naturales de Pradillo de Cameros y explotaron un establecimiento dispuesto en el número 6 de la calle Tetuán de forma sucesiva. Tras la explotación del comercio por la familia García Jalón, retomaron la actividad los Gregorio de La Riva. La colaboración entre parientes y paisanos fue elevada. Emilia Morales estaba familiarizada con las naturales de Pradillo. Recordemos que su esposo Pedro García Jalón era hijo de Manuela y pariente de Francisca de La Riva. Sin embargo, el riojano había abandonado las actividades comerciales en las que continuaron sus parientas. En el caso de Emilia Morales, su marido Pedro García Jalón se alejó del establecimiento mercantil familiar y orientó sus actividades a los negocios bursátiles e inmobiliarios. A su muerte, su viuda no solo administraría los inmuebles que les fueron otorgados sino también otros muchos heredados por sus hijos. Tomasa de la Cruz enviudó en 1807 y falleció en 1858. Feliciano permaneció veinte años viuda desde la década de los treinta, su hija Mercedes Sáenz enviudaría en 1856 y fallecería en 1883 tras veintisiete años formando parte de sociedades mercantiles registradas con el nombre de Ramón Rodríguez, Manuela Jalón enviudó en 1855 y falleció trece años más tarde en 1868, y Francisca de La Riva estuvo viuda veintiséis años desde 1860 hasta 1886. Emilia Morales enviudó en 1897 y tras veintitrés años en viudedad fallecería en la ciudad de Huelva en 1920.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Bermejo Martín, F. (2018). *Riojanas contemporáneas. 35 biografías*. Logroño, Bermemar.
- Cañas Díez, S. (2019). “De tal palo, tal astilla. Familia e industrialización en Calahorra (La Rioja) 1852-1923”, en Ortega del Cerro, P. y Irigoyen López, A. *Profesiones, ciclos vitales y trayectorias familiares entre la continuidad y la transformación (siglos XVII-XX)*. Murcia. Universidad de Murcia, 357-382.
- Comella Gutiérrez, B. y Montero Díaz, M (coords.) (2023). *Sororidad. Redes de ayuda entre mujeres en los siglos XIX y XX*. Madrid, España: Dykinson, 2023.
- Díez Morrás, F.J. (2019). “Liberalas riojanas”: los primeros pasos de la participación política femenina. *Belezos* (41), 4-15.
- Erdozáin Azpilicueta, M.P. y López Antón, M. (coords.) (2022). Sección 9. ¿Empresarias, desde cuándo?: explorando la participación de las mujeres en el autoempleo y en la actividad empresarial en España (siglos XVIII-XIX), en Ruiz Álvarez, R., Molina Fajardo, M.A. y Hidalgo Fernández, F (eds.). *Ganarse la vida: género y trabajo a través de los siglos*. Madrid, España: Dykinson S.L.
- Fernández-Daza Álvarez, C. (2007). *De Villoslada de Cameros a Extremadura, un viaje de siglos que concluyó en el ochocientos: la familia de García de la Cuerda. Almendralejo*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.
- Fernández-Daza Álvarez, C. (2010). Inmigrantes cameranos en Almendralejo (1750-1850). *Boletín de la Real Academia en Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo 18, 703-744.
- García Fernández, E. (2003). *Los Toresano en Lepe: historia de una familia*. Imprenta Real de Lepe.
- García Montoro, Cristóbal (1978). *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Universidad de Córdoba.
- Gil-Díez Usandizaga, Ignacio (2011). Ilustración y comercio. La biblioteca de Bernardo de Elías (1739-1791), un riojano en el comercio de Cádiz. *Berceo* (161), 31-47.
- Gil-Díez Usandizaga, Ignacio (2014). Sebastián Martínez, el amigo de Goya. *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* (38), 197-209.
- Irisarri Gutiérrez, R. (2020). Mujeres ante el espejo: conformación de la subjetividad femenina decimonónica en La Rioja durante el trienio liberal (1820-1823). *Berceo* (179), 147-164.
- Jiménez Quintero, J.A. (2002). La casa Larios de Málaga. *Péndulo: Revista de Ingeniería y Humanidades* (14), 100-109.
- Lara Ródenas. M. J. (2002). “Juan Ramón Jiménez en Huelva. La red familiar y las actividades literarias juveniles”. *Unidad de Zenobia y Juan Ramón*. IV. Moguer. Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez.

- Melón Jiménez, M. A. (1999). Comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen. *Los antecedentes de la Cámara de comercio de Cáceres. Sociedades mercantiles y comerciantes a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*. Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 69-104.
- Melón Jiménez, M.A. (1986). De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800). *Brocar. Cuadernos de investigación histórica* (12), 141-158.
- Miró Liaño, M. L. (1994). *Sociedades mercantiles de Huelva 1886-1936*. Huelva, Diputación Provincial.
- Moreno Galilea, D. (2016). Ellas también luchan: riojanas en busca del protagonismo liberal. *Berceo* (170), 111-134.
- Moreno Flores, M.A. (2016). *La aventura de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Moreno Flores, M. A. (2020). Avances en la investigación onubense. La huella de los riojanos en Ayamonte durante el siglo XIX, en RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret (Eds.). *Historia y archivos; estudios en homenaje a Dña. Remedios Rey de las Peñas*. Huelva: Universidad de Huelva, 231-248.
- Moreno Flores, M. A. (2022a) De Nestares a Moguer. El origen del asentamiento de Víctor Jiménez Jiménez. Los patrimonios y las herencias de Ramón Rodríguez Sáenz y de su hermano Eustaquio Jiménez Jiménez. *Cuadernos Juanramonianos*. Año II, número 4. Moguer, Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez.
- Moreno Flores, M. A. (2022b). Las huellas de un oriundo de La Rioja en la ciudad portuaria de Ayamonte. El caso del natural de Viniestra de Arriba, Juan Martínez Alonso. *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, (48), 14-19.
- Moreno Flores, M. A. (2023a). Las escuelas de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de las Angustias: una fundación andaluza con sabor a Rioja. *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja* (48), 58-63.
- Moreno Flores, M. A. (2023b). *La historia de una migración. Antonio Íñiguez Domínguez y Antonia Martínez de Tejada. Desde Laguna de Cameros en La Rioja hasta la villa de Gibraleón*. Gibraleón, Asociación Gibraleón Cultural.
- Pernas Oroza, Herminia. (1999). "Presencia riojana en Compostela durante el siglo XIX. Un acercamiento a través de fuentes censales", *Berceo* (136), 121-138.
- San Felipe, M. A., y Cañas, S. (2015). *Historia de la industria de conservas vegetales. Calaborra (La Rioja). 1852- 2014*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.



“EL SOLITARIO DE LOGROÑO”. POLÍTICA, REDES  
Y AUTOPERCEPCIÓN DE BALDOMERO ESPARTERO  
A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA CON EL CÍRCULO  
ESPARTERISTA CATALÁN (1856-1870)

JAVIER ZÚÑIGA CRESPO\*

DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ\*\*

RESUMEN

El presente artículo propone un análisis de la correspondencia mantenida entre Baldomero Espartero y Luis Cutchet, ambos liberales progresistas, después de la retirada a Logroño del primero tras el Bienio Progresista (1854-1856). Se indaga en los personajes y su contexto, ofreciendo de esta forma una interpretación estructurada en tres líneas: la política del progresismo esparterista desde la oposición, la configuración de una identidad autopercebida por parte de Espartero, y las redes sociopolíticas creadas en torno a los Duques de la Victoria.

*Palabras clave:* Espartero, correspondencia, esparterismo, Luis Cutchet, liberalismo.

This article proposes an analysis of the correspondence exchanged between Baldomero Espartero and Luis Cutchet, both progressive liberals, especially after the former's retreat to Logroño following the Progressive Biennium (1854-1856). It delves into the characters and their context, thus offering a structured interpretation along three lines: the politics of Espartero's progressivism from opposition, the shaping of Espartero's a self-perceptions, and the socio-political networks created around the Dukes of Victoria.

*Keywords:* *Espartero, correspondence, esparterism, Luis Cutchet, liberalism.*

---

\* Universidad de La Rioja, Javier.zuniga@unirioja.es <https://orcid.org/0000-0002-2857-3893>

\*\* Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, aquillue@unizar.es <https://orcid.org/0000-0002-6397-0608>

\*\*\* Este trabajo ha sido parcialmente financiado por el Instituto de Estudios Riojanos en la convocatoria 2023 de Ayudas para Estudios Científicos de Temática Riojana 2023. Los autores agradecen a Ignacio Caverio y Darina Martykánová por sus comentarios sobre las primeras versiones del texto.

## 1. INTRODUCCIÓN

En marzo del año 2023 el Gobierno de La Rioja adquirió, a través del Instituto de Estudios Riojanos, un fondo documental personal del general y político Baldomero Espartero (1793-1879) que iba desde 1855 a 1870. Se compone fundamentalmente de cartas privadas entre particulares, que hacen referencia tanto a temas de carácter político como personal<sup>1</sup>. A pesar de que el personaje ha sido monumentalmente biografiado hace unos años por el hispanista Adrian Shubert (2018) esta correspondencia ofrece algunos aspectos reseñables para el conocimiento histórico.

Analizadas en su contexto y en la línea de la actualidad historiográfica, las cartas pueden arrojar luz sobre la política inmediata al Bienio Progresista (1854-1856) desde la perspectiva de un progresismo condenado a la oposición, en lo que terminó por convertirse en la política de retraimiento. A su vez, y dado el carácter personal de la correspondencia, se puede analizar la autopercepción y masculinidad de Espartero en su retiro, así como sus emociones y las redes tejidas en torno a él y su esposa Jacinta Martínez de Sicilia. En consonancia con el desarrollo historiográfico nacional e internacional de la historia de las masculinidades<sup>2</sup> o el estudio de las emociones en clave histórica<sup>3</sup>, este artículo se sirve de la figura de Espartero para revisar ciertas tesis sobre el concepto de virilidad en el siglo XIX, atendiendo a su dimensión militar, el concepto de héroe en el siglo XIX o las masculinidades románticas y posrevolucionarias presentes en las culturas políticas españolas decimonónicas.

Apoyándonos en esta historiografía, a raíz del contenido de las epístolas hemos podido analizar la evolución del mito esparterista cronológicamente y a nivel geográfico, con especial atención a los núcleos de Zaragoza y Cataluña. En cuanto al apartado metodológico, se abordan estas cuestiones desde perspectivas diversas como la historia política, la biografía histórica o la historia de las emociones, las cuales dialogan entre ellas a lo largo del discurso.

---

1. Sainz, J. (19-3-2023). Un solitario en Logroño llamado Espartero, *La Rioja*, recuperado de: <https://www.larioja.com/culturas/solitario-logrono-llamado-espartero-20230319182405-nt.html>; S.f. (13-3-2023). Gobierno de La Rioja adquiere un fondo de 37 cartas, documentos, circulares y nombramientos firmados por Espartero, *Europa Press La Rioja*, recuperado de: <https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-gobierno-rioja-adquiere-fondo-37-cartas-documentos-circulares-nombramientos-firmados-espartero-20230313143126.html>; S.f. (13-3-2023), "El Gobierno de La Rioja adquiere 37 cartas y otros documentos de Espartero", *Rioja2*, recuperado de: [https://www.eldiario.es/la-rioja/el-gobierno-de-la-rioja-adquiere-37-cartas-y-otros-documentos-de-espartero\\_1\\_11194094.html#:~:text=El%20fondo%20adquirido%20incluye%20un,muy%20buen%20estado%20de%20conservaci%C3%B3n.](https://www.eldiario.es/la-rioja/el-gobierno-de-la-rioja-adquiere-37-cartas-y-otros-documentos-de-espartero_1_11194094.html#:~:text=El%20fondo%20adquirido%20incluye%20un,muy%20buen%20estado%20de%20conservaci%C3%B3n.)

2. Una revisión historiográfica reciente sobre la historia de las masculinidades en (Blanco, 2021).

3. Para el ámbito del estudio de las emociones en clave histórica y el denominado "giro afectivo", véase (Barrera & Sierra, 2020).

## 2. "EL CAMINO DEL PROGRESO ESTÁ OBSTRUIDO". UN RETIRO COMBATIVO: AJUSTES DE CUENTAS POLÍTICOS

El conocido como Bienio Progresista acabó abruptamente en julio de 1856, con un golpe de mano dado por Leopoldo O'Donnell, quien ganó el favor de la reina y apartó del gobierno a los progresistas de Espartero. El levantamiento de la Milicia Nacional en su defensa no encontró eco en el veterano general, sumido en un mar de incertidumbres y preso de inacción. Los motivos de aquello resultaron incomprensibles para correligionarios y enemigos. Hubo que esperar un año para que Espartero, ya retirado en Logroño, diese explicaciones que, sin embargo, a pocos convencieron. Fue en el contexto de su renuncia al cargo de senador y de un manifiesto dirigido a los electores de Barcelona, en febrero y abril de 1857 respectivamente.

A la par, los rumores, editoriales, opiniones y críticas se plasmaron en las imprentas de los periódicos, según fuera su afinidad política. *La Iberia*, de carácter progresista, salía en defensa de "los logros" del Bienio, contraponiendo el ayer y el hoy, Espartero y O'Donnell, y a este en 1856 con su pasado de 1854 plasmado en el "Manifiesto de Manzanares". En su editorial del 1 de enero de 1857 reflejaba cómo "El año de 1856 empezó riente y venturoso y se despidió envuelto en nubes de indefinido color" pues bajo el gobierno de Espartero "la prensa tenía una libertad omnimoda", España se encontraba en "estrecha armonía" con Europa, la desamortización daba "grandes recursos al país", había una "Asamblea constituyente llena de patriotismo" que legislaba sobre crédito, ferrocarriles, carreteras "en beneficio del país", la hacienda estaba "saneada", los presupuestos "equilibrados", no había corrupción, la seguridad individual estaba garantizada y la Milicia Nacional prestaba buenos servicios, entre otras afirmaciones propias de un diario de tendencia progresista.

Esta percepción cambió con la actuación de O'Donnell el 14 de julio, declarando el estado de sitio, siendo la fuerza militar árbitra de todo, derramando "con profusión mucha sangre española", disolviendo las Cortes, restableciendo la Constitución de 1845, anulando las diputaciones provinciales, abriendo la puerta a Narváez y, en definitiva, llevando a España por "la pendiente ya bien pronunciada de la reacción"<sup>4</sup>.

De todo ello fue consciente Espartero, retirado, pero no aislado, en Logroño con su esposa Jacinta. En sus cartas a Luis Cutchet manifestaba sus opiniones, plasmando su ideario político, siempre indicando que él era fiel a sus principios frente al vaivén de otros como O'Donnell y Escosura, a los virajes de la prensa y el mudar de los tiempos. Cuatro puntos políticos jalonan el periodo de 1856 a 1868 para Espartero: su explicación de los sucesos de julio de 1856, su renuncia al cargo de senador en 1857, su manifiesto a los electores en 1857 y la defección de Patricio de la Escosura en 1862. Su prosa en todo ello fue reiterativa y ampulosa, aunque clara en sus ataques, muy en la línea de sus manifiestos y alocuciones previas. En palabras menos amables del periódico

---

4. *La Iberia*, 1 de enero de 1857, núm. 749.

demócrata *La Discusión*, fundado por Nicolás María Rivero, y cuyos artículos “no sirven más que para darle un berrinche. No quiero lo vea”, en palabras de Jacinta (Shubert, 2018, p. 406): “tiene por costumbre no profesar principios y encerrarse en las frases vagas de libertad, independencia y nacionalidad que pueden muy bien no significar, y no han significado en la esfera del gobierno sino amargos desengaños, seguidos de desoladoras catástrofes”<sup>5</sup>. La prensa afín a la Unión Liberal no fue más agradable en su descripción de las formas de Espartero: “Espartero vino a ser jefe y oráculo del partido progresista, a gastar, como siempre, su popularidad en aparatos melodramáticos”<sup>6</sup>.

Su conclusión fue siempre la misma, en línea con la prensa afín al progresismo que ya se ha citado: “desgraciadamente el camino del progreso está obstruido”. La culpa es de Leopoldo O’Donnell por su “traición” y golpe político de julio de 1856, una suerte de puñalada por la espalda a Espartero que había confiado en él y, a la vez, a la libertad española que le había encumbrado en la revolución de julio de 1854; pero también de Ramón María Narváez y un partido moderado cada vez más excluyente y patrimonializador de la Monarquía, manteniendo una línea difusa con el neocatolicismo, al que se percibía como heredero de la tradición doctrinal carlista<sup>7</sup>, es decir “con los escombros del despotismo”<sup>8</sup>. Despotismo carlista contra el que había luchado Espartero y vencido en 1840, despotismo de los moderados inaugurado en 1843-1844 y que habrían derrotados en 1854. En ese momento, los escombros parecieron reconstruirse en muros que obstaculizaban el progreso de una España en libertad, pues no se avanzaba ni hacia el parlamentarismo, ni hacia la ampliación de derechos, ni existía alternancia en el gobierno.

Pero los neocatólicos, los moderados y la Unión Liberal no fueron los únicos a los que achacó la culpabilidad política y económica a la que se refiere muy visualmente como “el fango de la corrupción”. También señaló a “los abrojos de la anarquía”<sup>9</sup>, es decir, a la izquierda del partido progresista: bases progresistas radicales, demócratas y republicanos. El progresismo más templado, visto a sí mismo como de orden, respetable, siempre tuvo una difícil relación con sus bases encuadradas en la Milicia Nacional y prestas a ejercer el que creían su legítimo derecho a la insurrección. Cuando surgieron demócra-

---

5. *La Discusión*, 14 de mayo de 1857, núm. 374.

6. *La Época*, 21 de septiembre de 1858, núm. 2901.

7. La relación entre el sector neocatólico y el carlismo está detallada en la biografía de Isabel II de Isabel Burdiel. En palabras de Burdiel, los neocatólicos hicieron con los carlistas “algo más que coquetear”, en relación al planteamiento de alianzas a partir de los años cincuenta, la denominada “reconciliación con el carlismo”. Neocatólicos como Nocedal fueron partidarios del “principio monárquico puro”, término que expresaba la propuesta de un acuerdo con los carlistas. (Burdiel, 2010, p. 515).

8. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 1 de diciembre de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo del Instituto de Estudios Riojanos (de ahora en adelante IER).

9. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 1 de diciembre de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

tas y republicanos en la década de 1840, vieron una amenaza a la monarquía constitucional en cuya ilusión estaban atrapados<sup>10</sup>. En el caso de Espartero se puede percibir su apego al orden como militar y un amargo recuerdo de los sucesos del verano de 1843 cuando le echaron de la regencia. Para él, quienes no le apoyasen formaban parte de una misma hidra, con cabeza de anarquía o de despotismo, de demócratas y republicanos o de moderados y carlistas. Espartero fue claro en sus ideas: "yo jamás abandonaré la bandera progresista que ha sido y será siempre mi credo político"<sup>11</sup>.

En sus cartas a Luis Cutchet y Víctor Balaguer criticaba a todos ellos. Del partido de O'Donnell, la recién creada Unión Liberal, se lamentaba de "la marcha que lleva el Vicalbarismo" en referencia a los pronunciados en 1854 en Vicálvaro<sup>12</sup>. Espartero no superaba lo sucedido en el verano de 1856, esa traición de aquél a quien había abrazado en Madrid en julio de 1854. A los unionistas los comparaba con el máximo traidor que existía en el universo mental y cultural de la época, más que un Judas: el ángel caído y convertido en el diablo por rebelarse contra Dios, Lucifer. Tal era la comparación a ojos de un dolido Espartero en 1858, que esperaba un San Miguel: "Yo confío en que los Luciferes de la tierra serán confundidos como lo fue Lucifer en el Cielo"<sup>13</sup>.

Espartero veía a O'Donnell como la personificación de la ilegalidad y la traición en la esfera política, y también como un hombre falto de honor en la esfera privada. Continuaba escribiendo Espartero sobre él "El que no respeta las leyes, no respeta a Dios", pues nada bueno se podía esperar de "quien dijo en pleno parlamento: 'Yo no moriré de empacho de legalidad'", lo cual era una "brutal herejía"<sup>14</sup>. Aquella frase a la que hace referencia, y que llama a saltarse las leyes desde el gobierno, la había pronunciado O'Donnell siendo ministro de la Guerra en el Congreso de los Diputados el 5 de mayo de 1855<sup>15</sup>.

No se quedaba ahí. Espartero le dedica unos versos en francés que, traducidos, dicen: "Sin fe, sin ley, sin honor, sin patria. El judío es el original, el irlandés, la copia"<sup>16</sup>. Pocas palabras, pero cargadas de significados y de inquina. Además de un lucifer y un transgresor de las leyes, O'Donnell fue caracterizado como un hombre sin honra y un apátrida. Más allá de movilizar el

---

10. Sobre el concepto de ilusión monárquica, véase (Burdíel, 2008a)

11. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 9 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

12. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

13. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

14. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

15. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes, 5 de mayo de 1855, núm. 146, p. 4483.

16. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 6 de diciembre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

imaginario del momento en torno de la virilidad, al acusar a O'Donnell de no tener honor ni patria, Espartero hizo uso del antijudaísmo tradicional, presentando a su contrincante como un judío, es decir, deícida, avaricioso vengativo y maestro del engaño (Herzog, 2014). Unió este imaginario al hecho de que éste fuera irlandés, en alusión xenófoba al origen de su familia, emigrada a España en la época de los Austrias. En vez de empatizar con los irlandeses por su catolicismo, Espartero quizás interiorizara el desprecio por ellos durante su estancia en el exilio londinense, donde la imagen de los irlandeses era en extremo negativa, asociada a emigrantes y trabajadores pobres, alcohólicos y bárbaros salvajes causantes de disturbios (Linebaugh & Rediker, 2022)<sup>17</sup>.

A estas furibundas críticas a O'Donnell se sumó el periódico *La Corona*, dirigido por el progresista esparterista Víctor Balaguer, con quien Espartero también se carteó. Las cartas citadas son del 23 de octubre y el 6 de diciembre de 1858, mientras que en las páginas del mencionado periódico se habían publicado ya otras similares el 24 de septiembre<sup>18</sup>:

Hay quien ha dicho, para defender a O'Donnell, que en España todos los generales de importancia se han sublevado; no es cierto: además, no conocemos otro que haya erigido la sublevación en sistema (...) ¿Dar prestigio a la monarquía constitucional, cuando ha rasgado en varias ocasiones la página de la Constitución en que está escrita una de sus principales prerrogativas? ¿Que impere la ley cuando obra, según su máxima, de no morir de empacho de legalidad? (...) Y en cuanto a los resultados... ¡los resultados procedentes de su política! no conocemos otros que los que recuerdan estas fechas ensangrentadas:

15 de octubre de 1841

16, 18, 19 de julio de 1854

14, 15, 16 de julio de 1856

Este es O'Donnell

En *La Corona* hicieron referencia al intento de golpe de estado por parte de los moderados en octubre de 1841, cuando O'Donnell bombardeó Pamplona, a la revolución de 1854 en la que participó solo para traicionarla dos años después, cuando dispersó a cañonazos a quienes levantaron barricadas en defensa de las libertades. Sin embargo, es difícil de entender la referencia a 1854 como algo de O'Donnell, pronunciado en Vicálvaro el 28 de junio, y con sentido negativo, pues aupó al gobierno a los progresistas. En cualquier caso, el mensaje es claro: O'Donnell era un desastre para la patria. Estas críticas se dieron en el contexto al segundo gobierno en solitario de Leopoldo

---

17. Los ingleses habían ido construyendo una imagen negativa de los irlandeses desde los siglos XVI -XVIII: se les veía como monstruos, “mandas humanas” u “otras especies”, “marcados como los judíos, una raza aparte.” A mediados del XVIII el gobernador de Jamaica consideraba a los irlandeses “personas vagas e inútiles”. (Linebaugh y Rediker, 2022, pp. 54-97). Como apunta la historiadora Darina Martykánová tras una lectura previa de este trabajo, es llamativa la interiorización de estos estereotipos por un español.

18. *La Corona*, 24 de septiembre de 1858, núm. 525

O'Donnell, el llamado gobierno largo de la Unión Liberal de 1858 a 1863. Junto a ello, Espartero y los suyos no escatimaron críticas al partido moderado, al que mezcló con los unionistas y el neocatolicismo escribiendo: "En todas partes se Nocedaliza, y yo creo que en este negocio, es Nocedal niño de teta comparado con sus dignos sucesores. Esto es una asquerosa confusión y con las Cortes que vengan, vendrá el caos, pero el caos salió de la luz"<sup>19</sup>. En ese sentido, Espartero contribuyó a la percepción de la importancia de la corriente neocatólica tal y como la describió el moderado severo Catalina en 1862: "la escuela neo-católica es una especie de fénix científico y político, de quien todo el mundo habla y que nadie en el mundo ha visto (...) El neocatolicismo no habla; pero se habla del neo-catolicismo"<sup>20</sup>. Tras la referencia a Cándido Nocedal, uno de los principales ideólogos del neocatolicismo, una frase para la esperanza en el resurgir del progresismo identificado con la luz.

Asimismo, en su correspondencia con Cutchet, Espartero hacía menciones a la política del partido del que fue cabeza, el progresista. A veces parece reflejar una visión casi mesiánica del progreso que no puede sino triunfar "porque... Dios está en el Cielo"<sup>21</sup>. De forma más terrenal, el Duque de la Victoria se planteó el retraimiento electoral ante el dominio absoluto de los moderados y unionistas, con la tradicional adulteración de los procesos electorales, pero a la vez se manifestó en favor de candidaturas a diputados como la de Pascual Madoz, quien fuera su ministro de Hacienda, para quien guardaba buenas palabras<sup>22</sup>. De ello se hicieron eco incluso en la prensa belga, a raíz de su manifiesto de abril de 1857: "Él declara que M. Madoz es el único hombre del partido avanzado capaz de representarles bien"<sup>23</sup>. En 1863, cuando las candidaturas progresistas triunfaron en las provincias catalanas, Espartero no dudó en repetir que es aun a pesar de "los escombros del despotismo y los fangos de la corrupción"<sup>24</sup>, lo que suponía una mayor victoria.

Además, en este carteo privado opinó sobre las lamentadas "disidencias" de los progresistas en la década de 1860<sup>25</sup>, criticando con fuerza a

---

19. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

20. Un interesante acercamiento al neocatolicismo en (Romeo, 2021) de donde se extrae la cita de Catalina.

21. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 27 de mayo de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER. Sobre el progresismo, la ya clásica obra coordinada por Manuel Suárez Cortina (2003).

22. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 27 de mayo de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

23. *L'Indépendance Belge*, 17 de junio de 1857, núm. 168

24. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de diciembre de 1863*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

25. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 28 de febrero de 1861*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER

Salustiano Olózaga (Burdíel, 2008b) en 1862, a quien “siempre lo he considerado como una calamidad para las ideas del progreso y por consiguiente para el bien y la felicidad de mi patria; así es que ni quiero verlo ni lo he visto desde 1856”<sup>26</sup>. No en vano, Olózaga dio aquel “Dios salve a la reina, dios salve al país” que el 20 de mayo de 1843 inició la rebelión contra el regente, siendo también muy crítico con el general en 1856. Salustiano era para Espartero “el hombre funesto” y que tiene “menos valor y menos probidad que O’Donnell”, mientras que para Jacinta Martínez de Sicilia era un hombre “pequeño, ambicioso y celoso” (Shubert, 2018: 404, 411, 416).

Por último, se encuentra el caso de Patricio de la Escosura, quien dio varios vaivenes entre el liberalismo progresista y el moderantismo. Inicialmente, Espartero le apoyó, lamentando en 1857 que “los buenos liberales no han podido sacar diputado a Escosura, y no lo extraño, pues han tenido que luchar con quien tiene la sartén por el mango y no morirá de empacho de legalidad”<sup>27</sup>. Todo dio un vuelco en 1862 cuando O’Donnell dio el cargo de comisario regio en Filipinas a Escosura, quien lo aceptó. Entonces el Duque de la Victoria escribía a Cutchet: “Celebro también que haya gustado a V. la calificación que hace del miserable de Escosura, que es la única que merece”<sup>28</sup>. En su correspondencia hizo referencia a artículos aparecidos en el *Diario de Zaragoza* que, a su vez, reflejaban en buena medida la prensa nacional y, en concreto, la progresista *La Iberia*. Ambos periódicos dieron cuenta de que en Madrid se quemaron retratos de Escosura, que el círculo progresista celebró junta general y acordó la expulsión de Escosura y aprovecharon para criticar la “moralidad de este Gobierno, que emplea el dinero arrancado con otro título al mísero labrador y al activo comerciante, para establecer en España una trata de blancos”<sup>29</sup>.

De todo lo expuesto hasta el momento, la mayor parte eran opiniones de Espartero en privado y su conexión con las vertidas por otros en la prensa. En este periodo solo hubo dos actuaciones públicas de Espartero. Ocurrieron en el primer semestre de 1857. Ambas tuvieron su eco y comentario en la prensa nacional e incluso en la internacional. La primera, su dimisión como senador el 1 de febrero de 1857 “por razones que nadie conoce mejor que V. M.”, la cual fue interpretada por la prensa afín como “la firme confirmación del propósito que el general Espartero manifestó a S. M. al despedirse, de retirarse a

26. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 22 de noviembre de 1862*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

27. *Carta de Espartero a Cutchet, 17 de noviembre de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

28. *Carta de Espartero a Cutchet, 22 de noviembre de 1862*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER. Patricio de la Escosura acabará por jugar un papel determinante en la alianza entre progresistas, demócratas y unionistas para derrocar a Isabel II en 1868. Véase (Zúñiga, 2023).

29. *Diario de Zaragoza*, 5, 6 y 11 de octubre de 1862, núm. 1413, 1414 y 1417; *La Iberia*, 3 de octubre de 1862, núm. 2514

la vida privada<sup>30</sup>. La segunda, un manifiesto tras su renuncia como senador y de apoyo a las candidaturas progresistas en Cataluña, el cual se iba a publicar en *El Conceller*, pero al final no fue así, siendo remitido por correspondencia a círculos esparteristas de Barcelona, Madrid y otras provincias, apareciendo más tarde en algunos periódicos nacionales y extranjeros<sup>31</sup>.

Adrian Shubert, el biógrafo más destacado y reciente de Espartero, indica que el famoso manifiesto a los electores de Barcelona, tras las elecciones de 1857, lo hizo el 1 de abril, "tuvo escaso impacto público" y no se publicó hasta mediados de mayo, el 18, en *El Orbe*, provocando "contados comentarios" y todos negativos (Shubert, 2018: 407). Sin embargo, esta afirmación merece matizaciones, pues sí que fue comentado en la prensa. Según las propias cartas intercambiadas por Espartero y Cutchet, en los medios internacionales de *The Times* de Londres del 30 de abril de 1857, *La Indépendance Belge* y a *A Civilizacao* de Lisboa<sup>32</sup>.

La prensa española también se hizo eco, aunque de forma desigual. En *La Discusión* se publicaron fragmentos el 8 de mayo de 1857, dejando de manifiesto la postura de Espartero ante la situación política: "deploro como vosotros las densas nubes que momentáneamente han eclipsado el sol de la libertad, y los males que abruman a la patria"<sup>33</sup>. Sin embargo, sus explicaciones de los sucesos de 1856 no convencieron. Los conservadores cercanos a María Cristina se expresaban críticamente en *El Español*: "juzga desde luego deplorable la pretendida rehabilitación del general Espartero, al querer conferirle la investidura de diputado", "este gastado personaje", "uno de los actos más inalicables de su vida política"<sup>34</sup>.

En *La Época*, afín a O'Donnell, aún era más duro, haciendo uso de la ironía: "protesta que no es su ánimo ensañarse contra el general Espartero, porque siempre ha respetado a los muertos", "permaneció impasible; se cruzó de brazos, y dejó que la lucha se fuese encendiendo más y más, y que llegase a tomar el carácter de una formal batalla, sin que ni a sí mismo acertase a darse cuenta de lo que sentía, de lo que pensaba de ni que le cumplía hacer", "publicación del anunciado papel que podríamos llamar Memorias de ultratumba, del difunto duque de la Victoria", "cualquiera cosa que entonces hubiera hecho el duque de la Victoria habría estado mal he-

---

30. *Solicitud de admisión de renuncia al cargo de Senador (1857-01-01)*, Archivo del Senado, Leg. 504, nº 3181, [Consultado en la web del Senado 5-7-2023]; *La Iberia*, 7 de febrero de 1857, núm. 780.

31. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 10 de mayo de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

32. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 10 de mayo de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER; *L'Indépendance Belge*, 17 de junio de 1857, núm. 168.

33. *La Discusión*, 8 de mayo de 1857, núm. 369.

34. *La España*, 11 de abril de 1857, núm. 2448; *La España*, 15 de abril de 1857, núm. 2451.

cha”. “Aquella fatalidad de su situación, debida a sus anteriores faltas, y de la cual, por difícil y dura que fuese, no tenía que culpar a nadie más que a sí mismo”<sup>35</sup>. Ambos periódicos hacían referencia a terceros, *El León Español* y *El Occidente*. Para todos ellos, Espartero estaba políticamente muerto. Él, por el contrario, lo veía desde un prisma más optimista, escribiendo a Cutchet el 27 de mayo: “las sesiones del Senado, ellos dicen en mi favor más que mi manifiesto, el que no se han atrevido a tocar, porque es para ellos una espada de dos filos y sin empuñadura, que les había de herir”<sup>36</sup>.

### 3. “CON MI CONCIENCIA TRANQUILA”: AUTOPERCEPCIÓN, MASCULINIDAD Y MARTIRIO

Espartero siempre manifestó ser firme en sus principios, como ya se ha señalado en el apartado anterior. Al menos de cara al exterior, pues tuvo dudas y luchas internas, consigo mismo, como reveló ante la crisis de 1856 y como señalaba Jacinta al tener que filtrarle la prensa para evitarle disgustos pues “le hacen efecto” (Shubert, 2018, p. 406), o como él mismo dejó plasmadas en sus cartas a Luis Cutchet entre 1856 y 1870.

El duque de la Victoria, quien firmaba estas cartas con la rúbrica “B- Espartero”, se autodefinió como “el Solitario de Logroño”<sup>37</sup> o “el de Luchana, hoy transformado en el Solitario de Logroño”<sup>38</sup>, en coincidencia con cómo lo calificaron otros, aunque algunos periódicos, como el monárquico y tradicionalista *La Esperanza*, usaron aquel sobrenombre con un tono sarcástico e hiriente al referirse al general y su manifiesto de 1857: “autoridades permitan la libre circulación de ese manifiesto que ha salido de la pluma del *solitario de Logroño*”<sup>39</sup>.

Había pasado de ser el vencedor de los elementos de la naturaleza y la contrarrevolución en la batalla de Luchana del 24-25 de diciembre de 1836 a un Cincinato retirado en su palacete de Logroño y su finca de La Fombera, junto a su siempre atenta “Chiquita”. Esa constante mención a ser un solitario, a la soledad, denota un sentimiento de abandono. Se creía traicionado por O'Donnell, luego por Escosura, abandonado de su partido, el progresista, donde parecía mandar más el intrigante Olózaga o la estrella de otro centauro carismático en ascenso, Juan Prim<sup>40</sup>. No obstante, durante

35. *La Época*, 15 de abril de 1857, núm. 2474; *La Época*, 17 de abril de 1857, núm. 2476.

36. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 27 de mayo de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER

37. *Carta de Espartero a Cutchet y Balaguer, Logroño 11 de abril de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

38. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 28 de diciembre de 1860*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

39. *La Esperanza*, 25 de abril de 1857, núm. 3839.

40. Para ahondar en el concepto de “centauro carismático” véase la obra de Alberto Cañas de Pablos (2022). La biografía más completa de Prim en (Anguera, 2006).

su Regencia de 1840 a 1843 ya surgieron disidencias en el progresismo, que no apoyó de forma unánime a Espartero (Díaz, 2015).

Esto se acentuaba más al contraponerse con su propia experiencia vital, aguzando el sentimiento de aislamiento y marginación. Lo había sido todo: vencedor de Luchana a la bayoneta, general en jefe, el Pacificador, alteza real regente del reino y presidente del gobierno. Y en 1857 ya no tenía cargos, quedaba expulsado de la esfera pública, donde intervenían los hombres que demostraban su valía como verdaderos ciudadanos patriotas. El retiro era la esfera privada, reservada a las virtuosas mujeres. Aunque Espartero no cultivara una masculinidad ostentosamente agresiva, pues no había tenido reparos en ir de compras para Jacinta o demostrar su afecto y dependencia emocional hacia ella<sup>41</sup>, es posible interpretar que este obligado retiro quebró y removió su concepción del honor, su identidad y su masculinidad.

En palabras de Xavier Andreu, el concepto de virilidad en héroes militares como Espartero se conformaba “a partir de una serie de rasgos como la valentía, el sentido del honor, la fortaleza, la resolución, la sinceridad, la lealtad, el arrojo, la serenidad ante el peligro, etc.” (Andreu, 2023, p.103). Continúa Andreu: “Estas virtudes no están reñidas con la sensibilidad, que solo si es excesiva, es concebida como peligrosa” (Andreu, 2023, p. 103). La convivencia entre las características conformadoras del concepto de masculinidad de mediados del siglo XIX —tan evidentes en la personalidad de Espartero— junto a sus innumerables muestras de sensibilidad amorosa con Jacinta concuerdan con lo expuesto por Andreu. Tan definitorias en el desarrollo del mito esparterista fueron sus hazañas militares y políticas, representaciones canónicas de la “hombría” en el campo de batalla, como su indiscutible dependencia emocional de su mujer y compañera de vida. Esta concepción de virilidad guerrera compatible con la sensibilidad doméstica en el caso del Duque de la Victoria ejemplifica la adaptabilidad de la masculinidad revolucionaria analizada por el citado Andreu y otros autores para lugares como Italia (Riall, 2018). Se plantea un interesante diálogo con la noción de masculinidad romántica planteada por María Sierra para el caso de Gabriel García Tassara, el cual representaba “la entrada invasiva del Romanticismo en las actitudes psicológicas y en las reglas lógicas del hombre del siglo XIX” (Sierra, 2012, p. 210).

La concepción de la masculinidad doméstica de las culturas políticas posrevolucionarias ha sido analizada a fondo por María Cruz Romeo. El alejamiento masculino de la esfera privada chocaba con el concepto de orden familiar (Tosh, 2007), dándose una paradoja donde se relegaba a la mujer

---

41. Son innumerables las referencias afectuosas de Espartero a Jacinta, especialmente profusas en su correspondencia cruzada durante la I Guerra Carlista. Como muestra, véase la carta de 15 de marzo de 1834 que le escribe desde Bilbao, en la que le enumera hasta 12 objetos que le ha comprado, “Mi querida chiquita: ayer entré en esta villa y me ocupé en comprarte lo siguiente...” por un valor de 3326 reales. *Espartero a Jacinta*, Bilbao, 15 de marzo de 1834. Archivo Espartero.

al espacio doméstico mientras se le negaba la capacidad de legar a los hijos el corpus de valores masculinos —fuerza, vigor, energía individual— que le eran ajenos por su propia condición. El hogar era, para el *pater familias*, “allí donde se compartían penas y placeres y, sobre todo, se reanimaban las fuerzas desfallecidas” (Romeo, 2014, p. 121). El control del espacio familiar se entendía como una condición *sine qua non* para el hombre-ciudadano político; el gobierno de una casa y la formación de una familia ordenada demostraba el paso del libertinaje adolescente a una virilidad controlada, propia de la vida adulta. Además, desde la Ilustración se fue expandiendo la idea de que el hombre debería establecer su autoridad en el hogar de forma suave, basada en lo que Darina Martykánová denomina *dominio sentimental*, es decir, “la capacidad continua de enamorar, impresionar y convencer del encargado de ejercer la autoridad (el marido)”, teniendo que reafirmar su posición de poder continuamente e incluso abriéndose a la influencia moralizante de su esposa, manteniendo “mayor proximidad de espíritu entre la gobernada y el gobernador” (Martykánová, 2017, p. 167). Espartero se refugió, física y espiritualmente, en el hogar conformado con Jacinta, con más fuerza si cabe tras los batacazos políticos de 1843 y 1856.

Sin embargo, su percepción del honor y del servicio público a la patria y sus libertades torturaban a Espartero en su retiro. Pasar de los campos de batalla de 1808, 1815, 1833, 1843 a la política en 1854 y de estos dos espacios públicos y nacionales al retiro logroñés inactivo era un shock para él. Así, ante las noticias y opiniones que le llegaban, Espartero escribía preferir la horca o el destierro antes que verse infamado por la prensa y la política, pues ante todo predominaba el honor. Era un héroe romántico, dispuesto a ser mártir de la causa, lo que Raquel Sánchez define para el héroe romántico como “opción personal de no doblegarse, por su decisión de afrontar la adversidad” (Sánchez, 2018, p. 48) antes que ver su honor arrastrado por el barro<sup>42</sup>.

A pesar de estas palabras melodramáticas, Espartero no volvió a la acción, ni cuando en 1870 le ofrecieron la corona. El Solitario de Logroño solo se quejó. En 1857 lamentaba “cómo siguen tratándome los Periódicos, cuando a mí se me pone una Mordaza”<sup>43</sup>, a pesar de que en su manifiesto de ese mismo año contradictoriamente decía “Vuestra voz generosa me obliga a romper el silencio a que está condenada la mía en este retiro, donde desgarrado el corazón, pero tranquila la conciencia”. En el mismo texto se autodefinía como “hijo del pueblo”, quizás en referencia a sus modestos orígenes, apelando a los servicios prestados a la patria como militar en el viejo y el nuevo mundo<sup>44</sup>. Pero esas palabras parecen ser un destello de su

42. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de abril de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

43. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de abril de 1857*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

44. *La Discusión*, 12 de abril de 1857, núm. 348. *La Discusión*, 8 de mayo de 1857, núm. 369.

autoestima la cual fue agrietándose producto de ese sentimiento de no ser querido, a pesar de definirse aún en 1858 poco menos que como un evangelista del progreso al que las cartas recibidas le "entretienen en mi soledad"<sup>45</sup>. A pesar de recibir una cantidad ingente de cartas de veteranos que combatieron bajos sus órdenes, de ex milicianos nacionales, de círculos esparteristas de toda España, de amistades y políticos, como así queda atestiguado... para él parecía no ser nunca suficiente, lo que denota angustia, pesimismo, quizás hasta un cuadro depresivo. De ahí sus quejas continuas: "Balaguer no me ha escrito", "Armendáriz rara vez me escribe"<sup>46</sup>. Esta necesidad del reconocimiento de pares guardaba una estrecha relación con el concepto de la gloria, central en la masculinidad de su época, una "motivación legítima de las acciones de un hombre" fruto de una masculinidad romántica " con dimensiones colectivas" (Martykánová & Núñez-García, 2020, p. 63).

El arquetipo de héroe romántico, el que un día fue José María Torrijos y que posteriormente tomó el relevo en la figura de Espartero, se desarrolló en España al calor del periodo bélico prácticamente ininterrumpido de 1808 a 1840. Estas personalidades "sirvieron al propósito de concretar significados patrióticos en insignias nominales" (Martínez, 2003, p. 258). La retórica liberal progresista y demo-republicana utilizó esta nueva concepción de héroe para personificar los conceptos conformadores de su corpus ideológico: soberanía nacional, libertad, igualdad, "nación hecha carne" (Martínez, 2003, p. 259). Por ello, no es baladí que el propio Espartero se defina como "hijo del pueblo", dejando claro que en su ejercicio de autopercepción supo interpretar el sentido político del mito que un día representó para el progresismo y del que más tarde se veía despojado por amplios sectores del mismo. Como si de una figura literaria se tratase, el protagonista transita por su tiempo y desarrolla un arco personal, "desde el héroe surgido del tráfago bélico y nacionalista de las primeras décadas [del siglo XIX] hasta el ser decadente y alienado de sus postrimerías" (Álvarez, 2013, p. 7).

En la tristeza de Espartero, muchas veces canalizada mediante un ejercicio público y privado de despecho, se sobreentiende una evidente negación psicológica a su caída mediática. Violeta Ruiz, en su estudio de la jubilación forzada de Justo María Zavala, analiza cómo éste construyó una narrativa de sí mismo como héroe romántico, "formulando su exilio del grupo como parte de una narrativa trágica de vida" (Ruiz, 2023, p. 300), pudiendo establecerse una comparativa con Espartero. El general lo entendió como una afrenta a su honor y, por ende, a su masculinidad. Y es que ambos elementos se retroalimentan. El honor era un concepto básico dentro de la virilidad moderna, una estructura de posicionamiento social reinventada por la nueva

---

45. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

46. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 6 de diciembre de 1858; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 25 de mayo de 1859*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

burguesía, que ejerció de “termómetro” en el naciente liberalismo decimonónico (Sierra, 2015, p. 18). Todo ello generó un profundo sentimiento de tristeza y soledad en el agraviado, que se percibía a sí mismo como un mártir de esa misma construcción social —la indisoluble asociación entre la construcción del estado-nación y lo masculino (Dudink y Hagemann, 2004, p. 13)— que décadas antes le había aupado y ahora lo olvidaba.

Esto ejemplifica una de las bases teóricas defendidas por autores como Sarah Knott o Xavier Andreu, y es que la política entendida como razón frente a sentimiento es una estructura superada: “La identificación y acción política de los sujetos históricos no responden solamente al cálculo racional de sus intereses o a su valoración objetiva de los programas o proyectos políticos, sino que están dotadas también de una dimensión afectiva que puede resultar tanto o más trascendental que aquellas” (Andreu, 2017, p. 73). En el proceder de Espartero a partir de 1856 tuvo una definitoria influencia lo emocional-afectivo.

Quien siempre estuvo a su lado hasta su muerte en 1878 fue la Duquesa de la Victoria, su esposa Jacinta Martínez de Sicilia, quien aconsejaba y tejía sus propias redes políticas. La construcción del mito esparterista no se entiende sin ella.

#### 4. “RECUERDOS DE LA DUQUESA”: REDES ESPARTERISTAS

Jacinta Martínez de Sicilia tenía una tertulia propia, sus propias redes y junto con Espartero se dedicaban a labores filantrópicas desde Logroño, una vida que prácticamente encarnaba el ideal de la burguesía postrevolucionaria decimonónica (Cruz, 2014). En el verano de 1857 Víctor Balaguer y Luis Cutchet fueron a visitarles. No fue la única ocasión. En 1858 Balaguer les entregó una manifestación de apoyo de los progresistas de Barcelona (Shubert, 2018, pp. 394-395). Con estos dos tuvo una intensa correspondencia, dando viva prueba de la importancia del esparterismo catalán, a pesar del cacareado bombardeo de Barcelona de 1842. En casi todas las cartas que Espartero escribía a Cutchet o Balaguer hay una constante: terminaba con un “recuerdos de la Duquesa”, señal de que ella siempre estaba allí, como sujeto con agencia y personaje clave en estas redes progresistas esparteristas<sup>47</sup>. En alguna carta incluso especifica más: saludos de la duquesa a Masadas, Aymar, Balaguer, Fábregas “y demás amigos”<sup>48</sup>.

47. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858; Carta de Espartero a Cutchet y Balaguer, Logroño 11 de abril de 1857; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de abril de 1857; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 27 de mayo de 1857; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 25 de agosto de 1858; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 23 de octubre de 1858; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 6 de diciembre de 1858; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 18 de mayo de 1859.* Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

48. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de diciembre de 1863.* Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

Las figuras de Víctor Balaguer (1824-1901) y Luis Cutchet (1815-1892) merecen un breve recorrido biográfico. Ambos catalanes, se conocieron en los círculos literarios de los años cuarenta en Barcelona, Balaguer como literato y Cutchet como periodista. Compartieron espacio en la editorial de los hermanos Oliveras traduciendo a Alejandro Dumas y Víctor Hugo. De esa experiencia surgió un fuerte vínculo de amistad fomentado por un ferviente catalanismo político y cultural. Aunque Balaguer era unos años mayor, consideraba a Cutchet "su maestro en historia y en amor a la patria y la lengua" (Sobrepere y Rusiñol, 2016, p. 80). Juntos crearon el periódico *El Conceller* en septiembre de 1856. Meses antes Balaguer había abandonado su anterior publicación, *La Corona de Aragón*, por su desacuerdo editorial a la hora de abordar el golpe de O'Donnell a Espartero. En palabras de Shubert, "en ningún sitio era el culto a Espartero tan fuerte como en Cataluña" (Shubert, 2018, p. 436). Aunque el esparterismo catalán era un movimiento amplio y diverso, las cabezas reconocibles eran Balaguer y Cutchet. No solo fueron los interlocutores principales del progresismo catalán con el Duque de la Victoria, sino que desarrollaron una amistad fruto del culto a su figura. En varias ocasiones visitaron Logroño, una de ellas para entregarle en mano a Espartero una manifestación del progresismo catalán en defensa de su persona.

El esparterismo tuvo un fuerte arraigo en otros espacios importantes del Ebro como fue Zaragoza (Aquillué, 2021). Ya en el verano de 1854, cuando en Madrid la Corte y la reina se debatían entre abandonar o no el país ante la magnitud de la crisis, Espartero realizaba una entrada triunfal en la capital aragonesa vitoreado y aplaudido como un héroe nacional. Un grabado de la época que recoge el dibujo de un Espartero a caballo rodeado de seguidores y regalos apuntaba: "En libertad se reboza y Espartero en Zaragoza". Mariano Gracia Albarca, vecino de Zaragoza durante el siglo XIX y que dejó sus memorias por escrito decía de Espartero: "[...] Zaragoza se preparó para recibir en triunfo al gran libertador, al hombre que encarnaba entonces todos los cariños y los entusiasmos del pueblo, a don Baldomero Espartero, el héroe de Luchana y el mesías de la patria" (Gracia et al., 2013, p. 68). La postal que dibuja el antiguo miliciano Mariano es de un absoluto éxtasis popular en las calles ante el paso de Espartero, "Aquel día 20 de julio de 1854 fue uno de los más grandes que han vivido los viejos zaragozanos" (Gracia et al., 2013, p. 69). Frente a la vivienda donde se alojó el general en su estancia en Zaragoza se puso un cartel con la siguiente proclama: "Viva el primer ciudadano de la nación, Don Baldomero Espartero, ídolo, delirio y esperanza del pueblo" (Gracia et al., 2013, p. 72). La mitificación de la figura de Espartero sentaba sus bases originales en su buen hacer militar, si bien sucesos y relatos como los de Zaragoza demuestran que en la idealización popular del personaje jugó un papel determinante su identificación con ciertos principios políticos. Espartero era el progresismo, era la milicia y era el pueblo. Aunque se trate de elementos simbióticos e indisolubles uno del otro, la retórica política acabó por imponerse a la mística de la espada.

Las redes alrededor de los duques de la Victoria iban más allá, como ha demostrado Adrian Shubert. Espartero estuvo durante su retiro recibiendo abun-

dante correspondencia de todas partes de España (Shubert, 2018, p. 397). Ya antes, durante la elevación de su estrella tras Luchana había recibido numerosas felicitaciones, peticiones y cartas. Por citar un ejemplo menos conocido, el veterano general José de Palafox, héroe de la guerra contra Napoleón, le había escrito en los siguientes elogiosos términos en 1837: “Mil parabienes mi querido amigo por la salvación de la heroica Bilbao”, “La preciosa Bilbao bien llamada por V. 2ª Zaragoza”, “mérito inestimable”<sup>49</sup> siendo respondido en términos similares, de reconocimiento mutuo “Mi muy amado general y amigo”<sup>50</sup>. A esa época le siguió el periodo de la regencia, donde cobraron especial relevancia el grupo de los “Ayacuchos”, una red político-militar esparterista que se ha conocido con ese peyorativo nombre que les pusieron sus enemigos (Pérez, 2017).

Más allá de las redes políticas, se crearon vínculos personales. Evidentemente, con los mencionados Cutchet y Balaguer, pero en las cartas de esa década de 1850 aparecen reiteradamente mencionados los hermanos Gurrea, Ignacio y Venancio. Ambos eran hijos del difunto general Manuel Gurrea, subordinado de Espartero durante la Primera Guerra Carlista, y quien había caído en el campo de batalla de Andoain de 1837, abatido por un balazo carlista cuando atravesaba el puente, “perdiendo en aquel valiente la causa liberal, uno de sus más decididos defensores” (Pirala, 1869, p. 72). Desde aquel momento, los hermanos Gurrea, nacidos en 1812 y 1816, fueron ahijados de los duques de la Victoria, quienes manifestaron profundo cariño hacia ellos. Jacinta y Espartero no tuvieron hijos. Habían tratado a la pequeña reina Isabel casi como a una hija entre 1840 y 1843 llevándola al teatro y al circo (Shubert, 2018, p. 257). Quizás su afecto intenso hacia la niña-reina despartada por su madre María Cristina, primero, y hacia los jóvenes Gurrea, huérfanos de un amigo, segundo, no fuese sólo una escenificación pragmática, sino que fuera más intenso debido a la falta de descendencia propia.

Los Gurrea aparecen reiteradamente en la correspondencia, mostrando Espartero una preocupación por su desarrollo vital y profesional. En octubre de 1858 agradecía a Cutchet el recibimiento que han dado “a los dos hermanos Gurrea, que tan buenos servicios tienen prestados a la Patria y a quienes considero como mis hijos, desde el día que su padre murió gloriosamente a mi lado en defensa de la libertad”. A la vez se quejaba de las autoridades gubernamentales en Barcelona, exclamando: “Es posible que ese gobernador haya negado el permiso para que VV. los obsequie con una serenata!!! Increíble parece un despotismo tan brutal y tan imprudente”<sup>51</sup>.

49. *Carta de José de Palafox a Espartero, 14 de enero de 1837*, Correspondencia de José de Palafox con el general Espartero, duque de la Victoria, sig. 54-7/53-58, caja 08231, Archivo Municipal de Zaragoza (de ahora en adelante, AMZ),

50. *Carta de Espartero a Palafox, 1 de abril de 1837*, Correspondencia de José de Palafox con el general Espartero, duque de la Victoria, sig. 54-7/53-58, caja 08231, AMZ.

51. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 9 de octubre de 1858*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

Ignacio Gurrea enfermó, causando mayor preocupación en los duques. En mayo de 1859 contaba que "Ignacio ha mejorado" tras su estancia en Niza<sup>52</sup>. Sin embargo, falleció el 13 de julio de 1861, causándoles un inmenso dolor. En sus propias palabras: "profunda pena que nos aflige por la sensible pérdida de nuestro querido Gurrea y que no por ser esperada es menos dolorosa, así es que estamos todos profundamente afectados"<sup>53</sup>. En los años posteriores continuaron las referencias a Venancio, quien pasó por Madrid y Vitoria y se casó<sup>54</sup>.

En años posteriores a este corpus de correspondencia, Espartero tuvo otras visitas de especial relevancia y que daban cuenta del potencial legitimador y carisma que aún albergaba el anciano general, como ha demostrado Alberto Cañas de Pablos. Nada menos que cuatro visitas regias, una de Amadeo I en 1871 y tres de Alfonso XII quien heredó ese sobrenombre de "El Pacificador" y buscó no solo restaurar su monarquía sino la propia legitimidad de esta en el aura del Duque de la Victoria (Cañas, 2021).

## CONCLUSIONES

El fondo personal adquirido por el Instituto de Estudios Riojanos ha aportado una fuente primaria de gran importancia para acercarse al definitivo retiro de Espartero en Logroño. El estudio de las correspondencias personales siempre suscita interés como herramienta de profundización en aspectos menos conocidos de los implicados; estados de ánimo, fobias, amistades... En resumen, rasgos de la personalidad circunscritos al ámbito íntimo. De esta manera, la correspondencia de Espartero arroja luz sobre su posicionamiento político en un periodo histórico marcado por su ausencia pública y su salida definitiva para una ciudad de los márgenes como Logroño. A su vez, de su retórica se desprende una evidente indignación por la "traición" de O'Donnell, así como un incontestable sentimiento de tristeza ante la soledad política a la que se le destinó.

El aura legendaria que acompañó a Espartero desde la I Guerra Carlista sufrió su mayor envite en 1856, una afrenta de la que no se recuperó ni la persona ni el personaje. El mito progresista decayó en popularidad de manera drástica a excepción de núcleos esparteristas como Zaragoza y Cataluña. Especialmente reconfortante fue para el duque de la Victoria la relación de admiración y amistad con los mayores representantes del progresismo catalán, Luis Cutchet y Víctor Balaguer. El "gastado personaje", ahora convertido en "el solitario de Logroño", se refugió en el calor de su esfera privada

---

52. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 18 de mayo de 1859*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

53. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 22 de julio de 1861*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

54. *Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 1 de octubre de 1861; Carta de Espartero a Cutchet, Logroño 17 de diciembre de 1863*, Correspondencia de Espartero, 1855-1870, Archivo IER.

mientras no cesaba de mostrar su irritación ante una situación anómala para él: el olvido por parte de los suyos, los progresistas. El héroe de Luchana polarizó hasta el extremo los posicionamientos ideológicos y personales de sus contemporáneos, más si cabe en los periodos de su incontestable mando (1840-1843 y 1854-1856). El mito progresista fue tan amado como odiado, si bien esto cambió a partir de 1856, cuando perdió el liderazgo de los suyos y el peso de la balanza le marcó el camino del ostracismo político.

La caída desde una atalaya tan alta —de las mayores del siglo XIX español— afectó emocionalmente a Espartero. Sus escritos personales y, a través de ellos, sus opiniones políticas no se entienden sin la interferencia sentimental que supusieron los sucesos de 1856. La correspondencia analizada en este artículo pone de manifiesto la constante necesidad de evaluar todos los elementos conformadores del yo político, el cual no se puede comprender sin el prisma emocional; relaciones personales, odios, amores, experiencias íntimas, etc. La acción individual es a la política lo que las emociones son al individuo: un factor determinante en su devenir histórico.

Jacinta Martínez de Sicilia, la duquesa de la Victoria, ejerció un papel decisivo en la conformación y consolidación de Espartero como figura pública de primer orden. Asimismo, en la esfera privada fue el sostén emocional del general, especialmente en las etapas de mayor tensión política. En la superada disyuntiva entre política y emoción —entendiendo la primera como fruto de la acción razonada— Jacinta atraviesa ambas estructuras para invadir cualquier pretensión de análisis histórico sobre el proceder de Espartero a lo largo de su biografía. No hay duque de la Victoria, en su dimensión individual y mitificada, sin Jacinta Martínez de Sicilia. A modo de reflexión historiográfica, urge un acercamiento profundo y actualizado a la biografía de Jacinta Martínez de Sicilia que solvente las carencias documentales y de fuentes que lastran su estudio desde hace décadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. (2013). Introducción: Individuo y sociedad ante el espejo del héroe. En L. Álvarez y D. Dupont (coords.) *Perfiles del heroísmo en la literatura hispánica de entresiglos (XIX-XX)*, (pp. 7-13), Valladolid, España: Verdelis.
- Andreu, X. (2017). Nación, emoción y fantasía: La España melodramática de Ayguals de Izco. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29, 65-92.
- Andreu, X. (2023). Hacia una España viril: Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario. En D. Martykánová y M. Walin (coords.) *Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX, 2023*, (pp. 97-118). Sevilla, España: Editorial Universidad de Sevilla.
- Anguera, P. (2006). *El general Prim: Biografía de un conspirador*. Barcelona, España: RBA.
- Aquillué, D. (2021). Politización liberal en Zaragoza, 1835-1856: Espacios, acciones y símbolos. *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 98, 65-87.

- Barrera, B., y Sierra, M. (2020). Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?. *Historia Y Memoria, (especial)*, 103–142.
- Blanco E. (2021). La historia de las masculinidades en la España decimonónica: el surgimiento de un nuevo campo historiográfico. *REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto)*, 35, 267-290.
- Burdiel, I. (2008a). La ilusión monárquica del liberalismo isabelino: Notas para un estudio. En A. Blanco y G. Thomson (Coords.), *Visiones del liberalismo: Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, (pp. 137-158). Valencia, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV).
- Burdiel, I. (2008b). Salustiano Olózaga: La res más brava del progresismo. En M. Pérez y I. Burdiel (coords.), *Liberales eminentes*, (pp. 77-124), Madrid, España: Marcial Pons Historia.
- Burdiel, I. (2010). *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, España: Taurus.
- Cañas, A. (2021). El general tiene quien lo visite: La proyección legitimadora de Baldomero Espartero y los viajes reales a La Rioja y Navarra de Amadeo I y Alfonso XII (1871-1878). *Berceo*, 181, 111-128.
- Cañas, A. (2022). *Los generales políticos en Europa y América (1810-1870): Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cruz, J. (2014). *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Díaz, P. (2015). *La monarquía tutelada: El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*. Servicio de Publicaciones.
- Dudink, S. y Hagemann, K. (2004). Masculinity in politics and war in the age of democratic revolutions, 1750-1850. en S. Dudink, K. Hagemann y J. Tosh (coords.) *Masculinities in politics and war. Gendering Modern History*. (pp. 3-21), Mánchester, Reino Unido: Manchester University Press.
- Gracia, M., Forcadell, C., y Ruiz, F. (2013). *Memorias de un zaragozano (1850-1861)*. Zaragoza, España: Institución «Fernando el Católico».
- Herzog, B. (2014). La sociología española y el antisemitismo: Entre prejuicios pasados y clave civilizatoria. *Política y sociedad*, 51(3), 813-836.
- Linebaugh, P., y Rediker, M. (2022). *La hidra de la revolución: Marineros, esclavos y comuneros en la historia oculta del Atlántico*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Martínez, F. A. (2003). El rescate del héroe: El panteón sincopado del liberalismo español (1808-1936). En V. Mínguez y M. Chust (Eds. lits.) *La construcción del héroe en España y México: (1789-1847)*, (pp. 253-279), Valencia, España: Editorial Universidad de Valencia.
- Martykánová, D. (2017). El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29, 149-179.

- Martykánová, D., y Núñez-García, V. (2020). Ciencia, patria y honor. Los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860). *Studia historica. Historia contemporánea*, 38, 45-75.
- Pérez, J. (2017). Los amigos de Espartero: La construcción de la red de los ayacuchos. *Ayer*, 105, 77-102.
- Pirala, A. (1869). *Historia de la Guerra Civil, y de los Partidos Liberal y Carlista: (1869. 736 p., [7] b. de lám.)*. Imp. de los Sres. F. de P. Mellado y C.a, a cargo de Dionisio Chaulié.
- Riall, L. (2007). *Garibaldi: Invention of a Hero*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press.
- Romeo, M. C. (2014). Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria. En M. C. Romeo y M. Sierra (Coords.), *La España liberal: 1833-1874*, (pp. 89-130), Zaragoza, España: Marcial Pons: Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Romeo, M. C. (2021). De utopías, neocatólicos y política. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 23, 91-116.
- Ruiz, V. (2023). «Un recurso moral para vencer la enfermedad que he padecido» Honor, neurastenia y subjetividad en las memorias de Justo María Zavala (1815-1900). En D. Martykanova y M. Walin (Coords.), *Ser hombre: Las masculinidades en la España del siglo XIX*, (pp. 281-306), Sevilla, España: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Sainz, J. (19-3-2023). Un solitario en Logroño llamado Espartero, *La Rioja*, recuperado de: <https://www.larioja.com/culturas/solitario-logrono-llamado-espartero-20230319182405-nt.html>
- Sánchez, R. (2018). El héroe romántico y el mártir de la libertad. Los mitos de la revolución en la España del siglo XIX. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 13, 45-66.
- Shubert, A. (2018). *Espartero, el pacificador*. España: Galaxia Gutenberg.
- Sierra, M. (2012). Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875). *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 27, 203-226.
- Sierra, M. (2015). Entre emociones y política: La historia cruzada de la virilidad romántica. *Rubrica contemporanea*, 4(7), 11-25.
- Sobrepere, J. F., & Rusiñol, R. C. (2016). Lluís Cutchet i Víctor Balaguer: Historicisme romàntic i liberalisme progressista. L'exemple d'El Conceller. *Cercles: revista d'història cultural*, 75-93.
- Suarez, M. (Coord.) (2003). *Las máscaras de la libertad del liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, España: Marcial Pons Historia.
- Tosh, J. (2008). *A Man's Place: Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press.
- Zúñiga, J. (2023). Domingo Dulce y el fin de la España Isabelina.: Su implicación en “La Gloriosa”, 1867-1868. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 12(24), 209-237.

## LA “BUENA SOCIEDAD”. DISTINCIÓN Y PATRIMONIO EN UNA ASOCIACIÓN DE PROVINCIAS. EL CÍRCULO LOGROÑÉS

ESTEBAN MORENO RUIZ\*

El presente artículo es una versión ampliada del texto-debate presentado por el autor al XVI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea titulado *Miradas al pasado, miradas al presente. Nuevos horizontes de la historiografía contemporánea*, celebrado en Logroño (La Rioja) del 7 al 9 de septiembre de 2023.

### RESUMEN

El presente artículo describe la asociación recreativa Círculo Logroñés desde una perspectiva cultural muy influida por los planteamientos teóricos y los resultados prácticos de la Historia Cultural y por las reflexiones del sociólogo francés Pierre Bourdieu. En él se describe y explica la “buena sociedad” a la que pertenecían los asociados al Círculo Logroñés, se recogen los elementos más destacados de su patrimonio material e inmaterial, se muestra la distinción de sus socios y el enclasmiento (*classement*) surgido entre ellos y se describe el papel asignado a la mujer en esta asociación recreativa. Todos estos rasgos son los que conformarían el *habitus* burgués que se transmitiría de generación en generación entre los miembros de la sociedad burguesa y aristocrática de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

*Palabras clave:* Círculo Logroñés, “Buena sociedad”, sociedad de recreo, patrimonio material e inmaterial, *habitus*.

This article describes the recreation society “Círculo Logroñés” from a cultural perspective strongly influenced by the theoretical approaches, the practical results of Cultural History and the reflections of the French sociologist Pierre Bourdieu. This article outlines and explains the “good society” to which the members of the “Círculo Logroñés” belonged. It also includes the most relevant elements of its tangible and intangible heritage, it shows the distinction of its members and the classification (*classement*) that arose among them, and describes the role assigned to women in this recreation society. All these features would shape the bourgeois habitus that was transmitted from generation to generation among the members of the bourgeois and aristocratic society of the second half of the nineteenth century and the first third of the twentieth century.

*Keywords:* *Círculo Logroñés*, “*Good Society*”, *recreation society*, *tangible and intangible heritage*, *habitus*.

---

\*Investigador Agregado I.E.R. Profesor de Enseñanza Secundaria, I.E.S. Emilio Prados (Málaga) emoreno419@alumno.uned.es

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El presente estudio del Círculo Logroñés<sup>1</sup> se lleva a cabo desde un enfoque cultural por medio del cual se desea llegar a contemplar las diferentes facetas patrimoniales de una sociedad recreativa. Se pretende mostrar datos objetivos y, con ellos, llegar a descripciones y explicaciones de la asociación y de su patrimonio material e inmaterial. Será un análisis interdisciplinar en el que la disciplina histórica utilizará reflexiones sociológicas de Pierre Bourdieu para enriquecer la explicación y la comprensión históricas y aprehender nuevas maneras de acercarse a la historia.

El título nos informa de que nos encontramos ante el estudio de una asociación de provincias; pero se persigue que su fundamento teórico sea aplicable, en sus líneas esenciales, al análisis de cualquier otra sociedad de recreo hispánica. La cultura enriquece la investigación histórica; sirve para utilizar metodologías de diversas ciencias sociales con el objetivo de engrandecer el resultado final del estudio histórico. Las identidades individuales y sociales, tan importantes en el presente estudio, son construcciones culturales; la cultura, por tanto, influye en su construcción y en la percepción y representación del mundo por parte de los individuos. Esta idea subyace en gran parte de este estudio ya que la pertenencia a la sociedad recreativa que vamos a analizar sirvió para construir una identidad propia en los socios con la que se identificaron como pertenecientes a una misma clase social y, a la vez, se diferenciaron de otras. También se realizará un estudio del rol de las mujeres en esta asociación con lo que enriqueceremos el trabajo con este análisis desde la perspectiva de género. Así, llegaremos a mostrar lo importante que para los socios del Círculo Logroñés era la distinción del resto de grupos sociales y la construcción de su propia identidad.

Este enfoque busca, por tanto, enriquecer los resultados finales de esta investigación histórica y, a la vez, la reconstrucción del pasado, pretendiendo una aprehensión más plural e inclusiva del objeto de estudio con lo que su conocimiento, explicación y comprensión será más globalizadora. Siguiendo a Núñez Seixas (Glondys, 2017), el enfoque cultural mejora nuestro aparato epistemológico o interpretativo en el sentido de que permite nuestra apreciación de las complejidades y las permeabilidades de los fenómenos estudiados y nos hace ver el peso de lo contingente, lo estructural y lo percibido, así como su interrelación, de forma más dinámica. Utilizando este enfoque se mostrará la historia como lo que es, una realidad plural, polisémica, dinámica, en permanente transformación, diversa y, sobre todo, creada por seres humanos.

---

1. El período principal de estudio será el comprendido entre 1902 y 1923 aunque habrá referencias a años anteriores.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios dedicados a las asociaciones de Logroño durante la Restauración son escasos. En el quinto tomo de la obra titulada *Historia de la Ciudad de Logroño* se da un escaso tratamiento a la cultura y al ocio en los años finales de la Restauración (Sesma, 1994, pp. 283-324). Dentro de esa aportación, el primer apartado estudia las asociaciones riojanas entre 1903 y el advenimiento de la II República, centrándose en el asociacionismo de clase. En 1993 Inmaculada Cerrillo Rubio publicó un estudio muy interesante en el que mostraba la evolución urbana de Logroño hasta conformar la ciudad contemporánea; sus investigaciones sobre las tipologías arquitectónicas del ocio y culturales resultan muy útiles para el presente artículo.

Para conocer el asociacionismo logroñés durante el primer tercio del siglo XX es necesario consultar los estudios de Francisco Bermejo Martín; suyo es el estudio referente a las asociaciones riojanas de los primeros cuarenta años del siglo XX, recogido en la obra sobre la historia de Logroño mencionada más arriba (Sesma, 1994). En 1994 publicó una obra que estudiaba la aparición y evolución del socialismo en La Rioja, donde encontramos algunos apuntes sobre el asociacionismo socialista. En 2018, salió a la luz un interesante trabajo suyo sobre la mujer riojana en la época contemporánea en el que muestra la evolución de la participación femenina en la política y en la cultura logroñesas. Dos investigaciones anteriores a esta obra sobre la mujer durante el período de la Restauración son la publicada en 2005 por Andoni Fernández Díez y Pablo Sáez Miguel y la editada en 2007 por Carmen Herreros González y M<sup>a</sup> Carmen Santapau Pastor.

Precisamente Andoni Fernández Díez ha realizado varias aproximaciones a los espacios de ocio riojanos durante los siglos XIX y XX. En 2004 publicó un opúsculo que hacía referencia a los espacios de sociabilidad en Logroño a comienzos del siglo XX. Dos años después, junto a Víctor Viguera Ramírez, publicó un estudio sobre el Gran Casino de Logroño, uno de los espacios lúdicos preferidos por la burguesía logroñesa de los primeros decenios del siglo XX. En 2008 dedicó otra breve obra a los balnearios decimonónicos de La Rioja. En 2001, Carlos Navajas Zubeldía y Sergio Andrés Cabello escribieron una obra dedicada al Ateneo Riojano; nos encontramos, así, ante la primera monografía sobre el centro cultural más destacado de Logroño entre 1923 y 1936.

## 3. EL CÍRCULO LOGROÑÉS

### 3.1. La "buena sociedad" logroñesa funda su casino

El Círculo Logroñés presentó el 6 de febrero de 1896 los documentos requeridos por el Gobierno Civil de Logroño para constituirse como asociación legal<sup>2</sup>. En el Registro de Asociaciones se anotó que su objeto

---

2. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Registro de Asociaciones, Gobierno Civil 35/3.

era el recreativo y que tenía como presidente al gran propietario logroñés Francisco de la Mata<sup>3</sup>. Pero la fundación del Círculo Logroñés es anterior a ese año; en las memorias de la sociedad estudiadas entre los años 1903 y 1923, se recoge que se fundó el 5 de diciembre de 1847 con Julián Orodea, profesor del instituto de Logroño, como presidente. La inauguración oficial del Círculo Logroñés se celebró el 6 de enero de 1848 con una fiesta; pocos días antes, el 31 de diciembre de 1847, se aprobó el primer reglamento de la sociedad en el que se recogía que tenía como fin la lectura y el recreo por lo que, desde el principio, dejaba claro sus fines culturales y recreativos<sup>4</sup>. La no coincidencia entre la fecha de creación y la de legalización era algo normal en las asociaciones españolas de este período debido a que muchas de ellas nacieron en una época donde existía una laguna legal en este tema provocada por la novedad que suponía que los ciudadanos tuvieran el poder de organizarse sin estar creadas, aún, las fórmulas legales de ese proceso.

La fundación del Círculo Logroñés se produjo en el período de expansión del asociacionismo hispano durante la etapa más conservadora del reinado de Isabel II; estas sociedades tenían como objeto ofrecer recreo a la buena sociedad (Zozaya, 2019, p.172). La extracción social de los fundadores y de los posteriores asociados fueron las clases medias y altas y con instrucción, es decir, las portadoras de capital social y escolar<sup>5</sup>. La denominación “Círculo Logroñés” posee connotaciones extranjeras y nos remite a los *cercles* franceses, donde los cortesanos iban a charlar, beber y jugar a las cartas (Zozaya, 2019, pp.171-172). Junto con esa denominación, a veces, también se utiliza el término “Casino” para referirse al Círculo; era el tipo de asociación preferida por la aristocracia, ligada a los juegos de azar y al espíritu de la “Belle Époque”. Ambas denominaciones son pruebas del origen social y económico de sus socios, aspecto que analizaré cuando haga referencia a la tipología de socios de la asociación.

En 1909 la Junta General modificó el Reglamento de 1896<sup>6</sup>. En el artículo 1º aparecía la denominación de la asociación, Círculo Logroñés. En él se recogió que el fin de la sociedad era “proporcionar a sus socios un centro de instrucción y recreo, pudiendo disfrutar en sus salones de las comodidades

---

3. Francisco de la Mata y Barrenechea nació en Logroño en 1864 y falleció en Bilbao en 1935. Este aristócrata y gran propietario, integrante del Partido Conservador de Cánovas, fue alcalde de Logroño entre el 3 de junio de 1899 y el 31 de diciembre de 1901. El logro cultural más destacado de su mandato fue el establecimiento de escuelas graduadas en Logroño. También fueron destacables sus actuaciones relacionadas con la higiene y la sanidad en Logroño. Fue diputado a Cortes elegido por el distrito de Torrecilla en Cameros en las elecciones de 1907. (SÁENZ CENZANO, 1948, pp. 183-187)

4. *Reglamento para el Círculo Logroñés*. Logroño, Imprenta de Domingo Ruiz, 1848.

5. Un ejemplo de ello es que el primer presidente fue Julián Orodea, director del instituto de Logroño.

6. *Reglamento del Círculo Logroñés. Aprobado en Junta General extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1909*. AHPLR, Gobierno Civil 156/03. Es un texto manuscrito.

y distracciones que son propias de la buena sociedad, así como de la lectura de periódicos y obras científicas, literarias y artísticas; siendo completamente ajenos a su instituto, los actos que tengan marcada tendencia política o religiosa, así como los que puedan ofender el decoro de personas bien educadas". El calificativo de "buena sociedad", aplicado a los socios del Círculo Logroñés, también apareció en la revista *Logroño Ilustrado* en 1920 cuando, refiriéndose a las fiestas que organizaba esta asociación, afirmaba que tenían "el sello de distinción que presta el concurso de la buena sociedad"<sup>7</sup>. El uso de los términos "distinción" y "buena sociedad" nos conducen a Pierre Bourdieu, cuyos análisis tratamos más adelante. La denominación "buena sociedad" se solía aplicar a los socios de estos selectos clubes españoles decimonónicos, como, por ejemplo, a los del Casino de Madrid (Zozaya, 2014, p. 502); con similar significado se empleaba el de "buenas familias", tal y como lo utiliza Gary Wray McDonogh en su estudio sobre la Barcelona de la era industrial (McDonogh, 1989, pp. 13-15). Este concepto describe una categoría social con la que se designaba a una minoría de propietarios, con una posición económica desahogada, con un elevado nivel de instrucción, trabajando en unas profesiones determinadas, con unos intereses como grupo muy similares, con un estilo de vida compartido que creaba redes sociales de diversos tipos, económicas, políticas y familiares, y con una historia en común (McDonogh, 1989, pp. 13-15); todos estos elementos servían para crear una conciencia de clase y una solidaridad que se perpetuaba entre sus descendientes y que, a la vez, les servía para distinguirse de otras clases sociales. Y sobre ella, con sentido de permanencia, se configuraría lo que Pierre Bourdieu (2022) denomina *habitus* o conjunto de sistemas aprendidos y compartidos de disposiciones permanentes, aunque transformables y adaptables, que denota su cohesión como clase y su papel dentro de la sociedad, madrileña, barcelonesa o, en nuestro caso, logroñesa. En 1918 se dotó al edificio del Círculo Logroñés de una puerta y escalera de servicio de uso de la servidumbre de manera que la escalera principal fuera de uso exclusivo de los socios; aquí vemos otra prueba del deseo de distinción de los socios de esta asociación logroñesa<sup>8</sup>.

### 3.2. El "casino" empieza a crear memoria y patrimonio material

Tras la aprobación de la Ley de Asociaciones en 1887, todas las sociedades españolas tuvieron que realizar, obligatoriamente, diversos trámites burocráticos entre los que se encontraba su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de su provincia y la elaboración de unos

---

7. «Nuestras sociedades de recreo», *Logroño Ilustrado*. Año I. Núm. 1. Revista ilustrada, de Literatura e Información de la Industria, Comercio y Banca. Logroño, 1920, (s.p.).

8. *Círculo Logroñés. Memoria de la gestión de la Junta Directiva en el año de 1918, que se leerá en la General ordinaria el día 12 de enero de 1919*. [Logroño], Imprenta Librería Encuadernación Carlos Gil, 1919.

reglamentos que regulasen su administración, gestión y actividades<sup>9</sup>. Por esto, el Círculo Logroñés presentó el 6 de febrero de 1896 en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Logroño los documentos requeridos para constituirse como asociación legal<sup>10</sup>.

La Ley de 1887 obligaba a las asociaciones españolas a regularse por un reglamento, con lo que empezaron a acumular patrimonio material; María Zozaya defiende que este conjunto de normas definía un círculo ideal pero que no se correspondía con el funcionamiento cotidiano de tales espacios (Zozaya, 2019, pp. 171-172). El Círculo Logroñés, entre 1847 y 1923, aprobó o reformó once reglamentos correspondientes a los años 1847, 1849, 1859, 1879, 1896, 1909, 1911, 1912, 1915, 1919 y 1922<sup>11</sup>. La estructura de esos reglamentos era similar. Entre 1847 y 1879 tuvieron entre 21 y 23 artículos y entre 8 y 12 páginas. El de 1896 aumentó a 41 artículos y 16 páginas mientras que entre 1909 y 1922 el incremento de artículos y páginas fue notable ya que se redactaron entre 64 y 66 artículos recogidos entre 25 y 34 páginas. Hasta 1896 se estructuraban en artículos; en ese año se dividió en capítulos y artículos; y a partir del siglo XX los reglamentos se dividieron en títulos y artículos. El contenido también era parecido; se iniciaban mostrando su objeto, denominación y domicilio; luego se explicaba la admisión y categorías de socios; a continuación, se hacía referencia a los forasteros, dedicando un apartado a la junta directiva<sup>12</sup>; también se describían las funciones del vocal de la semana; la biblioteca y el salón de lectura poseían su propio título; finalizaban con la descripción de la junta general.

Una fuente imprescindible para conocer el devenir de esta asociación recreativa son las memorias que las juntas directivas salientes tenían como precepto reglamentario presentar ante los socios al final de su mandato y que contenían la gestión económica-administrativa y los actos ejecutados durante el año de su mandato<sup>13</sup>. En ellas se repetía la misma estructura. En primer lugar, la junta directiva saliente exponía la gestión de la sociedad durante el año de su mandato; en esta exposición había un emocionante recuerdo a los socios fallecidos durante el año recién finalizado. Se anotaban las novedades relacionadas con el personal laboral del Círculo Logroñés, con la adquisición y reparación de mobiliario y con las reformas realizadas en el edificio. Se

---

9. *Gaceta de Madrid*, Año CCXXVI, Núm. 193, 12/VII/1887, pp. 105-106, artículos 4º y 7º, respectivamente.

10. *Registro de Asociaciones*, Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Gobierno Civil 35/3.

11. En la actualidad este rico patrimonio material está custodiado en la Biblioteca de La Rioja y en el Instituto de Estudios Riojanos.

12. Compuesta por un presidente, un vicepresidente, un contador, un tesorero, cuatro vocales y un secretario.

13. Las memorias se pueden consultar en la Biblioteca de La Rioja y en el Instituto de Estudios Riojanos.

recordaban las actividades realizadas y se señalaba la labor caritativa de la sociedad. A continuación, se recogía el inventario general de los muebles y efectos del Círculo Logroñés dividido en varios apartados: portal, vestíbulo, escalera y retrete; sala de billares; salón de tresillo; salón de lectura y tocador; salón de recreo; salón de fiestas; secretaría y armarios; cuartos de baño; y, por último, cocina, sótanos y almacén. A partir de 1922 se añadieron dos espacios más a este inventario: la peluquería y la bodega. El siguiente apartado recogía las publicaciones periódicas a las que se hallaba suscripto el Círculo y que se custodiaban en la biblioteca de la asociación. Luego aparecía la lista de socios, todos ellos hombres, divididos por categorías; primero aparecía el presidente Honorario que, por ejemplo, al menos entre 1907 y 1921, fue Amós Salvador y Rodrigáñez<sup>14</sup>; a continuación aparecía el socio de Mérito que entre 1907 y 1918, fue Antonino Castroviejo; después aparecían los socios Distinguidos que fueron seis hasta 1910 y siete a partir de ese año y que representaban a las autoridades políticas, jurídicas y económicas de la provincia y de la capital<sup>15</sup>; les seguían los socios Propietarios; y, por último, los socios Accidentales.

### 3.3. La joya del patrimonio material del Círculo Logroñés

Hasta el mes de diciembre de 1916, los socios del Círculo Logroñés se reunían en un local alquilado situado en la calle Mercado; en 1908 la junta general se negó a adquirir en propiedad ese local por el alto precio que pedía el propietario<sup>16</sup>. A pesar de ese traspasé, las juntas directivas seguían anhelando un local propio donde ubicarse de manera estable. Esa aspiración se cumplió en 1914 cuando la junta general aprobó la construcción de un edificio que albergase la asociación y que fue inaugurado en diciembre de 1916, en la calle Duquesa de la Victoria, cerca del Paseo del Espolón y del instituto de Segunda Enseñanza, “saliendo del antiguo que carecía en absoluto de las condiciones que corresponden a la primera sociedad de recreo de una Capital que, como Logroño, tiene en todo decidido empeño en ponerse a la altura que exigen los progresos modernos”<sup>17</sup>; su céntrica localización servía para reflejar el estatus social de los socios. El nuevo edificio es el mejor ejemplo de la tipología de casinos o círculos que existe en Logroño; fue realizado por el arquitecto, y socio Propietario del Círculo, Agustín Cadarso, siguiendo un estilo academicista más relacionado con la tradición que con la modernidad, posiblemente por los deseos de la conservadora burguesía local de la que formaban parte los

---

14. Amós Salvador falleció en 1922. *La Rioja*, Año XXXIV, Núm. 10.902, 05/XI/1922.

15. Se trataba del Gobernador Civil, del General Gobernador, del alcalde presidente del Ayuntamiento de Logroño, del Presidente de la Audiencia, del Fiscal, del Juez de Primera Instancia; a partir de 1911 se les unió el Delegado de Hacienda.

16. *Memoria de los actos administrativos de la Junta Directiva del Círculo Logroñés Correspondiente al año de 1908*. Logroño, Hijos de Alesón, Imprenta y Librería de El Riojano, 1909.

17. *Círculo Logroñés. Memoria de la gestión de la Junta Directiva en el año de 1916 que se leerá en la General ordinaria el día 14 de enero de 1917*. Logroño, Imprenta, Librería y Encuadernación de “El Riojano”, 1917.

miembros de la asociación (Cerrillo, 1993, pp. 102-103). Está formado por sótano, planta baja y dos pisos dónde se repartía la cafetería, biblioteca, gabinete de lectura, sala de juegos y su gran sala de baile. A los dos pisos superiores se accedía a través de una gran escalera que se iniciaba en una entrada muy decorada. Este edificio reunió las condiciones que la categoría de la asociación demandaba acogiendo los adelantos modernos y convirtiéndose en un edificio multifuncional donde tuvo cabida el ocio, la lectura, la instrucción, la cultura, los conciertos, los bailes, las tertulias, además de cuestiones inmateriales como la creación de redes, amistades y vínculos con los que forjaban un capital social que permitiera el acceso a otros bienes.

### **3.4. El capital cultural del Círculo se convierte en patrimonio material**

La actividad de los hombres dentro del Círculo Logroñés era variada, destacando el uso cotidiano de la biblioteca y del gabinete de lectura, donde la prensa y las revistas eran las lecturas preferidas. A esta conclusión se llega después de analizar la enorme cantidad de suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeros, y de estudiar los volúmenes que conformaban su biblioteca. El Reglamento de 1909 dedicaba un título completo, el sexto, a la biblioteca y al salón de lectura<sup>18</sup>. En él se recogía que los libros y los periódicos estaban a disposición de los socios en la biblioteca, quedando absolutamente prohibido sacarlos fuera de ella. Comprobamos la importancia de ese espacio en el Círculo Logroñés y el interés de la asociación por promover la lectura entre sus socios. Su compromiso cultural se centraba en la adquisición de periódicos y obras literarias, científicas y de recreo primando las diversas orientaciones políticas. También se comprometía a adquirir obras de temática agrícola e industrial con el objeto de promover el desarrollo económico de la región; en este deseo advertimos influencias de las Asociaciones Económicas de Amigos del País.

En las Memorias del Círculo Logroñés existía un apartado que recogía el gasto anual que la asociación dedicaba a la Biblioteca; esos datos se recogen en el gráfico 1. En él observamos diversas tendencias; así, entre 1903 y 1912, el presupuesto anual dedicado a la biblioteca descendió en un 1,37%. Después se produjo un cambio de tendencia, que sólo duró hasta 1914, en que aumentó en un 3,67%. Luego volvió la tendencia a la baja, entre 1914 y 1919, con el crecimiento en 1918; en este período descendió en un 5,53%. A partir de 1919, y hasta 1923, el presupuesto aumentó en un 1,92%. En síntesis, entre 1903 y 1923 el presupuesto que el Círculo Logroñés dedicaba a su biblioteca pasó del 4,65% al 3,34% disminuyendo, por tanto, un 1,31%. Este descenso se explica por los continuos problemas económicos por los que pasó la asociación entre estos años y por el pago de la nueva sede que supuso la dedicación de una enorme cantidad de dinero para amortizar el préstamo con el que la adquirieron.

18. *Reglamento del Círculo Logroñés. Aprobado en Junta General extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1909.* AHPLR, Gobierno Civil 156/03. Es un texto manuscrito.

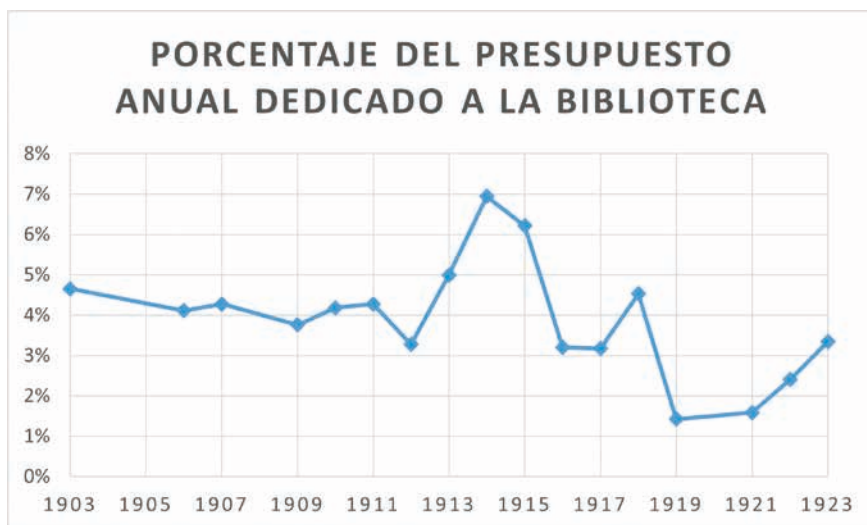


Gráfico 1. Elaboración propia a través de las memorias anuales del Círculo Logroñés de 1907 a 1923.

Para conocer los fondos que contenía la biblioteca del Círculo Logroñés, entre 1902 y 1923, se han utilizado el catálogo elaborado por José Bañares y Magán en 1901, el suplemento a ese catálogo elaborado en 1914 por Alejandro Iriarte y un breve artículo sobre esa sociedad de recreo aparecido en la revista *Logroño Ilustrado* en 1920.

El catálogo que elaboró José Bañares y Magán recogía todos los volúmenes existentes en la biblioteca del Círculo Logroñés a fecha de 1 de julio de 1901<sup>19</sup>. El catálogo está formado por dos partes. En la primera recogía las obras agrupadas en nueve secciones: Agricultura, Industria y Comercio; Bellas Artes; Ciencias exactas, físico-naturales, morales y políticas; Filosofía y Religión; Geografía y Viajes; Historia y Biografía; Jurisprudencia y Legislación; Lingüística y Literatura; y Miscelánea; la segunda parte era un índice alfabético de autores. En total, la biblioteca del Círculo Logroñés disponía en 1901 de 2.920 tomos, de 819 obras diferentes. La mayor cantidad de tomos, un 88,56% del total, pertenecían a la Sección «Jurisprudencia y Legislación» (31,16%), «Miscelánea» (25,41%), «Lingüística y Literatura» (17,23%) e «Historia y Biografía» (14,76%). Las cinco secciones restantes representaban el 11,44% del total de volúmenes existentes<sup>20</sup>. Estos datos se recogen en el gráfico 2.

19. BAÑARES Y MAGÁN, José: *Catálogo de las Obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés en Primero de julio de 1901*. Logroño, Imp. de los Sucesores de Federico Sanz, 1901.

20. «Geografía y Viajes» (3,49%), «Ciencias exactas, físico-naturales, morales y políticas» (2,71%); «Agricultura, Industria y Comercio» (2,16%); «Filosofía y Religión» (1,78%); y «Bellas Artes» (1,30%).

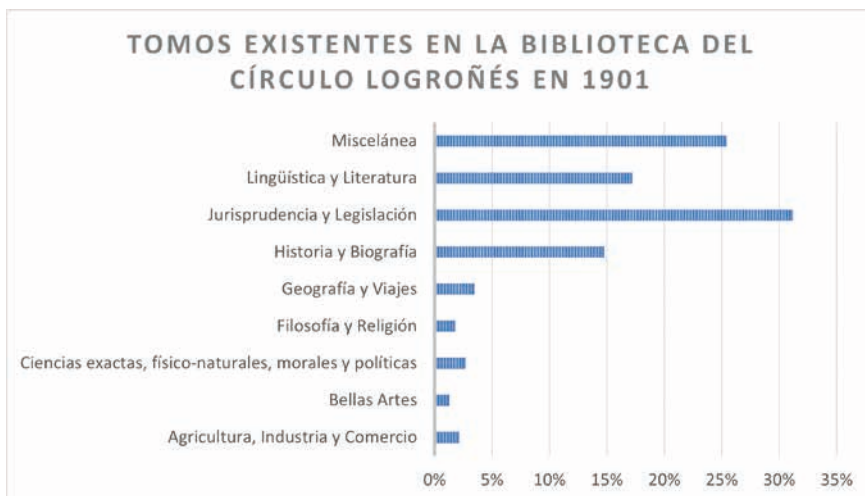


Gráfico 2. Elaboración propia con datos extraídos de BAÑARES Y MAGÁN, José: *Catálogo de las Obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés en Primero de julio de 1901*. Logroño, Imp. de los Sucesores de Federico Sanz, 1901.

En 1914 se encargó a Alejandro Iriarte, secretario del Círculo, realizar un suplemento al catálogo de 1901<sup>21</sup>. El 80,4% del total de tomos que se añadieron a la biblioteca a partir de 1901, hasta 1914, pertenecían a cuatro clases: Literatura (29,9%), Ciencias Sociales y Derecho (19,61%), Ciencias matemáticas y naturales (15,69%) e Historia y Geografía (15,2%). El 19,6% restante se clasificaban en Ciencias Aplicadas y tecnología, Obras generales, Filología y Lingüística, Bellas Artes, Filosofía y Religión y Teología. En total, entre 1901 y 1914 se adquirieron 204 tomos para la biblioteca lo cual supuso un aumento, respecto a los existentes en 1901, de un 6,98%. Estos datos se encuentran recogidos en el gráfico 3.

21. *Suplemento al Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés que comprende las ingresadas desde 1901 a 31 de diciembre de 1914*. Formado por el secretario del Círculo Don Alejandro Iriarte. Logroño, Imprenta, Librería y Encuadernación de "El Riojano", 1914.

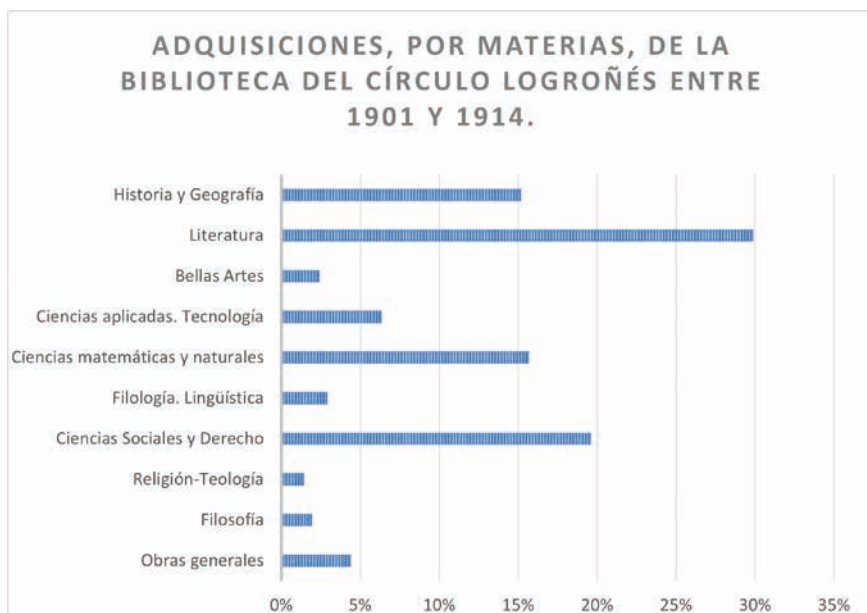


Gráfico 3. Elaboración propia a partir de Suplemento al Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés que comprende las ingresadas desde 1901 a 31 de diciembre de 1914. Formado por el secretario del Círculo Don Alejandro Iriarte. Logroño, Imprenta, Librería y Encuadernación de “El Riojano”, 1914.

En 1920, *Logroño Ilustrado* señalaba que la biblioteca del Círculo Logroñés contaba con «3.240 volúmenes de los autores más distinguidos en todas las épocas y naciones»<sup>22</sup>; eran 116 tomos más que los existentes en 1914, un 3,71% más, y 320 libros más que los declarados en 1901, que equivale a un 10,95% de crecimiento de volúmenes de la biblioteca entre 1901 y 1920.

Para 1923, el Círculo Logroñés consiguió reunir una magnífica biblioteca que se encontraba entre las mejores de la provincia de Logroño; a ella se refería, en 1928, Paulino Masip como uno de los únicos espacios de lectura existentes en Logroño<sup>23</sup>. El capital cultural acumulado y transmitido entre sus socios se convirtió, de esta manera, en un elemento destacable del *habitus* burgués y en un elemento de distinción social frente al resto clases sociales de la ciudad. En la memoria de 1911 se recoge esta evocadora descripción de la biblioteca del Círculo Logroñés:

22. «Nuestras sociedades de recreo» en *Logroño Ilustrado. Año I. Núm. 1. Revista ilustrada, de Literatura e Información de la Industria, Comercio y Banca*. Logroño, 1920, (s.p.).

23. MASIP, Paulino: «Una información. Todas las noches. Historia minuciosa y sentimental. Lo que fue y lo que es el Ateneo Riojano», *Heraldo de Madrid*, Año XXXVIII, Núm. 13.379, 14/XII/1928, pp. 8-9.

Nuestra hermosa Biblioteca, que llama la atención a todos los que por primera vez visitan este Círculo, tanto por el número selecto de obras que ella contiene, como por su espacioso salón, ha sido provista de todo lo necesario y también fueron arregladas las mesas destinadas a la lectura de periódicos<sup>24</sup>.

### 3.5. El patrimonio humano, conservador, burgués y endogámico

Conocer el proceso de admisión de socios y sus categorías en una sociedad de recreo propicia un conocimiento más completo de ella. Entre 1847 y 1923 se sucedieron, en el Círculo Logroñés, tres procesos distintos de admisión de socios. El primero coincidió con su fundación en 1847; en ese momento, los hombres que quisieran ser admitidos debían presentar su petición por escrito a la junta directiva que, junto con 20 socios elegidos por sorteo, la votarían; si en esa votación se obtenían 18 votos negativos, de los 29 posibles, la admisión no era aceptada. Ese proceso se reformó en 1849, al reducir a 18 socios los que votaban la admisión, no admitiéndola con 12 votos negativos. Esta reforma facilitó el ingreso porque aumentó el porcentaje de votos negativos necesarios para no ser admitido pasando de 62,1%, en 1847, a 66,7% en 1849. El 1879 cambió, de nuevo, la forma de admisión, debiendo iniciarse el proceso con la presentación a la junta directiva de una petición escrita, firmada y autorizada por dos socios propietarios; tras ello, tendría lugar una votación secreta en la que votarían la junta directiva y todos los socios propietarios que en aquel momento se encontrasen en los salones del Círculo. Para ser admitido sería preciso que, al menos, votasen tantos socios propietarios como el número de componentes que tenía la junta directiva<sup>25</sup> y que el aspirante obtuviese las dos terceras partes de todos los votos emitidos, es decir, un 66,6%, lo que endureció la admisión. En 1909, por primera vez, se recogió por escrito que la edad mínima para ser socio del Círculo Logroñés eran los 18 años. Esta forma de admisión se simplificó en el Reglamento de 1911 en el sentido de que sólo votaba la junta directiva y que una mayoría simple significaba la admisión, lo que mostró un cierto autoritarismo de esa institución y la pérdida de poder de los socios propietarios ya que se suprimía su participación en la admisión de nuevos socios. Éstos pudieron volver a votar el ingreso en 1919 ya que una nueva reforma retomó el sistema utilizado en 1879. En 1922 se reglamentó una nueva forma de admisión; primero se aumentó la edad para ser admitido pasando de 18 a 20 años; también se decidió que la solicitud debía estar firmada por tres socios propietarios, en vez de por dos; y que la votación se hacía con bolas blancas y negras, entendiendo que cada bola negra anulaba tres blancas siendo la admisión favorable con la suma de votos emitidos por bolas blancas mayor que la representada por bolas negras. Este nuevo procedimiento dificultó la admisión de socios puesto que se necesitaban más recomendaciones y un resultado de la votación era más exigente. Como conclusión diremos que la admisión en el Círculo Logroñés entre 1847

24. *Círculo Logroñés. Memoria de la gestión de la Junta Directiva en el año de 1911 que se leerá en la General ordinaria el día 14 de enero de 1912*. Logroño, Imprenta y Librería Moderna, 1912.

25. La junta directiva estaba formada por nueve socios.

y 1923 se fue endureciendo lo que aumentó el prestigio de los hombres que conseguían llegar a ser socios por la dificultad que eso conllevaba y convirtió al Círculo en una asociación cada vez más elitista. Siguiendo a Pierre Bourdieu, esta dificultad de acceso proporcionaba distinción a los miembros del Círculo y lo convertía en un club selecto.

Una vez que se formaba parte del Círculo Logroñés se producía un enclasmiento (*classement*) dentro de él. El Reglamento de 1847 no recogía ninguna división de los socios; fue en 1849 cuando se le sumó a la única categoría existente la de socios honorarios o asistentes, sin voz en las asambleas, y a la que pertenecían los militares de guarnición, comisión o que residieran en Logroño sin tener domicilio en ella, los hijos de los socios mientras dependiesen de la patria potestad y cualquiera otra persona que domiciliada en otra población residiera accidentalmente en Logroño; en el Reglamento de 1879 se recogió por escrito esta división en propietarios y honorarios. En el Reglamento de 1896 se distinguieron tres categorías de socios: propietarios, honorarios y distinguidos o de mérito. Los propietarios eran los únicos que poseían todos los derechos<sup>26</sup>; los socios honorarios mantenían las características de 1849; la novedad fue la creación de la categoría de socios distinguidos o de mérito para aquellos que, por sus circunstancias especiales y por acuerdo de la junta directiva, fueran considerados dignos de esa distinción; no estaban obligados a pagar ni cuota de entrada ni mensualidad, como los otros tipos de socios, teniendo derecho de asistencia al Círculo. El Reglamento de 1909 aumentó el enclasmiento de los socios, creando cuatro categorías: de número o propietarios, accidentales, honorarios y de mérito. Los socios de número eran los inscriptos hasta 1909 como propietarios y los que fueran admitidos a partir de ese año; los socios accidentales eran los que figuraban como socios honorarios y los que en adelante se admitieran en el propio concepto; los socios honorarios, que fue la novedad, eran las autoridades superiores civiles y militares de la provincia de Logroño, el presidente y fiscal de la audiencia, el juez de 1ª instancia y el alcalde de Logroño; por último, los socios de mérito, que eran nombrados por la junta directiva por acuerdo unánime de sus miembros, eran las personas que por sus condiciones especiales o servicios prestados al Círculo Logroñés se hubieran hecho acreedores a tal distinción y los socios de número que por espacio de seis años completos hubieran desempeñado el cargo de presidente o pertenecido a la junta directiva durante otros cuatro años. En 1912 los socios honorarios cambiaron su denominación por el de socios distinguidos. El Reglamento de 1922 mantuvo esas cuatro categorías.

El análisis de la lista de socios muestra que la oligarquía de Logroño estaba asociada al Círculo Logroñés lo que lo convertía en un espacio de sociabilidad elitista en el que existiría una red de influencias, negocios, aspiraciones y poder. Además, las facilidades que ponía la asociación para la admisión de los hijos de los socios aseguraban la transmisión de las normas y conductas

---

26. Voz y voto en las reuniones asamblearias y derecho de formar parte de la junta directiva.

burguesas entre diferentes generaciones y, a la vez, lo convertían en un club endogámico. Ser miembro del Círculo era una demostración de la pertenencia a una elite; en él se reproducían las jerarquías de la ciudad y servía para un encuentro entre iguales. Fueron socios del Círculo Logroñés hombres destacados de Logroño como los propietarios y alcaldes de Logroño Isidro Iñiguez Carreras, Francisco Iñiguez Carreras y Alfredo Muñoz, senadores como José Herreros de Tejada, el dramaturgo y político Salvador Aragón y Barrón, los abogados Mariano Cañada, Emilio Fernández Cadarso y Antonio Gutiérrez de Bárcenas, el oftalmólogo Ramón Castroviejo, el farmacéutico José María Mato, el músico Fermín Maguregui, el comerciante Antonio Garrigosa Borrell, los médicos Pedro Ruiz Santolaya y Alejandro Madurga, el gran propietario Enrique Herreros de Tejada, el industrial José María Trevijano, los arquitectos Fermín Álamo y Agustín Cadarso, el profesor José Turrientes y un largo etcétera. Además, durante varios años, Amós Salvador y Rodríguez, el gran político y prócer riojano, fue presidente honorario de la asociación.

### **3.6. El ocio en un club masculino, la riqueza del patrimonio inmaterial.**

Junto al fin cultural, se encontraba el fin recreativo. El juego más popular en el Círculo Logroñés fue el billar; se asociaba con una forma de ocio moderno, mezclándose el juego con la conversación y con los negocios (Zozaya, 2015, p. 85). En las memorias anuales hay diversas referencias a las compras de objetos relacionados con este juego que tenía lugar en una sala destinada a él. El precio de compra y su mantenimiento eran elevados por lo que sólo asociaciones de este tipo podían disponer de este juego y del que sólo podían disfrutar sus socios. Del fin recreativo, también formaba parte el ritmo de los períodos festivos; entre las fiestas destacaban las de San Mateo y los carnavales; en ambos momentos se celebraban suntuosos bailes para “para solaz y esparcimiento de los Sres. socios y sus familias”, matinées y asaltos para la “juventud dorada de la localidad”.

### **3.7. ¿Y las mujeres?**

En estos clubes, volcados hacia la esfera pública, solo estaba permitida la asociación de hombres. Estaba tan normalizado en la sociedad española la separación de ámbitos para hombres, el público, y mujeres, el privado, que ni siquiera en los reglamentos vigentes entre 1847 y 1922 aparece la prohibición expresa del ingreso de las mujeres en la sociedad. Por tanto, nos hallamos ante una asociación que además de ser elitista, burguesa y conservadora era, también, masculina, dirigida y frecuentada por varones y que no permitía asociarse a ella a las mujeres, las cuáles se realizaban engalanándose para sus fiestas buscando, tal vez, en esa función estética un refugio o una revancha por su marginación de la esfera pública (Bourdieu, 2022, pp. 61-62). El *habitus* burgués también se manifestaba, por tanto, en unas prácticas que impedían a las mujeres participar en las asociaciones, que las relegaba al ámbito privado y les excluía del espacio público; esta costumbre estaba socialmente tan normalizada que no era necesario recogerla por escrito y de forma explícita por lo que nunca aparece esa exclusión en los

reglamentos del Círculo Logroñés; eran reglamentos silenciosos respecto a las mujeres y normalizaban lo que la sociedad ya asumía de por sí. El papel que se reservó a las mujeres en el Círculo Logroñés fue, por tanto, el de acompañar a sus maridos o a sus padres a las fiestas, bailes y conciertos que organizaba la sociedad en fechas señaladas. Por tanto, las mujeres eran consideradas esos objetos bellos y ornamentales cuya presencia en determinadas veladas daba brillo a la fiesta; además, se les pedía que en esas ocasiones mantuviesen el decoro que tenían en su esfera privada proyectando, de esta manera, el orden familiar burgués en la esfera pública.

### **3.8. El *habitus* de la “buena sociedad” logroñesa.**

A estos usos cultural y recreativo, se le unía el ser un espacio de sociabilidad de la “buena sociedad” logroñesa en el que se entablaban conversaciones de índole diversa, desde asuntos frívolos hasta científicos pasando por políticos y económicos. El Círculo se convertía en un espacio de convivencia entre los miembros de la elite logroñesa y de trasmisión, como uno de los rasgos definitorios del *habitus*, de los buenos modales entre los más jóvenes<sup>27</sup>. En los reglamentos se recogía que los derechos de los socios propietarios eran transmisibles entre padres, hijos y hermanos. Y, por medio de la imitación, los jóvenes adquirirían esos buenos modales conformadores del *habitus* burgués.

El espacio del Círculo reproducía el *habitus* burgués porque era, ante todo, un espacio recreativo dedicado al ocio y era la clase burguesa y propietaria la poseedora de ese ocio. Allí se creaba un entorno de prácticas similares en torno al cual se creaba una red de relaciones sociales, económicas, políticas y familiares. En ese espacio se hacía gala de las prácticas más comunes y definitorias del *habitus* burgués como, por ejemplo, el buen tono, la educación, la cortesía, el refinamiento, el orden, la moderación y el control del comportamiento. Remitían a la cosmovisión de un mundo ordenado e intervenido por las normas que era preciso seguir para ser uno más del grupo (ZOZAYA, 2015, p. 125).

La beneficencia era otra costumbre propia de la elite y, por tanto, práctica del *habitus* que representaban; la vemos recogida, anualmente, en las memorias del Círculo. El ejercicio de la caridad la desempeñaban, de forma habitual, las mujeres; cuando se institucionalizó en las asociaciones de recreo pasó a ser una práctica masculina. Existían diversos tipos de beneficencia como, por ejemplo, la destinada a particulares, la concesión de donativos a instituciones y los donativos dirigidos a damnificados por desgracias nacionales o locales. En el presupuesto de 1903, el Círculo Logroñés siguió incluyendo las subvenciones mensuales a la Caridad Logroñesa y Casa Cuna del Niño Jesús. También repartió 150 pesetas entre los pobres con motivo del fallecimiento de Práxedes Mateo Sagasta, presidente Honorario de la Sociedad, y contribuyó con la cantidad de 300 pesetas a la suscripción abierta para la construcción de un Mausoleo que

---

27. Uno de estos buenos modales era que dentro del Círculo no se podía hablar de política ni de otros temas que pudieran ser ofensivos.

perpetuase su memoria. Donó 150 pesetas a la Junta de socorros de la catástrofe ferroviaria de Torremontalvo. En 1907 realizó donaciones para ayudar a los menesterosos, a los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña y contribuyó con una suscripción permanente al sostenimiento de la Cocina Económica y Caridad Logroñesa. En 1913 realizó un donativo para los soldados del Batallón expedicionario de Cantabria. En 1915 hubo actividades benéficas en favor de la Cantina Escolar, la Gota de Leche y la Cocina Económica. En 1919 el Círculo Logroñés siguió con sus labores de beneficencia a instituciones como la Cocina Económica, el Roperio Escolar, la Cantina las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Colonia Escolar veraniega y Cantina Escolar; incluso se ayudó a los reclusos de la cárcel y al Economato Municipal. En 1921, la guerra marroquí provocó que la práctica caritativa del Círculo se dedicase a obsequiar con subvenciones a los soldados expedicionarios y a los combatientes.

## CONCLUSIÓN

El Círculo Logroñés se muestra como una institución multifuncional que repite los modelos asociativos liberales que se crearon en España durante el reinado de Isabel II. Sus miembros pertenecían a la buena sociedad logroñesa: alcaldes, abogados, médicos, arquitectos, escritores, propietarios, farmacéuticos, comerciantes, profesores, funcionarios, profesiones liberales... Como otros casinos, creó su propio patrimonio material con sus reglamentos, memorias anuales, edificio y biblioteca. Pero también un patrimonio inmaterial formado por las redes sociales, familiares, políticas y económicas que sus socios establecían durante su estancia en el club. Estos rasgos eran propios del *habitus* burgués que era el practicado por los miembros del Círculo y que al ser imitado por los más jóvenes se perpetuaba en el tiempo. También es preciso destacar, junto con recreativo, el carácter cultural de la asociación gracias al que creó y mantuvo una biblioteca que en 1920 sobrepasaba los 3.000 volúmenes y que fue muy elogiada por los logroñeses de la época. Como otras sociedades de su tiempo, el Círculo Logroñés fue un club masculino que no recogía en sus reglamentos la posibilidad de asociarse a las mujeres, aunque reclamaba su presencia en las celebraciones festivas. Al final, y proyectando en esta asociación recreativa logroñesa las reflexiones de Pierre Bourdieu, los rasgos descritos creadores y productores de *habitus* burgués servían para mostrar la distinción de los socios del Círculo Logroñés respecto a los de otras asociaciones y respecto al resto de la sociedad logroñesa.

## FUENTES IMPRESAS

BAÑARES Y MAGÁN, José: *Catálogo de las Obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés en Primero de julio de 1901*. Logroño, Imp. de los Sucesores de Federico Sanz, 1901.

*Círculo Logroñés. Memoria de la gestión de la Junta Directiva en el año de 1911 que se leerá en la General ordinaria el día 14 de enero de 1912*. Logroño, Imprenta y Librería Moderna, 1912.

- Círculo Logroñés. Memoria de la gestión de la Junta Directiva en el año de 1916 que se leerá en la General ordinaria el día 14 de enero de 1917.* Logroño, Imprenta, Librería y Encuadernación de "El Riojano", 1917.
- Gaceta de Madrid*, Año CCXXVI, Núm. 193, 12/VII/1887, pp. 105-106.
- La Rioja*, Año XXXIV, Núm. 10.902, 05/XI/1922.
- Logroño Ilustrado. Revista ilustrada, de Literatura e Información de la Industria, Comercio y Banca.* Año I. Núm. 1. Logroño, 1920,
- MASIP, Paulino: «Una información. Todas las noches. Historia minuciosa y sentimental. Lo que fue y lo que es el Ateneo Riojano», *Heraldo de Madrid*, Año XXXVIII, Núm. 13.379, 14/XII/1928.
- Memoria de los actos administrativos de la Junta Directiva del Círculo Logroñés Correspondiente al año de 1908.* Logroño, Hijos de Alesón, Imprenta y Librería de El Riojano, 1909.
- Memoria de los actos administrativos de la Junta Directiva del Círculo Logroñés correspondiente al año 1919.* Logroño, Hijos de Alesón. Imprenta y Librería de "El Riojano", 1920.
- Reglamento del Círculo Logroñés.* Logroño, Hijos de Alesón. Imprenta, Librería y Encuadernación de "El Riojano", 1911.
- Reglamento del Círculo Logroñés. Aprobado en Junta General extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1909.* Archivo Histórico Provincial de La Rioja, GC. 156/3.
- Reglamento para el Círculo Logroñés.* Logroño, Imprenta de Domingo Ruiz, 1848.
- Suplemento al Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Círculo Logroñés que comprende las ingresadas desde 1901 a 31 de diciembre de 1914. Formado por el secretario del Círculo Don Alejandro Iriarte.* Logroño, Imprenta, Librería y Encuadernación de "El Riojano", 1914.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERMEJO MARTÍN, Francisco (1984). *La IIª República en Logroño: Elecciones y contexto político.* Logroño: Comunidad Autónoma de La Rioja.
- (1994). *El socialismo en La Rioja (1882-1992).* Logroño: Partido Socialista de La Rioja PSR-PSOE.
- (2018). *Riojanas contemporáneas. 35 biografías.* Logroño: Bermemar.
- BOURDIEU, Pierre (2022): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.* Barcelona: Taurus.
- CERRILLO RUBIO, M<sup>a</sup>. Inmaculada (1993). *La formación de la ciudad contemporánea. Logroño entre 1850 y 1936. Desarrollo urbanístico y tipologías arquitectónicas.* Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- DELGADO IDARRETA, José Miguel y MARTÍNEZ LATRE, María Pilar (eds.) (1991): *Jornadas sobre "Prensa y sociedad". Logroño, 8, 9 y 10 de Noviembre de 1990.* Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.

- FERNÁNDEZ DÍEZ, Andoni (2004). *Los espacios de sociabilidad en Logroño a comienzos del siglo XX. Una aproximación a la historia del ocio*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Logroño.
- (2008). *Balnearios riojanos del siglo XIX: el triángulo Cervera, Arnedillo y Grávalos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, Andoni y SÁEZ MIGUEL, Pablo (2005). *Mujer y sociedad en Logroño durante la Restauración (1875-1923)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Logroño.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, Andoni y VIGUERA RAMÍREZ, Viguera (2006). *El Gran Casino de Logroño: 100 años de historia (1905-2005)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Logroño.
- GLONDYS, Olga. (2017). “El giro cultural en la Historia Contemporánea española: nuevas complejidades, aperturas metodológicas y testimonios de la praxis”, *Studia Histórica. Historia contemporánea* (35), pp. 171-204.
- HERREROS GONZÁLEZ, Carmen y SANTAPAU PASTOR, M<sup>a</sup> Carmen (2007): *Historia de la participación ciudadana femenina en Logroño (1900-1970): Mujer y asociacionismo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Logroño.
- JORGE TORRES, Abilio (2015). *La masonería en la sociedad riojana, 1869-1939*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Universidad de La Rioja.
- MCDONOGH, Gary Wray (1989). *Las buenas familias de Barcelona: Historia social de poder en la era industrial*. Barcelona: Ediciones Omega.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos y ANDRÉS CABELLO, Sergio (2001). *El Ateneo Riojano o la “Casa de todos” (1922-1998)*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- RAMÍREZ OCHAGAVÍA, Florencio (2000). *Instituto Sagasta de Logroño 25 años de historia (1843-1868)*. Logroño: Gráficas Ochoa.
- SÁENZ CENZANO, Salvador (1948): “Apuntes históricos de Logroño: Vida y obra de tres alcaldes distinguidos”. *Berceo* (7), pp. 171-188.
- SALAS FRANCO, Pilar (2007). *Prensa y periodistas en La Rioja del siglo XX. La Asociación de la Prensa (1913-2006)*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Logroño.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (coord.) (1994). *Historia de la Ciudad de Logroño. Tomo V*. Logroño: Ibercaja, Ayuntamiento de Logroño, 1994.
- ZOZAYA, María (2014). “Mujer y familia en un club privado masculino. La sombra del Casino de Madrid, 1836-1923”, *Historia Contemporánea*, 49.
- (2015). *Identidades en juego: Formas de representación social del poder de la elite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1936*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- (2019). “Características y morfología en la etapa del tránsito y afianzamiento del liberalismo (1835-1935)”, en Luigi CHIARA y Daniela NOVA-RESE, Daniela: *Sociabilità. Modelli e pratiche dello stare insieme in Etá Moderna e Contemporánea*. Canterano: Aracne editrice.

## NUEVOS DATOS SOBRE LA ESTANCIA EN ROMA DEL PENSIONADO DOMINGO ÁLVAREZ ENCISO Y SOBRE SU *CUADERNO ROMANO*\*

RAQUEL GALLEGO GARCÍA\*\*

### RESUMEN

El pintor riojano Domingo Álvarez Enciso fue uno de los jóvenes artistas que obtuvo una pensión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1758 para formarse a Roma. En este estudio analizaremos algunos aspectos de esta parte de su biografía como los lugares en que vivió, su participación en el concurso de la academia parmesana en 1762 e identificaremos las fuentes de inspiración de algunas de las imágenes de su cuaderno que aún se desconocían.

*Palabras clave:* Domingo Álvarez, Roma, *Cuaderno romano*, *stati delle anime*, Real Academia de San Fernando de Madrid.

The Riojan painter Domingo Álvarez Enciso was one of the young artists who obtained a grant from the San Fernando Royal Academy of Fine Arts in 1758 to train in Rome. In this study we will analyse certain aspects of this part of his biography, such as the places where he lived, his participation in the competition of the Parmesan academy in 1762 and identify the sources of inspiration for some of the images in his notebook that were still hidden.

*Key words:* Domingo Álvarez, Rome, *Roman Sketchbook*, *stati delle anime*, *San Fernando Royal Academy of Fine Arts*.

---

\* Este artículo ha sido realizado gracias a una ayuda de investigación concedida por el Instituto de Estudios riojanos en la convocatoria de 2022.

\*\* Investigadora independiente, raquelgallego@yahoo.es

## 1. DOMINGO ÁLVAREZ EN LOS ESTADOS DE ÁNIMAS DE LAS PARROQUIAS ROMANAS

El pintor riojano Domingo Álvarez Enciso (Mansilla de la Sierra, 1737-Jerez de la Frontera, 1800) fue uno de los seis artistas que viajaron a Roma para completar su formación en 1758 con una pensión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, en donde residió hasta 1765 y ciudad a la que regresó en diversas ocasiones a lo largo de su vida con objetivos muy diversos<sup>1</sup>. Durante este tiempo de estudio en la capital pontificia, Álvarez asistió, tal y como prescribía el reglamento de la institución madrileña, a las principales academias romanas, especialmente a la de San Luca y posiblemente también a la Académie de France en donde existía una importante tradición en las ejercitaciones de *panneggio* a partir de un modelo de carne y hueso. Se presentó a los concursos que con regularidad convocaba la Scuola del Nudo, paseó por la ciudad y visitó iglesias, jardines y palacios romanos en cuyo interior se ejercitó dibujando algunas de las imágenes que hoy vemos en el *Cuaderno romano*. Probablemente también estudió en las academias privadas más celebradas de la ciudad, lo que fue habitual en los pensionados españoles, siendo la de Pompeo Batoni (Lucca, 1708-Roma, 1787) y la de Domenico Corvi (Viterbo, 1721-Roma, 1803) las más importantes y aquellas con mayor afluencia de jóvenes artistas procedentes de diversos puntos del continente europeo.

Una de las cuestiones más nebulosas sobre los años de pensionado de Álvarez en Roma es la relativa a los lugares en que se alojó. La primera vez que aparece registrado en un estado de ánimas del Archivio Storico del Vicariato de Roma es en el año 1760, en la parroquia de San Giovanni della Malva que se encuentra en la zona del Trastíber. La anotación del *status animarum* es un dato un tanto genérico que hemos podido interpretar gracias a las *interrogationes* del matrimonio de Álvarez con la romana Angela Morosini celebrado en 1767<sup>2</sup>. En ellas se precisaba que el alojamiento del riojano cuando llegó a la capital pontificia se encontraba en la calle de la Scala en donde<sup>3</sup>, efectivamente, hemos localizado un domicilio en el que se ha anotado a un personaje llamado “Domenico” cuya edad en 1760 coincide con la del pintor<sup>4</sup>. La casa en que residía Álvarez era un ambiente claramente

1. Brook 2020, págs. 54-56; Contento 1995, págs. 31-32; De la Cruz 2007/ 2008; Fernández 2009; Ferreira 2018; Ferreira 2019; Gallego 2019; Ossorio 1868, págs. 24-25; Quílez 2013; Sureda 2008, vol. 1, págs. 249-250; Sureda 2011; Urrea 2008, págs. 222-224.

2. Quisiera expresar mi gratitud a Myriam Ferreira por facilitarme las *interrogationes*, necesarias para que se pudiese celebrar el matrimonio de Domingo Álvarez Enciso en Roma.

3. Archivio Storico del Vicariato de Roma (en adelante ASVR), *interrogazioni*, Bernardino Monti, 1767.

4. ASVR, San Giovanni della Malva, *stati delle anime*, 1760. “Vicolo Scala/ Casa n. 269 di Spagna/ 2° piano/ R.o Sig.e Don Giuseppe Spagna sacerdote 55/ R.o Sig. D: D. (...) sacerdote q.o Carlo 62/ Sig. Cat.a sorella zit.a (...) monastero 42/ Sig. Mad: co Cianci cugina zit.a 65/ Dom.o qu.o 23”.

te español, lo que da mayor validez aún al dato, y de sacerdotes quienes posiblemente tenían el cometido de supervisar el día a día del pintor en una ciudad tan caótica como Roma evitando así distracciones. En cualquier caso, el callejón de la Scala, en plena zona del Trastíber, era un lugar bastante alejado del centro de la ciudad a donde Álvarez debía ir con una regularidad casi diaria, lo que le habría concedido una cierta libertad pudiendo conducir una vida bastante disipada, alejada de Francisco Preciado de la Vega (Sevilla o Écija, 1712-Roma, 1789), tutor de los pensionados españoles quien residía establemente en la plaza Barberini. De hecho, lo más probable es que hubiese sido en esta parte de la la metrópolis en donde se propició su aproximación a Angela Morosini y a su círculo. El vínculo inicial entre ambos fue un personaje llamado Baldasarre Tonigaglia, carnicero, uno de los testigos de las *interrogationes* que afirma conocer a los dos contrayentes y que tenía su tienda en el callejón de la Scala en donde posiblemente entró en contacto con Álvarez, quien era su vecino.

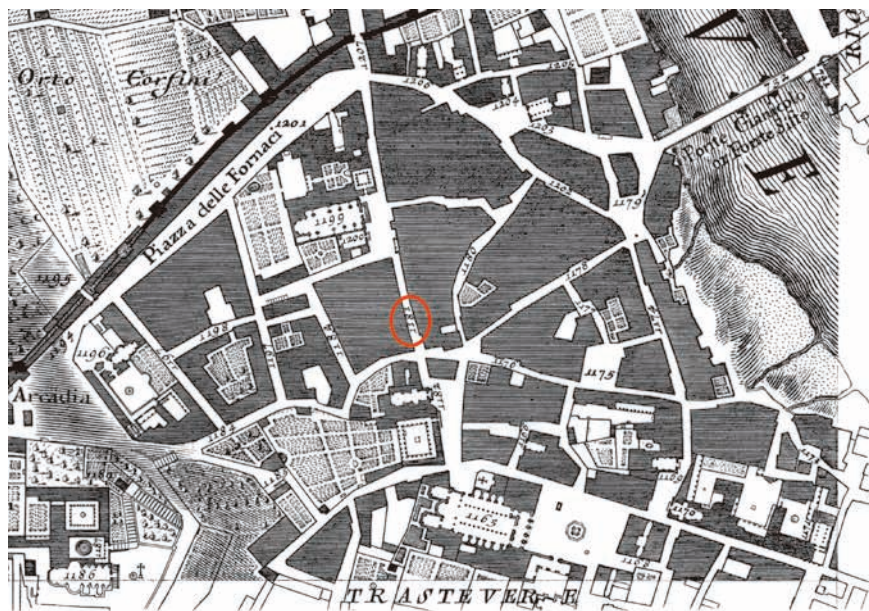


Figura 1. La calle de la Scala en el mapa de Giambattista Nolli, 1748.

En 1761, Álvarez se alojó en el pequeño monasterio de San Basilio de los basilianos italo-griegos en la calle Salaria<sup>5</sup>, muy cerca del callejón de la Colonna y de la plaza Barberini, adscrito a la parroquia de Santa Susanna<sup>6</sup>. La razón que podría justificar su presencia en este lugar es porque en aquel periodo de su vida se habían verificado graves problemas de conducta que motivaron que se le retirara la pensión<sup>7</sup>. Ante ello fue necesario que Preciado de la Vega vigilase a Álvarez hasta tener la certeza de que volvía a mantener un comportamiento adecuado, tras lo que se le restituyó el apoyo económico. Por esa razón, el entonces agente de preces Manuel de Roda y Arrieta (Zaragoza, 1708-La Granja de San Ildefonso, 1782) le buscó un alojamiento en el citado convento, ubicado en las inmediaciones de la casa del tutor de los pensionados. En 1762, Domingo Álvarez vuelve a estar en un domicilio muy próximo al de Preciado de la Vega, ya que nos lo encontramos a él solo en una casa situada en la plaza Barberini en donde, con gran probabilidad, se le seguía muy de cerca<sup>8</sup>.

---

5. ASVR, Santa Susanna, *stati delle anime*, 1761. "Strada Salaria/ 534 monastero /di S. Basilio/ sacerdoti n° 8/ laici n° 3/ S. Pietro Conca chie.to 23/ Domenico Alvarez/ Pictore 23".

6. ASVR, Santa Susanna, *stati delle anime*, 1761. "Casa detta al 4/ S.d.francesco Preziati 47/ S.Caterina Cherubini m. 27/ S. Maria sorella 30/ domenico roberto serv.e 23".

7. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante ARABASF), libros de actas de las sesiones particulares, ordinarias, generales, extraordinarias, públicas y solemnes, 3-82, 27 de julio de 1762. "En cuanto a la conducta y desaplicación de D. Domingo Álvarez y D. Antonio Primo quiso la Junta saber los antecedentes que hay en este punto: y en su consecuencia hace presente que en cinco de marzo de setecientos sesenta y uno, avisó D. Francisco Preciado empezaba ya a distraerse Álvarez con las mugeres, sobre lo qual le reprehendían el S.or Roda y él; pero que le hacían estos sermones poca impresión. En varias ocasiones ha repetido lo mismo y en una que el S.or Roda mandó suspenderle la mesada, y en otra que se le puso en un convento: todo le he ido haciendo presente a los S.res de la Junta particular y de su orden ha dexado de incluirle estas noticias en los acuerdos esperando que Alvarez se enmendaría en vista de las reprensiones privadas que de tiempo en tiempo le iban, y de las amenazas que yo de su orden escribía preveniendo q.e sino se enmendaba, se daría cuenta a la Junta y se le privaría de su Pensión".

8. ASVR, Santa Susanna, *stati delle anime*, 1762. "piazza Barbarini/ 260 casa detta/ S. Domenico Alvarez/ pittore spagnolo 23".



Figura 2. Giuseppe Vasi, Plaza Palestrini o Barberini en *Delle magnificenze di Roma antica e moderna, libro secondo che contiene le piazze principali di Roma con obelischi, colonne e altri ornamenti*, 1752.

También sabemos que el pintor riojano residió en un convento de agustinos, del que no se proporcionan más datos, durante al menos siete meses, tal y como se informa en la documentación de la Real Academia de San Fernando<sup>9</sup>. Los conventos de agustinos descalzos eran tres. El primero de ellos es el de San Nicolò Tolentino agli Orti Salustiani, adquirido por esta orden en el año 1604 y que experimentó una importante reconstrucción entre 1620 y 1621, muy próximo al palacio y a la plaza Barberini, en dirección a la villa Montalto. La segunda opción, aquella que parece más probable, es el convento de agustinos descalzos anexo a la iglesia de los Santi Ildefonso e Tommaso da Villanova, de adscripción española. Este se encuentra muy cerca de la plaza Barberini, en la calle Felice, y pertenecía a la parroquia de San Giovanni in Arcione. La última posibilidad, aunque mucho más remota por su lejanía al área de la plaza Barberini y por su escasa vinculación con España, es que se hubiese establecido temporalmente en la iglesia de Gesù e Maria en la que había anexo un convento de agustinos descalzos situado en el Corso, enfrente del hospital de San Giacomo degli Incurabili.

9. ARABASF, libros de actas de las sesiones particulares y de gobierno, 3-121, 16 de octubre de 1762. "Que es cierto que Álvarez anduvo distraído con vicios y desórdenes de la Juventud. Que lo reprendió, lo suspendió las pagas y le obligó a vivir en un convento de Agustinos descalzos donde se halla desde hace siete meses a esta parte, que desde entonces han asegurado los religiosos su arreglada vida y retiro".

## 2. DOMINGO ÁLVAREZ EN EL CONCURSO DE LA REALE ACCADEMIA PER LE BELLE ARTI DE PARMA DE 1762

El pintor riojano se presentó en dos ocasiones a los concursos convocados por la Reale Accademia per le Belle Arti de Parma, la primera en el año 1762, durante su época de pensionado, dato que ha pasado inadvertido en los estudios que se ocupan de él. Lo volvió a hacer en 1768, cuando regresó a la capital pontificia tras un breve paréntesis en Madrid y poco después de que se celebrase su matrimonio, un aspecto de su biografía del que sí se tenía conocimiento y que se refiere en las escasas publicaciones que abordan sus años formativos en Italia. En el año 1762, Álvarez estaba tratando de resolver, como ya hemos visto, sus problemas de disciplina con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por lo que debió pensar que habría sido muy positivo participar en la citada convocatoria con la esperanza de conseguir un galardón de la institución parmesana recuperando, de esta manera, la buena imagen y la confianza depositada en él al comienzo de su pensión.

El tema propuesto por la Accademia per le Belle Arti de Parma en de 1762 fue “Venere in Cielo appiè di Giove, che supplichevole, e sollecita per il Figlio Enea, e per i suoi Trojani espone le sue querele contro che intraprenderà questo Soggetto favoloso, ricco di espresione e di Grazie”<sup>10</sup>. El cuadro que los candidatos presentaron había de tener unas medidas de cuatro palmos romanos de alto por seis de ancho y debía enviarse al Ducado parmesano en marzo acompañado por una carta dirigida al abad Carlo Innocenzo Frugoni (Génova, 1692-Parma, 1768), secretario perpetuo de la institución cuya huella se siente tanto en la elección del argumento, como en la formulación del mismo<sup>11</sup>. Los premios se asignaron el 15 de junio de 1762 y el galardonado en esta convocatoria fue Frediano Dal Pino, alumno de Pompeo Batoni, representante de la academia de Parma en la capital pontificia, quien mandó su obra bajo el lema “Ars Longa, vita brevis” de Hipócrates<sup>12</sup>. Es posible que Álvarez lo hubiese conocido ya que era un pintor natural de Lucca, como Batoni, establecido en Roma desde donde pintó y posteriormente envió su cuadro a Parma<sup>13</sup>. Una de las escasas noticias que ha llegado hasta nosotros sobre este artista nos la proporciona el *Diario ordinario* o *Chracas* del 20 de septiembre de 1766 en el que se comenta que Dal Pino realizó un cuadro de temática mitológica comisionado por Francesco Conti, uno de los personajes más importantes de la República de Lucca.

10. Frugoni 1779; Maier 1973.

11. Pellegrini 1988, págs. 39-44.

12. *Diario ordinario*, nº 7017, 26 de junio de 1762. La Reale Accademia comentó en el momento de la concesión del premio que la obra de Dal Pino se caracterizaba por “il buon carattere, la bella disposizione delle Figure, ed una ben accomodata armonia delle tinte”.

13. *Diario ordinario*, nº 7680, 20 de septiembre de 1766.

Las actas académicas del concurso de 1762 refieren, además, las obras de otros dos artistas, una de ellas distinguida con la letra L y con el lema “Qui va doucement va sainement etc”, de un más que probable artista francés quien obtuvo algunos comentarios positivos por su ingenio y por la corrección con que se representaron las cabezas de los personajes, aunque en su conjunto no resultó convincente. También recibió una mención especial el cuadro señalado con la letra O, acompañado del lema “Iddio mi aiuti”, de espíritu vivaz e idóneo, aunque su autor precisaba de un mayor estudio a la hora de poner en práctica sus ideas.

### **3. NUEVAS IDENTIFICACIONES DE DIBUJOS EN EL CUADERNO ROMANO DE DOMINGO ÁLVAREZ**

En el Museu Nacional d'Art de Catalunya (Barcelona) se conserva un cuaderno de Domingo Álvarez de grandes dimensiones (338 x 230 mm), no exactamente un *taccuino* que pudiese meterse en un bolsillo, integrado por 88 hojas de papel verjurado con 94 dibujos realizados a lápiz, tinta negra y a sanguina<sup>14</sup>. Este ha recibido en la mayor parte de las publicaciones que se hacen eco de él la denominación de *Cuaderno italiano*, si bien lo más pertinente es llamarlo *romano* porque todas obras copiadas por Álvarez identificadas hasta el momento se encuentran en espacios adscritos a la capital pontificia<sup>15</sup>.

La cronología del cuaderno ha suscitado algunas dudas, aunque lo más probable es que corresponda a su periodo de pensionado académico. Un aspecto que da solidez a esta hipótesis es la anotación que se lee en la primera página del cuaderno, “in Roma S. Domenico Albarez pensionato S. M. C.”, y algo más abajo escribe “Cop.s y borrones de las cosas bonas”. Esta información sería una indicación bastante clara de que el periodo de utilización del cuaderno corresponde al intervalo de tiempo comprendido entre 1759, ya que llegó a Roma el 20 de diciembre del año anterior, y 1765 en que concluyó su pensión académica.

Domingo Álvarez prefirió copiar las obras en su totalidad y, de manera más bien esporádica, capturó detalles de las mismas. No siempre dedicó el mismo tiempo a todas sus ejercitaciones ya que algunas se bosquejan de forma superficial, con trazos rápidos quizá dictados por la prisa o por un interés menor, mientras que otras son el fruto de un trabajo más laborioso y se plasman con una mayor precisión. Un aspecto que parece haber sido prioritario para el pintor riojano, y que presenta un significativo protagonismo muchas de las ejercitaciones del cuaderno, es el estudio de la luz, es

---

14. Los trabajos en los que hasta el momento se ha estudiado el cuaderno de Domingo Álvarez son: Gallego 2019; Quílez 2013; Sureda 2011.

15. La numeración de las páginas del cuaderno a la que hemos recurrido es la realizada por el profesor Joan Sureda Pons en 2010.

decir, la captación de la forma en que era posible contemplar las obras de arte según las condiciones lumínicas de los lugares en que se hallaban, la mayoría de las veces en el interior de iglesias.



Figura 3. Domingo Álvarez a partir de tres faunos de Annibale Carracci de la Galería del Palacio Farnese de Roma, *Cuaderno romano*, hoja suelta, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

La identificación de las obras de arte que han inspirado a Álvarez ha resultado relativamente sencilla ya que, junto al boceto, es frecuente que aparezca el nombre o el apellido de su autor. Son más complejas, sin embargo, aquellas imágenes que no presentan anotación alguna, un número bastante reducido, algunas de las cuales desvelaremos en el presente estudio. Los dibujos que Álvarez ha hecho en su cuaderno se pueden considerar elecciones en sintonía con su condición de pensionado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, ya que buena parte de ellos son copia de obras de artistas recomendados por esta institución para la adecuada formación de los jóvenes. Ello justifica la presencia de ejercitaciones llevadas a cabo a partir de creaciones, entre otros, de Annibale Carracci, Bernini, Poussin, Valentin de Boulogne, Rafael, Maratta, Garzi, Parrocel, Saccchi, Lanfranco, Pietro da Cortona, Algardi, Camassei, Rusconi, Baldi, Reni, Giordano, Gaulli, Benefial y Pozzi. Algo más personal se podría reputar el gusto de Álvarez por Salvator Rosa y por el *caravaggista* Giovanni da San Giovanni. El artista al que dedica el mayor número de ejercitaciones es a Corrado Giaquinto a quien Domingo Álvarez habría conocido en Madrid y con el que muy posiblemente se volvió a encontrar en Roma en sus años

de pensionado. La escultura tiene un lugar muy secundario en el cuaderno de Álvarez y tan solo en una ocasión se detendrá en una pieza clásica que no es ninguna de las obras capitales de la escultura grecorromana recomendadas por la academia madrileña, sino que quizá encontró de manera fortuita en alguno de sus paseos por la capital pontificia. Tampoco parece haber experimentado demasiado interés por los paisajes, una anécdota en su cuaderno.

#### **4. LA VIRGEN CON EL NIÑO JESÚS, SAN ANDRÉS Y SANTIAGO DE DOMENICHINO RESTAURADO POR RAFFAELLO VANNI EN LA IGLESIA DE SAN LORENZO IN MIRANDA O DEGLI SPEZIALI**

Domingo Álvarez estuvo en 1764 en la iglesia de San Lorenzo in Miranda, ubicada en el Foro y también conocida como de los Speziali, para pintar al óleo una copia de *El martirio de san Lorenzo*<sup>16</sup> de Pietro da Cortona (Cortona, 1597-Roma, 1669) que envió posteriormente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y gracias a la que se pudo verificar su evolución<sup>17</sup>. Una vez en su interior, no sabemos si en el mismo periodo en que trabajaba en la copia de la obra de Pietro da Cortona o en otro momento, el pintor riojano se detuvo ante el cuadro que está en la pared derecha del altar mayor, en el interior de la denominada capilla Porfiri, y realizó un boceto muy rápido en el que ha copiado la parte superior del mismo (pág. 34)<sup>18</sup>. Se trata de un lienzo de Domenichino (Bologna, 1581-Nápoles, 1641) pintado con motivo del año santo de 1625 del que Álvarez tan solo ha plasmado con trazos muy superficiales las siluetas de la Virgen con el Niño, de los dos ángeles que vuelan junto a ella y de la parte superior de los cuerpos de san Andrés y Santiago, a los pies de la Madre de Dios. Es posible que haya obviado toda la zona inferior de la tela porque estaba mal iluminada o porque es muy oscura. Asimismo, la elección del pintor español podría haber tenido que ver con la peculiar historia de la obra que quizá conoció si consultó alguna de las guías de la época como la de Filippo Titi (Città di Castello, 1639-1702), una de las más divulgadas y reeditadas, en la que se podía leer lo siguiente<sup>19</sup>:

---

16. Venuti 1766, tomo primero, págs. 353-354. "Segue la Chiesa di S. Lorenzo in Miranda, edificata sul Tempio d'Antonino, e Faustina, e stimasi molto antica, chiamandosi in Miranda, per li contigui mirabili avvanzi d'antichità".

17. Ait 1942; Severi 2014, págs. 327-329.

18. Strinati 1982; Strinati 2002.

19. Titi 1763, pág. 203.



Figura 4. Domingo Álvarez a partir de Domenichino, *La Virgen con el Niño Jesús, san Andrés y Santiago*, restaurado por Raffaello Vanni en la iglesia de San Lorenzo in Miranda o degli Speciali, Roma, *Cuaderno romano*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

“(…) nell’ultima cappella dalla parte dell’Evangelio ne è un altro con la Madonna, ed Bambino, e giù nel basso li santi apostoli Andrea, e Giacomo, dipinti da Domenichino, opera perfettissima, ma volendola il cavalier Vanni lavare, la guastò, ed ora è appesa da un lato, e nell’altare un altro quadro del Vanni”.

El cuadro de Domenichino se hallaba en muy malas condiciones cuando Álvarez lo copió. Presentaba, lo mismo que en la actualidad, daños gravísimos con lagunas que dificultaban su adecuada lectura. Ello se debía a que le se encargó una limpieza de la tela a Raffaello Vanni (Siena, 1595-1673), quien acabó convirtiéndose en el artífice de la destrucción del lienzo. Vanni fue un pintor natural de Siena, aunque establecido en Roma en donde contó con la recomendación de Antonio Carracci (Venecia, 1583?-Roma, 1618)<sup>20</sup>. Una vez allí, se puso bajo la tutela de Pietro da Cortona y de Guido Reni (Bologna, 1575-1642) e intervino en algunas importantes iglesias romanas como Santa Maria del Popolo y Santa Maria della Pace. Más tarde, Giuseppe Ghezzi (Comunanza, 1643-Roma, 1721), destacado miembro de la Accademia di San Luca, hizo un nuevo intento por mejorar las condiciones de la obra de Domenichino que resultó vano, un aspecto del que también podría haber tenido conocimiento Álvarez quien asistió con frecuencia a la academia romana.

A pesar de que no podemos afirmarlo, es posible que el pintor riojano hubiese sabido que el altar en el que se encuentra el cuadro que copió en su cuaderno está decorado con estuco por un artista español llamado Andrés Sarrazin, alumno de Domenichino y uno de los especialistas más importantes de este tipo de técnica en aquella época sobre el que prácticamente no tenemos datos.

Esta ejercitación inaugura un conjunto de bocetos en el cuaderno de Álvarez, buena parte de los cuales no se han identificado hasta el momento, que parecen girar en torno a un mismo argumento: la Virgen entronizada que sujeta en sus brazos o en su regazo al Niño Jesús y en una posición elevada a cuyos pies aparecen uno o dos santos. Es posible que Domingo Álvarez estuviese indagando sobre este tema con la finalidad de realizar un cuadro de estas características, o, simplemente se trate de un aspecto que suscitaba su curiosidad. En cualquier caso, resulta interesante ver cómo trabaja buscando obras que tengan estas características. Más complejo es, sin embargo, determinar si eligió de manera premeditada los cuadros para poder ejercitarse sobre esta temática o, si bien, entrando de forma casual en las iglesias, se concentraba en este tipo de imágenes.

---

20. Baglione 1642, págs. 110-111.

## 5. LA VIRGEN CON EL NIÑO JESÚS Y SAN JUAN DE DIOS DE ANDREA GENNAROLI O GENEROLI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SABINESE, CON LA INTERVENCIÓN DE CORRADO GIAQUINTO EN LA IGLESIA DE SAN GIOVANNI CALIBITA

En una de las diversas ocasiones en que Domingo Álvarez fue a la iglesia de San Giovanni Calibita situada en la Isla Tiberina, en cuyo interior copió en su cuaderno varias obras de Giaquinto, se ejercitó ante el cuadro que se puede ver en el altar mayor, una obra que, tras bastantes diatribas, se ha atribuido a Andrea Gennaroli o Generoli, también conocido como el Sabinese, puesto que provenía de este territorio<sup>21</sup>. Poco se sabe de Gennaroli, a parte de que estudió bajo la supervisión de Pietro da Cortona y que residía, y probablemente también trabajaba, en la céntrica parroquia de Sant'Andrea delle Fratte. De hecho, su obra más importante, una de las pocas de las que tenemos conocimiento, es precisamente la tela copiada por Álvarez y cuya fecha de realización se ha establecido en torno a 1640 en que se acometió una nueva decoración de esta basílica.



Figura 5. Vista del interior de la iglesia de San Giovanni Calibita en la Isla Tiberina de Roma.

En la guía de Roma de Filippo Titi se precisa, sin embargo, que este cuadro es de Giovanni Battista Lenardi (Roma, 1656-1704) lo que ha inducido a algunos equívocos, a quien además se le atribuye otra obra en la segunda capilla de la iglesia de San Giovanni Calibita. En esta fuente también se nos proporciona una información adicional muy interesante que añade un argumento más a la elección de Álvarez<sup>22</sup>:

21. Navarra 1999, págs. 294-295; Onori 2017; Vitaliano 1994, págs. 35-43.

22. Titi 1763, pág. 60.

“Il quadro dell’altar maggiore è del medesimo Lenardi, ora accresciuto al di sopra con una gloria di Angioli da Corrado Giaquinto, il quale dipinse i due laterali, la tribuna e tutta la volta della chiesa”.

Es bastante probable que el riojano hubiese copiado este cuadro, entre otras razones, estimulado por la participación de Giaquinto en él e, incluso, podría haber sido su maestro quien le habló de esta tela. No en vano, el italiano es el artista con más protagonismo en el cuaderno de Álvarez, del que dibujó la mayoría de las obras que el de Molfetta realizó en la capital pontificia.

En la ejercitación de Álvarez vemos a san Juan de Dios sujetando con sus manos las piernas del Niño Jesús que la Virgen, acompañada por un ángel, le está acercando (pág. 36). En la parte superior advertimos la presencia de otras criaturas celestiales, aquellas que según las fuentes de la época son un añadido de Giaquinto. En el boceto, realizado a lápiz negro, apreciamos un especial interés por los personajes ubicados en el lateral izquierdo de la tela, especialmente por la Virgen y por el Niño Jesús, cuya piel nacarada destaca en el lienzo convirtiéndose en un importante foco de atención, aunque también ha copiado, aunque sea de forma más rápida, los ángeles de Giaquinto. Tal y como se advierte en otros muchos dibujos del cuaderno de Álvarez, tampoco en este caso ha podido bosquejar con homogeneidad la obra ante la que se ejercitó lo que tendría que ver con las deficientes condiciones lumínicas de la iglesia ya que San Giovanni Calibita goza de poca y es luz natural y general muy oscura.



Figura 6. Domingo Álvarez a partir de Andrea Gennaroli, Generoli o el Sabinese, *La Virgen con el Niño Jesús y san Juan de Dios* con la intervención de Corrado Giaquinto en el interior de la iglesia de San Giovanni Calibita, *Cuaderno romano*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

## **6. LA VIRGEN CON EL NIÑO JESÚS, SAN CARLOS BORROMEYO Y SAN FILIPPO NERI DE FILIPPO EVANGELISTI RETOCADO POR LUIGI GARZI EN LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMEO AI VACCINARI**

El siguiente espacio en el que trabajó Domingo Álvarez, siguiendo el orden de las páginas de su cuaderno, fue la iglesia de San Bartolomeo dei Vaccinari que, desafortunadamente, no se conserva (pág. 37)<sup>23</sup>. Anteriormente se conocía como la iglesia de Santo Stefano in Silice o como Santo Stefano in Arenula, pero en el año 1570 el papa Pío V se la cedió a la compañía de los Vaccinari o artesanos de la piel vacuna. San Bartolomeo era una basílica de pequeñas dimensiones, tal y como se advierte en el mapa de Roma de 1748 de Giambattista Nolli (Castiglione d'Intelvi, 1701-Roma, 1756), ubicada en la calle de la Regola que une la vía Arenula con la plaza de las Cinque Scole, muy cerca de la plaza de' Cenci. La proximidad a la Isla Tiberina, en la que Álvarez llevó a cabo la anterior ejercitación, permite suponer que, una vez que concluyó el dibujo en el interior de esta, se podría haber dirigido a San Bartolomeo. Resulta un tanto sorprendente esta elección del pintor riojano ya que, de entre todas las iglesias que había en la capital pontificia, se detuvo en una de las menos notables, en una de las más modestas y desconocidas.



Figura 7. Planta de la iglesia de San Bartolomeo ai Vaccinari en el mapa de Giambattista Nolli, 1748.

23. Titi 1763, pág. 99. "Il quadro del primo altare a mano destra è di Giacomo Zoboli, quello dell'altar maggiore è di Gio: de Vecchi; i laterali, e gli altri tre altari sono di Michelangeo Cerruti".

En el altar principal de la única nave de la iglesia de San Bartolomeo ai Vaccinari había un cuadro de Giovanni de Vecchi (1536-1614) y, a cada lado de este, otros dos altares decorados con telas de Jacopo Zoboli (Módena, 1681-1767) y de Michelangelo Cerruti (1663-1748) a cerca de las cuales las guías de la época no proporcionan dato alguno. Álvarez ha elegido un cuadro que al parecer no se menciona en esta fuente, el de Filippo Evangelisti (Roma, 1680-Roma, 1761), un pintor vivo durante una parte del tiempo que el riojano residió en Roma como pensionado y a quien habría tenido ocasión de conocer personalmente, que posteriormente retocó Luigi Garzi (Pistoya, 1638-Roma, 1721). En el lienzo del artista romano, actualmente conservado en la Galleria Nazionale Palazzo Barberini, se puede ver a la Virgen con el Niño Jesús y, a ambos lados, a san Carlos Borromeo y a san Felipe Neri<sup>24</sup>.

A pesar de que no nos es posible saber cómo estaba iluminado este lienzo dentro de la iglesia, podemos imaginarlo gracias a la manera en que lo ha copiado Álvarez, puesto que parece que la luz incidiese de forma más intensa en el lateral derecho del mismo dificultando la visión de esta parte del cuadro. Por ello, el riojano se ha concentrado en las dos figuras que están en la izquierda, la de la Virgen con el Niño Jesús, en una posición más elevada, y la de san Carlo Borromeo que mira a la Madre de Dios con las manos unidas sobre el pecho en actitud de oración. Sin embargo, la imagen de san Felipe Neri se ha bosquejado parcialmente y de ella ha captado la cabeza y la mano que se apoya sobre el pecho, mientras que sus vestiduras se sugieren de forma superficial.

## **7. LA APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN IGNACIO DE LOYOLA DE UN PINTOR ROMANO DESCONOCIDO EN UNA IGLESIA DE ROMA NO IDENTIFICADA**

Domingo Álvarez ha dibujado en esta página un cuadro cuya identificación ha resultado especialmente ardua ya que la obra en que está fundamentando el boceto se conserva, pero está del todo descontextualizada (pág. 39). En el lienzo que ha copiado el riojano podemos ver a san Ignacio de Loyola que eleva su cabeza al tiempo que apoya una mano sobre el pecho y extiende la otra en escorzo hacia el espectador. A su lado aparecen dos pequeños ángeles, uno sostiene un libro abierto y el otro señala lo que hay escrito en él, “Ad maiorem Dei Gloriam”, que se puede traducir como “Para la mayor Gloria de Dios”. Gracias a este detalle no tenemos duda de la identificación del personaje, ya que fue el lema que san Ignacio eligió para la Compañía de Jesús poniendo así de manifiesto la vocación misionera y pastoral de esta orden. San Ignacio contempla a la Virgen con una corona de estrellas, quien indica con el dedo el Sagrado Nombre de Jesús que aparece entre nubes. En el centro de la composición, apreciamos la presencia de un ángel de mayor entidad que el resto que mira al cielo y tiene las alas desplegadas.

---

24. Dooren 2006, págs. 43-62.



Figura 8. *La aparición de la Virgen a san Ignacio de Loyola* de artista desconocido del mediados del siglo XVIII perteneciente a una iglesia romana no identificada.

Por la manera en que Domingo Álvarez ha copiado este cuadro, y teniendo en cuenta cómo se comporta en múltiples ocasiones en las ejercicios de su cuaderno, sospechamos que se podría haber hallado en un espacio con una iluminación más bien homogénea. Se trata de una ejercitación rápida, aunque completa, en la que se ha plasmado con la misma

intensidad a todos los personajes que componen la escena. El hecho de que el cuadro esté fuera de su lugar original, tal y como hemos precisado, hace bastante compleja la identificación de su autor. Es posible que sea una obra de un pintor romano o activo en esta ciudad, un artista de clara impronta clasicista operativo a mediados del siglo XVIII. Una hipótesis sobre la adscripción de la obra copiada por Álvarez es que estuviese en el interior de la desaparecida iglesia San Bartolomeo dei Vaccinari, en donde ejecutó el dibujo precedente. Incluso, se podría establecer un paralelismo este cuadro con el estilo de Giacomo Zoboli, seguidor de Carlo Maratta, del que existía una obra en San Bartolomeo.

### **8. LA VIRGEN CON EL NIÑO JESÚS, SAN JACINTO Y SANTA CATALINA DE DANIEL SEITER EN SANTA MARIA DEL SUFFRAGIO**

Otro de los lugares en que estuvo Domingo Álvarez es la iglesia de Santa Maria del Suffragio, ubicada en la via Giulia, muy cerca del palacio Farnese y muy próxima a la iglesia-hospital de Santa Maria di Monserrato degli Spagnoli. Es posible que el pintor hubiese conocido muy bien esta parte de la ciudad, puesto que la iglesia nacional era en aquellos momentos un potente foco de atención y una referencia indiscutible para los españoles que se encontraban en Roma. Incluso, no sería extraño que Álvarez hubiese pasado un tiempo en su interior, quizá cuando llegó a la ciudad en sus primeros momentos como pensionado.



Figura 9. Domingo Álvarez a partir de Daniel Seiter, *La Virgen con el Niño Jesús, san Jacinto y santa Catalina* en Santa Maria del Suffragio de Roma, *Cuaderno romano*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

En 1592 se creó la confraternidad del Suffragio que tenía la vocación de rezar por el alma de los difuntos y en 1620, por voluntad de Pablo V, pasó a ser una *arciconfraternita*. Inicialmente estaba adscrita a la parroquia de San Biagio della Pagnota, pero en 1662 se empezó a construir la iglesia concluida en 1669 y junto a la que había un pequeño oratorio, perfectamente visible en el mapa de Nolli. La decoración del interior se dilató hasta el año 1685 y en ella intervino el artista elegido por el riojano para esta ejercitación, Daniel Seiter (Viena, 1647-Turín, 1705)<sup>25</sup>. Este estudió la carrera militar y dibujo y estuvo en Venecia con sus padres en donde se formó con Carl Loth (Múnich, 1632-Venecia, 1698), un artista que partió de la pintura de Luca Giordano para evolucionar más tarde hacia el influjo de Pietro da Cortona y de Carlo Maratti<sup>26</sup>. Una vez en Roma, en donde Seiter se encontraba ya en 1674, formó parte de la *Bentvueghels*, tras lo que pasó un periodo en Florencia y recorrió algunas otras ciudades de Italia. Se estableció nuevamente en la capital pontificia en 1680 desarrollando una brillante carrera<sup>27</sup>.

De todas las obras que Seiter pintó en Roma, Domingo Álvarez se ha decantado en su cuaderno por la que se halla en la capilla Oliva, la primera a la izquierda de Santa Maria del Suffragio, para la que ejecutó un cuadro que se aún hoy se puede ver en el altar (pág. 40)<sup>28</sup>. Se trata de una imagen protagonizada por la Virgen con el Niño Jesús entre sus brazos frente a los cuales están san Jacinto y santa Catalina. En la mayoría de las creaciones de Seiter se percibe con intensidad el influjo de la pintura de Carlo Maratta, con el que podría haber estudiado asistiendo a su academia, así como el interés por Lanfranco y por Cortona, aspectos de los que con gran probabilidad el artista riojano era conocedor y que podrían haber motivado esta elección.

La ejercitación de Domingo Álvarez, llevada a cabo con lápiz negro, tal y como es habitual en su cuaderno, es muy rápida y en ella se han captado de forma superficial a todas las figuras que integran la escena. Álvarez no fue el único pensionado que se interesó por la obra de Seiter, ya que el escultor Antonio Primo (Andújar, 1735-Madrid, 1798), con el que mantuvo una relación bastante intensa y a quien se le vinculó durante el periodo de pensionado en que ambos tuvieron un comportamiento indisciplinado, eligió una obra del austriaco. En una de las páginas de su cuaderno (Meadows Museum, Dallas, 1761-1764) se puede ver un boceto de Judith que se encuentra en uno de los óculos de la nave central de la romana iglesia de Santa Maria in Vallicella<sup>29</sup>.

25. Titi 1763, págs. 419-421. "Nell'ultima è il quadro di monsù Danielle Fiammingo, con s. Giacinto, s. Caterina, Maria Vergine, angeli e altre figure"

26. Pascoli 1730, págs. 317-331.

27. Collar de Cáceres 2004, págs. 106-107

28. Kunze 2000.

29. Gallego 2012, pág. 364.

### **9. LA TRINIDAD Y LOS SANTOS VENANCIO E ANSOVINO DE LUIGI GARZI EN LA IGLESIA DE SANTI VENAZIO E ANSOVINO DEI CAMERINESI DE ROMA**

Esta ejercitación de Domingo Álvarez tuvo lugar nuevamente en un espacio que no se conserva, la iglesia de los Santi Venanzio e Ansovino dei Camerinesi, lo que ha complicado ostensiblemente su identificación (pág. 55)<sup>30</sup>. Esta se encontraba muy cerca de la plaza de Aracoeli y, por tanto, también de la del Campidoglio en donde se hallaba la Scuola del Nudo en la que Álvarez estudió habitualmente en sus años de pensionado. En el año 1928, esa parte de la ciudad se destruyó con la finalidad de construir en ella la plaza de San Marco, por lo que no podemos conocer el interior de esta iglesia, aunque sí tenemos una idea bastante precisa de cómo era el exterior gracias a un grabado de Giuseppe Vasi (Corleone, 1710-Roma, 1782)<sup>31</sup>. Era una basílica de pequeñas dimensiones cuya fachada se proyectaba verticalmente y estaba ubicada en una plaza en la que existía una fuente, obra de Giacomo della Porta, que tampoco ha llegado hasta nosotros. Asimismo, esta iglesia estaba intensamente vinculada a Las Marcas ya que, en el año 1665, Clemente X la cedió a la confraternidad de los Camerinesi, localidad perteneciente a dicha región y adscrita en aquel momento al Estado Pontificio, quienes la pusieron bajo la advocación de sus santos patronos, san Venancio y san Ansovino, que es como se la conocía cuando el artista riojano trabajó en su interior.

---

30. Venuti 1766, tomo primero, págs. 344-345. “La Marchesa Girolama Ruspoli Sanese vi vede edificare il nuovo Altare primario con due bellissime Colonne d’Affricano, col disegno di Giovanni Battista Contini; il quadro ch’è in esso, è pittura di Luigi Garzi; i laterali d’Agostino Massucci; la Volta del Pasqualini; del Garzi ancora è il Quadro dell’Altare di S. Carlo, e S. Filippo Neri; e d’Antonio Gherardi la S. Anna nell’altra Capella; la Natività in uno de’ laterali, e l’Assunta nella Volta, di Michelangelo Cerruti; l’altro laterale d’Antonio Crecolini.

Il Cardinale Galeazzo Marescotti Romano Protettore della Confraternita le assegnò una limosina di scudi 1000, per aggiungervi la facciata che mancava”.

31. Mussari 2012, págs. 51-106.



Figura 10. Giuseppe Vasi, iglesia de los Santi Venanzio e Ansovino en *Delle magnificenze di Roma antica e moderna*, libro sexto, *Le chiese parrocchiali*, 1756.

La decoración de esta iglesia corrió a cargo de Agostino Masucci (Roma, 1690-1758), que pintó dos cuadros, y de Luigi Garzi, que ejecutó una tela para el altar central proyectado por Giovanni Battista Contini (Montalcino, 1642-Roma, 1723), que se puede considerar la comisión más relevante si tenemos en cuenta el protagonismo de esta obra en el interior de la pequeña basílica<sup>32</sup>. En el cuadro de Garzi, concluido en el mes de marzo de 1710, vemos a san Venancio y a san Ansovino junto a un ángel que aparece en el lateral izquierdo mirando al cielo en donde se encuentra la Trinidad. Es un trabajo de madurez de Garzi en el que ha empleado un lenguaje aprendido de Maratta, así como de Guido Reni, aspectos que debieron suscitar el interés del pintor riojano. Álvarez ha hecho un boceto a lápiz negro detallado al que dedicó bastante más tiempo que a otras ejercitaciones de su cuaderno. Dibuja con especial detallismo los santos que ocupan la mitad inferior de la tela, que posiblemente eran las figuras que mejor se veían en el interior de la basílica, aunque no podemos apurar este dato porque desconocemos sus características lumínicas.

32. *Roma antica*, tomo 1, 1765, pág. 328-329. "L'Altare primario, il cui quadro è pittura di Luigi Garzi con disegno di Gio: Battista Contini, lo fece erigere la Marchesa Girolama Ruspoli Sanese, e vi fondò ancora una Cappellania perpetua; li laterali furono dipinti di Agostino Masucci, e la Volta dal Pasqualini. Il quadro dell'Altare di S. Carlo, e S. Filippo Neri colla Madonna, ed il Bambino parimente del Garzi sudetto. Nella cappella incontro, che fu fatta col disegno di Antonio Gherardi, suo è il Quadro dell'Altare con S. Anna; la Natividad di Maria in uno del laterale, e l'Assunta nella Voltarella è di mano di Michel'Angelo Cerruti; e l'altro laterale di Antonio Crecolini".



Figura 11. Domingo Álvarez a partir de *La Trinidad y los santos Venanzio e Ansovino* de Luigi Garzi en Santi Venanzio e Ansovino dei Camerinesi de Roma, *Cuaderno romano*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

## 10. MINERVA EN EL FORO DE NERVA

En el verso de uno de los últimos folios de su cuaderno, Domingo Álvarez ha copiado una escultura clásica, la única que aparece en él (pág. 89). Se trata de una imagen de *Minerva*, deidad romana que simboliza la guerra por motivos nobles y que tiene el aspecto de una joven guerrera en pie que en su iconografía más habitual porta una túnica larga y recta hasta los pies, una especie de armadura sobre su pecho, en muchos casos decorada con una testa de Medusa, en la cabeza lleva un casco con cresta y está provista de un escudo y de una lanza. Buena parte de estos detalles caracterizan a la escultura copiada por Álvarez en su cuaderno, aunque en este caso tiene un brazo mutilado a la altura del codo, posiblemente el de la mano con que sujetaba la lanza.



Figura 12. Domingo Álvarez, copia de *Minerva* en el foro de Nerva, *Cuaderno romano*, hoja suelta, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1759-1765.

La escultura elegida por Domingo Álvarez se encuentra aún hoy en el foro de Nerva, el nombre del emperador que lo inauguró, aunque, en realidad, lo mandó construir Domiciano<sup>33</sup>. Es el penúltimo de los cinco que se erigieron en Roma, entre el romano y la Suburra, por lo que también se conocía como “transitorio”, y en él había un templo consagrado a Minerva, deidad venerada por Domiciano. La escultura que Domingo Álvarez ha copiado está dispuesta en la parte alta entre dos columnas que se proyectan fuera del muro perimetral del foro, una sección de este conocida popularmente como las *colonnacce*<sup>34</sup>. Muy cerca de allí está la iglesia de Santi Chirico e Giulitta y, frente a la parte del muro en el se encuentra la escultura de *Minerva*, estaba el convento de Sant’Agata dei Tessitori, dei Goti o in Suburra<sup>35</sup>.

Domingo Álvarez ha copiado la imagen de *Minerva* colocándose frente a ella, aunque ligeramente ladeado hacia la izquierda y a una altura elevada, pero algo por debajo de la escultura. Se ha concentrado en la cabeza y en el torso hasta las rodillas que ha descrito con gran precisión, deslizando el lápiz negro sobre el papel con maestría, al tiempo que sugiere tímidamente la plancha de mármol de la que emerge el cuerpo de *Minerva*. Por la posición exacta del paño del muro del foro de Nerva en el mapa de Nolli, podríamos apuntar la posibilidad de que Álvarez se haya ubicado de espaldas a la fachada de la iglesia de Sant’Agata.

Otra reflexión que sugiere ejercitación es que el riojano no se ha decantado por ninguna de las obras clásicas recomendadas en el reglamento de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid de 1758 para la formación de los pensionados. En él se señalaban las piezas grecorromanas reputadas más importantes y cuya presencia se constata en algunos cuadernos de otros artistas más o menos contemporáneos a Álvarez o en las ejercitaciones que enviaron a la institución académica durante el primer año de permanencia en Roma. En el caso de *Minerva* la elección podría haber tenido que ver con que era una obra que Álvarez veía en alguno de los recorridos que hacía por la ciudad, de hecho, este enclave está bastante próximo al Campidoglio en donde tenía su sede la Scuola del Nudo. Otra posibilidad es que se trate de una pieza encontrada fortuitamente, a lo mejor en un paseo, que le gustó, por lo que determinó incluirla entre las ejercitaciones de su cuaderno.

---

33. Roiseco 1725, pág. 95.

34. Guattani 1788, pág. XCIII. “Anzi che Tempio di Minerva o Pallade questo deve dirsi un avanzo del Foro di Domiziano che fu devoto di Pallade, il qual Foro per non essere stato compito fu incorporato in quello di Nerva: esso come abbiamo veduto nella pianta di sopra esibita, era ornato di colonne e di statue: questo n’è un pezzo di eccellente lavoro, ma troppo carico di ornati: sono da notarsi la statua di Pallade incorniciata nell’attico. C. Capitello e Cornicione. D Base e Cimasa dell’Attico”.

35. Titi 1763, págs. 272-273.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Ait, Ivana (2002), *San Lorenzo de' Speciali in Miranda: A.D. 1602-2002*, Roma, Italia: Delfino
- Baglione, Giovanni (1642), *Le vite de' pittori, scultori et architetti. Dal pontificato di Gregorio XIII. Del 1752. In fino a' tempi di Papa Urbano Ottavo nel 1642*. Roma, Italia: nella Stamperia di Andrea Fei
- Brook, Carolina (2020), *Gli artisti spagnoli a Roma tra Sette e Ottocento. Preistoria di una Accademia*. Roma, Italia: Viella
- Collar de Cáceres, Fernando (2005), *Seiter, Giaquinto, Maella: modelos decorativos y deslizamientos figurativos* en Cabañas Bravo, Miguel (coord.) *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, actas, 22-26 de noviembre de 2004, Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Contento Márquez, Rafael (1995), *La formación del Buen Gusto*, en *La formación del Buen Gusto. Dibujos de pensionados en Roma (1752-1786)*, cat. exp., Madrid, Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes
- De la Cruz Alcañiz, Cándido (2007-2008), "Entre la fortuna y el olvido. La actividad pictórica del pensionado romano Domingo Álvarez (1739-1800)", *Atrio*, 13-14, págs. 53-70
- Dooren, Kees Van (2006), "Marco Benefial e Filippo Evangelisti", *Paragone*, 56, 3, 64, págs. 43-62
- Fernández Bastos, Laura (2009), *Álvarez Enciso, Domingo*, en Anes, Gonzalo, *Diccionario biográfico español*, III, Madrid, España: Real Academia de la Historia, págs. 538-539
- Ferreira Fernández, Myriam (2018), "Domingo Álvarez Enciso: redes de apoyo e influencias", *Acta/Artis*, 6, págs. 131-143
- Ferreira Fernández, Myriam (2019), *La producción pictórica de Domingo Álvarez Enciso (1736-1800)*, en March, Eva, Narvaez, Carme (eds.), *Los mundos del arte*. Barcelona, España: ACAF-ART Llibres, págs. 169- 185
- Frugoni, Carlo Inocenzo (1779), *Opere poetiche*, Parma, Italia: Stamperia Reale
- Gallego García, Raquel (2012), *El estudio y la formación de los pensionados españoles en Roma entre 1758 y 1766. El taccuino de Antonio Primo*, en March, Eva, Narvárez, Carme, *Vidas de artistas y otras narrativas biográficas*, Barcelona, España: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, págs. 349-374
- Gallego García, Raquel (2019), *Cop.s y borriones de la.s cosas bonas": el cuaderno de Domingo Álvarez Enciso, pensionado en Roma, entre la formación y el gusto*, en March, Eva, Narvárez, Carme (eds.), *Los mundos del arte*, Barcelona, España: Acaf/ Art llibres, págs. 187-205
- Kunze, Matthias (2000), *Daniel Seiter (1647-1705): die Gemälde*, Múnich, Alemania: Deutscher Kunstverl

- Guattani, Giuseppe Antonio, (1788), *Monumenti antichi inediti ovvero notizie sulle antichità e belle arti di Roma*, tomo 3. Roma, Italia: nella Stamperia Pagliarini
- Maier, Bruno (1973), *Rimatori d'Arcadia: Gianbattista Felice Zappi, Faustina Maratti Zappi, Eustachio Manfredi, Carlo Innocenzo Frugoni*, Údine, Italia: Del Bianco
- Montenovesi, Ottorino (1942), "Chiese romane: note e appunti: San Gregorio della Divina Pietà. San Lorenzo in Miranda. San Lorenzo in Panisperna", *L'urbe*, 7, 11/12, págs. 8-12
- Mussari, Bruno, *Antonio Liborio Raspantini e Giovanni Battista Contini ai SS. Venanzio e Ansovino a Roma: storia e vicende architettoniche e costruttive di una chiesa scomparsa*, en Debenedetti, Elisa (2012), *Palazzi, chiese, arredi e pittura*. Roma, Italia: Edizioni Quasar, págs. 51-106.
- Navarra, Bruno (1999), "Antonio Generoli, pittore romano di Poggio Mirte-to", *Lazio ieri e oggi*, 35, págs. 294-295
- Onori, Elena (2017), *Giovanni Andrea Generoli de Podeo Mirteto Sabinensis: un pittore sabino nella Roma del XVII secolo*. Monte Compatri, Italia: Edizioni Espera
- Ossorio y Bernard, Manuel (1868), *Galería biográfica de artistas Españoles del siglo XIX*, tomo 1, Madrid: Ramón Moreno
- Pascoli, Lione (1730), *Vite de' pittori, scultori, ed architetti moderni*, volumen segundo. Roma, Italia: Per Antonio Rossi
- Pellegrini, Marco (1988), *Concorsi dell'Accademia Reale di Belle Arti di Parma dal 1757 al 1796*, Parma, Italia: La Tipografia P.se
- Quílez Corella, Francesc (2013), *Domingo Álvarez Enciso. Cuaderno italiano*, en *Roma en el bolsillo. Cuadernos de dibujo y aprendizaje artístico en el siglo XVIII*, cat. exp., Madrid, Museo Nacional del Prado, 15 de octubre de 2013-19 de enero de 2014. Madrid, España: Museo Nacional del Prado, págs. 70-84
- Roisecco, Gregorio (1725), *Roma ampliata, e rinovata, o sia Nuova descrizione della moderna città di Roma, e di tutti gli edifizj notabili che sono in essa*. Roma: nella Stamperia di Pietro Ferri
- Roma antica, e moderna: o sia Nuova descrizione di tutti gl'edifizj antichi, e moderni, sagri e profani della città di Roma*, tomo 1. Roma: a spese di N. Roisecco
- Severi, Stefania (2014), "Il nobile collegio degli speciali di Roma", *Lazio ieri e oggi*, 50, 600, págs. 327-329
- Strinati, Claudio (2002), "La chiesa di S. Lorenzo in Miranda", *Bollettino della Unione Storia ed Arte*, 25, págs. 13-23
- Strinati, Claudio (2002), *I dipinti di San Lorenzo de' Speciali in Miranda*, Roma, Italia: Collegio di Medici
- Sureda Pons, Joan (2008), *Goya e Italia*, cat. exp., Zaragoza, Museo de Zaragoza, 1 de junio-15 de septiembre de 2008, vol. 1. Madrid: Turner

- Sureda Pons, Joan (2011), *Sobre el viatge a Roma. El caso de Domingo Álvarez Enciso*, en *Narratives biogràfiques en la Historia de l'Art*, Facultat de Geografia e Historia, Universitat de Barcelona, 21 de octubre (<https://www.ub.edu/ubtv/index.php/video/sobre-el-viaje-a-roma-el-caso-de-domingo-alvarez-enciso>)
- Titi, Filippo (1763) *Studio di pittura, scoltura et architettura nelle chiese di Roma*. Roma, Italia: Nella Stamperia di Marco Pagliarini
- Urrea Fernández, Jesús, *Relaciones artísticas hispano-romanas en el siglo XVIII*. Madrid, España: 2006
- Venuti, Ridolfino (1766), *Accurata, e succinta descrizione topografica e istorica di Roma moderna*, tomo primero. Roma, Italia: Carlo Barbiellini al Corso
- Vitaliano, Tiberia (1994), "Ipotesi segnine per Andrea Generoli e per frà Antonio Borgognone", *I beni culturali*, 2, 2, págs. 35-43

## EL RETABLO MAYOR DE PINILLOS

JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN\*

### RESUMEN

Se estudia el retablo mayor de Pinillos, documentando su autoría por el imaginero Sebastián de Rojas y su policromía por Juan de Rojas y Francisco de Lubiano en el segundo cuarto del siglo XVI. En base a ello se establece la manera de aquél, bastante arcaizante en lo escultórico pero con una gran riqueza, variedad y modernidad en la talla que sugieren un taller con oficiales de diversa formación.

*Palabras clave:* Escultura siglo XVI, retablo, Pinillos (La Rioja), Sebastián de Rojas, Francisco de Lubiano, Juan de Rojas, grutesco, modelos.

### RÉSUMÉ

L'objet de cette étude c'est le retable principal de Pinillos. On découvre et on documente son auteur Sebastián de Rojas, imaginero (sculpteur d'images religieuses) aussi bien que les auteurs de sa polychromie, Juan de Rojas et Francisco de Lubiano, dans le deuxième quart du XVIème siècle. Sur cette base, on peut décrire ses particularités : assez archaïque pour ce qui réfère la sculpture, mais avec une grande richesse, variété et modernité pour ce qui concerne la taille, ce qui suggère l'existence d'un atelier avec des subordonnés de formation diverse.

*Mots clés:* Sculpture XVIème siècle, retable, Pinillos (La Rioja), Sebastián de Rojas, Francisco de Lubiano, Juan de Rojas, grotesque, modèles.

---

\* Académico C. de las RR. AA. de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Dominando la hoya en cuyas cuestas, en anfiteatro y abrigado del cierzo, se reparte el caserío de Pinillos y algo aislada de él, se halla la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Como tantas otras del Camero Nuevo, y aun del Viejo, es un edificio sencillo del siglo XVI con una nave rectangular de tres tramos casi cuadrados, cubiertos con crucerías estrelladas y de testero plano.

A este testero se adapta un bonito retablo de talla y escultura tras el que se intuye una decoración mural algo anterior. El tal retablo se compone de tres calles y cuatro entrecalles distribuidas en tres bancos o pisos más ático, a base de parejas de pilastras que soportan entablamentos y se frentean por columnas abalaustradas destacadas del plano general para formar y flanquear las entrecalles. Tales entablamentos sirven de pedestal a los pisos superiores, pedestal que en el inferior se reduce a una moldura en gola. Todo ello recubierto de abundante decoración tallada. En las entrecalles hay catorce imágenes exentas de santos que hemos de suponer se trata de los doce apóstoles más los evangelistas Marcos y Lucas, la mayor parte de los cuales han perdido sus atributos. Los del ático deben ser san Pedro y san Pablo por la posición de sus manos, aunque en ambos ha desaparecido su símbolo, llevando uno de ellos una espada que parece postiza. Del tercer piso se distingue a Santiago, segundo por la derecha, por su escarcela, sombrero y capa. En el segundo, quedan reconocibles, a los extremos, lo que probablemente son dos evangelistas por su estatura menor, que sugiere debieron estar situados en el primero, además de san Andrés, segundo por la izquierda. En el primero se halla san Juan, más otros tres a mayor escala que éste, san Bartolomé y dos sin atributo, que debieron ocupar otros lugares, a juzgar por lo constreñidos que se hallan en sus casas. En las calles laterales hay relieves alusivos a Santa María e Infancia de Cristo, como son, de izquierda a derecha y de abajo a arriba, Anunciación, Natividad, Purificación-Circuncisión, Huida a Egipto, Adoración de los Magos y Visitación. La calle central se reserva a la titular, santa María, sedente con un coro angélico, santa Catalina de Alejandría y el Calvario, a ambos lados del cual se disponen sendas figuras de guerreros y bustos de otros dos en tondos, y arriba el Dios Padre bendiciendo en un frontón triangular<sup>1</sup>.

Tal retablo quizá estaba terminado o muy avanzado en 1542, cuando, en agosto de ese año, el cabildo y concejo de la villa de Pinillos contrataban

---

1. Hace muchos años adquirí un libro del concejo de Pinillos en el que se registra su actividad, como son las designaciones de oficiales, los contratos anuales de tabernero, carnicero, panadero o tendero, las cuentas anuales, los padrones de alcabalas o de listados del servicio o los aprovechamientos y penas de pastos del ganado. Este verano decidí hacer una lectura un poco pormenorizada del mismo y me encontré con la sorpresa de que en él se registraban dos documentos que aclaran la autoría del retablo mayor. Por ello, y aunque me prometí no volver a coger el bolígrafo cuando cumplí los ochenta, me animo a escribir estas notas sobre tal retablo mayor que no deja de ser un interesante testimonio de la escultura renacentista en Cameros. Podría añadir que este pueblo me es bastante querido por traerme añoranzas muy agradables de aventuras corridas en él con los magníficos amigos Fermín y Esteban o el original Alejandro.

con el platero Alonso de Fresneda, vecino de Viguera, la confección de una cruz procesional que habría de ser entregada en dos años y que no comenzaría a pagarse hasta haber liquidado la iglesia su deuda con el imaginero Sebastián de Rojas en razón de la confección del retablo mayor o a Juan de Villoslada en su nombre<sup>2</sup>.

La cruz no debió llevarse a cabo, como se dirá enseguida, a pesar de que, de acuerdo con lo pactado, Fresneda dio como fiador de la hechura de la cruz a su convecino Antón Romero el 22 de setiembre de ese año<sup>3</sup>. Pero sí el retablo mayor.

De Sebastián de Rojas poco es lo que sabemos por ahora. La primera noticia conocida es que en 1529 contrataba el desaparecido retablo de San Sebastián para la iglesia de San Pedro de Viana (Echeverría Goñi, 1990, pág. 229). Era vecino de Logroño y debía tener prestigio en ciertos ambientes de la comarca puesto que en 1541 firma el 31 de marzo la tasación del retablo de Sesma de parte del cabildo y concejo de la villa (Echeverría Goñi, Pedro y Fernández Gracia, Ricardo, 1983, pp. 32 y 54-55) y en 1561 se encargó de apreciar si el retablo mayor de Santa María de Palacio de Logroño valía más que lo pedido por Arnao de Bruselas (Ruiz-Navarro Pérez, Julián, 1981, p. 57). Se le puede identificar con el Sebastián de Rojas que se dedicaba también al comercio y al que, junto con Francisco de Fuentepinilla, movía pleito en 1542 Miguel de Ibañeta, mulatero, al que habían acusado falsamente de robo de dos fardos de lienzos durante el transporte de ellos entre Bayona e Irún<sup>4</sup>. Esta faceta de mercader justificaría sus relaciones con Juan de Villoslada, de poderosa familia de mercaderes establecida en Torrecilla de Cameros y Logroño, a quien había apoderado para cobrar por la obra del retablo de Pinillos, quien, probablemente, había salido como su fiador en esa operación. Estaría emparentado con los Rojas, familia de pintores logroñeses de que luego se hablará, quizá hijo o sobrino de Andrés.

Menos sabemos incluso del platero Fresneda, quien hizo un pie de cruz para Pedroso hacia 1543 (Moya Valgañón, José Gabriel, 2013, págs. 57) y hacia 1563 recibió cinco mil doscientos setenta maravedís de la parroquia de Laguna (Arrue Ugarte, M<sup>a</sup> Begoña, 1993, I, p. 145), lo que nos sugiere que su actividad se centraba en la Sierra.

Más de cuatro años después, cabildo y concejo acordaban el 25 de enero de 1547 contratar la pintura y dorado del retablo, que estaba en blanco, con los pintores de Logroño Juan de Rojas y Francisco de Lubiano y con el platero Antonio de Arenillas, el cual había de hacer una cruz procesional similar a la de Almarza. La obra sería a tasación por dos maestros nombrados

2. Libro de actas del concejo de Pinillos [de 1535 a 1545], fols. 103-103 vº

3. Libro de actas del concejo de Pinillos [de 1539 a 1545], fol. 104

4. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid Fechas: 1542 / 1544 Signatura: PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 791,1.

por ambas partes y no comenzarían a cobrar hasta los frutos de 1548 porque los del año actual serían para pagar todavía la obra de talla a Sebastián de Rojas<sup>5</sup>. Esta dilación en los pagos a Sebastián de Rojas sería la causa de que Fresneda considerase la conveniencia de no llevar a cabo el encargo que se le había hecho y acaso ocuparse en trabajos mejor remunerados. Al fin y al cabo, la primicia de Pinillos no ascendía sino a trece mil maravedís anuales (Díaz Bodegas, Pedro, 1988, p. 405) y, si de eso se descontaban los gastos fijos de mantenimiento del culto, por muy altas que fueran las limosnas que se hubieran hecho para su confección y por baja la tasa en que hubieran fijado el precio los maestros encargados de su valoración, las expectativas para el cobro de la cruz habrían de ser bastante largas.

De ahí que cabildo y concejo decidieran simultanear en un mismo contrato la policromía del retablo con la confección de la cruz procesional, ya que así podrían coaccionar hasta cierto punto a los artífices encargados de ello a que cumplieran con el encargo. Supuesto que Rojas y Arenillas debían ser cuñados<sup>6</sup>.

Este Juan de Rojas debía ser apreciado por diversos artífices o técnicos de la ciudad como el espadero Marcos Lenao que lo nombró cabezalero en su testamento de 1549 (Goicoechea, Cesáreo, 1960, pág. 407), el imaginero Juan de Beogrant o el pintor Pedro de Bustamante, con quien apadrinó a un hijo de aquél en 1546 en la iglesia de Santiago<sup>7</sup>, el artillero Diego de Espinilla, a quien apoderaba en 1561 para sus pleitos con la fábrica de la iglesia de San Vicente de la Sonsierra, probablemente en razón de la policromía de su retablo mayor en que intervino Juan de Beaugrant ( Barrio Loza, José Angel, 1984, pág. 156, doc. 71) o el escultor Arnao de Bruselas (Barrón García, Aurelio, 2013, págs. 39-40 y 45)<sup>8</sup>. En su taller se formarían Pedro Ruiz de Cenzano y, probablemente, su hijo homónimo Juan de Rojas (Ibid, p. 45).

En mayo de 1544 había firmado convenio con Pedro de Bustamante, su hermano Francisco de Burgos, cura de San Pedro de Logroño, y el pintor de Tarazona Prudencio de Lapuente para pintar el retablo de Sesma, obra de la que este último les traspasaba su parte un mes después (Morte García,

5. Libro de actas del concejo de Pinillos [de 1535 a 1545], fols. 159 vº-161

6. Sabemos que en 1527 se casaban dos hijas del pintor Andrés de Rojas, una con el platero Alonso de Arenillas y otra con el barbero Francisco López, aportando 115 ducados como dote cada una (Brumont, Francis, 1994, pág. 179.), que en marzo de 1533 Juan de Rojas, pintor, junto con Hernando de Mendibe, como cabezaleros de su madre, Leonor Remírez, viuda de Andrés de Rojas, venden a Antonio de Yanguas, mercader, las casas que éste tuvo en la Rúa Vieja en los solares de Rodrigo de Cabredo (AHLogroño, Cristobal Rodríguez, 003, 1532-1533, fols. 511-512) y que en 1535 Antonio de Arenillas entregaba a su cuñada Isabel de Rojas 43.000 maravedís (115 ducados) (Goicoechea, Cesáreo, 1960, pág. 438, sin especificar año).

7. Barrio Loza, José Angel, 1984, pág. 139, doc. 22. Por errata se dice Juan de Bustamante.

8. El autor piensa que el asiduo al taller de Arnao de Bruselas desde 1556 es el hijo homónimo Juan de Rojas pintor al que se referiría también la noticia de San Vicente, pero de todas maneras es de suponer que, si así fuera, lo haría acompañado de su padre.

M<sup>a</sup>. Carmen, 1985, 285-310, doc. 25). En enero de 1553, a la muerte de Juan de Goyaz, se encarga, junto con Arnao de Bruselas, del retablo mayor de Santa María de Palacio de Logroño, en el que poco debió hacer, salvo respaldar al imaginero, aunque algo debió colaborar antes con Goyaz, puesto que alguna cantidad percibe ya en 1550 (Ruiz-Navarro Pérez, Julián, 1981, pp. 55, 56 y 59). De por entonces sería su intervención en el retablo mayor de Santa María de Tómalos en Torrecilla de Cameros junto con Arnao de Bruselas, según se infiere del testamento de éste, del que se conservan tres tablas con la Adoración de los Magos y parejas de santas, que Barrón le atribuye con razón, con lo que se convierte en el raro pintor logroñés del renacimiento del que conservamos pintura de caballete (Barrón García, Aurelio, 2019, p. 111). En 1563 había dibujado una traza para el retablo mayor de Subijana de Morillas que fue rematado en diciembre de 1563 en Juan de Salazar (Echeverría Goñi, Pedro Luis, 1999, pág. 26). Tal retablo presenta analogías suficientes como para atribuirle las de los retablos de Ajamil, San Andrés de Lumbreras y Almarza de Cameros. De este último sabemos que, en fecha imprecisa, Juan de Rojas había traspasado su policromía a Pedro Ruiz de Cenzano (Álvarez de Pinedo, Francisco Javier, y Ramírez Martínez, José Manuel, 1981, págs. 10 y 12).

En cuanto a Francisco de Lubiano, vecino de Logroño, otorgó en agosto de 1548 finiquito de los noventa ducados concertados por un retablo de la Quinta Angustia que había pintado para Antonio de Yanguas, regidor de Logroño (Moya Valgañón, José Gabriel, 1995, p. 33 nota). En octubre de 1552 le daba poder el entallador Natuera Borgoñón para cobrar lo que se le debiese en Negueruela (La Rioja) por la hechura del retablo mayor, hoy en Villalba de Rioja, probablemente porque él lo había policromado (Moya Valgañón, José Gabriel, 1969, p. 796 nota 11). En septiembre de 1553 tasaba, de parte del Cabildo de Santo Domingo de la Calzada, la policromía realizada en su retablo mayor por Andrés de Melgar, en cuyo nombre actuaba Juan de Salazar (Martí y Monsó, José, 1898-1901, p. 578; Marcos Rupérez, Nicomedes, 1922, p. 15; Prior Untoria, Agustín, 1950, pp. 107-108; Moya Valgañón, José Gabriel, 1986, pp. 123, 124, docs. 106 y 107). Por entonces estaría policromando el retablo mayor de Grañón. A sus testamentarios se pagó por esta causa en enero de 1556, enero de 1557 y años sucesivos, acabándose de liquidar la deuda en 1561<sup>9</sup>. Sería de la familia de los Lubiano de Vitoria, Fernando Martínez y su hijo Juan de Lubiano, que en 1503 y 1508 intervenían en el retablo mayor de la iglesia y el de la Virgen del Campo de Casalarreina (La Rioja) y, probablemente, el de Villalba de Rioja (José

9. El 23 de enero de 1556 el doctor Andrés Ortiz de Urruño, provisor y vicario general por el obispo don Juan Bernal de Luco, resuelve, en el enfrentamiento entre la viuda y herederos de Francisco de Lubiano y la iglesia de Grañón por los ciento setenta y ocho ducados que se adeudaban a aquél todavía de lo que había pintado en el retablo mayor, que se paguen cuarenta ducados anuales en dos plazos cada año hasta ser pagado el total en 1561. Así se les pagó en nueve plazos entre esos años. (A. Parr. Grañón Varios n<sup>o</sup> 2, fols. 66-66 v<sup>o</sup> y fols. 58 a 70. (Cfr. Moya Valgañón, José Gabriel, 1993, p. 158 nota 21 y 1995, p. 33 nota 32).

Gabriel Moya Valgañón, 2012, p. 724). También del menor Hernando de Lubiano, hijo de Juan de Lubiano, difunto, que en 1555 entraba como aprendiz de Arnao de Bruselas en Logroño (Ruiz-Navarro Pérez, Julián, 1981, p. 69). Estuvo casado con Bernardina de Heredia (muerta en 1561), que en 1557 ya había contraído nuevo matrimonio con Pedro de Prado<sup>10</sup>. No conozco ninguna pintura de historia de él.

Lo primero que llama la atención al contemplar tal retablo es la riqueza y movimiento que presenta su estructura arquitectónica con lo que queda muy en segundo plano su también aparente modestia. No se trata de un sencillo retablo telón, cerrando el frente recto del presbiterio, al modo de los de Sajazarra o Baños de Río Tobía y más habitual en los de pintura, tal como los de Zorraquín o Torremuña, sino que existe una intencionalidad de atenuar las líneas horizontales y verticales que compartimentan el espacio, pues las casas de las calles son rectangulares. Para lo primero se utiliza el recurso de avanzar las columnas balaustres que flanquean las entrecalles, rompiendo así la continuidad de entablamentos-pedestales al colocar netos destacando del plano general. Además, las cajas de éstas se cierran en curva por debajo de aquéllos mediante nichos avenerados. Lo segundo lo facilita la presencia de fustes balaustres ante las retropilastras que se recubren de grutescos, más habituales en fustes lisos. Con ello se facilita el juego de luces y sombras. En cuanto al remate, el escalonamiento entre el banco tercero y el ático se disimula situando sobre las casas extremas de aquél sendas imágenes de guerreros y unas coronas de laurel con medallas entre cintas colgantes rematadas por flameros distintos (fig. 1).

Y se aprovechan los diversos miembros arquitectónicos para recubrirlos con los más varios elementos de talla, ya del tipo grutesco, ya de imaginería.

De imaginería pueden calificarse los numerosos bustos y cabezas de personajes, de bulto unas, otros en altorrelieves, que se disponen en los frisos de entrecalles y calles, uno por cada casa excepto en la central que son dos. Su calidad se ajusta e incluso supera la de las escenas y van acompañados de seres fantásticos enfrentados a ellas que recuerdan los existentes en algunos frisos del retablo mayor calceatense. Estos son de muy vario aspecto, alguno con máscaras humanas en la cabeza, otros recordando canes o más claramente reptiloides, con alas membranosas de dragón o de ave, en fin, alguno cuadrúpedo con aspecto lobuno, pero con las melenas y barbas de que se dota a las quimeras, y todos con colas o apéndices fitomórficos. En dos casos se trata de parejas de sarmientos en roleos rematados en cornucopia. La serie se complementa con otros bustos de perfil bajo veneritas en bajorrelieve situados en los netos correspondientes a las columnas que encuadran las entrecalles de arte más sumario, como de tallista más que de escultor. Así, un total de cincuenta y cuatro individuos masculinos y femeninos aumentan el contenido iconográfico del conjunto, aunque uno quede

10. Finiquito de la pintura del retablo A. Parr. Grañón Varios nº 2, fols. 69 vº- 70.



Fig. 1. Retablo mayor de Pinillos. Vista general en 1990 (foto José Manuel Ramírez).

en la duda si todos los bustos responden al santoral o solamente los de bulto. Otras cabezas de angelitos rellenan los entrepaños entre las veneras y el friso en las entrecalles.

Al mundo del grutesco corresponden los elementos que se disponen en los fustes balaustres sobre el tambor inferior, cilíndrico, y la parte baja

del superior, troncocónico, que contribuye a destacar más el carácter decorativo de estos soportes sobre su papel portante y cuya variedad sólo admite parangón con sus capiteles, del tipo que Sagredo denomina itálico en sus *Medidas del Romano*, y son todos diferentes, como parecen serlo los dispuestos en sarta en las retopilastras que apenas pueden apreciarse tras los balaustres. En ellas pueden entrecerse, a pesar de todo, niños, cabezas de ángeles, águilas explayadas, cuadrúpedos y seres monstruosos, máscaras y trofeos entre otros. En los balaustres se disponen elementos de los más diversos, bien en ristas con un eje claro en la zona bulbosa, bien apilados unos sobre otros en la parte cilíndrica del fuste. Allí se pueden contemplar motivos aislados que recuerdan lo mismo a algunos de los alrededores del 1500 que a otros del pleno renacimiento e incluso del manierismo<sup>11</sup>. Los temas, abundantes, se mezclan en variedad de composiciones que muestran una gran libertad y variedad, como a capricho. Predominan las cabezas de angelotes, algunas en posturas un tanto inverosímiles, tumbadas o boca abajo, junto con los seres fabulosos híbridos en que se mezclan partes de diversas especies, dando cabida al mundo vegetal e incluso a lo humano en las cabezas, y suelen estar enfrentados, aunque en algún caso se dan la espalda. Son numerosas los elementos o fragmentos de cantería, como trozos de columna, altares o ménsulas, los vasos diversos, la mayor parte cargados de frutas, los niños y otros desnudos además de los bustos de hombres radiados. Menos frecuentes son las aves que, como los monstruos, suelen aparecer encaradas a alguna otra cosa y que en tres casos aparecen picoteando en un vaso, constituyendo casi el único asunto que se repite, las cabezas de carnero contrapuestas, los yelmos, las veneras, los fruteros colgantes o las cintas. Y raros son los arneses vacíos, las máscaras, los paños colgantes, las medallas, la calavera, la cartela o el flamero, lo que contrasta con la cantidad de vasos aludida.

No es imposible que algo de todo ello responda a alguna simbología que se me escapa, fuera de una agrupación arbitraria, aunque posiblemente en los frisos haya alguna velada indicación de como ciertos individuos representados por sus bustos han logrado superar las asechanzas de las malas inclinaciones que sugieren los entes monstruosos.

El retablo de Pinillos debe ser levemente posterior al mayor de la catedral de Santo Domingo de la Calzada y, aunque sus calidades no pueden parangonarse, no me cabe duda de que de éste hay sugerencias en aquél. La principal quizá sea la estructura con entrecalles, que aparece en los retablos aragoneses ya en Tauste y Aniñón en los años veinte (Serrano,

---

11. Así, hay algún arnés vacío de los presentes en el *Codex Escorialensis* o en los diseños de Antonio de Monza y Zoan Andrea, como también algún yelmo, cabezas de carnero o copas, motivos presentes igualmente en las obras de los Mendoza de Guadalajara o La Calahorra, junto a desnudos de niños o jóvenes en diversas posturas que traen a la memoria alguna estampa fonteneblina de Fantuzzi, pero que también recogía en sus candeleros Zoan Andrea, como en ellos se puede encontrar la calavera, las máscaras fitomórficas radiadas o las bichas

R., Miñana, M<sup>a</sup>. L., Hernansanz, A., Calvo, R., Sarria, F., 1993, pp. 70 y ss.), pero que ya se anuncia en lo tardogótico y protorrenacentista burgalés en los de Lequeitio (Gómez Bárcena, María Jesús, 2006, págs. 23-58), Dueñas, Villamediana ((Portela Sandoval, Francisco José, 1977, pp. 42-45 y 145-148. Cfr. Martínez González, Rafael Angel, 2002, págs. 421-428) y, en La Rioja, el de Ezcaray, entrecalles que están desarrolladas en “romano” en el de Llanes (Morales Saro, María Cruz, 1975, págs. 329-346; Polo Sánchez, Julio J., 2021, pp. 39-57), figuran en la traza presentada en 1533 por Guiot de Beaugrant para Santiago de Bilbao (Barrio Loza, José Angel, 1984, pág. 70) y existen en el de La Puebla de Arganzón (Echevarría Goñi, P., Vélez Chaurri, J. J., 2011, p. 178), por lo que la idea en lo calceatense pudo venir de Bigarny, como alguna otra. Y no hay que olvidar los precedentes de entrecalles que pueden suponer las alas del retablo de la capilla de los Reyes Católicos en la catedral de Granada (Río de la Hoz, Isabel del, 2000, pp. 163-179) o del de la capilla del Sagrario de la catedral de Palencia (Portela Sandoval, Francisco José, 1977, pp. 82-86) o el más o menos contemporáneo desaparecido de Chinchilla de Montearagón (Santamaría Conde, Alfonso, García-Saúco Beléndez, Luis Guillermo, 1981, pp. 107-112). A pesar de esos anticipos, en Castilla es más tardía en general y menos abundante que en Aragón, aunque en los años treinta se construyan con esa disposición los de Montalbanejo (Cuenca c. 1535-36) (Rokiski Lázaro, María Luz, 2010, pp. 293-294 y 344), San Antolín de Medina del Campo (c.1539) (García Chico, Esteban, 1961, pp. 61-64), y luego otros (Tarancón, Becerril de Campos en la catedral de Málaga, Capilla del Obispo en Madrid, etc.).

También puede provenir de lo calceatense lo del ático aéreo, con figuras y elementos fuera del marco general, que en Pinillos no es total, pues la calle central queda cerrada por un frontón, y eso si que originariamente parece ser una idea bigarniana (Capilla de los Condestables de Burgos) que será ampliamente seguida en casi todo el ciclo de retablos riojanos manieristas derivados de lo formentiano, empezando por los de Ochánduri, Villalba y San Vicente de la Sonsierra, y mucho más frecuente en lo castellano, sobre todo en lo burgalés, que en el reino vecino.

De inspiración aragonesa puede ser la presencia de medallas en el ático que se aprecian en el retablo mayor de Cintruénigo (c. 1530) (Morte García, Carmen, Latorre Zubiri, Javier, 2010, *passim*) y en varias obras relacionadas directa o indirectamente con Gabriel Joli (retablos desaparecidos de la Cofradía de sastres y calceteros en San Francisco de Zaragoza 1536, mayores de Roda de Isabena 1533-36 y Tierrantona 1538, mayores de Aniñón 1529-31 y de Arnauero (Cantabria) 1537- 42, capilla de don Hernando de Aragón en la Seo de Zaragoza 1550-1552) o el de la Anunciación de la catedral de Jaca (Serrano, R., Miñana, M<sup>a</sup>. L., Hernansanz, A., Calvo, R., Sarria, F., 1993, *passim*. Barrón García, Aurelio, 2001, págs. 39-58), mientras suelen ser muy posteriores en Castilla, a pesar de su temprana presencia en el retablo de La Mejorada de Olmedo de Alonso Berruguete (1523-26) (Arias Martínez, Manuel, 2015, pp. 102-105) y su curiosa interpretación en el retablo mayor

zamorano de Villárdiga (Navarro Talegón, José, 1995, pág. 501), inscritas dentro de unos agudos frontispicios triangulares, que, por su aspecto general, habría de fecharse en esa tercera decena del siglo XVI<sup>12</sup>. Pero, en general, no abundan en la Castilla del Norte hasta la segunda mitad del siglo<sup>13</sup>, ni en la meseta sur, donde proliferarán con los talleres toledanos<sup>14</sup>.

Otro aspecto a que me quiero referir es la multiplicidad de bustos de personajes diversos en los entablamentos. Aunque es infrecuente, no faltan en el pedestal del banco o en algún entablamento de los cuerpos superiores en varios retablos castellanos<sup>15</sup>. Lo que es inusual es la abundancia con que se dan aquí, sustituyendo a las más socorridas hileras de cabecitas de ángeles alados.

Esto me reafirma en la idea que tengo hace tiempo de que en La Rioja o mejor, en el obispado de Calahorra, se entremezclan y funden ideas surgidas de Burgos y Zaragoza por los artífices por aquí establecidos, probablemente a instigación de los promotores que han visto las novedades que se manifiestan en ambos lugares. Pues la posible traza utilizada como modelo para este retablo recoge aspectos de ambos focos como reinterpretando el lenguaje de uno y otro taller. Veremos más adelante como otros ejemplares del obispado recogen las mismas singularidades del retablo de Pinillos, de entrecalles, ático de tendencia aérea, medallas en éste y abundancia de imaginaria en forma de bustos en los frisos o pedestales que, conjuntadas, no suelen darse en otros territorios.

La historia de La Anunciación (fig. 2) se desarrolla, como es habitual, en el interior de la cámara donde la Virgen se halla recogida, arrodillada ante un reclinatorio armario sobre el que reposa su libro de oraciones. Está moviendo sus hojas cuando es sorprendida por la aparición del ángel, hacia

12. Será, más o menos, imitado en el de Venialbo (1539-1546) y el más tardío de Palencia de Negrilla (c. 1558), donde se multiplican, como en Santo Tomás de Toro (c. 1543)

13. Retablos mayores de Arnuevo c. 1538-1540, Arrabal de Portillo c.1540, Quintanaopio c.1543, Yudego (1544), Salas de los Infantes c. 1549, capilla del Obispo en San Andrés de Madrid c. 1548, Boadilla del Camino 1548, ciclo de Domingo de Amberes (Pampliega 1552-1558, Isar 1558-64, Mahamud 1566-73, Melgar de Yuso), Marmellar c.1564-74, sacristía catedral de Ávila 1548-53, Asunción de Simancas c. 1550-51, Quintanilla de Onésimo c.1556-60, Geria, Curiel de los Ajos c. 1565, Villalaco c 1576-1578.

14. Es una característica de los retablos, alguno ya desaparecido, de Alarcón c. 1549, Tarancón 1555-60, Villar del Águila c. 1558, Valdemoro del Rey c.1560, Santiago del Arrabal en Toledo 1545-48, San Román en Toledo 1552, Almonacid de Zorita (en Oropesa) 1555-57, Pozuelo del Rey c. 1555, Mondejar c. 1554-56, Maqueda 1554, Fuentelencina 1556, Miraflores de la Sierra 1557-58, Nombela, Mora de Toledo 1560, Villar de Pedroso c. 1560, San Miguel de Brihuega, Colmenar Viejo 1567, Sonseca 1575-79.

15. Retablos del Sagrario en la catedral de Palencia, de la Piedad en San Miguel de Oñate, mayor de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, de la Virgen en Nieva de Cameros, santuario del Yermo en Llodio, mayores de Rozas de Soba, San Pedro de Vergara y Orcoyo (Navarra), Santiago del Arrabal en Toledo, Aliseda de Tormes, Abalos, Agoncillo y Alarcón.



Fig. 2. Retablo mayor de Pinillos. La Anunciación (foto Luis Argai).

el que gira su cuerpo y saluda con su mano izquierda alzada hacia él. Éste surge por la derecha, saludando y sosteniendo en la izquierda el bastón con la filacteria “Ave Maria Gratia”. Al fondo, una cama con dosel y un banco sobre un estrado, recubiertos de ricos paños por obra del policromador, y, ante ellos, el consabido jarrón de azucenas, símbolo de la pureza virgínea. Varias notas son a destacar en este relieve. La primera se refiere a la propia composición. No es habitual que Gabriel aparezca por la derecha y María quede a la izquierda del espectador en los retablos castellanos<sup>16</sup> o aragoneses de la época ni, para estas fechas, que la Virgen salude con la palma de la mano abierta de acuerdo con el modelo de Roger van der Weyden. Y debe ser esa pintura, grabada como en negativo, la fuente principal de donde Rojas extrae el modelo. Una tabla del Museo del Prado, atribuida al maestro de Sopenetrán, es casi una copia de la de Weyden de Munich al revés y en ella se aprecia mejor el parentesco, como la del maestro FVB lo es respecto a la de Dirk Bouts de Cracovia. Pero otros detalles nos llevarían hacia la xilografía de Durero de 1510, invirtiéndola también por supuesto y modificando detalles. La postura en saludo de la mano de María, nos parece un arcaísmo para la fecha del retablo y más acorde con las figuraciones de las últimas decenas del cuatrocientos y primeras del quinientos<sup>17</sup>

Pero para la colocación de los personajes ha debido inspirarse en los diseños de Forment en el retablo mayor de Santo Domingo de la Calzada donde repite las posiciones que, a comienzos del siglo XVI, mostró en el retablo mayor del Pilar de Zaragoza y que los escultores de su círculo repetirán en varios retablos de la Rioja Alta más o menos contemporáneos de este de Pinillos<sup>18</sup>. Pero este imaginero no está dotado para interpretar movimientos y, de esta manera, la posible inestabilidad del ángel, apareciendo repentinamente que podría insinuar la pierna izquierda surgiendo entre los pliegues, queda totalmente mitigada por la dureza y espesor de aquéllos que, más bien, parecen aprisionarla. Otro tanto cabe decir de profundidades o perspectivas, en que intenta seguir el sistema flamenco sin éxito, desconociendo por completo el italiano. Así que, cama, banco y paramento forman un muro contra el que se apoyan los personajes.

La Natividad (fig. 3) sigue en líneas generales en sus personajes el esquema de una Adoración. La Virgen, a la derecha, aparece arrodillada, orante con las manos juntas, mientras José, simétrico a ella en postura a la izquierda, sujeta el báculo con la derecha y parece saludar con alborozo con su

16. Conozco otros dos casos, los retablos de Fuentebureba, algo posterior a éste, y de la ermita de Castrillo Tejeriego, atribuido a Antonio Vázquez, algo anterior.

17. Se ve en retablos de Gumiel de Izán, Olano, Ezcaray, Lequeitio, Elorrio, Galdácano, Ceánuri, Marquina, La Puebla de Arganzón, santuario de Escolumbe, Arenillas de Río Pisuerga, tablas de Diego de la Cruz y alguna de Alonso de Sedano, retablo de san Juan y arcosolio de Carranza en Santo Domingo de la Calzada.

18. Castañares de Rioja, Negueruela, ahora en Villalba, Grañón, San Vicente de la Sonsierra, el expoliado retablillo de Dueñas en Ochánduri.



Fig. 3. Retablo mayor de Pinillos. La Natividad (foto Luis Argaiz).

izquierda. Tras la cuna donde se halla el Niño, que parece una gamella de fondo curvo situada sobre un banquito, hay dos ángeles en adoración a menor escala y, al fondo, tres pastores. Tal esquema parece fusión de elementos diversos. Los personajes principales, María y José, recuerdan las xilografías nórdicas de finales del siglo XV, como la atribuida a Michael Wolgemut en el *Liber Chronicarum* impreso en Nuremberg en 1493, a la que se adicionan los dos angelitos, cuya extraña menor escala indica su procedencia de la pintura flamenca cuyo sentido de la profundidad no ha sabido interpretarse, mientras los tres pastores parecen de inspiración itálica, singularmente el del centro<sup>19</sup>, y pueden verse repetidos en otras composiciones, ya aragonesas ya castellanas, de alrededor de los años treinta o cuarenta<sup>20</sup>. Pero los personajes principales y los ángeles indican que se ha utilizado el mismo modelo que en el retablo mayor de Santa Columba de Villamediana, puesto en relación con el taller de Juan de Balmaseda (Portela Sandoval, Francisco José, 1977, pp. 145-148).

En esta Natividad ya se advierte la preocupación del imaginero por crear ejes de simetría claros y rellenar el espacio con las figuras prescindiendo del ambiente en lo posible. Ello se acusa más todavía en la Circuncisión (fig. 4). El Niño aparece en pie, en un altarcillo redondo apeado en un soporte balaustral, sujeto por su madre que lo acerca al oficiante, revestido de ornamentos episcopales, quien lo sujeta con su mano derecha mientras en la izquierda lleva la cuchilla ceremonial. Tras él se asoma un ayudante, mientras que, tras María, queda José que ase un cestillo del que asoman unas aves, clara contaminación respecto a la historia de la Presentación en el Templo o Purificación de María. La realidad es que en la iconografía del final del siglo XV y primera mitad del XVI ambos asuntos son interpretados de forma muy parecida en sus personajes principales por lo que la contaminación no es de extrañar, más teniendo en cuenta su carácter de rito de iniciación para Jesús y el primer vertido de su sangre según uno de ellos. De ahí que en lugar del *mobel*, en muchísimas ocasiones el receptor del Niño y oficiante sea un personaje revestido de obispo, tal y como se efigia al Simeón de la Presentación, al que se convierte en Sumo Sacerdote, o que el neófito sea dispuesto sobre un altar de perfil cuadrado o curvo de soporte balaustral<sup>21</sup> que puede confundirse con una pila bautismal. De hecho, en

19. Por ejemplo, el san Pablo en la Muerte de Ananías de Rafael grabado por Agostino Veneziano.

20. Así figuran el portador de cordero y el del cayado al centro en la Adoración de Gabriel Joly del retablo mayor de Aniñón o en el que se le atribuye en el Museo Nacional de escultura, procedente de la Mejorada de Olmedo, también, aunque cambiados de posición o vestimenta, en los de Ezquioga, Castil de Lences y Fuentebureba, de seguidores de Bigarny, o en el de Torremormojón, atribuible al taller de Valmaseda, en la capilla de los Pesos de la catedral de Cuenca de Yáñez de la Almedina o la Natividad de Machuca del MNE de Valladolid. El crióforo acompaña a veces a san Joaquín en el Abrazo en la Puerta Dorada.

21. Retablos mayores de Dueñas, Elorrio, Quintanilla de Onésimo, Marchena, retablo Berruete en Colegio Fonseca Salamanca y en la Presentación de los retablos de San Benito de Valladolid (MNE, A. Berruete), Gumiel de Izan o Tordehumos.



Fig. 4. Retablo mayor de Pinillos. La Circuncisión (foto Luis Argañiz).

algún caso se figura como tal pila<sup>22</sup>. En cuanto a las palomas, ofrenda de la Purificación de la Virgen, pueden verse en diversas Circuncisiones<sup>23</sup> llevadas por José u otra persona, cosa que, a veces, sucede también en el arte italiano o el nórdico. Es precisamente respecto a una Presentación-Purificación con lo que más analogías compositivas hallo de nuestra Circuncisión. Se trata de la pintura atribuida al maestro Alejo en el retablo mayor de Villalcázar de Sirga en que coinciden todos los personajes en general, excepto las posturas de manos de María y el oficiante. Este, que podríamos denominar arcaísmo compositivo, casa bien con el tratamiento que se da al rostro del oficiante que tanto recuerda a los de los personajes de estilo “moderno” de Bigarny, sobre todo en el tratamiento de cabello y barbas.

La Huida a Egipto (fig. 5) insiste en varios de los rasgos estilísticos ya advertidos. Contra lo que suele ser más frecuente en la interpretación tradicional del tema, se muestra a san José caminando hacia la izquierda del espectador. Vuelve su rostro hacia María mientras sujeta con esa mano el ronzal del borrico y en la diestra sujeta un garrote apoyado en su hombro del que pende un saco con las pertenencias<sup>24</sup>. Sobre el animal, al paso, va situada a mujeriegas la Virgen con toca de camino, sosteniendo a su hijo y, tras ella, asoma un ángel. Entre las patas de la bestia, a una escala muy reducida, se aprecia una pareja de bóvidos. Por un lado, la construcción de los paños, un tanto acartonados, nos habla de un maestro formado todavía en el lenguaje del “moderno”. Por otro, la propia composición, con el acompañante detrás, está más cerca de la iconografía al uso en el final de la Edad Media que de la del Renacimiento<sup>25</sup>. Como es habitual, se deja poco espacio para el posible entorno, cuya ejecución correría a cargo del policromador, al que, probablemente, se le pediría realizase un arbolillo en el que revolotease la cabecita de ángel que aparece en el ángulo superior derecho. Aunque ésta parece colocada posteriormente al desprenderse de alguna casa de entrecalle. Pero en este caso el imaginero se ha tomado la libertad de figurar dos detalles que, si no son estrictamente ambientales si que complementan la escena. Uno de ellos es el tocado de María que, al primer vistazo, al espectador del Pinillos de entonces le hubiera sugerido el

22. Así, en los retablos mayores de Marquina o el santuario de Santa María del Yermo de Llodio.

23. Retablo mayor del santuario de la Encina en Arceniega de Alava, Mazuecos de Valdeginate, Tordehumos, Quintanilla de Onésimo, Montalbanejo, retablo de la Virgen de Los Arcos, de la Anunciación en Belmonte, Berruete en el Colegio Mayor Fonseca.

24. Marchando hacia la izquierda los representa Israel van Meckenen en su grabadito y así aparecen en diversas xilografías germanas parecidas de fines del siglo XV, tal como la que ilustra el *Viaje de Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach impreso en Zaragoza en 1498, que pudieron servir de esquema inicial, como la más tardía de Hans Welditz, aparecida en las *Devotissime Meditationes de vita ... Jesu Christi*, impreso en Augsburgo, en 1520.

25. Por ejemplo, en el retablo de Verdú del Mus. Episcopal de Vich, de Jaume Ferrer II, la tabla del retablo de Alpuente (Valencia) en el Mus. Zaragoza, o la del de Arana (Burgos), o en el mayor de la catedral de Tudela, de Pedro Díaz de Oviedo.



Fig. 5. Retablo mayor de Pinillos. La Huida a Egipto (foto Luis Argañiz).

viajar. Otro es la pareja de bóvidos entre las patas del asno cuya reducida escala nos hace suponer una mala interpretación de un fragmento de composición nórdica, cuya profundidad perspectiva requeriría esa reducción, supuesto que se trata de un detalle secundario en la historia general. Pues supongo que se trata de una alusión al milagro del trigal, crecido en pocas horas para despistar a los perseguidores, que se le pediría al escultor y éste no tendría otro espacio para resolverlo. Aunque podría también relacionarse con los animales que acompañaban a los viajeros según el Evangelio del Pseudo Mateo (XIX,2) y que en el siglo XV suele reducirse al buey. La yunta acompañante del campesino sembrador o segador no suele ser frecuente en la iconografía, pero al menos conozco dos ejemplos<sup>26</sup>.

Más reducido es el espacio en que se apretujan los personajes de la Adoración de los Magos (fig. 6), a pesar de que falte san José, ausencia muy frecuente en esta historia en la que interesa destacar ante todo el homenaje que prestan a Jesús las diversas partes del mundo conocido o las tres edades fundamentales representadas por los tres reyes. En bien amplio ambiente se desarrolla en el retablo mayor de la colegiata de Bolea y, sin embargo, falta también el patriarca. Por lo demás, la composición sigue las pautas consabidas con Melchor arrodillado ante el Niño y su Madre, mientras los otros dos esperan detrás con sus ofertas. Ambos están destocándose, mientras dos miembros de sus comitivas, a pie, sujetan por las riendas los respectivos caballos no tanto fogosos. Con ello, los fondos quedan casi totalmente eliminados. La actitud de destocarse en señal de respeto es algo que viene de antiguo, al menos desde la tabla de Roger van der Weyden del Museo de Munich, aunque así sólo suele representarse a uno de los reyes, el más joven, Baltasar ( más tarde el moro o negro), no a dos, como también, en las proximidades del 1500, a veces, el Niño, con la curiosidad de los infantes, anda indagando en el presente que aporta Melchor. Pero aquí, a estos aspectos pintorescos, se añade el detalle de las cabalgaduras, menos frecuente, pero que también trae recuerdos nórdicos. Ahora bien, junto a estos aspectos que insistirían en el aferrarse a modelos del pasado por parte del imaginero, está la diríamos muy moderna actitud inverosímil de Baltasar que considero inspirada directamente en el grupo correspondiente del retablo mayor de Santo Domingo de la Calzada o modelo aceptado por los Beaugrant que lo repetirán en varias ocasiones<sup>27</sup>. Pero todo ello se representa con una dificultad en la comprensión de la perspectiva que se resuelve en desproporciones tales como el tamaño de las cabezas de los caballos o del turbante de Baltasar.

26. Uno, acaso de Juan de Goyaz, en el retablo mayor de la colegiata de Valpuesta, que parece algo posterior al nuestro. Otro, de pintor lombardo, en los frescos de la Chapelle\_Notre-Dame-des-Fontaines\_de\_La\_Brigue (Alpes Marítimos) de finales del siglo XV.

27. Retablos de los Reyes de Portugaleta y de San Pedro de Vitoria, mayor de Ábalos (aquí es san José) o de El Villar de Álava (en este caso corresponderá al quehacer de Arnao de Bruselas).



Fig. 6. Retablo mayor de Pinillos. La Adoración de los Magos (foto Luis Argai).

La Visitación (fig. 7) nos ofrece otro ejemplo de la afición del artífice por la simetría, la isocefalia y la tendencia a rellenar todo el espacio con los personajes, tal como se hacía patente en otras escenas. Además de María e Isabel, se representan otras dos mujeres, presuntas doncellas sirvientas, tal como se figura en tantos casos este paso en los siglos XV y XVI. La incompreensión hacia los efectos de profundidad que veíamos en la Epifanía, se revela aquí también en la interpretación del brazo de la doncella que, tras la Virgen, carga un cesto de frutas en la cabeza. Es esta muchacha la que de nuevo nos recuerda la doble herencia de este artífice. De un lado su herencia nórdica, arcaizante, visible en el tratamiento de paños y también en lo compositivo. Las actitudes de las protagonistas traen recuerdos de lo medieval sea de Weyden (Munich) o incluso a Lluís Borrassá (Paris), con la mano de Isabel en el vientre de María o el brazo de ésta sobre el hombro de su prima, cercanas a los cuales efigian a las protagonistas diversos artistas hispanos del fin del gótico<sup>28</sup>. En cambio, las acompañantes están planteadas a la italiana. La postura de recogerse el manto con la mano derecha no es frecuente en lo nórdico o hispanoflamenco, aunque no falte, mientras lo es en lo italianizante, con un ejemplo tan temprano como es el del compartimento con la historia de la Visitación del retablo de la catedral de Valencia de hacia 1509, que se suele adjudicar a Fernando Yáñez de la Almedina<sup>29</sup>, que se repetirá en pinturas y relieves de diversos retablos castellanos de la primera mitad del siglo XVI<sup>30</sup>. En cuanto a la portadora del cesto, es motivo que se da con una cierta frecuencia en el ambiente rafaesco<sup>31</sup> y que en el mismo retablo valenciano aparecerá en la Presentación del Niño en el Templo que se adjudica a Hernando de Llanos<sup>32</sup>. Pues, con palomas en la cesta en lugar de frutas, se ve también en numerosas Presentaciones o Purificaciones hispanas de la

28. Diego de la Cruz (Madrid, Museo Lázaro), el Maestro de Miraflores (¿Juan de Segovia?, Prado, Madrid), Maestro Alejo (Villalcázar de Sirga), Alonso de Sedano (Montenegro de Cameros), Fernando Gallego (Trujillo), Maestro de Manzanillo (Valladolid, Palacio Episcopal). En casi todos los ejemplos reseñados la Virgen aparece a la derecha, como en la tabla de Jacques Daret del Museo de Berlín o en nuestro relieve, aunque en la iconografía al uso se la sitúa con más frecuencia a la izquierda.

29. Cfr. Pérez Sánchez, Alfonso, 1994, pp. 18-19.

30. Alentisque, Zael, Arceniega de Alava, Cenarruza, Elorrio, Ichaso, o el desaparecido de Tierrantona, por ejemplo.

31. Aparece en los frescos de la Estancia del Incendio o de la Salida del arca tras el diluvio de las Logias, en el cartón para la Curación del tullido en la Puerta Hermosa de la serie de tapice de los Hechos de los apóstoles, con versiones grabadas de Ugo da Carpi, Parmigianino, en el Desfile de Sileno de Julio Romano con estampas grabadas en diferentes momentos (1516 y 1531) por Agostino Veneziano o en el Sahumador grabado por Marco Antonio Raimondi con sendas portadoras contrapuestas como soporte.

32. Cfr. Pérez Sánchez, Alfonso, 1994, pp. 18-19.



Fig. 7. Retablo mayor de Pinillos. La Visitación (foto Luis Argai).

primera mitad del XVI<sup>33</sup> y se aprecia en alguna Visitación de cronología anterior a la nuestra<sup>34</sup> y, sobre todo, en varias del tercer cuarto del siglo XVI<sup>35</sup>

Al observar la imaginaria de bulto redondo o casi (figs. 8 a 11 y 17) lo primero que se aprecia es un relativo mayor esmero en la ejecución de buena parte de ellas respecto a los relieves, aunque no falte el hieratismo, rigidez y sequedad de las formas con la tendencia a elaborar paños de plegados duros, angulosos, a veces con clara tendencia a crear ritmos de crecimiento en uve, lejos de lo que se realiza por los mismos tiempos en Ventrosa, Sajazarra o en Castañares de Rioja. Lo segundo es que parecen acercarse más a las figuras que decoran la portada de Santo Tomás de Haro o a los santos del retablo mayor de la catedral de Palencia, o de los mayores de Dueñas y Lequeitio, tan diferentes entre sí, pero todos impregnados de lo nórdico con atisbos renacentistas, como corresponde a obras realizadas dentro de las dos primeras décadas del siglo XVI. Pues, a primera vista, lo italianizante de las efigies de nuestro retablo, unas más rústicas y desmañadas que otras, se reduce al *contrapposto* en su actitud y al tratamiento de cabezas y rostros<sup>36</sup>, por lo que volvemos a tener otro argumento para considerar arcaizante al maestro. Por lo demás, las posturas de los diversos apóstoles son bastante repetitivas a base del brazo derecho alzado y un libro sostenido en el izquierdo. Alguna mayor variedad hay en la disposición de los mantos. Llama la atención el reducido canon del supuesto evangelista del segundo cuerpo (fig. 12) y del san Juan (fig.13), que recuerdan los grabados de san Bartolomé y san Felipe del llamado Maestro de San Juan Bautista en el Museo Städel de Franckfurt, de mediados del siglo XV. Incluso nuestro presunto evangelista (san Mateo?) repite postura de brazos y aspecto del manto de ellos.

Más finas son las cabezas situadas en los frisos de las casas de las calles que, como decía, pueden corresponder a santos de devoción local, pero que no es fácil identificar al carecer de atributos. Quizá se efigien aquí parejas como san Cosme y Damían, Servando y Germán, Adrián y Natalia, Acisclo

33. En los retablos mayores de Aniñón, Olivares de Duero, San Martín de Medina del Campo, ahora en Santiago, Tosantos, en el Museo del retablo de Burgos, Arbígano, capilla de la Anunciación de la colegiata de Belmonte, Valdecabras, de Martín Gómez, (que la repetirá también en los más tardíos de Castillejo del Romeral y la capilla Barreda de la catedral de Cuenca), como lo son el de la capilla del Obispo en San Andrés de Madrid o el de El Villar de Álava en la obra de Aroz. Todavía hacia 1575 la representará Pietro Morone en el fresco de la capilla Zaporta de la Seo zaragozana, aunque en este caso imite la figura correspondiente del fresco de la Visitación de Salviati en el oratorio de San Giovanni Decollato de Roma (Criado Mainar, Jesús, 1996, pág. 344 y Morte García, 2004, p. 334, ésta con indicación de estampa reproduciendo a Salviati).

34. Retablos desaparecidos de Chinchilla, Roda de Isábena y Tierrantona en Huesca, capilla de la Piedad de San Miguel de Oñate.

35. Retablos de Belmonte (Cuenca), Ceanuri, Contrasta, Arriola, santuario de Escolumbe en Catadiano, santuario del Yermo en Llodio, Peñacerrada, Marquínez, Genevilla, Lapoblación, Gastiain.

36. Aún en éstos predominan los ojos un tanto rasgados de abolengo nórdico.



Fig. 8. Retablo mayor de Pinillos. San Andrés (foto Luis Argai).



Fig. 9. Retablo mayor de Pinillos. San Bartolomé (foto Luis Argaiz).



Fig. 10. Retablo mayor de Pinillos. Santiago (foto Luis Argaiz).



Fig. 11. Retablo mayor de Pinillos. Apóstol del tercer cuerpo (foto Luis Argai).



Fig. 12. Retablo mayor de Pinillos. Evangelista segundo cuerpo (foto Luis Argaziz).

y Victoria, Julián y Basilisa, probablemente estén algunos de los santos sanadores más populares como Sebastián, Roque, Jorge, Marina, Apolonia, Águeda, Lucía, y otros como Pelayo, Martín, Cristóbal, Juan Bautista, Mauricio, Félix, Mamés, Justo y Pastor o Tarsicio (figs. 2 a 7).

Pero donde se advierte una gran calidad, lindante con el preciosismo, es en la virgen María titular del retablo (fig. 14), que uno consideraría obra de un taller distinto. Pero, examinando los convencionalismos en el tratamiento de ojos, nariz, boca y demás en comparación con los de otras escenas o figuras aisladas, podemos considerar que ha salido del mismo obrador. Por otro lado, también se advierte la utilización del drapeado anguloso del manto, tan característico. Pero lo más llamativo es la iconografía utilizada, que no parece ser muy frecuente en España<sup>37</sup>, aunque suele darse en el cuatrocientos y el quinientos italiano. Pues en lugar de estar en pie, como suele ser habitual, en esta Asunción-Coronación de la Virgen la hallamos sedente, entronizada sobre el creciente lunar, y con los pies apoyados en una nube. Bajo esta nube aparece la cabeza de un ángel y, en el entorno, vuelan otros seis angelitos de los cuales los dos superiores parece acaban de depositar la corona sobre la cabeza de aquélla, corona que se ha perdido. Así se prefigura la iconografía que va a triunfar en la escultura dieciochesca.

Un término medio en cuanto a calidad podría suponer el altorrelieve que ocupa la casa inmediatamente superior de esa calle central (fig. 15). También se le podría considerar una rareza iconográfica en el conjunto pues, a primera vista, uno pensaría que se trata de otra Asunción, pero de inmediato se observa que es una santa Catalina. Se trata de una mujer joven coronada con un libro abierto en su mano izquierda, a la que flanquean un par de ángeles volantes a una escala levemente menor. Tales ángeles están descorriendo un cortinaje y arriba asoma la cabeza de otro, mientras la santa lleva una espada en su mano derecha que apoya en el busto de un emperador a sus pies. Tras éste, se ve la rueda dentada alusiva a su martirio. Por lo demás, el tratamiento es similar a todo lo anterior, con expresiones y actitudes un tanto serenas e impasibles en los rostros y ademanes y paños espesos de plegados quebrados en ángulo. Ignoro la razón que llevó a colocar aquí tal imagen, pues no parece que santa Catalina haya tenido una especial devoción en Pinillos o al menos no se recoge en ninguno de los raros acuerdos sobre cultos especiales entre concejo y cabildo que aparecen en el Libro de Actas citado. Acaso influiría en ello el maestreescuela que se cita en el texto de uno de los contratos como miembro del cabildo del que no sé otra cosa alguna ni aun siquiera si era miembro del cabildo calceatense o logroñés o de alguna canónica de fuera de la diócesis calagurrítana.

37. En la pintura toresana del segundo cuarto del siglo XVI parece darse con cierta frecuencia, en el entorno de Lorenzo de Ávila y Juan de Borgoña II, junto a otras fórmulas iconográficas. Varios ejemplos recoge Irune Fiz Fuertes (Una nueva obra de la escuela de Toro en Valderas, p. 84). De ellos, el más próximo a la nuestra es el del retablo de los Santos Juanes del Hospital del Obispo de Toro. Probablemente, tanto el logroñés como el toresano disponían de dibujo o estampa similares que les sirvieron de fuente.



Fig 13. Retablo mayor de Pinillos. San Juan evangelista (foto Luis Argáiz).



Fig. 14. Retablo mayor de Pinillos. Asunción de la Virgen (foto Luis Argaiz).



Fig. 15. Retablo mayor de Pinillos. Santa Catalina (foto Luis Argaiz).

Todavía el retablo nos muestra otra rareza más en lo que se refiere a la iconografía. Se trata de los dos guerreros que aparecen en pie, revestidos a la romana, con sus lanzas y broqueles, a ambos lados del ático (fig. 16). Uno se sentiría tentado de identificarlos con los patronos el obispado, Emeterio y Celedonio, si no fuera porque éstos deben ser los representados en las medallas existentes a su lado en ese coronamiento. Tales soldados parecen sacados de modelos de alguna Resurrección por sus actitudes y no los conozco en ningún otro retablo renacentista a excepción del de Cintruénigo<sup>38</sup>, que, cuando se hizo, correspondía a la antigua diócesis de Tarazona y sin especial devoción a los mártires calagurritanos, y a dos del próximo Torrecilla en Cameros en su parroquial de San Martín.

Por todo lo dicho hasta ahora hemos de concluir que Sebastián de Rojas es un escultor formado en los ambientes de alrededor de 1500, cuando el lenguaje nórdico imperaba en las formas y los modelos, quizá en el entorno del maestro Enrique en el propio Logroño, quien fuera colaborador de Gil de Morlanes el Viejo (Mateos Rusillo, Santos M., 2001, p. 553; Moya Valgañón, José Gabriel, 2005, p. 27 y 29) y luego de Felipe Bigarny (Río de la Hoz, Isabel del, 2000, pp. 139) lo que pudo facilitar que Rojas conociera la obra de éstos, asimilando algo de su estilo. Y, desde luego, en ese ambiente obtendría el repertorio de modelos iconográficos que exhibe aquí. Pero parece que en el taller existen también muestras, sean estampas, dibujos u otros materiales, correspondientes al lenguaje del “romano”, de lo italianizante, sobre todo del mundo del grutesco, y que no deben faltar las inspiradas en obras contemporáneas, vistas recientemente, tal como el retablo mayor calceatense.

Esta contradicción aparente entre la utilización de fórmulas del cuatrocentismo flamenco en las historias, un tanto pasadas de moda a estas alturas del siglo, frente a la profusión de grutescos y otros elementos de actualidad, no sería la única, si admitimos que todas lo miembros del retablo salieron del mismo taller, lo que es muy probable. Por un lado, es evidente un derroche de imaginación e inclinación al estudio, por otro, una torpeza en la interpretación indicativa de manos no muy hábiles por lo general, salvadas ciertas excepciones. Ello será indicio de la existencia de oficiales con distinta capacitación manual en el obrador o, acaso, de la adquisición de piezas en otra oficina, lo que, a veces, se hacía. Pero el contraste entre originalidad y rudeza habría de atribuirse al maestro.

Dentro de lo innovador de este retablo se halla su traza. No sabemos si sería propuesta por los comanditarios o por el propio Sebastián de Rojas, incluso si fue obra de éste. Pero lo que sí parece es que haya tenido un cierto éxito en los ambientes riojanos y de la diócesis. La combinación de entrecalles, escalonamiento del remate, colocación de medallas en éste y sistemática disposición de cabezas de personajes en los entablamentos es

38. Morte García, Carmen, 2010, p. 37 dice que “en ocasiones su significado se puede relacionar con modelos de virtud y rectitud moral”.



Fig. 16. Retablo mayor de Pinillos. Izquierda del ático (foto Luis Argai).

algo común en los retablos mayores de Ventrosa (sólo en dos de los frisos), Torrecilla en Cameros, Alesón (sin entrecalles) y San Vicente de Arana, más el de Iciar (Deva) que, aunque de la diócesis pamplonesa entonces, lindaba antiguamente con la zona guipuzcoana de Calahorra, todos más o menos contemporáneos del que estudiamos. Por ello, considero que la traza debió ser elaborada en la Rioja, quizá en Logroño. Ya en la segunda mitad de siglo, aparecerán esas características en la meseta sur (retablo mayor de Tarancón y, con menos fidelidad, en el de Nombela).

El parentesco es muy grande, sobre todo respecto a San Vicente de Arana y Torrecilla, llegando incluso al recubrimiento de los balaustres con grutescos o situar veneras con charnela hacia abajo para que las casas de las entrecalles semejen nichos. No es de extrañar que ya se haya relacionado con éste (Ramírez Martínez, 1993, p. 176). Incluso la imaginería en unos y otros parece muy próxima, salvando las distancias existentes entre los relieves con que se realizan las historias de Pinillos y las figuras exentas o altorrelieves con que se componen las de Torrecilla o de San Vicente. La misma rigidez en las posturas y recuerdo a lo “moderno” en los paños, barbas y cabellos o disposición de los personajes y dificultad para entender la perspectiva del “romano” llevan a sugerir la intervención de un mismo escultor en buena parte de los tres retablos. Y la relación entre Sebastián de Rojas y Juan de Villoslada parece



Fig. 17. Retablo mayor de Pinillos. Calvario (foto Luis Argáiz).

reforzar esa idea, sobre todo en lo concerniente a Torrecilla. Lo que es difícil de discernir es si esa presunta amistad derivaría de haberse ocupado Rojas del retablo de Torrecilla con anterioridad al de Pinillos o, bien, al contrario. Como consecuencia de su obra en Pinillos habría entablado trato con Villoslada, pues, probablemente, la primicia que percibiese en especie por tal retablo intentase venderla en el mercado de Torrecilla.

Hay en San Martín de Torrecilla otro retablo del segundo tercio del siglo XVI en que se rastrean recuerdos del de Pinillos. Dedicado a la Virgen santa María, quizá proceda de alguna de las otras dos iglesias parroquiales que hubo en la villa, que, hacia 1700, se engalanaron con sendos retablos barrocos. De estilo más avanzado que el de Pinillos, sin embargo, su imaginero aprovechó para imitar algunas composiciones del nuestro. Así, la Circuncisión o la Visitación, ésta invertida, y, más lejos, la Adoración de los pastores y la Huida a Egipto, en que se repite el tocado de viaje de la Virgen, amén de las figuras de guerreros del ático que ya se han comentado. Ello nos indicaría que nuestro retablo tuvo una cierta aceptación entre los espectadores contemporáneos a pesar de su indudable rudeza que la policromía disimularía un tanto. Esta es difícil de observar actualmente por la suciedad general que recubre el mueble, amén de alguna restauración que sufrió a comienzos del siglo XVIII y después<sup>39</sup>.

Pero, aun así, son distinguibles algunos trozos en orlas de vestimentas o sobre algunas las conchas de las entrecalles con elementos de esos vegetales, bestias fitomórficas o flameros contrapuestos. A destacar los remedos de brocados y guadamecés de la escena de la Anunciación. Todo ello proporciona una vaga idea del arte de Francisco de Lubiano y Juan de Rojas.

La aparente rudeza de la imaginería no parece haber contrariado el gusto de los clientes. Y la mejor prueba de que la estima hacia el retablo proseguía en Pinillos ciento cincuenta años después es que se decidió conservarlo en lugar de realizar uno nuevo, más a la moda, sustituyendo historias por arquitecturas barrocas, tal y como se realizó en algunos otros lugares y aquí se construyeron los retablos laterales.

39. En el archivo parroquial vimos una documentación en papeles sueltos por la que se contrataban unos retablos colaterales en 1713 y luego su policromía por el pintor Sebastián del Rivero en 1715, quien había de remendar además algunos detalles del retablo mayor y algunas figuras, documentación que supongo se halla actualmente en el Archivo Histórico Diocesano, aunque lo más apreciable de tales refacciones, con colores planos en los entablamiento o cielos añil como fondos de las cajas debe ser de finales de ese siglo.

**DOCUMENTOS**

1

1542, agosto, 13

Pinillos

El cabildo y concejo de Pinillos contratan la hechura de una cruz con el platero Alonso de Fresneda

Libro de actas del concejo de Pinillos [de 1535 a 1545], fols. 102-103 vº

Sepan quantos esta carta de contrato byeren vieren commo en esta villa de Pinillos, siendo presentes el cabildo de la iglesia de la dicha villa que son el venerable señor Juan Martínez Delgeta, cura de la dicha iglesia, y Sancho González, clerigo y capellán en la dicha iglesia, y presente el honrrado señor Marco Sánchez, alcalde ordinario de la dicha villa, y procurador de la dicha villa Pedro Martínez y rregidores Juan del Saz y Juan Andrés el Viejo y Juan Andrés el Moço y presente Martín de la Cámara y Sebastián Martínez y Juan Martínez, mayordomo de la dicha iglesia, y otros muchos vecinos desta bylla juntos, y presente Alonso de Fresneda platero, obyeron por bien de hacer la dicha contrata siguiente por en rrazon de que el dicho Alonso de Fresneda platero a de hazer vna cruz de plata para la dicha iglesia de fasta quince marcos de plata dentro de dos años primeros siguientes: Y el dicho cabildo y conçejo, en nombre de la dicha iglesia, sean obligados a la pagar de la manera siguiente: que acabado de pagar el retablo a Rojas imaginario o a Juan de Villoslada en su nombre, le an de pagar al dicho Alonso de Fresneda la dicha cruz conforme a los frutos de la primicia de la dicha iglesia, ansi trigo como corderos, de la condición e calidad que en la contrata que está entre el cabildo e conçejo con el dicho Sebastián de Rojas, que es que se le a de dar el trigo que hubiere desta manera, la mitad de ello a como baliere en esta dicha villa el dia de Todos los Santos, ocho días antes ocho días después, la otra mitad a como valiere en la villa de Torreçilla la semana primera del mes de mayo, en cada un año, contándose/ como dicho es acabado de pagar al dicho Sebastián de Rojas o a Juan de Villoslada en su nombre el dicho rretablo sin dorar. E para lo ansi conplir e guardar el dicho cabildo e concejo, e Juanes de Elgeta, en su nombre en nombre del señor mastrescuola veneficiado de la dicha yglesia e de todos los otros veneficiados, e Juan Martínez, maiordomo de la dicha iglesia, y el dicho Pedro Martínez, procurador de la dicha villa, en nombre de la yglesia e de la dicha villa, dixieron que se hobligaban e hobligaron los frutos de la dicha iglesia para los dar e pagar al dicho Alonso de Fresneda platero, según e como dicho es, e hobligaron con sus personas e vienes de lo hazer sano e bueno el dicho contrato e de no tomar otra hobra nenguna fasta ser conplido este dicho contrato, según e como dicho es, con el dicho Alonso de Fresneda, dando el dicho Alonso de Fresneda sus fianças que ansi tuviere dicho e dize que dará en esta villa o en la villa de Vígera. E ansi mesmo es obligado el dicho Alonso de Fresneda a las dar luego al primer rreçibo de la primera paga .... E que dará echa la dicha cruz conforme e de la manera de vna cruz que está e tiene en vna iglesia de señor San Bartolomé de la ciudad de Logroño,

fecha tal e tan buena como la que dicha es. E la a de dar en esta dicha villa de Pinillos echa la dicha para el día de santo Domingo del año del señor de mill e quinientos e quarenta e cinco que se cuentan desde el día de santo Domingo primero que viene del año de mil e quinientos e quarenta e tres e de allí en adelante en dos años. La qual dicha cruz a de ser de peso de dize y seis marcos de plata, dos mas que dos menos, a de ser estoriada de la Pasión quatro istorias de la vna parte e quatro de la otra parte e vn Cruçifício muerto de bulto e vien puesto e a la otra parte la imagen de Nuestra Señora de bulto asentada con su hijo en braços./ La qual dicha cruz, después de echa y derecha, a de ser tasada por dos oficiales plateros, el vno nombrado por el dicho cabildo e concejo e el otro por el dicho Alonso de Fresneda, lo que aquellos mandaren e tasaren de las echuras de la dicha cruz aquello se hobrigó el dicho cabildo e concejo a pagar como dicho es. Ansí el dicho cabildo e concejo como el dicho Alonso de Fresneda dixieron que renunciaban todos sus propios fueros e derechos e todas leis que a cada vno de ellos le podía aprovechar ..... Ansi mesmo se hobligó el dicho Alonso de Fresneda de sacar a paz e a salvo al dicho cabildo de qualquiera pena o penas del obispo o sus subçesores o de qualquiera otro juez que quesiere acusar por no sacar liçençia para hacer la dicha cruz e quando alguna pena se echase que la pague el dicho Alonso de Fresneda. E ansí mesmo se obligó de azer el dicho Alonso de Fresneda a hacer la mançana de la dicha cruz de cobre e dorarla a vista de los/ los (sic) dichos dos oficiales, aquello se page al dicho Alonso de Fresneda juntamente con lo de la cruz como dicho es en la dicha contrata. E porque todo pasa así en pública forma e en efeto mandaron todos los susodichos a mi, Martín Sánchez del Valladar e a Martín de la Cámara escribanos públicos lo asentásemos en este rregistro e de pedimiento de todos los contenidos lo asentamos e escriviemos nuestras propias manos. Que fue fecha e otorgada en esta dicha villa de Pinillos a treze días del mes de agosto año mil y quinientos y quarenta y dos años. Testigos que fueron presentes el dicho Martín de la Cámara y Pero Saz y Martín Sánchez estudiante, vecinos desta dicha villa, y Pero Xalón, vecino de la dicha villa. E firmaron en este rregistro el dicho Juanes Delgeta cura y por rruego del dicho alcalde y procurador firmó en su nombre Martín de la Cámara y por testigos Pedro Sánchez y Pedro Xalón y Martín Sánchez y por rregidor Juan Andrés el Moço y por obligado de hacer lo susodicho el dicho Alonso de Fresneda firmó de su nombre.- Juanes Delgeta clerigo.- Alonso de Fresneda.-Martín de la Cámara.-Martín Sánchez.- Juan Andrés.- Pero Pérez.- Pero Xalón.

1547, enero,25

Pinillos

El cabildo y concejo de Pinillos contratan el dorado y la pintura del retablo mayor con Juan de Rojas y Francisco de Lubiano.

Libro de actas del concejo de Pinillos [de 1535 a 1545], fols. 159 vº-161

En la villa de Pinillos a beynte y çinco días del mes de henero año del señor de mill e quinientos e quarenta e siete años, estando el concejo de la dicha villa de Pinillos junto a campana tañida, según que lo an de huso e de costumbre de se juntar, siendo presentes por alcalde el señor Martín Sánchez de Valladar e procurador Martín Martínez e merino Tomás de Jubera e rregidores Juan del Saz e Juan Hernandez e otros vecinos de la villa a voz de concejo y los rreverendos señores Juanes de Elgeta y el bachiller Pedro González, curas y clérigos beneficiados en la iglesia de señora Santa María de la dicha villa, y siendo presentes los señores Juan de Rrojas e Francisco de Lubiano, pintores, vecinos de la ciudad de Logroño, por si y en nombre de Antonio de Arenillas, platero, vecino de la dicha çiudad, entre los cuales se hizo la contrata siguiente:

Que los dichos curas y clérigos y el dicho concejo y los suso nombrados dieron el rretablo que en la dicha yglesia está blanco en talla a dorar e pintar a los dichos señores Juan de Rrojas e Francisco de Lubiano tal qual está y ellos lo rreçibieron e se obligaron con sus personas e bienes a lo dorar e pintar bien e perfectamente, como se rrequiere y debe de hacer en la mejor ley y arte, desde oy de la fecha, en preçio e valor e tasa que mandaren dos maestros oficiales de la dicha harte, sacados e nombrados el vno por la vna parte el otro por la otra.

Con tanto que para en pago del dicho rretablo e obra se les a de dar los frutos e limosnas de la dicha iglesia/ o su valor. Que si la yglesia los quisiere vender en almoneda que los benda a probecho de la iglesia, que sean acogidos ellos en almoneda para que, si mas dieren de probecho, en ellos se entregue, y esto se entiende los los (sic) frutos del año de quarenta e ocho que escomiença y an de escomençar a dárseles los frutos, porque en este año de quinientos quarenta e siete no se les an de dar frutos porque están adeudados en la tasa de Sebastián de Rrojas, y ansy an de yr corriendo e dándose los frutos e limosnas de la dicha iglesia por todos los años venideros en adelante suçeçibamente fasta en tanto que los dichos señores Juan de Rrojas e Francisco de Luviano sean pagados de la justa tasaçión de la dicha pintura e doramiento. Lo qual se entiende que les an de dar los frutos quedando para la obra e sosidios necesarios para la dicha iglesia. E más, que si los frutos de la dicha yglesia no se arrendaren primeramente mas antes se cogieren en nombre de la dicha iglesia y para ella, lo qual queda en libertad e boluntad de los rretores de la dicha yglesia que fueren e concejo. Que si desde san Miguel de cada vn año en adelante vinieren e estubieren los dichos maestros trabajando y obrando en la dicha obra fasta el día de san

Bernavé, que se les de el trigo al preçio que hubiere en los meses que trabajaren en tanto que la obra durare. E si no trabajaren e algùn trigo/ fasta el dicho día que sean obligados e tomen los dichos Juan de Rojas e Francisco de Lubiano al preçio que aquel día valiere en la dicha villa de Pinillos y que como de suso está no se les pueda quitar por el dicho justo preçio e dicho tiempo por otra ninguna persona ninguna otra persona (sic) porque ellos tengan con que trabajar de ahí adelante. Otrosi por quanto los dichos Juan de Rojas e Francisco de Lubiano prestaron caución por el dicho Antonio de Arenillas platero para la cruz y contaron, como de suso está nombrado, dixeron e dicen que ellos se obligan e obligaron que el dicho Antonio de Arenillas hará la cruz de los marcos e peso de plata de la + de Almarça e de aquellas façiones e porná la plata e trabajo de ella con tanto que con el dicho Antonio de Arenillas se rrepartirán e rrepartan los frutos de la dicha yglesia por rrata según el ballor (sic) e coste de la + e rretablo por medios o por terçia como les copieren. E que la cruz la dará el dicho Antonio de Arenillas dentro de dos años. E que quando quedase por el dicho Antonio de Arenillas, que ausente está, de conplir lo susodicho, los dichos Juan de Rojas e Francisco de Lubiano se obligaron con sus personas e bienes de hazer la dicha + por mano de buen maestro en la forma susodicha.

Y para balidación de lo susodicho y para lo conplir e guardar e mantener en la forma que dicha es, los dichos Juan de Rojas e Francisco de Luviano/ dieron por sus fiadores y ellos salieron de llano en llano a los rreberendos señores Juan Martínez de Elgeta e el bachiller Pedro González curas y a mi, Martín de la Cámara, escribano de la presente contrata.

Y porque lo susodicho es cierto e verdadero, yo, Martín de la Cámara, escribano público, lo escriví y firmé de mi nombre. Testigos que fueron presentes: Antonio del Saz e Gorgorio Remirez, vecinos desta dicha villa de Pinillos, y Juan García de Anguiano, criado del dicho señor Juan de Rojas, los quales firmaron por testigos, y firmaron los dichos señores curas y Juan de Rojas y Francisco de Lubiano y el dicho señor alcalde Martín Sánchez del Valladar.- El bachiller Pero González.- Digo que se avía añadir que los dos años de façión de la cruz que arriba dize no a de ser sino dentro de los quatro años del rretablo con tal aditamenta que para el día de santo Domingo de la Calçada que se haze proçesión a la + porque vayan más honradamente que el dicho Antonio de Arenillas daba vna cruz prestada honesta con que salir los dichos curas e concejo. – Juanes Delgeta cura. – Martín Sánchez del Valladar. – Juan de Rojas. – Francisco de Lubiano. – Juan Garcia. -Antón del Saz.- Pasó por ante mí Martín Sánchez de la Cámara escribano y porque es verdad lo susodicho lo firmé de mi nombre.- Martín de la Cámara escribano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Pinedo, Francisco Javier, y Ramírez Martínez, José Manuel, "El pintor Pedro Ruiz de Cenzano", *Berceo*, 101 (1981), pp.3-18.
- Arias Martínez, Manuel, Retablo Mayor del Monasterio de la Mejorada de Olmedo, *Museo Nacional de Escultura: colección, Madrid*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 102-105
- Arrue Ugarte, M<sup>a</sup> Begoña, 1993, *Platería riojana (1500-1665)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- Barrio Loza, José Angel, 1984, *Los Beaugrant. En el contexto de la escultura manierista vasca*, Museo de Bellas Artes, Bilbao.
- Barrón García, Aurelio, 2001, El retablo mayor de Arnauero. Gabriel Joly, Gonzalo de Rocillo y Simón de Bueras, *Trasdós: Revista del Museo de Bellas Artes de Santander*, n.º. 3, pp. 39-58.
- Barrón García, Aurelio, Espacios funerarios renacentistas en la catedral calceatense, en Azofra, E. (coord.), *La catedral calceatense desde el Renacimiento hasta el presente*, Salamanca, 2009, pp. 149-200.
- Barrón García, Aurelio, 2013, Juan Fernández de Vallejo y el taller de Arnao de Bruselas", en Boletín el Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, n.º. 79, pp. 35-58.
- Barrón García, Aurelio, 2019, Orígenes, formación y testamento del escultor renacentista Arnaut Spierinck, o Arnao de Bruselas, *Santander. Estudios de Patrimonio*, N.º. 2, pp. 65-120.
- Berliner, Rudolf, *Modelos ornamentales de los siglos XV a XVIII*, 1928, Labor, Madrid
- Brumont, Francis, 1994, Los principales grupos sociales, Historia de la ciudad de Logroño, coord. por José Ángel Sesma Muñoz, Vol. 3, (Edad Moderna / coord. por José Luis Gómez Urdáñez), Ibercaja-Ayuntamiento.
- Criado Mainar, Jesús, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura, 1540 - 1580*, Centro estudios turiasonenses, Tarazona - Zaragoza, 1996, pág. 344
- Díaz Bodegas, Pedro, *Libro de visita del licenciado Martín Gil*, Logroño, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1988, p. 405.
- Echeverría Goñi, Pedro, 1990, *Policromía del renacimiento en Navarra*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura
- Echeverría Goñi, Pedro Luis, 1999, *Contribución del País Vasco a las Artes Pictóricas del Renacimiento. La Pinceladura Norteña*, San Sebastián, P. L. Echeverría, 1999, pág. 26.
- Echeverría Goñi, Pedro y Fernández Gracia, Ricardo, 1983, Precisiones sobre el Primer Renacimiento escultórico en Navarra. Esteban de Obay y Jorge de Flandes, *Príncipe de Viana*, n.º 168-170, págs. 29-62.
- Echeverría Goñi, P., Vélez Chaurri, J. J., *Arte religioso en La Puebla de Arganzón, villa de los Condestables*, Tabar Anitua, F. (coord.), *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. T. X. Los valles occidentales entre el Zadorra, el Ayuda y el Inglares. La villa de La Puebla de Arganzón*, 2011.

- Estella Marcos, Margarita, *Juan Bautista Vázquez el Viejo en Castilla y América, Nicolás de Vergara, su colaborador*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1990.
- Estella Marcos, Margarita, Cortés, Salvador, Los retablos documentados de Fuentelaencia y Auñón, y noticias sobre los de Pozuelo del Rey y Renera, *Archivo español de arte*, nº 246, 1989, págs. 131-156
- Fiz Fuertes, Iruñe, Una nueva obra de la escuela de Toro en Valderas (León), *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº. 13, 2003, págs. 281-288
- García Chico, Esteban, 1961, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo III: Medina del Campo*, Diputación Provincial de Valladolid, 1961.
- Goicoechea, Cesáreo, 1960, Artistas y artífices riojanos, *Berceo*, nº 57, págs. 405-446.
- Goicoechea, C., Aspectos de la vida logroñesa en el siglo XVI”, *Berceo*, nº 64, 1962
- Gómez Bárcena, María Jesús, El retablo mayor de Santa María de Lequeitio, 2006, *Iberdrola: un siglo de restauraciones del patrimonio histórico-artístico español*, págs. 23-58 .
- Martínez González, Rafael Angel, 2002, Pedro Manso y el retablo mayor de la iglesia parroquial de Dueñas (Palencia), *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº. 73, 2002, págs. 421-428
- Marcos Rupérez, Nicomedes, 1922, El retablo de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Vol. 30, Nº. 1, págs. 5-16.
- Martí y Monsó, José, 1898-1901, *Estudios histórico-artísticos: relativos principalmente a Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos*, Valladolid, Leonardo Miñón.
- Mateos Rusillo, Santos M. (2001), “La figura del artista-empresario en la escultura de la Corona de Aragón: Gil Morlanes el Viejo”. En: *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la Escultura de su época*, Institución Fernán González y Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Burgos, pp. 551-557.
- Morales Saro, María Cruz, 1975, El retablo de Santa María de Llanes, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, nº 84-85, págs. 329-346
- Morte García, M<sup>a</sup>. Carmen, 1985, Aspectos documentales sobre la actividad pictórica en Tarazona durante el siglo XVI, *Turiaso*, 6, 1985, 285-310.
- Morte García, Autores: M. Carmen, Pietro Morone y las nuevas formas artísticas en Aragón, *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento* / coord. por María José Redondo Cantera, 2004, págs. 315-340.
- Morte García, Carmen, Latorre Zubiri, Javier, 2010, *El retablo mayor de la parroquia de San Juan Bautista de Cintruénigo, historia y conservación*, Gobierno Navarra, Pamplona.

- Moya Valgañón, José Gabriel, 1969, Sobre Bernal Forment y Natuera Borgoñón, en *Summa de estudios en homenaje al Illmo. Dr. D. Ángel Canellas López*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 795-804, p. 796 nota 11
- Moya Valgañón, José Gabriel, 1986, *Documentos para la historia del arte del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (1443-1563)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Moya Valgañón, José Gabriel, 1993, Relaciones e influencias de la escultura aragonesa con la riojana y la vasca en el renacimiento”, en *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Zaragoza, Museo Camón Aznar, 1993, 151-159.
- Moya Valgañón, José Gabriel, 1995, Aspectos del arte riojano en tiempo de Navarrete, *Navarrete el Mudo y el ambiente artístico riojano: V Jornadas de Arte Riojano*, coord. por Ignacio Gil-Díez Usandizaga, 1995, Logroño, pp. 25-50.
- Moya Valgañón, José Gabriel, (2005), El influjo nórdico: artes figurativas, *Historia del arte en La Rioja*, coord. por Begoña Arrúe Ugarte; José Gabriel Moya Valgañón (dir.), Vol. 3, 2005 (El siglo XVI), págs. 25-57
- Moya Valgañón, José Gabriel, 2012, Francisco de Lubiano, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico español*, Vol. XXXI. López de Vega - Manfredi Cano, Madrid, 2012
- Moya Valgañón, José Gabriel, 2013, La iglesia de Pedroso (La Rioja) en el siglo XVI, en *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis* / coord. por María Isabel Álvaro Zamora, Concha Lomba Serrano, José Luis Pano Gracia, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Navarro Talegón, José, Manifestaciones artísticas de la Edad Moderna, en *Historia de Zamora*, Vol. 2, (La Edad Moderna) coord. por Juan Carlos Alba López, Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, Zamora, 1995, pág. 501.
- Pérez Sánchez, Alfonso E., Ibáñez Martínez, P. M., *Yáñez de la Almedina. Retablo de la Crucifixión. Obras maestras restauradas*, Fundación Argentaria, Madrid, 1994, pp. 18-19.
- Polo Sánchez, Julio J., 2021, Aportaciones al retablo mayor de la colegiata de Santillana del Mar : promoción, autoría y fuentes de inspiración, *De Arte Revista de Historia del Arte*, nº 20, pp. 39-57
- Portela Sandoval, Francisco José, 1977, *La Escultura del Renacimiento en Palencia*, Diputación Provincial, Palencia., 1977.
- Prior Untoria, Agustín, 1950, *La catedral calceatense. Notas para la historia de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Ramírez Martínez, José Manuel, 1993, *Retablos mayores de La Rioja*, Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño, Logroño .
- Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico español*, XXXI. Vol. XXXI. López de Vega - Manfredi Cano, Madrid, 2012.

- Río de la Hoz, Isabel del, 2000, *El Escultor Felipe Bigarny (b. 1470-1542)*, Junta de Casilla y León, Salamanca.
- Rokiski Lázaro, María Luz, 2010, *Escultores del siglo XVI en Cuenca*, Diputación, Cuenca.
- Ruiz-Navarro Pérez, Julián, 1981, *Arnao de Bruselas: imaginero renacentista y su obra en el valle medio del Ebro*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- Santamaría Conde, Alfonso, García-Saúco Beléndez, Luis Guillermo, 1981, *La iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla: (Estudio Histórico-Artístico)*, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Albacete, 1981, pp. 107-112
- Serrano, R., Miñana, M<sup>a</sup>. L., Hernansanz, A., Calvo, R., Sarria, F., 1993, *El retablo aragonés del siglo XVI. Estudio evolutivo de las mazonerías*, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza.



## LOS ORÍGENES FAMILIARES DE LA ÉPICA CASTELLANA: SANGRE Y LINAJE EN LA LEYENDA DE LOS SIETE INFANTES DE LARA

JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA\*

### RESUMEN

Este artículo analiza las relaciones de la leyenda de los *Siete infantes de Lara* con el *Cantar de Mio Cid* y con el *Poema de Fernán González* tanto espaciales como temporales y de linajes. Establece la historicidad de algunos pasajes, los conflictos intrafamiliares y entre las diversas familias protagonistas de la leyenda a partir de la teoría de la filiación y de la alianza, así como del compromiso feudal-vasallático (*auxilium* y *consilium*).

*Palabras clave:* Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; linaje.

*This article analyses the relationships between the legend of the Siete Infantes de Lara and the Cantar de Mio Cid and the Poem of Fernán González, both spatially, temporally and in terms of lineages. Establishes the historicity of some passages and the intra-family conflicts and conflicts between the different families involved in the legend on the basis of the theory of filiation and alliance, as well as the feudal-vasaldic commitment (auxilium and consilium).*

*Key words:* *Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; lineage.*

---

\* IES Valle del Cidacos, Calahorra (La Rioja). e-mail: casedateresa@yahoo.es

## 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y PROPÓSITO

La circunstancia de no contar con un texto del primitivo cantar, únicamente con la narración de diversas crónicas como la de Sancho IV de Castilla, ha dificultado el estudio de los *Siete infantes de Lara*. ¿Qué labor puede hacer un filólogo si no tiene un *corpus* que analizar porque no nos ha llegado? A la labor de su recuperación se puso Menéndez Pidal, quien consiguió hacer lo que parecía imposible: reconstruir partes de la obra y legar un texto que pudiera ser reflejo del primitivo<sup>1</sup>. De la importancia de aquel primer poema da testimonio el crecido número de romances que nacieron en torno a la leyenda de los siete infantes, hasta seis conservados, la prosificación llevada a cabo por las citadas crónicas medievales y, tiempo más tarde, la influencia de la leyenda en obras teatrales de Juan de la Cueva, de Lope de Vega, de Manuel Fernández y González y del duque de Rivas, entre otros. La versión más antigua del *Cantar de los siete infantes de Lara* aparece recogida en la *Estoria de España* (c. 1270) mandada componer por Alfonso X, luego aumentada en la *Crónica General* (1344) en el siguiente siglo, especialmente en la parte de la persecución de Mudarra de Ruy Velázquez y su posterior muerte.

Krappe (1924) subrayó la influencia de la *Chanson de Roland* francesa, en lo que insistió Monteverdi (1934). Martín de Riquer (1968) aludió en su trabajo titulado “El fragmento de Roncesvalles y el planto de Gonzalo Gustioz” al motivo de la decapitación, que aparece también en el texto de Roncesvalles y que probaría la existencia previa de un *Cantar de los siete infantes de Lara*. A los trabajos de Menéndez Pidal (1971) o de Richthofen (1970), hemos de añadir el que Manuel Alvar (1991) dedicó a la leyenda en su *Épica medieval española*, quien puso de relieve la influencia de las épicas escandinava y germana, más importantes, bajo su punto de vista, que la francesa o romance. De este modo, el asunto del linaje familiar o motivos como el anillo, el tema de la venganza cruel y otros muchos que se encuentran en las obras del norte y centro de Europa están también presentes en *Los siete infantes de Lara*. Vaquero (1997 y 1998) ha trabajado las muestras de oralidad y su relación con otros textos próximos en el tiempo en la literatura castellana. Zaderenko (2001) ha propuesto una fecha de creación del primitivo cantar, en el siglo XIII, y ha estudiado sus fuentes y el tema central de la obra: la traición. Los estudios más recientes llevados a cabo en 2013, en un monográfico de *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, han aportado hallazgos de interés. Entre ellos, destaco el de Zaderenzo (2013) sobre la maurofilia, especialmente en la presentación que se hace de Almanzor y de la figura de Mudarra. Vaquero (2013) distingue la realidad y la leyenda en la composición, e insiste en algo que creo que es fundamental: el deseo del autor de “enaltecer a la familia de los Lara”, aspecto subrayado asimismo por Martín (2013), quien propone como aspecto protagonista la “solidaridad

---

1. Sobre los trabajos filológicos de reconstrucción del texto, véase Bustos (2013, pp. 35–56).

linajística”, a partir de la cual se fija “una jerarquía general de las relaciones de parentesco en que la filiación y la consanguinidad están por encima de la alianza” (Martin, 2013, p. 125). Mahoney (2013) profundiza en la diferencia que se establece entre “fazer bien” y “fazer mal”. Parte para ello de la lectura de las *Siete partidas* de Alfonso X y del concepto de “caballero”. Gómez Redondo (2013) sitúa en el título XXI de la *Partida II* el fundamento del esquema ideológico del autor, en su opinión un “ejemplo historiográfico para valorar los casos de traición (Ruy Velázquez) y de lealtad (Gonzalo Gústioz)” (Gómez Redondo, 2013, p. 137).

Diversos trabajos de carácter monográfico de este número especial de la revista citada analizan las fuentes: las tradicionales o populares, puestas de relieve por un estudio de Jerez (2013), quien estudia, por ejemplo, el simbolismo del número siete; las indoeuropeas, diseccionadas por una investigación de Delpesch (2013) sobre los “mitos épicos”; y las francesas por Justel (2013) en relación con los *enfances* de las *chansons de geste*, con las que establece diferencias y semejanzas. Girón (2013) subraya la importancia de la primera aproximación a la leyenda en los estudios de George Ticknor. Y Bustos (2013) señala el valor que el estudio de *Los siete infantes de Lara* tuvo en los primeros trabajos de Menéndez Pidal, que le abrió el camino para la creación de un método filológico que luego continuó la llamada Escuela Española de Filología.

El trabajo que ahora principio pretende estudiarla poniéndola en relación con el tratamiento que se hace del asunto del linaje en otras dos con las que tiene una gran proximidad tanto espacial (situadas todas ellas en tierras de la actual provincia de Burgos) como en el concepto de la genealogía familiar: el *Cantar cidiano* y el *Poema de Fernán González*. Las tres se ubican en lugares muy próximos: Burgos en el caso de la obra del linaje de los Flaínez al que pertenece D. Rodrigo Díaz de Vivar; las tierras del alfoz de Lara, donde se sitúa el monasterio de San Pedro de Arlanza; y el alfoz de Lara nuevamente en *Los siete infantes*. Las tres tienen como protagonistas a familias muy relevantes en su tiempo: la familia Flaínez en el primer caso; la de los Lara en los dos últimos; y también en el tercer caso la de los Velázquez, situados estos últimos en el norte de la provincia burgalesa, concretamente en la Bureba, próxima a Álava y a La Rioja. Los hechos históricos que se cuentan transcurren en tres momentos distintos: el *Cantar cidiano* en 1081 y sucesivos; el *Poema de Fernán González* durante la vida de este último, en el siglo X; y *Los siete infantes de Lara* durante el gobierno del hijo del anterior, el segundo conde de Castilla García Fernández, fallecido en el año 995. La acción de las tres transcurre en tierras próximas, se ubican en cuanto al tiempo interno en un periodo de cien años (siglos X y XI) y tienen como protagonistas a tres familias muy relevantes: los Flaínez o Laínez, los Velázquez y los Lara.

El tiempo de escritura de todas es, sin embargo, diferente. Muy probablemente el *Cantar cidiano* se compuso entre 1195 y 1196, quizás en el monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel de Izán, como luego

detalle, por fray Diego Velázquez, clérigo cisterciense y cofundador de la orden de Calatrava (Cáseda, 2022); el *Poema de Fernán González* que nos ha llegado hemos de ubicarlo a mitad del siglo XIII, el cual, aunque perteneciente formalmente al mister de clerecía, se encuentra bajo la influencia de la épica juglaresca y es obra probablemente de un clérigo beneditino de San Pedro de Arlanza (Cáseda, 2023a). Y el primitivo cantar de *Los siete infantes de Lara* resulta de difícil datación, toda vez que no contamos hasta muy tardíamente con un texto prosificado de carácter cronístico, lo que nos impide fechar la escritura con cierta solvencia y hemos de partir de hipótesis casi siempre arriesgadas y sujetas en muchos casos a posterior revisión.

Vaquero (2005) alude a dos ciclos en la épica castellana medieval: uno primitivo, “de los condes de Castilla” con obras como el *Poema de Fernán González*, la *Condesa traidora*, los *Siete infantes de Lara*, el *Romanz del infant García* y las *Participaciones del rey don Fernando*; y otro más tardío en torno al Cid. Según esta investigadora, todas estas obras tienen en común las “rivalidades familiares, insulto, venganza y castigo espectacular a los traidores”.

Sin embargo, no se ha estudiado algo que creo fundamental para el caso de *Los siete infantes de Lara*: el conflicto extrafamiliar o de dos linajes diferentes, el de los Lara y el de los Velázquez. Sí se ha analizado el conflicto intrafamiliar dentro del círculo de los Lara: por una parte D.<sup>a</sup> Lambra y su familia de sangre procedente de la Bureba; y por otra la familia de los Lara representada por su cuñada, por sus sobrinos los siete infantes de Lara –hijos de la hermana de su esposo– y por Gonzalo Gústioz, el padre de estos últimos (Martin, 2013). ¿Dónde ubicamos al mayor traidor de la obra, a Ruy Velázquez? Obsérvese que su apellido denota su procedencia (el linaje Velázquez), al que situamos en La Bureba. D.<sup>a</sup> Lambra de la Bureba es prima del conde de Castilla D. García Fernández y también del caballero de la Bureba D. Álvaro Sánchez. El conde, el más elevado en la pirámide estamental de la obra aunque con nulo protagonismo sin embargo, mantiene lazos familiares con ambos linajes.

Durante la boda de D.<sup>a</sup> Lambra, se produce un fuerte conflicto entre las dos familias, la de D.<sup>a</sup> Lambra de las tierras del norte de la actual provincia de Burgos, concretamente en la Bureba, y la de la familia del novio, de las tierras del sur, en el alfoz de Lara. Este, sin embargo, se apellida Velázquez, linaje preponderante en el primer caso. Durante las celebraciones, doña Sancha, hermana de Ruy y madre de los siete infantes, reclama que se respete el honor de sus hijos. Y D.<sup>a</sup> Lambra se lamenta de que nunca nadie fue tan maltratada durante su boda (Menéndez Pidal, 1934, p. 210):

Donna Llanbla quando lo oyó, començo a meter grandes bozes, llorando muy fuerte e diziendo que nunca duenna assi fuera desondrada en sus bodas, cuemo ella fuera alli.

Tenemos por tanto los ingredientes de un conflicto entre dos familias y dos linajes de dos zonas próximas geográficamente que pugnan a causa de la unión en matrimonio de dos de sus miembros, lo que Martin (2013) llama

“la alianza” frente a la “solidaridad linajística”. Será ese desacuerdo el desencadenante de la tragedia, la final muerte de los siete infantes y posterior venganza de Mudarra de sus hermanos.

¿Qué implicaciones tiene el hecho de que el conflicto sea no solo intrafamiliar, como ya han expresado varios críticos (Roslyn y Szertics, 1990, pp. 19–26), sino también entre familias o linajes diferentes? Que se ha de mirar desde otra perspectiva, desde la conflictiva relación de los linajes y su pretendida preponderancia. El “mestizaje” de estos linajes no siempre fue fácil, pues la “alianza” no se sujetaba a las mismas normas que la consanguinidad. Cuando D.<sup>a</sup> Lambra grita enfurecida porque uno de los suyos –Álvar Sánchez– ha muerto a causa de la acción –accidental– del pequeño de los Lara, no tiene en cuenta que este ya es su sobrino una vez que acaba de contraer matrimonio con Ruy Velázquez en presencia del conde D. García y de todo el pueblo de Burgos. Curiosamente, la venganza final vendrá de otro “mestizo” –Mudarra–, medio hermano de los Lara por consanguinidad y no por alianza, puesto que nació de una relación extramatrimonial de sus padres, la infanta y hermana de Almanzor y Sancho Gústioz.

La leyenda sobre los siete infantes de Lara, por tanto, no solo muestra las normas de comportamiento dentro de las familias de elevado nivel estamental en la Edad Media, sino principalmente las problemáticas relaciones en la unión de los linajes y, en nuestro caso, de dos de ellos, los Velázquez de la Bureba y los Lara del alfoz de su nombre.

No podemos, sin embargo, analizar esta conflicto extrafamiliar si no tomamos la referencia histórica y valoramos la labor de ficcionalización narrativa sobre hechos históricos y genealógicos previos o contemporáneos del tiempo de la escritura. De este modo podemos comprobar cómo el autor los ajusta a sus códigos poéticos y comprobar la correspondencia con una realidad que resulta claramente alterada. A ello dedico el siguiente apartado del estudio.

## **2. UNA CUESTIÓN PREVIA: LA HISTORICIDAD DE LOS PERSONAJES**

Son muchos los datos que permiten que nos refiramos a una realidad literaria llena de anacronismos y de falsedades, quizás por el fin que movió a su autor a elaborar el primitivo cantar y la leyenda. Según Lacarra (2005, p. 226):

Ciertamente, fueran cuales fueran las intenciones y objetivos del autor, el relato tuvo unas consecuencias claramente favorables a los intereses genealógicos de las casas de Lara y Manrique de Lara, pues la gesta sirvió a estas familias para fabricarse una excelente genealogía que les hacía descender del linaje de Almanzor, el guerrero más temible, grande y victorioso que hubo en toda la historia de Al-Andalus.

En opinión de Escalona (2000), en la obra se manifiesta un conflicto entre el linaje de los Lara, al que pertenece Ruy Velázquez, y el de los Salas, encarnado en Gonzalo Gústioz. Para Catalán (2001, p. 29), sin embargo, se

trata de una lucha entre los miembros de la Bureba, entre ellos D.<sup>a</sup> Lambra, en tierras del norte, muy vinculados con La Rioja, y los de Lara o Salas, en la zona de frontera. Creo que este punto de vista de Catalán es conforme con la intención del texto. De hecho, el conflicto nace en la boda de D.<sup>a</sup> Lambra y Ruy Velázquez, donde ambas familias llegan a pelear de una forma impropia por la importancia y solemnidad del acto y por el hecho de que, al fin y al cabo, se procede por vía matrimonial a la unión de ambas familias o linajes, emparentados en los dos casos con el principal magnate y asistente a la boda, el conde de Castilla García Fernández.

Por otra parte, muchas de las que aparecen no fueron personas reales ni existió este matrimonio de ambos clanes familiares. A diferencia de lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, donde este conde es el indudable protagonista de la composición y de la historia, en el de *Los siete infantes de Lara* su hijo, el también conde de Castilla García Fernández no tiene ningún protagonismo. Mudarra nunca existió y se trata de un personaje de leyenda. Ni tampoco fue real D.<sup>a</sup> Lambra. El nombre de la esposa de Sancho Gústioz no fue Sancha, habitual “de las heroínas de personalidad fuerte y carácter sanguinario en todos estos relatos épicos de la primitiva Castilla” (Vaquero, 2013, p. 100). Si, por tanto, no se pretende ensalzar la figura máxima de la familia de los Lara, el conde de Castilla D. García Fernández, ni tampoco existe como en otras obras épicas como el *Poema de Fernán González* o el *Cantar* cidiano e incluso en algunas obras del Mester de Clerecía como las de Berceo un interés de exaltación de un cenobio o monasterio determinado, ¿cuál es el objeto principal del autor?

Es muy probable que el creador busque hacer apología de la familia Lara frente a la también poderosa de los Velázquez. Además, estos últimos estaban muy relacionados con Navarra, con el monasterio de Santa María la Real de Nájera –panteón de los reyes navarros– y con San Millán de la Cogolla, limítrofe con las tierras de aquel reino. Recordemos cómo en el *Poema de Fernán González* hay dos contrafiguras fundamentales del personaje principal, uno es el rey de León y el otro el rey de Navarra, al que dará muerte Fernán González. Pero quizás el personaje más vilipendiado de la obra sea la reina de León, también navarra, siempre contraria al protagonista de la composición. El “arcipreste malo” que aparece en el *Poema de Fernán González* es también navarro, probablemente el arcipreste de Nájera (Cáse-da Teresa, 20223a).

No creo baladí resaltar que, al igual que ocurre en el *Poema*, en el que uno de sus personajes más vilipendiados es una mujer –la reina de León–, también sea una mujer en el caso de *Los siete infantes de Lara*, D.<sup>a</sup> Lambra. Pero quizás la figura femenina más siniestra en las leyendas contemporáneas de la época histórica en que se sitúa el *Cantar de los siete infantes de Lara* es la esposa del conde García Fernández, doña Sancha, conocida como la “condesa traidora” (Bautista Pérez, 2006). En el relato creado sobre ella, tal y como aparece en la *Primera Crónica General*, mandada compilar por Alfonso X (Menéndez Pidal, 1955) –donde se recoge también la leyenda de

los siete infantes de Lara–, aparece esta última como intrigante y maligna, facilitadora de la muerte de la primera esposa del conde castellano y, luego, una vez casada, propiciadora de la rebelión de su hijo Sancho contra D. García desde la Bureba, lugar donde llevó a cabo su traición contra su padre, aliándose incluso con Almanzor.

Tenemos, por tanto, como definidoras de la figura de la “condesa traidora” –doña Sancha– las características principales que identifican a doña Lambra: familiar del conde de Castilla (en un caso prima y en el otro esposa), intrigante contra los intereses de un familiar (en un caso contra Sancho Gústioz y en el otro contra el conde), vengativa y ambiciosa, pues desea ser reina urdiendo la muerte de este último y, tras morir este en el campo de batalla, deseosa de convertirse en reina a través de la boda con un rey moro –según la citada *Crónica*– y finalmente muerta por su hijo, quien le obligó a beber el veneno con el que esta pretendió matarlo.

En las leyendas de la condesa traidora y en la de los siete infantes de Lara tenemos, por tanto, los siguientes elementos comunes:

- La recopilación de ambas en la *Primera Crónica General* por Alfonso X, en la que aparecen las dos leyendas.
- Un mismo tiempo: durante el gobierno de Castilla por el hijo de Fernán González, García Fernández.
- Los mismos lugares: la tierra de Lara (espacio del conde) y el espacio de rebeldía (la Bureba donde ubicamos a Sancho García y a doña Lambra).
- Una familiar del conde, manifiestamente vengativa y ambiciosa (doña Lambra y la esposa del conde, la “condesa traidora” doña Sancha).
- La presencia de Almanzor, como motivo o tópico, en las dos leyendas con un protagonismo importante.
- La muerte y decapitación de los héroes, cuyas cabezas son llevadas a Córdoba, tanto las de los siete infantes de Lara como también la cabeza del conde García Fernández.
- Un hijo del conde como personaje que ejerce su venganza y termina dando muerte en un caso a doña Lambra (Mudarra) y en el otro (su propio hijo, Sancho García, hijo de García Fernández) a la “condesa traidora”.
- Una relación conflictiva en ambos casos entre los familiares del conde y de este con ellos.

Hay, sin embargo, una diferencia fundamental: en la leyenda de la “condesa traidora”, su hijo y culpable de su muerte, Sancho García, tercer conde de Castilla, funda en homenaje a su madre el monasterio de San Pedro de Oña. Mientras que en la de los siete infantes de Lara no existe ninguna clase de homenaje a doña Lambra de la Bureba.

En cualquier caso, queda muy claro en ambas leyendas que tanto una como otra no proceden de la tierra de Lara, pues D.<sup>a</sup> Lambra es de la Bureba castellana, región entonces muy relacionada con las tierras alavesas de la Vela, enfrentados a León y al condado castellano, especialmente al padre de D. García, Fernán González. Y por otra, doña Sancha, según la leyenda de origen francés, era hija del conde galo que convivía con doña Argentina, la primera esposa de D. García (Ratcliffe, 2009).

La realidad histórica es muy diferente, puesto que D. García solo se casó una vez, con doña Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses (Pérez de Urbel, 1978). Sí es cierto que esta intrigó contra su propio esposo y muy probablemente alentó la rebelión de su hijo contra el conde D. García fragmentando el condado en dos: la zona meridional, favorable a este último, en las tierras de Lara, y la zona septentrional, partidaria de D. Sancho. ¿Reflejan tal vez la leyenda y el *Cantar de los siete infantes de Lara* esta situación política tan conflictiva, marcada territorialmente por el lugar de procedencia de sus protagonistas, miembros de dos linajes enfrentados? Muy probablemente.

Si el *Poema de Fernán González* busca la exaltación del primer conde de Castilla conformando una auténtica epopeya que magnifica los hechos heroicos de aquel, la leyenda de los siete infantes de Lara expresa todo lo contrario: la crisis familiar, las luchas intestinas, el nulo progreso e incluso las derrotas ante una figura de gran relevancia militar y política, Almanzor. El *Poema* y la leyenda de los siete infantes de Lara son la cara y la cruz de dos épocas históricas cercanas en el tiempo. En el primero, la grandeza militar y las victorias se magnifican. En la segunda, entramos en el ámbito de la pelea intrafamiliar y entre diferentes familias. Algo parecido ocurre en los textos de caballerías europeos y también castellanos. Tomemos el ejemplo del ciclo artúrico. En este caso, el caballero ha de enfrentar peligros externos y muestra toda su *fortitudo* y *sapientia* en el campo de batalla. Pero luego, cuando ha sido conquistado o reconquistado su territorio y se recupera o se establece la corte, todo se subvierte: Lancelot engaña a Arturo con Ginebra; Amadís muere a manos de su propio hijo, Esplandián (Cacho Blecua, 1979).

En nuestro caso, hay una progresión de linajes y de tiempos históricos. Si quizás el primer texto escrito de los tres a los que vengo aludiendo fue el *Cantar* cidiano, probablemente por fray Diego Velázquez (Cáseda, 2022), este influirá poderosamente en la saga familiar y literaria posterior del ciclo sobre los condes castellanos, el *Poema de Fernán González* y el *Cantar de los siete infantes de Lara*. Hay una curiosa correspondencia de sucesión de personajes pertenecientes al mismo linaje en las tres, como señala Sánchez de Mora (2003, pp. 32–33):

El autor del *Poema* es buen conocedor del entorno de Lara y probablemente del *Cantar de los siete infantes*, parece plantearnos un estado anterior al corte cronológico representado por el Cid, Gonzalo Gústioz, Rodrigo Velázquez y el conde García Fernández. En la primera de estas obras intervienen Diego Laínez, Gustio González, don Velasco y el conde Fernán González, todos ellos progenitores, respectivamente, de los personajes que intervienen en los sucesos narrados por el *Cantar*.

### **3. LOS VELA Y LOS VELÁZQUEZ: DE LA BUREBA Y ÁLAVA A LAS TIERRAS DE AYALA**

La familia de los Vela fue muy importante durante el siglo IX en las tierras limítrofes con Castilla. Uno de sus primeros miembros relevantes fue D. Vela Jiménez, conde de Álava a finales de ese siglo (Muñiz, 1787, p. 499). Se trata de una familia de origen navarro con gran proyección entonces en Castilla. El condado de Álava abarcaba desde el norte de Castilla hasta la totalidad del actual País Vasco. Fernán González los desplazó de Álava en el año 931 y estos, considerándolo su peor enemigo, se aliaron con musulmanes y con leoneses enemigos de Castilla, así como con los navarros (Meñaca, 1988). Los enfrentamientos de los Vela con los descendientes de Fernán González no cesaron a lo largo del tiempo y llegaron incluso al asesinato del bisnieto del primer conde de Castilla, García Sánchez, muerto cuando iba a casarse con la hija de Bermudo III. Bien es cierto que Fernán González accedió a la condición de conde de Álava gracias a su matrimonio con la condesa viuda doña Sancha, pasando este rico condado a manos del linaje de los Lara. Los Vela buscarán protección contra estos tanto en Navarra como en la corte leonesa, con la que Fernán González y sus descendientes tuvieron innumerables conflictos.

Parte de esta familia, en su rama aragonesa y con el mismo tronco navarro que los condes de Álava, se situó en la Bureba en tiempo difícil de precisar, y también en el valle de Ayala, donde se asentó el infante aragonés D. Vela Sánchez. Este comenzó el linaje en estas tierras (Vilar y Pascual, 1860, p. 455 del tomo III):

En tiempo que reinaba en Castilla D. Alonso el que ganó a Toledo, vino a ella un hijo bastardo llamado D. Vela a servirle. Hallábase aquella majestad corriendo el monte sobre la peña de Mena y vio la sierra donde es ahora Ayala, que entonces se llamaba Sopeña y no estaba poblada y al pasar a la pena de Saluada le dijeron varios caballeros por qué no poblaba aquella tierra añadiendo el conde D. Vela de Aragón que se la podía dar por merced y que él la poblaría y como algunos de aquellos caballeros que se hallaban presentes suplicaron al rey diciendo Señor “há yala” contestó este “Pues Ayala”. Así tomó la tierra este nombre y el conde D. Vela su señorío poblándola de vascos y latinados. Murió el conde y fue sepultado en Santa María de Respaldiza dejando por señor de la casa de Ayala a su hijo D. Vela Velázquez.

Según Muñiz (1787, p. 363):

Don Vela Velázquez el fijo mayor que vos habernos dicho ovo todo el señorío de sus padres e dio muchos bienes a Monesterios e Iglesias, e quando se ovo de tomar Casa Santa de Hierusalén, este fue allá en ayuda de los Christianos e plugo a nuestro Señor Dios de darles victoria, e el quando se ovo a partir dejó cargo de la tierra a su fijo heredero don Galín Velázquez, porque la toviere por él e la governase con los otros parientes del solar... E don Vela..., ovo fijo primero a don Velasco; mas éste murió mozo de poca edad, e fenesció en él la nombradía tantos tiempos usada; e quedó por mayor Don Galín Velázquez, el hermano segundo que vos ya dijimos e por tercero Don Fortún Velázquez, e después de

él D. Diego Velázquez que tomó Regla, e fue en ganar Calatrava. E estos ambos ovieron sus herencias fuera por su madre en Bureba e Castilla la Vieja.

Fray Diego Velázquez, a quien se ha propuesto como autor del *Cantar cidiano* (Cáseada, 2022), fue, por tanto, descendiente directo de esta familia llegada de Aragón, aunque de entronque navarro, asentada en territorios próximos a los de los Vela, enemigos de Fernán González y de sus sucesores, hasta el punto de llegar a dar muerte a su bisnieto cuando iba a casarse en León.

Es muy probable que en el imaginario del tiempo de la creación del *Cantar de los siete infantes de Lara*, posterior al *Cantar cidiano*, se llegase a establecer una relación entre los antiguos condes de Álava, los Vela, y la familia Velázquez asentada en la Bureba, en el valle de Mena y en el de Ayala, origen de este último linaje. Asimismo, el hijo de D. García Fernández, Sancho García, inició su rebelión desde estas tierras en la Bureba, donde luego se establecerían los fundadores del linaje Ayala, entre ellos el probable autor del *Cantar de Mio Cid*.

Pero hay otra causa en esta rivalidad histórica entre dos linajes y entre estos dos espacios en que se ubican diferentes intereses monásticos, como apunta Escalona (2000, p. 167):

Todo ello se inserta en el complicado entramado de las relaciones entre los monasterios de la zona serrana. Arlanza y San Millán de la Cogolla no sólo rivalizaban por las reliquias de los infantes, también se disputaban la gloria de ser el cenobio más favorecido por Fernán González. En una distancia más corta, Arlanza también rivalizaba con Santo Domingo de Silos, monasterio vecino cuya elevación al plano regional era posterior a la de Arlanza, pero que desde mediados del siglo XI había recibido un trato de favor por parte de la Monarquía, culminando con su elevación como cabecera de la Merindad de Santo Domingo de Silos en el siglo XIII. No puede extrañar que Silos y San Millán formasen una hermandad, mientras rivalizaban con Arlanza, el primero por tierras y derechos, el segundo por monopolizar las tradiciones legendarias. En último término, Arlanza siempre había estado más vinculado al linaje de Lara, mientras que San Millán y Silos (el primero sobre todo) se movían en el siglo XIII en la órbita de los Haro. Quizá esto explica la referencia del *Poema de Fernán González* a don Lope el Vizcaíno en términos que, si no denigran, al menos sí relegan a los Haro a un plano secundario, frente a las gentes de la Serranía burgalesa, la sangre de Fernán González y los infantes de Lara.

D.<sup>a</sup> Lambra de Bureba, y por extensión su esposo Ruy Velázquez, reflejan de algún modo los intereses de un bando, el contrario a los Lara y al dominio de San Pedro de Arlanza. Mientras que Diego Gústioz, su esposa D.<sup>a</sup> Sancha y los siete infantes de Lara son su contrapunto por su procedencia –la tierra de Lara– y por su vinculación con este monasterio y con el linaje de Fernán González.

Un miembro de la familia Vela fue el autor de la *Garcineida*, García de Aznárez, autor en el siglo XI de un texto latino absolutamente irreverente con una parte del clero de su tiempo, especialmente con la corte romana

(Cáseda, 2023b). Aznárez estuvo muy vinculado con el monasterio de San Millán, desde donde, habiendo sido su abad, dio el salto al obispado de Burgos. Este importante linaje de orígenes aragoneses y navarros detentará el señorío de Guevara y algunas tierras en Asturias.

#### 4. EL CONFLICTO INTRAFAMILIAR Y EL CONCEPTO DE “FAMILIA”

Una vez establecido el conflicto entre los linajes, situados ambos en dos zonas geográficas diferentes y enfrentados en diversos momentos históricos, es importante precisar el concepto de “familia” tal y como lo encontramos en sus dos vertientes: la sanguínea y la colateral, también llamada esta última de “alianza” o “pacto” por Claude Lévi-Strauss y que Martin (2013) ha analizado en el caso de *Los siete infantes de Lara*. Para este último investigador, Ruy Velázquez antepone la alianza a la sangre. No olvidemos que comienza con una boda, la de este con D.<sup>a</sup> Lambra, el momento de la “alianza”. Y, sin embargo, hace caso a su esposa que le pide venganza contra sus sobrinos de sangre, los infantes de Lara, hijos de su hermana. Venganza que lleva hasta sus últimas consecuencias provocando el apresamiento de Gústioz y la decapitación de aquellos. Pero, además, Ruy Velázquez y su esposa D.<sup>a</sup> Lambra contravienen un principio fundamental del linaje: la perpetuación a través de la descendencia. Frente a la unidad formada por Diego Gústioz y D.<sup>a</sup> Sancha, que han tenido siete hijos, todos ellos varones que continúan la línea sucesoria, él y su esposa D.<sup>a</sup> Lambra no han concebido a ninguno.

Según Martin (2013, p. 134):

llegado el eventual conflicto entre obligaciones debidas al parentesco, la alianza debe pasar por detrás de las otras dos relaciones, del todo capitales, que son la filiación y la consanguinidad y, luego, la solidaridad con el cónyuge y sus propios parientes debe pasar por detrás de la solidaridad con los hijos, si los hay, y con los consanguíneos.

En opinión de este investigador, quien afirma que “el hijo es imprescindible para certificar el carácter dinámico y teleológico del paso inicial, que funda el parentesco en la alianza” (Martin, 2013, p.134) y que sigue a este respecto lo ya señalado por Lévi-Strauss (1998 [1949]), el orden de preferencia comienza con la filiación –hijos–, sigue con la consanguinidad –parientes de sangre– y en último lugar se sitúa la “solidaridad con el cónyuge”. Este orden se subvierte en el caso de Ruy Velázquez, que, a falta de hijos, debiera de haber antepuesto el interés de sus sobrinos –hijos de su hermana– sobre el de su esposa.

Ello explica que sea un consanguíneo –Mudarra– quien venga la muerte de sus hermanos de sangre –en realidad medio hermanos–, los siete infantes de Lara. Con ello se restablece el orden de la sangre sobre la alianza. No importa el que haya sido engendrado por Diego Gústioz fuera del matrimonio y que, por tanto, se trate de un hijo bastardo: la primacía de la sangre es absoluta sobre cualquier otra consideración, incluso religiosa. Por ello señala Martin (2013, p. 134):

Y fijémonos en la supervaloración de que goza la consanguinidad a expensas de la alianza en el personaje (y, luego, en la acción) de Mudarra, pues éste no es sólo bastardo, o sea fruto de una unión carnal que, por realizarse fuera de todo contrato o sacramento, no da lugar a ningún tipo de alianza, sino que es además doblemente adulterino, eso es producto de la doble transgresión de la alianza matrimonial de Gonzalo Gústioz con doña Sancha y de la alianza espiritual que une a los fieles de una misma religión y prohíbe las uniones mixtas. En cambio, la leyenda hace de Mudarra no sólo el consanguíneo real (parental) de los infantes de Salas, como vástago biológico de Gonzalo Gústioz, sino también su consanguíneo simbólico (social) como partícipe de la solidaridad consanguínea “transnacional” de la nobleza, siendo su madre, aunque mora, “fijadalgo”.

Esta hipótesis de trabajo, que sigue el modelo de la teoría de la alianza del antropólogo francés Claude Lévi-Strauss, siendo válida en términos generales para nuestro caso, precisa no obstante de algunas matizaciones.

La otra concepción de las relaciones familiares, o hipótesis funcionalista, es la llamada “teoría de la filiación”<sup>2</sup>, extendida en los ámbitos de estudio anglosajones frente a la francesa de la teoría de la alianza, la cual tuvo su punto álgido de influencia en los estudios historiográficos a mitad del siglo XX. Se parte en esta última del principio de que la jerarquía social se establece en función de las generaciones a partir de un código de comportamiento y en base al lugar que ocupa cada una de ellas: abuelos, padres, hijos, etc. Se trata de una relación más primitiva y propia de sociedades sin “clases sociales” y en las que las personas de mayor edad tienen gran proyección y son el referente de los que le siguen en el orden de edad: abuelos sobre hijos y sobre nietos; padres sobre hijos; tíos sobre sobrinos.

En el *Cantar de los siete infantes de Lara* encontramos un conflicto entre un tío –Ruy Velázquez– y su sobrino más joven (el último de su generación, Gonzalo). Según la teoría de la filiación, Gonzalo debe obedecer a su tío y a su tía y, sin embargo, actúa de un modo inapropiado y no se modera o refrena en ningún momento ni ante el familiar de D.<sup>a</sup> Lambra –D. Álvaro–, al que da muerte accidentalmente, ni ante aquella, a cuyo criado asesina y atraviesa su falda con su espada, ni tampoco ante su tío Ruy Velázquez, al que amenaza, tras derribarlo de su caballo con una lanza, advirtiéndole que la próxima vez lo matará si lo considera necesario. Gonzalo incumple, por tanto, el código de respeto de la teoría de la filiación y solivianta a sus tíos. En realidad, en la obra hay una colisión de ambos principios, el de anteposición de la consanguinidad –teoría de la alianza– y el que da mayor importancia a la generación o teoría de la filiación.

Es indudable que se antepone la primera a la segunda y que, de este modo, la sangre se convierte en el valor fundamental por encima de cualquier otra consideración: la edad, el pacto matrimonial, la condición social e

---

2. Véase un buen resumen de esta teoría en González-Echevarría (2003).

incluso la religión. Y ello ocurre así casi siempre en la literatura tradicional –*verbi gratia* el romancero– y en la literatura de caballerías (Galván, 2012), donde el padre puede morir a manos de su propio hijo, acto en que confluyen la subversión del respeto generacional (teoría de la filiación) y del respeto a la consanguinidad (teoría de la alianza).

Georges Martin señala un aspecto relevante en la leyenda de los siete infantes de Lara, la ausencia de protagonismo clerical. Ciertamente es que la *Crónica* de 1344 atempera un tanto todo ello haciendo que Mudarra abjure de su fe musulmana y se convierta mediante su bautizo al cristianismo. Y ello pese a que comienza con una boda canónica, la de D.<sup>a</sup> Lambra y Ruy Velázquez. Probablemente el *Cantar de los siete infantes de Lara* reproduce viejos temas tradicionales y populares de una clase de literatura oral, como se comprobará luego en las tardías y numerosas versiones romanceriles, antes que con tradiciones de carácter religioso. Y ello hace que, frente a lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, tengamos que poner en cuestión la autoría de un clérigo o, quizás, aventurar que el *Cantar* inicial sufrió diversas alteraciones hasta la fijación de su contenido en las crónicas alfonsinas.

Señala Martin (2013, p. 136) en su estudio que hay en ella una

exaltación de las figuras antropológicas del hijo menor (Gonzalo González) y del bastardo (Mudarra), ilustraciones bien conocidas, la primera, de la perennidad e incluso del mejoramiento en el tiempo de las aptitudes procreadoras del noble, ya que el último de los hijos es también el mejor dotado naturalmente, y la segunda de la eficacia de la pura cópula carnal, sin necesidad de ninguna mediación sacramental. Estamos tocando aquí niveles muy profundos, primordiales, de la mentalidad nobiliaria.

Creo que, sin embargo, hay una causa muy diferente para explicar ambas circunstancias. El hijo –o la hija– menor en la literatura tradicional suele ser más rebelde y muestra una mayor confrontación con lo establecido. En el romance de los famosos Carvajales, ejecutados por orden del rey, el autor concede al más joven el carácter de más osado (Ochoa, 1838, p. 98):

Mándales cortar los pies,  
mándales cortar las manos,  
y mándalos despeñar  
de aquella peña de Martos.<sup>70</sup>  
Allí hablara el uno de ellos,  
**el menor y más osado:**  
–¿Por qué lo haces, el rey,  
por qué haces tal mandado?

La fuente tradicional de la que bebe el *Cantar de los siete infantes de Lara* quizás pueda explicar también la legitimidad del bastardo y musulmán Mudarra para convertirse en un héroe de leyenda. Es clara la manipulación que sufrió este último para adaptarlo en la crónica de 1344 a los requerimientos cristianos bautizándolo. Para el pueblo la propaganda del héroe siempre es más efectiva si este procede o se ha criado en ambientes muy

humildes –con un carbonero en la montaña en el caso de Fernán González– y si desconoce sus orígenes nobles, para cuyo descubrimiento se moviliza todo un proceso de “trabajos” que llevan a una anagnórisis y final descubrimiento de la identidad y orígenes del héroe. Su descubierta condición de noble no hace sino confirmar sus hechos heroicos. En la mayoría de los casos, el bastardo tiene una naturaleza híbrida, noble por una parte y de origen no noble por la otra. Pero en el caso de Mudarra esta bastardía es solo por no existir matrimonio entre sus progenitores. En realidad, Mudarra es hijo de un noble –Diego Gústioz– y de una infanta –la hermana de Almanzor–. No se trata, en realidad, de una contravención de los mandatos eclesiásticos, como parece indicar Georges Martin. Mudarra es héroe por sus hechos y porque pertenece también al linaje de un héroe como es Almanzor, un reconocido militar al que temieron los castellanos, los cuales a su vez hicieron crecer su leyenda de valor y de heroísmo.

Señala Georges Martin que los siete infantes de Lara se convierten en vasallos de su tío tras dar Gonzalo muerte al familiar de D.<sup>a</sup> Lambra, D. Álvaro, sumisión por tanto voluntaria que no obedece a imperativo de ninguna clase. En este sentido, Ruy Velázquez traiciona a sus vasallos y contraviene el código de comportamiento vasallático (Martin, 2013, p. 136):

En fin, el hecho de hacer de los infantes los vasallos de su tío Ruy Velázquez –junto con otras manifestaciones de una casuística del vasallaje (entre Ruy Velázquez y el conde García Fernández o entre un criado y doña Lambra)– da lugar a una evaluación contrastiva de varios protagonistas en el marco de las obligaciones recíprocas creadas por el compromiso vasallático. Esto último acaba cobrando una importancia primordial –probablemente debida, a su vez, a la situación que era la de los Lara frente a Alfonso XI– en la versión de la leyenda contenida en la *Crónica general de 1344*, donde Ruy Velázquez, más que el de un mal tío materno, desempeña el papel de *traidor*, papel del que acaba siendo la expresión antonomástica.

Ruy Díaz no es solo tío de sus siete sobrinos, sino que se convierte en *senior* o señor de estos, los cuales contraen obligaciones con él, pero también aquel con ellos. Uno de sus principales deberes es impartir justicia conforme al código vasallático. Esta relación se establecía entre dos o varios hombres libres. El vasallo debía fundamentalmente fidelidad y también *auxilium* y *consilium* (Calderón, 2012, pp. 951–960). Ambas partes tenían la obligación de respetarse y no traicionarse. La felonía tenía lugar cuando una u otra parte incumplía de forma grave sus obligaciones. La principal del *senior* era dar protección a sus vasallos, algo que en nuestro caso incumple gravemente Ruy Velázquez, convertido por ello en un felón, y al que en las versiones cronísticas se llama, como señala el profesor Martin, “traidor”.

Pero, ¿actúan de conformidad con el contrato vasallático y podemos, en su virtud, calificar a los siete infantes –especialmente a Gonzalo– de fieles a su señor? Según la interpretación de Ruy Velázquez, estos no lo han respetado y han dado muerte a un criado en presencia de D.<sup>a</sup> Lambra haciendo caso omiso a las súplicas y amenazas de esta. Ante una situación

comprometida –una burla innecesaria de esta en el famoso incidente del cohombro (Vaquero, 1997)–, ellos se han extralimitado y merecen un reproche. El problema es la proporción y los medios utilizados por su tío para vengarse: el recurso al engaño, la traición entregándolos a los moros para su martirio y la desproporción entre el hecho (muerte de un criado) y sus consecuencias (decapitación de los siete hermanos). Además, no se trata de una impartición de justicia sujeta a las normas vasalláticas, sino de una simple venganza y traición, además de felonía, continuación de otra anterior, la entrega de su cuñado Gústioz a Almanzor.

## CONCLUSIONES

Una vez acabado este estudio, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1.– Tras proceder al análisis de la bibliografía más importante sobre una obra que no nos ha llegado en su versión más antigua y de la que solo conocemos muy tardías versiones romanceriles o a través de la *Estoria de España* de Alfonso X o de la *Primera Crónica General*, señalo la dificultad de su estudio. Los valiosos intentos para fijar un texto poético, llevados a cabo por Menéndez Pidal, los estudios de Erich von Richthofen o los más modernos, especialmente los incluidos en el monográfico de 2013, abrieron importantes vías para su investigación.

2.– Este estudio pretende establecer la relación con dos de las composiciones literarias más próximas tanto temática como espacial o temporalmente, el *Poema de Fernán González* y el *Cantar cidiano*. Las tres se sitúan en tierras burgalesas. Todas ellas giran en torno a tres linajes: el de los Laínez o Flaínez (*Cantar de Mio Cid*), el de los Lara (*Poema de Fernán González*) y de nuevo el de los Lara y los Velázquez (*Siete infantes de Lara*). Y todas sitúan su tiempo interno en periodos próximos: siglo X durante la vida de Fernán González en el segundo, tiempo de la biografía de su hijo García Fernández en el tercero, 1081 y sucesivos en el primero. En cuanto a los tiempos de escritura, el *Cantar cidiano* se compuso muy probablemente entre 1195 y 1196. El *Poema de Fernán González* se escribió a mediados del siglo XIII, como reconoce mayoritariamente la crítica. Y el primitivo *Cantar de los siete infantes de Lara* es de difícilísima datación, con diversas hipótesis que sitúan su elaboración entre los siglos XII y XIII.

3.– Analizo la historicidad de *Los siete infantes de Lara*, tanto de los hechos como de los personajes que aparecen en esta leyenda. Sabemos que Mudarra no existió y tampoco D.<sup>a</sup> Lambra. A diferencia de lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, en nuestro caso su hijo –el segundo conde de Castilla, García Fernández– no tiene relevancia de ninguna clase en la historia. Conocemos la existencia real de Sancho Gústioz; pero su esposa no se llamó doña Sancha. Tampoco hubo matrimonio entre dos de los clanes o linajes más importantes en las tierras de Burgos en aquella época, entre los Lara, del sur, y los Velázquez, del norte. Sin embargo, sí se trasluce cierta

historicidad en el conflicto entre las tierras septentrionales de la Bureba, ámbito de los Velázquez, muy relacionadas con Navarra, con la familia Haro y con el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, aliado con el de Santo Domingo de Silos en un frente común contra el de San Pedro de Arlanza, en el alfoz de Lara. Sí es cierta asimismo esta rivalidad en dos momentos muy concretos: en la rebelión de D. Sancho, hijo de la “condesa traidora”, contra su padre García Fernández llevada a cabo desde la Bureba, contra las tierras de Lara, partidarias del conde. Y también a partir del momento en que los Vela fueron apartados del poder por Fernán González, pasando a convertirse en feroces enemigos de este y de su linaje y aliándose, desde la Bureba, con los moros, con Navarra y con León frente a Castilla.

4.– Hay una clara relación entre D.<sup>a</sup> Lambra de la Bureba –personaje de ficción– y la esposa de García Fernández, D.<sup>a</sup> Sancha, persona real, en realidad D.<sup>a</sup> Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses. Ambas son familiares del conde: la primera es prima y la segunda esposa. Las dos intrigaron contra un familiar: D.<sup>a</sup> Lambra contra Sancho Gústioz y D.<sup>a</sup> Sancha contra su esposo. Las dos fueron vengativas y ambiciosas. Y ambas fueron asesinadas por dos jóvenes haciéndose así “justicia poética” a causa de su maldad: Mudarra acabará con la vida de Lambra y D. Sancho dará muerte a su madre.

5.– Establezco en el trabajo la relación entre las leyendas de la “condesa traidora” y de los siete infantes de Lara. Ambas aparecen por primera vez en la *Primera Crónica General*. Las dos se ubican temporalmente bajo el gobierno de Castilla por el conde García Fernández. Transcurren en ámbitos espaciales muy próximos: el alfoz de Lara en un caso, la Bureba en el otro. Se trata de tragedias familiares con dos mujeres vengativas, D.<sup>a</sup> Lambra y D.<sup>a</sup> Sancha, en los términos que he expresado anteriormente. En ambas historias aparece Almanzor elevado a la dignidad de caudillo valeroso y gran guerrero. Hay muerte y decapitación de los héroes: de los siete infantes de Lara en un caso y de García Fernández en el otro. En las dos leyendas un hijo es el encargado de la venganza: D. Sancho matará a su madre envenenándola y Mudarra a D.<sup>a</sup> Lambra, vengando así la muerte de sus hermanos. En las dos leyendas encontramos conflictos interfamiliares e intrafamiliares. Y ninguna de las dos mujeres que desencadenan las tragedias procede del alfoz de Lara: D.<sup>a</sup> Sancha es hija de un conde galo –en realidad se trata de D.<sup>a</sup> Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses– y D.<sup>a</sup> Lambra es de la Bureba.

6.– Si el *Cantar* cidiano magnifica la figura del Campeador y el *Poema de Fernán González* hace lo mismo en el caso del primer conde de Castilla, la leyenda de los siete infantes muestra las luchas intestinas dentro de las familias más poderosas de su tiempo y del conflicto entre linajes. Hay, en todo caso, una sucesión genealógica entre las tres historias: desde la de los dos primeros condes de Castilla, cuyas familias aparecen en todos los casos, hasta los Laínez y el Cid en el *Cantar*.

7.– Si los Vela se asentaron en la Bureba, una de cuyas ramas, de orígenes aragoneses, fue la de Vela Sánchez, propietarios en Álava y en el valle de Ayala, uno de cuyos miembros fue García de Aznarez, probable autor de

la *Garcineida*, y otro fray Diego Velázquez, quien quizás escribió el *Cantar cidiano*, los Lara se enfrentaron a estos repetidamente. Se trata por tanto de un conflicto de dos de los linajes más importantes de su tiempo.

8º.- Pero este estudio no solo analiza el conflicto interfamiliar, sino el que se produce en la propia familia tras un matrimonio “mixto” como el de Ruy Velázquez, de los Lara, y el de D.<sup>a</sup> Lambra, de los Velázquez. Utilizo para su análisis la llamada “teoría de la alianza” de Claude Lévi-Strauss, empleada por Georges Martin para analizar la obra, y la anglosajona “teoría de la filiación”. Si en la Edad Media hay un orden muy claro de preferencias según el cual en primer lugar está la filiación (relación de padres e hijos), en segundo lugar la consanguinidad (con los familiares de sangre) y en tercer lugar la solidaridad entre cónyuges (teoría de la alianza), en los *Siete infantes de Lara* este orden se subvierte y Ruy Velázquez pone por encima de su cuñado, de su hermana y de sus sobrinos de sangre a su reciente esposa, D.<sup>a</sup> Lambra. Mudarra, hermano de los siete infantes, les dará venganza matando a aquella.

9º.- Los siete infantes, a la luz de la teoría de la filiación, también son, sin embargo, culpables: dan muerte a un primo –D. Álvaro– de su nueva tía, D.<sup>a</sup> Lambra; ridiculizan a esta última e incluso Gonzalo, el más joven de los siete, amenaza a su tío Ruy Velázquez. En la obra es precisamente el más joven de ellos, Gonzalo, el más rebelde, como ocurre tantas veces en los romances del siglo XV o incluso en obras como *La casa de Bernarda Alba* con la más pequeña, Adela. Hay, por tanto, también culpa por parte de los sobrinos si tenemos en cuenta las leyes de respeto a las generaciones anteriores, según la teoría de la filiación.

10º.- Y hay, además de esta relación, otra feudo-vasallática entre Ruy Velázquez y sus sobrinos. Estos se someten, reconociendo sus errores, al mandato de su tío, en una suerte de compromiso por el que este último imparte justicia y, además, *auxilium y consilium*. Él, según un código no escrito, se compromete a proteger su integridad y a impartir justicia. Y todo ello es incumplido. Ruy Velázquez traiciona a sus sobrinos y vasallos, los engaña llevándolos a una muerte que ignoran, los traiciona y finalmente los convierte en mártires. Es de este modo un felón por la enorme desproporción entre los hechos de que son culpables –especialmente Gonzalo– y el castigo que les impone.

11º.- Resulta difícil apostar por un posible autor de un primitivo *Cantar*. La hipótesis de un clérigo no parece muy probable, toda vez que los elementos religiosos, tan presentes en el texto cidiano y en el *Poema de Fernán González*, no aparecen en la leyenda. Es cierto que en la versión de 1344 se produce la conversión de Mudarra a la fe cristiana, y que la historia comienza con una boda eclesiástica en Burgos; pero, al margen de ello, las tradiciones populares (simbología del número siete, venganza y conflictos generacionales y muchos otros motivos) han llevado a los críticos a considerar que los influjos tradicionales y populares fueron muy importantes. Quizás ello hizo que esta leyenda fuera muy querida y versionada en multitud de ocasiones por los romances.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alvar, Manuel (1991). *Épica medieval española*. Madrid: Cátedra.
- Bautista Pérez, Francisco (2006). “Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: la Condesa Traidora”. En Francisco Bautista Pérez (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres: Queen Mary and Westfield College, Department of Hispanic Studies.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2013). “El *Poema de los siete infantes de Lara* en Menéndez Pidal y su escuela”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, pp. 35–56.
- Cacho Blecua, Juan Manuel (1979). *Amadís: heroísmo mítico cortesano*. Madrid: Cupsa.
- Calderón Madrigal, Salvador (2012). “Las relaciones feudo vasalláticas del *Cid*”. *Revista de Derecho de la UNED*, 11, pp. 951–960.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2022). “Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*. De la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra”, *eHumanista*, 50, pp. 493–519.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2023a). “La exaltación política del linaje de los Lara: Génesis histórica y literaria del *Poema de Fernán González*”, *Lemir*, 27, pp. 9-31.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2023b). “A propósito de la autoría de *La Garcineida*: El obispo de Burgos García de Aznárez y su sátira política y eclesiástica en el siglo XI”. *Philologica Canariensis*, 29, pp. 121-135.
- Catalán, Diego (2001). *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal / Universidad Complutense de Madrid.
- Delpéch, François (2013). “Mythes et thèmes épiques indo européens dans la légende des Sept Enfants de Lara: notes et hypothèses”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infantes de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 197–237.
- Escalona Monge, Julio (2000). “Épica, crónicas y genealogías: en torno a la historicidad de la *Leyenda de los Infantes de Lara*”. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23, pp. 113–176.
- Galván, Luis (2012). “El motivo de la muerte en los libros de caballerías”, *Bulletin hispanique*, 114-2, pp. 519-539.
- Girón Negrón, Luis Manuel (2013). “George Ticknor y los Infantes de Lara”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infantes de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 27–33.
- Gómez Redondo, Fernando (2013). “Los Infantes de Lara: de leyenda épica a «ejemplo» historiográfico”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infantes de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 137–179.
- González-Echevarría, Aurora, Teresa San Román y Jorge Grau (2003). *Las relaciones de parentesco*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- Jerez, Enrique (2013). “7 infantes 7: la leyenda a la luz del simbolismo tradicional”. En Carlos Heusch (ed.), *Cabiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 239–255.
- Justel, Pablo (2013). “El modelo heroico de Gonzalo González, Mudarra y las *enfances* francesas”. En Carlos Heusch (ed.), *Cabiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 103–122.
- Krappe, Alexander Haggerty (1912). “*Cantar de los infantes de Lara and the Chanson de Roland*”. *Neuphilologische Mitteilungen*, 25, pp. 15–24.
- Lacarra, Eugenia (2005). “Sobre la historicidad de la leyenda de los siete infantes de Lara”. En Barry Taylor (ed.), *Historicist essays on Hispano Medieval narrative. In memory of Roger M. Walker*. S.l.: Maney Publishing, pp. 201–227.
- Lévi-Strauss, Claude (1998 [1949]). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós: Barcelona.
- Mahoney, Peter (2013). “La diferencia entre «fazer bien» y «fazer mal»: el valor didáctico de los *Siete infantes de Lara*”. En Carlos Heusch (ed.), *Cabiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 181–193.
- Martin, Georges (2013). “La leyenda de los Siete infantes de Salas y su enseñanza sobre solidaridad linajística”. En Carlos Heusch (ed.), *Cabiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 126–136.
- Menéndez Pidal, Ramón (1934). *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid: Librería y casa editorial Hernando.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1955). *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, Ramón (1971). *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Meñaca, M. de (1988). “El linaje vasco de los Velas y Castilla primitiva”, *Euskal herriaren historiari buruzko biltzarra*, 2, pp. 161–180.
- Monteverdi, Angelo (1934). “*Il Cantare degli Infanti di Salas*”, *Studi Medievali*, 7, pp. 113–150.
- Muñiz, Roberto (1787). *Médula Histórica Cisterciense: Origen, Progresos, Méritos [...]*. Valladolid: Viuda de Santander.
- Ochoa, Eugenio de (1838). *Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles, históricos, caballerescos, moriscos y otros*. París: Baudry.
- Pérez de Urbel, Justo (1978). *García Fernández: el conde de las bellas manos*. Burgos: Diputación Provincial.
- Ratcliffe, Marjorie (2009). “Ambición y maternidad: la leyenda de la Condesa Traidora”. En Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz (coords.), *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 341–350.

- Richthofen, Erich von (1954). *Estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos.
- Richthofen, Erich von (1970). *Nuevos estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos.
- Riquer, Martín de (1968). “El fragmento de Roncesvalles y el planto de Gonzalo Gústioz”. En *La leyenda del Graal y temas épicos medievales*. Madrid: Prensa Española, pp. 205-213.
- Roslyn, Frank y Joseph Szertics (1990). “Doña Lambra y el conflicto familiar en la leyenda de los siete infantes de Lara en las crónicas y en los romances viejos”, *Confluencia*, 5, pp. 19–26.
- Sánchez de Mora, Antonio (2003). *La nobleza castellana en la plena Edad Media: El linaje de Lara (ss. XI–XIII)*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla,
- Vaquero, Mercedes (1997). “El episodio del cohombro de los *Siete infantes de Lara* en el marco de la épica española”. En José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12–16 de septiembre de 1995)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 1543–1553 del vol. II.
- Vaquero, Mercedes (1998). “Señas de oralidad en algunos motivos épicos compartidos: *Siete infantes de Lara*, *Romanz del infant García* y *Cantar de Sancho II*”. En Aengus Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 21–26 de agosto de 1995*. Birmingham: University of Birmingham, pp. 320–327 del tomo I.
- Vaquero, Mercedes (2005). *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*. México: Universidad Nacional de México.
- Vaquero, Mercedes (2013). “*Siete infantes de Lara*: historia y ficción en la épica castellana medieval”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 83–102.
- Vilar y Pascual, Luis (1860). *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*. Madrid: Imprenta de F. Sánchez.
- Zaderenko, Irene (1997). “Acerca de la fecha de composición del *Cantar de los siete infantes de Lara*”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 26.1, pp. 247–256.
- Zaderenko, Irene (2001). “El tema de la traición en *Los siete infantes de Lara* y su tradición en la épica románica”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 78.2, pp. 177–190.
- Zaderenko, Irene (2013). “Maurofilia en la leyenda de los *Siete infantes de Lara*, un rasgo excepcional de la épica española”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 59–82.

## EL DIÁLOGO ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LA COMEDIA DE BRETÓN DE LOS HERREROS COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. LA EDUCACIÓN SENTIMENTAL DE LA CLASE MEDIA

MARIBEL MARTÍNEZ LÓPEZ\*

### RESUMEN

Desde su aprendizaje del oficio dramático en las refundiciones y traducciones hasta la creación de obras originales, Bretón mantiene siempre unos intereses temáticos y unos objetivos entre los que destaca el uso de las tramas amorosas para la transformación del orden social, especialmente en lo referido al logro de unas relaciones de convivencia armoniosas y felices. Muchas de sus obras ponen de manifiesto su conocimiento de las emociones individuales y sociales de su época. Los mecanismos dramáticos que utiliza tienen un doble objetivo: ser retrato de la transformación de la clase media tras las convulsiones culturales de los movimientos ilustrado y romántico, y aportar cierto tono moralizante. La fórmula de su éxito radica en que entiende que los sentimientos se han convertido en una categoría vertebral para definir a las personas, y aprovecha el poder que la literatura tiene para la educación sentimental de su público.

*Palabras clave:* Bretón de los Herreros. Refundiciones. Transformación del orden social. Enfoque de género.

From his apprenticeship in the dramatic craft of recasting and translating to the creation of original works, Bretón always maintained thematic interests and objectives among which the use of love plots for the transformation of the social order, especially in relation to achievement of harmonious and happy coexistence relationships, stands out. Many of his works show his knowledge of the individual and social emotions of his time. The dramatic mechanisms used have a double objective: to be a portrait of the transformation of the middle class after the cultural upheavals of the Enlightenment and Romantic movements, and to provide a certain moralizing tone. The formula for his success lies in the fact that he understands that feelings have become a fundamental category to define people, and he takes advantage of the power that literature has for the sensitive education of his audience.

*Keywords:* *Bretón de los Herreros. Recasts. Social order changes. Gender studies.*

---

\* Universidad de La Rioja. <https://orcid.org/0000-0003-4466-1962> maribel.martinez@unirioja.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Los historiadores y críticos de la literatura española coinciden en varias apreciaciones sobre la producción bretoniana, como que su comedia costumbrista, ejemplo de prudente optimismo, moderación y equilibrio, supone la principal aportación del teatro cómico español entre 1825 y 1868, y también en que durante casi toda su carrera teatral fue el dramaturgo que mejor representó la clase media de su tiempo.<sup>1</sup> Satirizador de los vicios sociales, en la producción de este “Balzac de la burguesía española entre 1830 y 1860” (Flynn, 1998, p. 187) destaca la continuidad del costumbrismo literario de Leandro Fernández Moratín y otros maestros en la pintura verosímil de la vida civil contemporánea, con la voluntad de que la escena sea un reflejo mimético de la sociedad y en la convicción de que en ello radica la fórmula del éxito de público (Espín Templado, 2000, p. 21).<sup>2</sup> El trasfondo moralizante es otro rasgo presente en la mayor parte de sus comedias, pues como afirmaba en su discurso de ingreso en la Real Academia en 1837, entendía que la comedia tenía por objeto atacar con la sátira ciertos vicios sociales que, sin llegar a actos delictivos, retrataban caracteres y costumbres frecuentes en su entorno. En otras ocasiones también destacó que sus comedias, con marcado designio moral, nacían de un pensamiento filosófico y a través de situaciones festivas y aun grotescas, buscaban inculcar máximas provechosas, de lo que encontramos testimonios como el recogido en las críticas de parte del público en el estreno de *Dios los cría y ellos se juntan* el 11 de febrero de 1841 en el Teatro del Príncipe (Bretón de los Herreros, 1883, tomo II, nota al pie en pp. 463-464).

## 2. BRETÓN MORALIZADOR DEL SENTIMIENTO AMOROSO Y DEFENSOR DEL MATRIMONIO

La valoración de la virtud y el vicio en las comedias de Bretón de los Herreros es un aspecto resaltable en su producción y a menudo va unida a la representación del amor entre un hombre y una mujer y al destino más habitual de las relaciones sociales entre los géneros: el matrimonio. En su representación y con ese afán moralista arriba indicado, Bretón destaca como vicio de ambos sexos la hipocresía, la falsedad de carácter o en las relaciones.

Por lo que se refiere a la utilización de la temática amorosa en su producción, Bretón es un autor interesado en mostrar y moralizar sobre el

---

1. Es necesario decir que gran parte de su teatro breve es una simple escenificación de amables a la vez que ramplonas intrigas, con cierto tono cómico en tanto presenta desenlaces ‘felices’ si atendemos a las normas tanto dramáticas como sociales y morales de su época, pero en tramas tan esquemáticas que no pueden tildarse de costumbristas.

2. En este estudio, Pilar Espín parte del concepto de “mímesis costumbrista” definido por José Escobar (1988) como “una nueva representación ideológica de la sociedad, que implica una concepción moderna de la literatura, entendida como forma mimética de lo circunstancial y lo local mediante la observación minuciosa de rasgos y detalles de ambiente y comportamiento colectivo”.

amor sincero, que contrapone en numerosas obras al fingido por interés, bien sexual o bien económico. No podemos olvidar, en cualquier caso, que las tramas amorosas son propicias para crear enredo, proporcionando a las obras una intriga que aviva la curiosidad de los espectadores. Además, el interés de Bretón por la institución del matrimonio es indiscutible, desde la convicción de que hombres y mujeres son las medias mitades de un todo que necesariamente deben encontrarse para alcanzar una vida plena. En la comedia-zarzuela en un acto *Los solitarios* (1843), una de las pocas escritas por Bretón en prosa, aunque con algunas canciones intercaladas, el estribillo de una cancioncilla que entona la criada Lucía reza: “Gloria a tu nombre- y a tu poder, / Padre del cielo- que hiciste al hombre / para consuelo- de la mujer” (Bretón de los Herreros, 2000, p. 200).

En *La escuela del matrimonio* (1852) se hace una defensa de esta institución social y, en especial, de la esposa virtuosa, como su pilar principal.<sup>3</sup> En esa comedia ellas (Luisa, la condesa Emilia y Carlota) son las maestras del buen hacer en el matrimonio: honestas, fieles, prudentes. En especial, Luisa. En el otro lado, ellos son quienes han de rectificar sus conductas y subsanar sus errores. Como en otra breve comedia en un acto, *Lances de carnaval* (1840), los personajes masculinos son volubles frente a la constancia amorosa de sus mujeres.<sup>4</sup> Y pese a su tendencia a la infidelidad, son a la vez hombres controladores en tanto depositan su honor en sus esposas, a las que quieren sujetas y supeditadas al hogar. El conde en *La escuela del matrimonio* y Peralta en *Lances de carnaval* son ejemplo de la permisividad hacia sus propios deslices. También en ¡Muérete y verás!<sup>5</sup> (1837) se recoge la crítica hacia el sexo masculino, no solo en lo referente a su veleidad amorosa<sup>6</sup>, sino además en el dibujo de personajes hipócritas, vagos, frívolos y que viven de prestado sin pagar sus deudas, como don Matías, supuestamente el mejor amigo de don Pablo, a quien traiciona para quitarle a su prometida; don Antonio, don Lupercio o don Mariano, que en vida de don Pablo le criticaban y cuando se lo cree muerto se convierten en elogiadores de su persona; o don Froilán, interesado y necio entre otras cualidades. En la escena tercera del acto tercero, titulada “El entierro”, en un retrato que es

---

3. La comedia desarrolla una trama de algún modo paralela a la de *La escuela de las casadas* (1842), donde ya aparecía un marido infiel, un supuesto amigo de la familia cuyo objetivo es seducir a la esposa abandonada y engañada, y una amiga, Antonia, que ayuda a restablecer el orden matrimonial debido en la sociedad conservadora, ilustrando a las esposas sobre cómo hacerse valer ante sus díscolos esposos.

4. Por supuesto, Bretón también da ejemplos de la volubilidad de las mujeres, como Camila, la protagonista de *Una de tantas* (1837), aunque esta funda en la inconstancia de ellos el que tenga amor a dos galanes a la vez: *Los hombres son mala yerba; / el más fiel no está seguro. / Por eso siempre procuro / tener tropa de reserva.* (Bretón de los Herreros, 1883, tomo I, p. 431)

5. Se trata de una obra con tintes esperpénticos y personajes y tono muy valleinclanes-cos. En ella el factor costumbrista adopta mecanismos satíricos y grotescos.

6. La figura del mujeriego en el teatro de Bretón ha sido estudiada por Muro Munilla, 2017.

espejo del presentado también en *La escuela del matrimonio*, Bretón pone en boca del barbero la crítica a los caballeros, que apunta a varios defectos, como la ociosidad.

BARBERO: *Yo celebro que en la plaza  
prefieran pasar el rato,  
porque entre ese triunvirato  
no podría meter baza.  
Tienen lenguas de mostaza;  
sobre todo, el cocodrilo  
de don Antonio. ¿Hay asilo  
que de su pico defienda  
la honra? No hay en mi tienda  
navaja de tanto filo.  
Que hable y murmure un barbero,  
eso es moneda corriente,  
pero ¡ser tan maldiciente  
un ilustre caballero!  
Ya se ve, el ocio, el dinero... (Se oye la música del baile.)  
¡Hola! El violín se hace rajás,  
y entre tanto las barajas...  
¡Qué inmoralidad! ¡Qué vicio!...  
Mas cada cual a su oficio.  
Afilemos las navajas.*

(Bretón de los Herreros, 1975, p.186)

### 3. MODELOS Y ANTIMODE LOS EN HOMBRES Y MUJERES

La figura de hombres disipados e irresponsables es una constante en muchas de las obras de Bretón de los Herreros, así como la crítica hacia los mismos por parte del comediógrafo, con ejemplos tan curiosos como el del protagonista de *La hipocresía del vicio* (1848), Miguel, que se obliga a ser calavera contra su propia naturaleza; o el de Pablo de *Muérete y ¡verás!*, que pese a ser el protagonista que tras descubrir la falsedad de su supuesto mejor amigo y la inconstancia de su prometida Jacinta alcanza el feliz desenlace de casarse con la sí virtuosa y verdadera enamorada Isabel, es un militar que vive endeudado, criticado por sus conocidos y del que su prestamista duda seriamente si saldrá o no sus deudas. Pero, como veremos más adelante, la muestra de personajes masculinos rectos es también constante en Bretón, en la construcción de un universo literario donde se alcanza la moralización por contraste entre los modelos y los antimodelos, con mecanismos dramáticos que el autor toma de sus maestros neoclásicos.

En la representación de las mujeres también hay ejemplos negativos. Por ejemplo, en *La escuela del matrimonio* aparece un modelo de mujer necia, Micaela, la viuda que se casa con Eusebio, un hombre más joven que ella, y que está ridiculizada por ser bachillera. En esa comedia, al frente de los cuatro personajes femeninos, y orquestando todas las relaciones, se encuentra Luisa, la voz de la razón capaz de devolver el orden a las tres parejas, y de poner en su sitio a los tres desvergonzados galanes que pretenden a sus amigas y a ella misma. Y lo hace con cortesía y con generosidad, y observando siempre la mejor de las conductas en ausencia de su propio esposo.

Luisa representa la madurez de la mujer, que con el matrimonio ha adquirido la mayoría de edad intelectual y sabe gobernar su vida -e incluso la de su entorno- sin la presencia de un hombre que la tutele. Otros ejemplos de mujeres que muestran la misma autonomía de raciocinio y la misma fortaleza de carácter los encontramos en jóvenes viudas, como Marcela en *Marcela o ¿a cuál de los tres?* (1831) o Carlota en *Lances de Carnaval*. Esta última es otra joven que ya ha enterrado a un esposo y es ahora pretendida por el interesado Ruiz, que habiéndole ya hablado de matrimonio, sin embargo, galantea a otra en el baile de máscaras (que es la propia Carlota, pero Ruiz no lo sabe). Su estado de viuda le permite mostrarse como una mujer fuerte, que no necesita a un hombre para ocupar un lugar en la sociedad ni para sentirse completa, por lo que despacha al pretendiente cuando conoce su verdadera naturaleza.

Pero pese a este reconocimiento de la fuerza y capacidad de muchas mujeres, la teoría bretoniana sigue fundando la felicidad individual y el orden social en la institución matrimonial. En *Los solitarios* el desenlace ensalza de nuevo los beneficios del matrimonio en una canción que cantan a trío la criada Lucía y los protagonistas Antonio y Mariana. Los primeros versos dicen “Si aún la corneja / y el triste búho / con su pareja / viven a dúo / necio es el hombre / a quien asombre / la sociedad / de la mujer, que es su mitad. / Así juntitos / los pobrecitos... / Así se aguanta, / así no espanta / la soledad / que es la mayor felicidad” (Bretón de los Herreros, 2000, p. 219). Bretón concluye esta pieza con esa máxima que parece regir su producción dramática: la emoción del amor debe gobernar la sociedad. Ella es quien puede reconciliar a los hombres, como dice la protagonista Mariana a su ya prometido Antonio en la penúltima escena de la obra (escena XXIII, p. 221): “El amor me ha curado de mis melancolías, y tú me has reconciliado con los hombres”.

#### **4. EL FINGIMIENTO COMO RECURSO DRAMÁTICO. DE LAS REFUNDICIONES A LA CREACIÓN ORIGINAL**

Para intentar ejemplificar qué mecanismos dramáticos utiliza Bretón para retratar la transformación de la clase media mediante tramas amorosas, voy a centrarme especialmente en tres obras que ponen en escena el uso del fingimiento como herramienta para lograr el fin deseado. Y servirán, a la vez, para abordar algunos de los intereses temáticos que el autor mostró a lo largo de su producción, analizando el sentimiento amoroso bajo el concepto

de las emociones como categoría transversal integrada en la historia social, cultural y política, útil para la comprensión de la producción y recepción de las obras literarias en sus interpretaciones sincrónicas y diacrónicas, como han apuntado antes que yo investigadoras como Jam Plamper o María Sierra, quien señala que se parte del “supuesto básico de que las obras analizadas no sirven tanto para saber cómo eran los hombres y mujeres de aquel tiempo sino para entender que había deseos y miedos sobre cómo eran o debían ser -y conocer la sustancia y efectos de estas dudas” (Sierra, 2013, p. 29).

Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), prolífico dramaturgo y crítico teatral, persona relevante en el entorno cultural de su época, traslada a su producción la premisa de ‘el mundo es teatro’ tanto en el tratamiento de la metaliteratura o metateatralidad en sus creaciones originales de ambientación contemporánea como en sus traducciones de obras extranjeras y refundiciones y adaptaciones de textos clásicos<sup>7</sup>. Lo hace a través del tema de la confusión entre lo que es real y lo que es imaginado, sea esto último producto del fingimiento (por ejemplo, en la imitación artística que actores y actrices hacen sobre los escenarios, y que se presenta en comedias como *La redacción de un periódico* (1836) o *El poeta y la beneficiada* (1838), sea producto de la falsedad de las personas, como se plantea en *Todo es farsa en este mundo* (1835)<sup>8</sup>, o sea producto del erróneo conocimiento del otro debido a la ocultación y a las falsas apariencias del disfraz o del velo, lo que podemos ver en *La carcelera de sí misma* (1826), refundición de la comedia de Pedro Calderón de la Barca titulada *Peor está que estaba*.

La lectura y análisis de esa refundición me ha llevado a cuestionarme en ella y en otras comedias originales de este autor, el sentimiento existencial de reclusión que experimentan muchos de sus personajes, y a qué urdimbres recurren para escapar, así como en qué se cifra la libertad femenina y qué recursos usa Bretón de los Herreros para tratar todo ello. Si nos detenemos en la trama de *La carcelera de sí misma* y su fuente *Peor está que estaba*, hallamos que la protagonista, Lisarda, aprovecha la ignorancia de Flérida sobre el problema en el que se acaba de meter para encerrarla en su casa en beneficio propio. Con ello, a la vez que se libra de que su padre la descubra, podrá utilizar la situación para conocer la verdadera identidad de don César y si este es un hombre libre o se trata del amante buscado por Flérida. Además, a punto de descubrirse todo en el desenlace, Lisarda revelará el enredo a Flérida para salvar su honor ante su padre y su prometido, y que pueda celebrarse su matrimonio con don Juan. Con estos enredos se

7. Llegado a Madrid en 1823 con el objetivo de convertirse en un dramaturgo que pudiese vivir de su oficio, se le conocen un total de 103 comedias de creación original (98 en verso y solo 5 en prosa), 64 traducciones, 10 refundiciones, 387 poemas, más de 300 artículos de crítica literaria y un amplio número más de artículos de otros temas.

8. En la escena final doña Vicenta exclama ‘Sociedad, ¿quién no es actor / en tu voluble teatro?’. (Bretón de los Herreros, 1883, Tomo I, p. 277)

construye esa 'cárcel' llena de celdas en la cual Lisarda, joven que no goza de libertad por su estatus social, se encuentra recluida en su propia casa por orden de su padre sin que este sepa que a quien ha encerrado es a su hija; Flérída, huída de su casa en busca de su amante, está prisionera en casa de Lisarda sin saberlo, pues ella se considera una invitada; don César se halla preso en Gaeta creyendo estarlo a causa de Lisarda, con quien lleva un tiempo en trato, pero de la que desconoce su identidad, cuando en realidad la razón de su encarcelamiento se debe a que se le cree responsable del rapto de Flérída; y don Juan logra un permiso carcelario para su buen amigo don César sin saber que su prometida Lisarda es la dama tapada con la que don César va a reunirse. Por último, en este juego de ignorancias, el Gobernador de Gaeta, padre de Lisarda, apresa a don César y manda su reclusión hasta que pueda producirse el matrimonio que devolverá el honor a la familia de Flérída, a quien cree que ha enviado a su casa para que sea vigilada por su hija, sin sospechar que la dama a la que ha encontrado es esa hija a la que encomienda el honor de Flérída. Todo un enredo de los sentidos producto de malentendidos, que comenzaron la noche que don César creyó que su amada Flérída se dejaba galantear por otro caballero. Y que se convirtió en prisión para tres de los protagonistas cuando Lisarda adoptó el velo que encubría su personalidad para otorgarle libertad.

Como vemos en esa trama, se perciben muchas piezas en desarmonía consigo mismas y con su entorno que es necesario equilibrar para alcanzar un orden emocional que solo se logrará cuando las piezas encajen en el matrimonio. Para Lisarda y Flérída, el recurso de velos y mentiras para lograr su libertad las conduce a ese objetivo<sup>9</sup>. En esta obra tenemos una dama que acude a diario al encuentro con un galán bajo la seguridad de ir 'tapada'. Ella no muestra su rostro y así no se descubre nunca su identidad y no pone en peligro ni el honor de su familia, ni la libertad que adquiere paseando sin ser reconocida. Como hija del Gobernador de la ciudad, es una persona pública y como ella misma dice no puede moverse sin ser observada por todos y sin que cualquier gesto suyo sea comentado.

Por lo que a Flérída se refiere, se ve forzada también a adoptar otra personalidad para lograr su deseo. Abandonada por don César tras un duelo habido porque él la cree inconstante en su amor, huye de su casa para buscar a su amante y aclarar la verdad. Además, solo casada podría volver a su casa con honor. En su huída se ha convertido en Laura, nombre bajo el que se presenta en casa de Lisarda solicitando que esta la acoja como criada hasta que encuentre a su amante. Estamos, por tanto, ante la segunda 'tapada' de la obra, en este caso en cuanto al encubrimiento de su identidad.

---

9. El disfraz, en vestimenta o bajo la adopción de otra personalidad por la palabra, permite el disfrute de independencia y el ejercicio de la propia autonomía. En *Lances de carnaval* la joven viuda Carlota y la casada Julia saldrán a disfrutar del baile y un poco de libertad escondidas bajo el beneficio de los disfraces que permite la fiesta.

Respecto a don César, huido de su patria tras el duelo y desengaño amoroso, y esperando poder pasar a España, se esconde en una quinta en Gaeta y se da a conocer a Lisarda bajo el nombre de Fabio, si bien cuando es apresado, como caballero honorable, no niega quien es.

Así pues, las falsas identidades y las mentiras serán esenciales para alcanzar la libertad no solo de movimiento, sino también necesaria para el logro amoroso<sup>10</sup>. Junto a esos 'velos', los malentendidos son la otra herramienta constructiva de la trama para dotarla de enredo.

No descubro nada nuevo en cuanto a los mecanismos tradicionalmente usados en la comedia de enredo amoroso áurea, de la cual esta es una sencilla refundición con pocas variaciones respecto al original calderoniano. Pero me interesa sentar toda esta base para aplicar esas fórmulas o estrategias a otras obras, esta vez sí originales de Bretón, y aplicar a su análisis esa concepción del sentimiento amoroso como categoría emocional a la cual me refería arriba, enfocándome especialmente en los personajes femeninos.

Bretón refunde y estrena *La carcelera de sí misma* en la temporada teatral de 1826-1827. Como Ballesteros señala: "Esta comedia de intriga se estrenaría el 14 de octubre, nuevamente aprovechando la celebración del cumpleaños del monarca" Fernando VII, "día de público seguro y, además, sábado. [...] No se desmintieron las expectativas, pues novecientas cincuenta y ocho personas adquirieron las mejores localidades y solo se dejaron libres unas pocas en las tertulias." (2012, pp. 257-268).

En este momento es todavía un dramaturgo novel, que en las dos temporadas anteriores ha estrenado tres comedias propias, *A la vejez, viruelas*

10. La sujeción de las mujeres a sus progenitores o maridos y su sentimiento de estar presas en las relaciones amorosas bajo la excusa del amor la expone Bretón a través de tramas variadas. En *Un tercero en discordia* (1833), la jovencísima Luciana, de 15 años, pretendida por tres galanes y cercana a casarse con uno de ellos, se queja a don Torcuato de su susceptibilidad y de sus celos, y de que pretenda controlar cada uno de sus movimientos ya desde el cortejo. En el acto primero, escena quinta, le dice: *Usted de amarme blasona, / ¿y quiere imponerme el yugo / de esclavitud afrentosa? / [...] / Si quien dice que me adora / de esta manera me trata, / ¿qué haría, Virgen de Atocha, / si me aborreciese? ¿Acaso / me ha comprado usted en Angola? / [...] / y empiece a amarme una vez / como se ama a las personas.* (p. 132). En el acto tercero, escena segunda: *¡Vaya que también me pone / mi padre en terrible apuro! / Con cualquiera que me case / de los dos voy al sepulcro / en quince días. ¡Dios mío! / ¿Por qué la suerte dispuso / que no pueda una mujer / buscar marido a su gusto?* (pp. 148-149). (Cito por Bretón de los Herreros, 1883, Tomo I, pp. 125-156). En *Un novio para la niña* (1834) la obra se cierra con la moraleja: *¡Madres / que tenéis hijas!, guardaos / de oprimirlas, que más vale / no casarlas.* (Cito por la misma edición, p. 187). También está en la base del conflicto de *Todo es farsa en este mundo* (1835), que se inicia con la tristeza de la joven Pilar que ha dado el sí a don Evaristo por insistencia de su padre y para evitar la vida conventual si no aceptaba casarse. Ella y su tía doña Vicenta entienden que el matrimonio es 'dar en un cautiverio por huir de otro'. En la comedia en un acto *El pro y el contra* (1838) Celia pide a su madre el derecho de elección de marido, a lo que esta responde: *Es muy justo, porque al fin / tú has de casarte; no yo. / No obstante, debes tomar / mi consejo...* (Cito por Bretón de los Herreros, 1883, Tomo II, p. 96)

(escrita en 1817, pero no estrenada hasta 1824), *Los dos sobrinos* y *Achaques y vicios* (ambas en 1825), y que entre esas dos temporadas y la de 1826-1827 ha estrenado diez adaptaciones o traducciones de obras francesas<sup>11</sup>. Ese año ha refundido y estrenado también dos comedias: *Los Tellos de Meneses* de Lope de Vega, y *¡Qué de apuros en tres horas!* o *Lo que pasa en una noche*, a partir de *Los empeños de seis horas* de Antonio Coello. Sigue esa tónica en la temporada 1827-1828, en la que estrena otras dos traducciones de obras francesas, dos refundiciones de clásicos barrocos y una obra original. En 1831 estrenará uno de sus grandes éxitos, obra que lo coloca en el parnaso de los dramaturgos del siglo, *Marcela, o ¿a cuál de los tres?* Esa temporada teatral 31-32 ha estrenado en la cartelera madrileña dieciocho obras, de las cuales dos son originales, esta nombrada estrenada en noviembre de 1831, y *La falsa ilustración*, puesta en escena en Sevilla el 10 de febrero de ese año y desde donde saltaría a la cartelera madrileña; quince son traducciones de comedias francesas y una es refundición de comedia calderoniana, *Con quien vengo vengo*.

En la temporada 32-33 son ocho sus estrenos y todos ellos son traducciones y adaptaciones de obras francesas. En la 33-34 estrenará cinco comedias originales y tres traducciones. Hasta llegar en las temporadas 1837-1838 a estrenar siete comedias originales, entre las que se encuentran *Muêrete y ¡verás!* y *Ella es él*, y una única obra traducida; cuatro estrenos originales en la temporada 38-39; y cinco obras originales en la temporada 1839-1840. No voy a extender más aquí toda su trayectoria como traductor y refundidor y su camino paralelo como creador, desde la creación en 1817 y estrenos en 1824 de *A la vejez viruelas* hasta el estreno en 1867 de *Los sentidos corporales*, su última obra. Pero si marcamos la cartelera de estrenos de 1839-1840 como ecuador de su trayectoria teatral, la evolución de comediógrafo traductor, adaptador y refundidor a autor de producción original es evidente.

Como es razonable pensar y habitual en el oficio dramático en el siglo, además de las razones económicas, las traducciones y sobre todo las refundiciones, son un ejercicio de aprendizaje para este joven autor. En ellas se forma en técnicas de escritura, dominio del verso, mecanismos de construcción de las tramas, y en ellas estudia lo que de obsoleto o de actual pueden tener las ideas, los chistes y los personajes que se ponen en escena. *La carcelera de sí misma* pudo servirle para la indagación en los

---

11. En la temporada 1824-1825, *Lujo e indigencia*, traducción de *Luxe e indigence*, de J.B. V. d'Épagny; en la temporada 1825-1826, *Andrómaca*, traducción de la *Andromaque* de J. Racine; *La llave falsa, o sea, Los dos hijos*, traducción de *La fausse Clé ou Les Deux Fils*, de J. B. Pellisier y F. Dupetit-Méré; *Valeria o La ciguïta de Olbruk*, traducción de *Valêire*, de E. Scribe y A. H. Duveyrier; y *Mitriades*, traducción de *Mitbridate*, de J. Racine; y en la temporada 1826-1827, *Ifigenia* y *Orestes*, adaptación de *Ipbigénie en Tauride*, de C. Guimond de La Touche; *Doña Inés de Castro*, traducción de *Inès de Castro*, de A. H. de La Motte; *Dido, fundadora de Cartago*, traducción de *Diddon*, de J. J. Lefranc; *Las tres novias o El caballero a la moda*, traducción de *Le chevalier à la mode*, de F. Carton Dancourt; y *Radamiso y Cenobia*, traducción de *Rhadamiste el Zénobie*, de P. J. de Crébillon.

caracteres femeninos y, más en concreto, en mujeres decididas a ser libres en lo referente a la elección de con quien compartir su vida. En una trama que, siguiendo el esquema de enredo barroco tradicional, aspira a ser un cierto ejemplo de modernidad, esta es una comedia de pasiones amorosas y equívocos, con un desenlace convencional que muestra a una protagonista que en un momento ha deseado casarse por amor, pero en la que al final prevalece la decisión pragmática que salva su honor y su orgullo, y le permite mantener oculto su engaño ante su padre y su prometido.

## 5. DE LA INDAGACIÓN EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO A LOS SENTIMIENTOS COMO CATEGORÍA MORAL EN LA CLASE URBANA

Volviendo a su producción original, la crítica coincide en que una mirada panorámica hace evidente un feminismo que defiende la independencia de la mujer y su libertad para elegir marido. Lo hace en su conocido texto *Marcela, o ¿a cuál de los tres?*, pero también esa idea subyace en *La carcelera de sí misma*, donde Lisarda quiere averiguar si don César puede ser un digno galán para ella, antes de aceptar el matrimonio que su padre le ha arreglado con don Juan. Como señala Pau Miret (2005, pp. 253-260), en las comedias bretonianas “también aparecen mujeres sometidas a sus esposos, jóvenes y viejas, hacendosas y holgazanas, fuertes y débiles, fieles y perdidas”, de lo que he citado algún ejemplo al principio. Y la protagonista Lisarda, junto con su coprotagonista Flérida, sería un modelo híbrido según el rigor moral con que se quiera hacer su lectura: joven a cargo de su padre que anhela cierta libertad de movimiento social y de elección en la cuestión amorosa, sin faltar a su decencia y honor, se muestra como mujer fuerte, valiente y decidida que decide actuar a escondidas de su padre, sin que ello suponga un enfrentamiento abierto a la voluntad de su progenitor. Me parece interesante que Lisarda manifieste que lo hace buscando algo de privacidad y libertad primero y para encontrarse con un caballero que le agrada después, del que -y esto es lo interesante- ni ella misma sabe si se está enamorando o si su atracción es una forma de rebeldía contra las imposiciones de su padre.

LISARDA: *Yo que busco sin mi agravio  
el divertirme no más  
sin peligro de mi honor,  
pues no me descubriré  
ni mi nombre le diré,  
tengo... Iba a decir amor  
mas no me atrevo, porque  
la novedad que en mí veo  
no es bien amor, ni deseo...  
ni sé lo que es, solo sé*

*que mi padre no ha de ser  
con sus razones bastante  
para que amante o no amante  
deje de venirle a ver.*

(TEA 1-20-3-A, fol. 5r. Acto primero, escena primera)

Respecto a Flérida, responde al tipo barroco de dama huida de su casa en busca de su amante, que la abandonó tras una cita nocturna que acabó en un lance de espada con otro galán entrometido. El suyo es el caso de la joven enamorada en secreto que se separa de su galán por un malentendido. La casualidad quiere que se refugie en la casa de la nueva dama de su amante, aunque la relación entre Lisarda y don César no ha llegado aún a tal seriedad, pues él sigue pensando en Flérida, y a Lisarda la contienen el respeto a su padre, la inminente llegada de su prometido para contraer matrimonio, y su propia duda sobre qué le mueve realmente a su relación con ese caballero recién conocido.

Bretón dramatizó relaciones hombre-mujer en las cuales los sentimientos alcanzaron una categoría moral sobre la que se sostenía un orden sexual trasunto del social, que contraponía la realidad que refleja el espejo con la realidad deseada -en la cual, además de reinar la armonía en las relaciones amorosas y sociales, las mujeres eran más libres para mostrar su ser, siempre en la idealización de seres bondadosos y sensatos-, lo que, dentro de las inquietudes que Bretón transmite a través de su producción, permite poner en relación su defensa en las comedias de unas relaciones entre hombres y mujeres menos encorsetadas<sup>12</sup> y su defensa en comedias y en artículos de una forma de actuación por parte de actores y actrices que fuera más natural y menos declamatoria, una nueva forma de representación menos mímica y más aparentemente espontánea<sup>13</sup>.

Gran parte de la crítica literaria ha considerado que sus personajes femeninos, y los estereotipos de género que presenta en sus comedias, responden a los modelos oficiales de la sociedad burguesa de su tiempo, lo que no puede negarse pues es clara la ridiculización de personajes femeninos estereotipadamente románticos y sentimentaloides, tanto como la de otros realistas caracterizados como mujeres interesadas y manipuladoras en la línea de los tópicos misóginos tan arraigados y reconocibles en la literatura española.

---

12. María Sierra (2013) ha señalado que en las décadas centrales del siglo XIX Bretón fue el dramaturgo que más atención prestó a las relaciones entre hombres y mujeres, especialmente dentro del matrimonio entendido como un rígido corsé para esas relaciones, y su insistente en colocar las relaciones entre hombres y mujeres como uno de los principales ejes de articulación y enunciación de la sociedad emergente. Considera que la cuestión se sitúa en el marco de la resignificación de modelos políticos, de relaciones sociales y de identidades de género que se produjo con la crisis del Antiguo Régimen.

13. Miret (2005 y 2008) destaca que en toda la obra de este autor la fusión entre lo real, normal y cotidiano y lo falso, artístico o engañoso es una constante que se da, en múltiples variantes.

En su teatro, tanto interés como los femeninos tiene los tipos masculinos, algunos de los cuales también se esconden tras fingidas formas de ser o tras falsos nombres como medio para alcanzar sus objetivos. Es el caso de don Celestino, el pretendiente que logra la mano de Luisa en *Un novio a pedir de boca* (1843), y que encarna a la perfección el “modelo moderno de virilidad, caracterizado por la pretensión de disociar una esfera pública privilegiadamente masculina de otra doméstica donde la autoridad patriarcal fuera compatible con un estilo emocional amparador de los sentimientos tiernos en el buen padre y marido” (Sierra, pp. 31-32). Y en contraste con ese hombre en el que se encuentra el equilibrio entre los rasgos requeridos para el reconocimiento público de la hombría y la sensibilidad emotiva en la esfera privada atribuida a una nueva masculinidad, moderna y más igualitaria con las mujeres, encontramos a don Alejo, otro personaje esencial en este mapa de sensibilidades y paradigmas de género que perfila Bretón. Se trata del flojo marido de Camila en la comedia *Ella es él* (1837). Ellos son un feliz matrimonio que se entiende bien, que se quiere, pero que presenta una relación de pareja contraria a la normativa, en la cual ella se encarga de toda gestión tanto doméstica y propia del sexo femenino como económica y social, incluso lleva las riendas de las directrices ideológicas. Y él delega todo en ella confiando plenamente en el buen hacer de su esposa. Camila es una mujer fuerte y enamorada que se enfrenta a quien intenta romper la paz matrimonial que hay entre ellos, afrontando incluso un duelo para defender tanto su honra y la de su marido como sus vidas<sup>14</sup>.

En esta breve obra Bretón presenta una relación marital en perfecto equilibrio, gracias a que los dos cónyuges asumen la condición del otro y apoyan el desarrollo y la pública mostración de sus cualidades. En esa aceptación realista del otro se halla la fórmula de la felicidad, pues es la base para conocer la naturaleza de la persona con la que se contrae matrimonio y fundar una relación estable y armónica.

---

14. Bretón es un dramaturgo conservador, por lo que ofrece retratos amables, sin elementos agitadores que subviertan violentamente el orden establecido, pero sí sube a escena propuestas de cambios en las normas que regulan las relaciones, en especial en lo referido al rol que la sociedad asigna a hombres y a mujeres dentro de la pareja. En su objetivo esta obra pudo tener un fin cómico, pero hoy su mensaje resulta tan subversivo y progresista como las producciones culturales que en los últimos años deconstruyen encorsetados estereotipos sociales entre los que se encuentran los roles de las feminidades y masculinidades más paradigmáticas. Podrían citarse numerosos ejemplos de distinto alcance. Uno es *Our Flag Means Death*, serie de televisión de 2022 con una segunda temporada de 2023, creada por David Jenkins, que se ambienta en la vida pirata en el siglo XVIII, pero que tiene como trama central la historia romántica entre el caballero pirata, Stede Bonnet, un aristócrata que huye del corsé de una vida que no desea, y el legendario Barbanegra. Si bien su tono es paródico, el mensaje de la libertad para seguir tus impulsos existenciales y no negar ni encorsetar quien sientes que eres, se defiende con tanto respeto como humor. Sin olvidar los contextos histórico-culturales de cada época, en ambos casos se trata de propuestas arriesgadas, que se amparan en el humor paródico como escudo contra la censura más conservadora, pero que tras esa comicidad provocan la reflexión crítica y ponen de relieve movimientos axiológicos progresistas, favoreciendo que ocupen un lugar en la sociedad y fomentando la transformación de la misma.

En este sentido, creo que *La carcelera de sí misma* es por parte de Bretón una elección acorde con su interés en mostrar personajes femeninos que sirvan de modelos positivos de conducta, sobre todo en lo referente a su sensatez, su valentía, su capacidad para tomar decisiones acertadas y gestionar sus vidas. No se trata solo de una obra más de dama tapada y huida que persigue a su galán, ni de una mujer que trama un enredo para lograr su objetivo, sino que sube al escenario dos tipos de mujer que reflexionan sobre sus realidades y sus deseos, demostrando su independencia de juicio y buen criterio. El matrimonio no es un fin en sí mismo para ellas, pero sí es su estado natural como mujeres adultas, y buscan en él una pareja que no las avasalle. No es Lisarda una protagonista ejemplar, pero ni ella ni Flérida se dibujan cuestionadas como mujeres frívolas; tampoco don César ni don Juan son presentados como galanes indignos de ser amados por sus damas. Sus sentimientos hacia ellas son reales, fuertes, honestos, humanos, como lo son las dudas o escrúpulos de don César cuando los celos le impulsan a abandonar a Flérida. También el modelo del Gobernador de Gaeta como padre es humano, sensible. A su vez, las criadas de Lisarda son comedidas, verosímiles y positivas, como lo es el criado de don César. En definitiva, todos en esta comedia son personajes amables. Ello puede explicar que Bretón se fijase en una obra en la que no hay trasfondo crítico y en la que se configura una tipología de personajes que encaja bien con sus intereses, perfilándolos con claridad desde el inicio de su carrera dramática.

## **6. MECANISMOS DE CONSTRUCCION TRADICIONALES HACIA LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA**

Otro aspecto sobre el que hay que detenerse es el referido a los mecanismos de construcción de las tramas, esencial como factor a tener en cuenta para el éxito. En las obras de ideación original citadas aparecen personajes y recursos aprendidos de la comedia barroca, especialmente del género de capa y espada. Es el caso de la carta que don Marcelo, antiguo enamorado de Camila, envía a don Alejo retándole en duelo, y que cae en manos de otra persona, en este caso la propia Camila, esposa y razón del duelo (*Ella es él*). Con ese mensaje que llega a un tercero y no al destinatario para el que fue escrito, estamos ante un mecanismo de intriga que crea un primer momento de asombro para quien la envió y se enfrenta a la esposa y no al marido, y, a continuación, una escena de tensión emocional<sup>15</sup>. El recurso de la carta que no llega a su destinatario es también utilizado en *La escuela del matrimonio*, comedia de corte más moratiniano.

Otro elemento aprendido de esas comedias áureas también presente en varias comedias (*Ella es él*, *Los solitarios*, *Muérete y ¡verás!...*) es el uso del

---

15. Por ser un mecanismo tan conocido, la tensión es muy ligera para los espectadores de una comedia amable con final esperado, pero sin restar, como corresponde, dramatismo al desarrollo ni a las reacciones de los personajes.

pensamiento dicho en voz alta para uno mismo, que cumple las funciones del *aparte* como recurso que añade comicidad, a menudo a modo de chismorreos, de lo que se vio antes el ejemplo de la crítica del barbero en *La escuela del matrimonio*.

También la presencia de personajes ridiculizados, cercanos a los modelos de figurón, útiles de nuevo como recurso cómico. Así los tres galanes de *Un novio a pedir de boca*, y de forma más marcada don Diego, al que se presenta como “el otro lindo don Diego”, en referencia al personaje moretiano.

## 7. EMOCIONES, JUICIO Y ROLES SIN SESGO DE GÉNERO

Volviendo de nuevo la mirada a *La carcelera de sí misma*, señaló Pau Miret (2008, p. 130) el objetivo de Bretón de hacer más verosímiles las obras cuando realizó las refundiciones de los clásicos. La verosimilitud es, en opinión de este crítico, una base de su teatro, y está en relación directa con que lo que se pone en escena debe adaptarse totalmente a las necesidades y gustos del público. En este sentido, pese a las pocas variaciones que Bretón realiza sobre la fuente calderoniana, esta comedia presenta una modernización de los motivos amorosos más acorde con la sociedad decimonónica en transición emocional hacia paradigmas relacionales menos encorsetados y más complejos psicológica y sentimentalmente, como señala Martínez López (2019). Con todo, pese a esa búsqueda de verosimilitud, la influencia de los dramas románticos y quizá porque Bretón evolucionó en su valoración de los grandes dramaturgos barrocos<sup>16</sup>, en su teatro cayó en errores de los que criticaba, como los ‘enamoramientos’ a primera vista, o mejor dicho, a primer juicio.

Retomo el motivo del sentimiento amoroso unido ahora al de verosimilitud como categorías de análisis. En las críticas de nuestro dramaturgo al teatro barroco vemos que rechaza el que dama y galán se enamoren perdidamente a primera vista en algunas comedias (como ataca de la comedia *Desde Toledo a Madrid* de Tirso de Molina y una refundición *Desde Toledo a Illescas* de 1836, anterior a la que él mismo realizaría en 1847 junto con Juan Eugenio Hartzenbusch). Sin embargo, él mismo utiliza este recurso en varias comedias. En *Los solitarios* Mariana, viuda, ha huido de la ciudad y asegura no querer

---

16. Recuérdese el cambio en el concepto que tuvo de las comedias de Lope de Vega, valoradas por sus defectos en los años 20 -cuando todavía la comedia neoclásica es la dominante en los escenarios- y por sus virtudes en los años 50 -tras el huracán de los dramas románticos y las vehementes pasiones amorosas que conducen a la muerte a muchos protagonistas-. En el año 52 escribió: «A este fénix de los ingenios castellanos han acusado algunos de corruptor de nuestra escena. Inculpación injusta: harto corrompida la halló, y si de algo se le puede culpar es de no haber llevado a ella la corrección, la sobriedad, la verosimilitud, como llevó la sana doctrina moral, la bella pintura de varios caracteres, el patético interés de muchas situaciones y tantas galas de elocución y de poesía.» En “Declamación. Progreso y estado actual de este arte en los teatros de España”, p. 668 (citado por Miret, 2008, p. 133).

volver a casarse, pero una pequeña trama urdida por don Antonio con la ayuda de su criada Lucía, hace que el enlace con este hombre al que conoce ese mismo día se convierta en pocas horas en la mayor felicidad, curada por amor de su melancolía. Y la decisión de Luisa de aceptar por esposo a don Pedro Celestino Ruiz en *Un novio a pedir de boca* es igualmente apresurada: recibe una apasionada misiva en la que él, a quien nunca ha visto, le declara su amor; a ella le agrada la humildad y ternura con la que se declara y, condescendiente de que debe tomar marido, pues es el estado correcto para una joven viuda como ella, y también cansada de los tres pretendientes que la acosan<sup>17</sup>, y, sobre todo, convencida de que no quiere un esposo tirano como su primer marido, decide darle audiencia de inmediato. Al conocerlo, le parece que sus palabras escritas no eran fingidas y que su humildad y docilidad le propiciarán un matrimonio tranquilo y sin pesado yugo, por lo que decide formalizar la unión al día siguiente. Cuando descubre que tanta mansedumbre era falsa, se siente satisfecha con su ya esposo. Si bien el ‘enamoramiento’ no es apasionado sino fruto de un objetivo claro y de una decisión muy reflexionada y racionalizada por parte de Luisa, el objetivo ejemplarizante de esta comedia, manifiesto en las palabras finales de la protagonista, nos sitúa ante unas estrategias textuales a caballo entre la comedia moratiniana y la alta comedia que, en aras de los gustos burgueses, no distan demasiado de las criticadas inverosimilitudes achacadas al teatro barroco<sup>18</sup>.

Esa racionalización de las emociones en equilibrio con decisiones pragmáticas como producto de un reflexivo y maduro autoanálisis de los deseos y de las necesidades propios, responde a una sociedad moderna que reconoce en el sentimiento amoroso un principio ordenador necesario para el bienestar personal, familiar y social; podríamos decir para la felicidad de los seres humanos. No es que antes no se manifestase, pero no será hasta ahora cuando cobre esa relevancia que nos permite establecerlo como categoría de ordenación social.

---

17. Aquí es el cuarto el que obtiene el premio de ser el esposo elegido. Pero la fórmula de los tres pretendientes es utilizada por Bretón con distintas tramas y desenlaces en varias de sus obras, como en la conocida *Marcela o ¿cuál de los tres?*, en *Un tercero en discordia* o la comedia en un acto *Aviso a las coquetas* (1844). En la primera Marcela, rechaza a los tres porque prefiere la libertad de su viudez. En la segunda, Luciana se queda con el tercer galán, su amigo don Rodrigo, definido por ella como un galán fino y constante que ha mostrado desde el primer momento un cordial interés, y descrito por él mismo como ‘ni celoso, ni engreído, ni en extremo confiado, ni caviloso y arisco’, sino representante del ‘famoso *justo medio*’. En la tercera, Sofía, obligada a elegir pretendiente de inmediato para cobrar una herencia, se quedaría con cualquiera de los tres que la acosan pese a que no desea casarse y menos con tanta urgencia. Por un enredo de su prima los pretendientes retiran sus propuestas matrimoniales y le impide lograr la herencia que solo casándose obtendría, pero también la libra de un matrimonio no deseado y le permite tomarse el tiempo que necesite hasta encontrar esposo sin perder totalmente la dote, que ahora será compartida entre ambas.

18. Habría que añadir que el personaje de Luisa responde a lo que Antonio Gil y Zárate señaló como tipo ideal de mujer presentado en el teatro bretoniano: aquella “que se recela de los hombres, que está dispuesta a amarlos mas no se apasiona por ninguno, que entrega su mano por reflexión, no por ciego cariño”. En Gil y Zárate, 1842, p. 39.

En *La carcelera de sí misma* la protagonista, como hemos visto, reconoce no estar todavía enamorada sino en proceso de identificar sus sentimientos y de afianzarlos. Su duda razonable, propia de quien ha experimentado agrado, pero no se ha enamorado apasionadamente, y aumentada cuando conoce la historia de Flérida y tras el suceso de su apresamiento y el de don César, la lleva a planear la intriga que le permita averiguar si ese amor es factible. El hecho de que su relación con don César no tenga posibilidades le ayuda a dirigir su interés hacia un fin más propicio al éxito. La suya no es una reacción a primera vista sino a reflexionado juicio, que en la voz de los personajes recoge con acierto y verosimilitud la complejidad de las emociones que experimenta Lisarda.

Igual interés merece la atención de Bretón a los protagonistas y lo que revelan respecto a la transformación del concepto de masculinidad. Quizá en este punto una de sus obras más interesantes sea la ya citada *Ella es él*, con ese interesante modelo de don Alejo, que en otro contexto histórico hubiera sido considerado un figurón. Pero la dignificación de las emociones sensibles en el sexo masculino es una constante en muchos personajes bretonianos. En *La carcelera de sí misma*, no solo en Lisarda se percibe esa expresión verosímil de los accidentes sentimentales que las relaciones amorosas pueden encerrar, pues don César expresa abiertamente su dolor por estar lejos de Flérida, cómo la extraña y la ama, a la vez que sus celos, o su trato sin interés amoroso con la dama tapada.

Esta refundición se ajusta bien al interés de este dramaturgo de mostrar no solo los entresijos de las relaciones de pareja sino la psicología de quienes las integran, hombre y mujer. Y si dibuja personajes estereotipados y monolíticos que son escaparate de defectos o virtudes tipo, junto a ellos ofrece también modelos complejos de profundidad psicológica y emocional que reflejan con acierto la riqueza de las relaciones amorosas<sup>19</sup>. Lisarda y Flérida son solo personajes que toma prestados de Calderón, pero con los que Bretón ya está ensayando y preconiciendo tipos propios como Marcela, como Luisa o como Camila, que huyen del yugo patriarcal y aspiran a una unión sentimental en la que no tengan que adoptar obligatoriamente un rol sumiso y puedan mostrarse libremente, sin ocultar que son seres dotados de entendimiento, y dignos de confiar en su capacidad decisoria y ejecutiva, sensibles a

---

19. Pau Miret habla de “el interés del Bretón refundidor por disminuir al máximo la importancia del caduco código del honor y sustituirlo por un controlado sentimentalismo más acorde con los modelos de comportamiento de la burguesía del momento.” A lo que añade que “es también evidente que el sentimentalismo se halla más cerca de un interesado, comedido y muchas veces hipócrita amor burgués que del sincero y apasionado amor romántico.”(2008, p. 134) Me pregunto si en estos calificativos ‘interesado’, ‘comedido’, ‘hipócrita’, ‘sincero’, ‘apasionado’, no pesa una tradición crítica moderna que valora positivamente el teatro barroco y romántico y desestima la valía del teatro neoclásico y realista aburguesados, con esa cierta connotación negativa de lo burgués como mediocre y que estéticamente sería parejo a poco arriesgado y falto de originalidad o brillantez. Y a la vez me surge la duda de si no se enjuicia bajo el peso de una educación sentimental en la que en los textos literarios el modelo del amor romántico impulsivo sea más amor y más verosímil que el que es producto de decisiones medidas y juicios con perspectiva desapasionada.

los lazos del amor, a matrimonios basados en la confianza, como declara don César que sucederá en *La carcelera de sí misma*<sup>20</sup>, y en que las relaciones de poder puedan ser compartidas e intercambiables, como podrían ejemplificar los desenlaces de *Ella es él*<sup>21</sup> y de *Un novio a pedir de boca*<sup>22</sup>.

De estas protagonistas nombradas, la joven viuda Marcela logra zafarse de la obligación de contraer nuevo matrimonio; la Carlota de Lances de Carnaval, viuda y prometida a Ruiz, rompe el compromiso al conocer la verdadera naturaleza del pretendiente; y Mariana, convencida de no contraer segundas nupcias, cae en las redes del enamorado Antonio. Frente al falso Ruiz, este es un ejemplo de amor verdadero y constante que se esfuerza por ganarse el amor y recibe el premio de ser correspondido. Pero las otras mujeres, Lisarda, Flérida, Luisa, Camila, la condesa Emilia, etc. sí pertenecen al grupo de las casadas. No parece preciso matizar que los desenlaces no son, ni en la refundición de la comedia barroca ni en ninguna de las comedias originales de Bretón, ejemplos de liberación real de las mujeres ni de relación igualitaria entre hombres y mujeres, pero sí podemos concluir que en su contexto de creación del siglo XIX, Bretón gusta de ofrecer modelos de mujeres inteligentes, emocionalmente fuertes y enamoradas. Varias toman las riendas de sus vidas y de sus relaciones y, complementadas con las posturas y palabras de sus parejas, sus relaciones quieren deconstruir la sofocante concepción del matrimonio como una cárcel. El tratamiento de las emociones es clave tanto para su interpretación desde la estética de la recepción como desde la lectura cultural, así como para contribuir al éxito de este dramaturgo en su momento y a que resulte de interés revisar su obra y la de sus contemporáneos para cuestionar el retrato de la clase burguesa y la transformación del orden social a través de las carteleras teatrales en esas décadas de 1820 a 1860, periodo de su actividad literaria<sup>23</sup>.

---

20. FLÉRIDA: *Tuya soy, César.* / DON CÉSAR: *Mi amor / será eternamente fiel, / y, a excepción de tu cariño, / de todo me olvidaré.* (Acto quinto, escena última). Cito por la copia manuscrita TEA 1-20-3-A, fol. 13v.

21. D. ALEJO: *Oh, sí!— Te ruego no obstante / por mi amor sumiso y tierno / que las riendas del gobierno / me fies por un instante.* / CAMILA: *Eb! Calla! ¡Acaso un marido / necesita que le den ... / D. ALEJO: Si tú no dices amén, / nada baré.* / CAMILA: *Pues concedido.* (Acto único, escena XXXI). (Bretón de los Herreros, 1883, Tomo II, p. 74)

22. D. CELESTINO: *Pues ya cumplí tu venganza, / volveré a tu yugo blando / y haré dimisión del mando / y el voto de confianza.* / LUISA: *No, que a ti te pertenece, / y aunque tu amor lo permite, / no es razón que se le quite / a quien tanto lo merece. / [...]* / D. CELESTINO: *Yo seré, preso en los lazos / de tu suspirado amor, / para el mundo tu señor; (Abrazándola) / humilde siervo en tus brazos.* (Acto tercero, escena última). Cito por Sierra, pp.180-181.

23. Si se analizan estas comedias bajo el cuestionamiento de si los velos y mentiras son un mecanismo para el logro de la libertad femenina, la respuesta desde postulados feministas sería que las soluciones a las inquietudes de estas protagonistas sigue siendo poco liberadora para ellas, pero en el marco del siglo XIX, con una escena que recogía posturas muy conservadoras que situan a las mujeres en el espacio doméstico y les adjudican un rol sumiso dentro de las relaciones sexo-afectivas, con las estrategias que adoptan y las intrigas que urden estas protagonistas bretonianas sí se les reconoce la capacidad y se les otorga la libertad de palabra y de elección, en una evolución de su papel como meros objetos o motivos literario al de sujetos activos.

## CONCLUSIÓN

El éxito de estas y muchas otras comedias de Bretón, originales o refundiciones, radica en una doble fórmula que domina bien: Por un lado, los mecanismos constructivos aprendidos del magisterio de autores anteriores (llámense Lope, Calderón o Moratín) que le sirvieron para crear una fórmula poética que de manera amable y sin hipocresías, con humor generalmente no histriónico, mostraba una sociedad con la que el público empatizaba. Por otro lado, supo transmitir a través de los diálogos de los personajes, caracteres y conflictos en las relaciones interpersonales que se identificaban como reales y no tipificados. Hoy seguimos aplaudiendo el buen oficio de dramaturgo que destilan sus obras y la perspicacia que muestra como conocedor de las emociones individuales y sociales de su época. Y se puede añadir que indagó con acierto los recursos utilizados por las mujeres y los hombres para lograr unas relaciones de pareja más armoniosas y felices.

Bretón recrea en sus comedias la virtud, el vicio y los valores sensibles de la clase media como reflejo de un orden social en transformación, para mostrar una sociedad en la cual, tras la huella de las convulsiones culturales del movimiento romántico, los sentimientos se han convertido en una categoría vertebral para definir a las personas. Lo hace con un interés moralizante, pero también como fórmula de éxito escénico, entendiendo el poder que la literatura tiene para la educación sentimental de sus receptores<sup>24</sup>.

---

24. Reformulando un pensamiento de Kurt Spang (2000, pp. 153-172), las 'figuras' literarias -entendidas como los 'personajes'- son creadas por sus autores con un propósito determinado y consciente no como personas reales sino como 'imágenes' de seres humanos imaginarios, y una vez concluida la obra esas creaciones se acaban en el sentido de que no podrán evolucionar como sí lo haría en la vida real un ser de carne y hueso. Y esta idea nos lleva de nuevo a la comparación de Bretón con Balzac. Como podríamos indicar de otros autores de la literatura española y universal, en los universos ficcionales que conforman el total de la producción de muchos escritores, aunque unos mismos personajes no tengan continuidad de una obra a otra, y conscientes sus lectores de que son meras invenciones de sus creadores, no podemos negar que sí pueden llegar a configurar un reflejo del mundo real tal y como lo entendían o lo deseaban quienes les inventaron, dado que a veces son reflejo, otras denuncia y otras desiderátum. Es interesante la diferencia que Spang establece entre 'tipo' e 'individuo', que nos invita a aclarar que el interés recae principalmente sobre los personajes individuo, pero no se puede olvidar a los personajes tipo, aunque las virtudes, vicios o emociones que representan son de carácter más universal (trascienden cualquier temporalidad) y no tienen igual valor como representaciones testimoniales del orden social coetáneo. En el caso del análisis de los personajes como categorías de género, los protagonistas de la mayoría de las obras citadas serían individuos (Lisarda, Flérida, Marcela, Camila, don César o Alejo), y también los hay que representan figuras colectivas, como los diversos galanes que cortejan a mujeres casadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros, Ana Isabel (2012). *Manuel Bretón de los Herreros: más de cien estrenos en Madrid (1824-1840)*. Logroño, IER.
- Bretón de Los Herreros, Manuel (1852). “Declamación. Progreso y estado actual de este arte en los teatros de España”, *Enciclopedia moderna*, XII, Madrid.
- Bretón de los Herreros, Manuel (1826). *La carcelera de sí misma*. TEA 1-20-3-A, manuscrito digitalizado de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid.
- Bretón de los Herreros, Manuel. *Muérete y ¡verás!*, ed. de Francisco Serrano, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1975.
- Bretón de los Herreros, Manuel (1883). *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*. Tomo I, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta.
- Bretón de los Herreros, Manuel (1883). *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*. Tomo II, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta.
- Bretón de los Herreros, Manuel (2000). *Teatro breve*, ed. lit. Miguel Ángel Muro Munilla, Vol. 2.
- Escobar, José (1994). “La mimesis costumbrista”, *Romance Quarterly*, núm. 35 (1988), pp. 261-270. Ed. digitalizada en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mimesis-costumbrista-0/>.
- Espín Templado, Pilar (2000). “La herencia costumbrista bretoniana en el teatro breve posterior”, en *La obra de Manuel Bretón de los Herreros: II Jornadas bretonianas (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999)*, coord. por Miguel Ángel Muro Munilla, pp. 21-32.
- Flynn, Gerard (1998). “Seis aspectos del teatro de Manuel Bretón de los Herreros”, en *Actas del Congreso Internacional “Bretón de los Herreros: 200 años de escenarios”: Logroño, 14, 15 y 16 de octubre de 1996*, coord. por Miguel Ángel Muro Munilla, pp. 181-196.
- Gil y Zárate, Antonio (1842). “Don Manuel Bretón de los Herreros”, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, Madrid, Sánchez.
- Martínez López, Maribel (2019). “Peor está que estaba o La carcelera de sí misma. La modernización burguesa de los motivos amorosos de Pedro Calderón de la Barca a Manuel Bretón de los Herreros”, en *Berceo*, n° 177, (Ejemplar dedicado a “El teatro del Siglo de Oro en Manuel Bretón de los Herreros”, coord. por Rebeca Lázaro Niso), pp. 85-102.
- Miret, Pau (2005). “La actriz como personaje en el teatro de Bretón de los Herreros”. En *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*, ed. de Luis F. Díaz Larios et al, Barcelona, Universitat de Barcelona, PPU, pp. 253-260.
- Miret, Pau (2008). *Las ideas teatrales de M. Bretón de los Herreros*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.

- Muro Munilla, Miguel Ángel (2017). “El seductor castigado en la comedia de Bretón de los Herreros, en *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, n° extra 2, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a José Antonio Pérez Bowie), pp. 281-295.
- Sierra, María (2013). *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
- Spang, Kurt (2000). “*Muérete ¡y verás!* o cómo nace una figura dramática”, en *La obra de Manuel Bretón de los Herreros: II Jornadas bretonianas (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999)*, coord. por Miguel Ángel Muro Munilla, pp. 153-172.

# RESEÑAS



**María Antonia Moreno Flores, *La historia de una migración. Antonio Íñiguez Domínguez y Antonia Martínez de Tejada. Desde Laguna de Cameros en La Rioja hasta la Villa de Gibraleón, Asociación Gibraleón Cultural, 2023, 94 págs.***

La autora del presente estudio, archivera del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), se doctoró en la Universidad de Sevilla en 2016 con una tesis titulada *La aventura de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX*. Desde entonces está extendiendo su investigación a otros municipios de la Baja Andalucía, donde la huella de los riojanos —que no acaban de sorprender y explican numerosos aspectos desconocidos de su desarrollo socioeconómico— ejerció una influencia considerable en su historia. Que no otro es el caso de las familias Íñiguez y Martínez de Tejada, que procedentes de Laguna de Cameros, se asentaron a finales del siglo XVIII en la villa de Gibraleón, donde con los años sus hijos emparentaron con las familias más relevantes de la comarca. Un pueblo éste de la actual provincia de Huelva donde, desde el principio, se relacionaron con otros descendientes de comerciantes y propietarios procedentes también de La Rioja, en este caso de Viniegra de Abajo. De tal forma que un conjunto de familias, con origen en la sierra de Cameros, creó una poderosa red de influencias a través de sus actividades mercantiles y negocios financieros.

Fueron muchos los naturales de La Rioja que encontraron en el antiguo Reino de Sevilla una mejora de vida inexistente en sus tierras de procedencia, de las que no renunciaron a través de las conexiones de paisanaje. Toda una historia hasta ahora desconocida, llena del mayor interés, que, documentalmente, con nombres y apellidos y con sus numerosos logros y realizaciones más allá de la tierra riojana, dice mucho del temple de aquellos hombres y mujeres que se han mantenido fieles a sus orígenes durante generaciones.

Gracias al presente estudio, realizado con pulcritud y minuciosidad, vemos cómo aquellas familias dedicadas en sus orígenes a la ganadería trashumante, mejoraron su suerte y se dedicaron a otras actividades más rentables hasta conseguir la condición de hijosdalgos en el Marquesado de Gibraleón. Entre los descendientes de la familia estudiada se encuentran los mismos progenitores del relevante catedrático de historia del Arte, don Diego Angulo Íñiguez, director de la Real Academia de la Historia y del Museo del Prado, cuyos antepasados descendían de Laguna de Cameros. A través de un seguimiento modélico de los datos archivísticos, se nos dan noticias del mayor interés sobre las actividades ganaderas y el abasto de carnes proporcionados por estas familias, sus avatares durante la guerra de la Independencia, la adquisición de tierras y dehesas, el aumento de sus respectivos patrimonios, sus estrategias matrimoniales e incluso sus creencias religiosas. Notable apéndice fotográfico y documental, con relación de fuentes y bibliografía.

**Manuel Moreno Alonso**

Catedrático de Historia Contemporánea

**Generelo Lanaspá, J. J. (Coord.) (2023), *Viajeros y fotógrafos en San Juan de la Peña (1840-1980)*. Catálogo de la Exposición en el Monasterio Alto de San Juan de la Peña. Huesca: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte. 212 p.**

La diversidad de relaciones y correspondencias existentes a lo largo de la historia entre los monasterios benedictinos de San Millán de la Cogolla (C. A. de La Rioja) y San Juan de la Peña (Huesca, C. A. de Aragón) suscita una mirada de atención a los estudios llevados a cabo con motivo de la conmemoración de los cien años de la declaración del edificio barroco de la abadía aragonesa como Monumento arquitectónico-artístico (1923). Treinta y cuatro años antes (1889) había sido declarado Monumento nacional el edificio primitivo, documentado desde el siglo X y conocido como el Antiguo (viejo o bajo), distinguiéndolo del Moderno (alto o nuevo) Es inevitable recordar los dos edificios de la también real abadía de San Millán de la Cogolla, el de Suso y el de Yuso, no declarados hasta 1931, el primero o antiguo arriba y el segundo renacentista y barroco, abajo, aunque levantado sobre otro románico. De igual modo, las afinidades en el desarrollo de ambas comunidades de monjes: su origen en la existencia de una vida eremítica, un creciente cenobio y una inicial construcción mozárabe, de evidentes paralelismos, que será protegida y potenciada por los reyes de Navarra. En ambos casos, lugares que han conservado restos santos, reliquias y sepulturas significativas a lo largo de los siglos, generando una memoria histórica que otorga identidad al territorio. Su devenir en distintas congregaciones benedictinas -Claustral Tarraconense y Cesaraugustana, y San Benito de Valladolid- finalizará con las exclaustaciones y desamortizaciones del siglo XIX, especialmente a partir de 1835. El estudio de lo acontecido entre ese momento y el inicio de la tutela de San Juan de la Peña a cargo de la Diputación General de Aragón (DGA), es el marco cronológico de la exposición inaugurada en 2023 en el monasterio alto con el título *Viajeros y fotógrafos en San Juan de la Peña (1840-1980)*. Fue organizada por el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación Cultura y Deporte, bajo el comisariado de Juan José Generelo Lanaspá, Director del Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHU), y la colaboración de la Hermandad de San Juan de la Peña, la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca, el Grupo San Valero-Universidad de San Jorge, y Turismo de Aragón.

El catálogo publicado a propósito de esta exposición es el objeto de esta reseña, dadas las oportunidades de conocimiento que abre acerca de los valores patrimoniales de un monumento y su entorno, proporcionadas por las imágenes fotográficas. Modelo, por tanto, que puede ser tenido en cuenta a la hora de programar proyectos y actividades similares. A través de este catálogo, coordinado por Juan José Generelo con la participación de varios autores, podemos conocer las fuentes gráficas (grabados, dibujos, fotografías) conservadas de ambos edificios del monasterio pinatense en archivos, bibliotecas, instituciones, fundaciones, academias o museos, así como en colecciones privadas y familiares. Al loable esfuerzo de recopi-

lación, se une el análisis de su autoría, las circunstancias de la visita que las promovió, la motivación de los viajeros, su repercusión mediática, la incidencia en las declaraciones del monumento y proyectos para su conservación, la atención del medio ambiente o la historia de Aragón a él ligada. Aunque esfuerzos similares han podido recibir unos cuantos monumentos señeros del patrimonio histórico español, bien merecería que cada uno de los declarados pudiese ser objeto de una labor semejante, producto de una sistematización de ámbito estatal.

El contenido del catálogo ha sido distribuido en tres grandes bloques, precedidos de dos presentaciones y un esquema cronológico, y concluido con un Epílogo y distintos Anexos. En la presentación “La recuperación de San Juan de la Peña: una historia necesaria” el presidente del Gobierno de Aragón Javier Lambán Montañés, pone de relieve la actualización de su historia reciente en un nuevo libro en el que se explica su evolución a partir de dibujos y fotografías, muchas inéditas, seleccionadas en decenas de archivos y fototecas, por lo que ha sido incluido en la colección Aragón en los Archivos, proyecto editorial y expositivo propuesto por la Real Hermandad de San Juan de la Peña, y llevado a cabo con la colaboración de particulares, asociaciones y organismos públicos. En su presentación sobre “San Juan de la Peña desde el paisaje y la fotografía”, Manuel García Guatas (Catedrático de Historia del Arte, profesor emérito de la Universidad de Zaragoza), quien ya había escrito “Gentes y personajes que subieron a San Juan de la Peña”, en la *Suma de estudios I*, coordinada por Ana Isabel Lapeña Paúl (Mira Editores S. A., 2000), detalla cada uno de los capítulos del libro, y comenta la condición de expertos de sus autores en las materias abordadas, destacando la función desempeñada por los archiveros, resumida en la de tres de ellos: Ricardo del Arco, Manuel Abizanda y el propio coordinador de la obra Juan José Generelo. A continuación se disponen nueve páginas dedicadas a la *Cronología*, desde 1833 a 1981, en un esquema gráfico de fácil seguimiento en el que se señalan las fechas y acontecimientos más significativos relacionados con el monasterio y su entorno.

En el primer bloque de capítulos *El siglo XIX: desamortización, abandono y alarma*, José María Lanzarote Guiral (Conservador de Museos, Ministerio de Cultura y Deporte), estudia a los “Viajeros y dibujantes del siglo XIX”, entre ellos el oscense Valentín Carderera, quien visitó el monasterio en 1840 (siete años después dibujaría San Millán de la Cogolla y otros monumentos de La Rioja), y Francisco Javier Parcerisa, acompañado de José María Quadrado en 1844, sin faltar otras menciones a visitantes anteriores y posteriores, incluso a dibujos sacados a la luz por la investigación más reciente, como los del panteón real neoclásico. Por su parte, José Antonio Hernández Latas (Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo –ARAIID–; Universidad de Zaragoza), ofrece un recorrido cronológico por las “Primeras miradas fotográficas al conjunto monástico de San Juan de la Peña, 1878-1903”, desde las primeras fotografías del Nobel Santiago Ramón y Cajal, pasando por las de eclesiásticos aficionados, como el Álbum de Fé-

lix Álvarez, o las del arquitecto restaurador Ricardo Magdalena y su colega Lucas Escolá, y las diferentes ediciones impresas en fototipia entre 1884 y 1899, hasta las series estereoscópicas comerciales, próximas a 1903. Todo ello con las correspondientes relaciones de imágenes, detalles técnicos y referencias a colecciones, bibliografía y prensa histórica, que acreditan su investigación en la historia de la fotografía.

El segundo bloque titulado *El largo camino de la restauración*, lo componen tres capítulos que de forma sucesiva estudian la conservación del edificio medieval, del edificio barroco y del entorno paisajístico de ambos. Ascensión Hernández Martínez (Catedrática de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza), inicia su capítulo “Monasterio viejo. Una joya olvidada durante siglos” con una cita del historiador Xavier Barral i Altet que nos recuerda que los monumentos románicos los vemos “tal y como los han modelado los diferentes restauradores desde el siglo XIX hasta hoy”. Así, considerando las fotografías históricas como “una fuente decisiva” para la investigación de las distintas actuaciones en el monumento, ya que permite aplicar la “crítica de autenticidad del mismo”, identificando en él todas las fases y transformaciones recibidas, analiza lo proyectado y finalmente ejecutado por Ricardo Magdalena (1896 y 1898), las polémicas restauraciones de los años veinte, de Francisco Lamolla y Bruno Farina, que sí cambiaron el aspecto del claustro, y la “decisiva intervención” de Francisco Íñiguez, que dio lugar al “radical cambio experimentado por el monumento” entre 1934 y 1935, (de muy parecido signo al del monasterio de San Millán de la Cogolla, de Suso, donde intervino por esos años). Todo ello fundamentado documentalmente y reflejado en las fotos de archivos y fototecas que lo acompañan. Por su parte, Natalia Juan García (Profesora Titular de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza), inicia su capítulo “Monasterio nuevo. La resurrección de la ruina”, con la imagen postal, impresiones y visita en 1897 de Archer Milton Huntington, fundador de la Hispanic Society of America. En un recorrido desde “el imparable deterioro”, y “la diáspora de retablos y pinturas”, hasta “el inicio de la ruina”, analizará los datos del inmueble y los bienes muebles monásticos proporcionados por las imágenes fotográficas conservadas en relación con los procedentes de las fuentes archivísticas y la prensa histórica. De igual modo, sin olvidar la documentación de obras posteriores a la Guerra de la Independencia, comentará la restauración del monasterio, la cual, tras dos proyectos “fallidos” (Miguel Fisac y Fernández Vallespín), no llegará hasta la segunda mitad del siglo XX con los firmados por Fernando Chueca Goitia entre 1952 y 1972, (a quien se deben importantes trabajos de restauración en los monasterios de San Millán de la Cogolla y Nájera en La Rioja), y Teodoro Ríos Usón, en 1958-1959, a los que seguirán los encargados por la DGA desde 1981 a 2017. Por último, el periodista Sergio Sánchez Lanaspá (Director de Pirineum editorial), en su capítulo “La evolución o restauración del paisaje” centra su atención en el entorno del monasterio, sus transformaciones antrópicas y su recuperación a lo largo de los siglos XIX y XX. El autor relata las incidencias y gestiones de la redacción del primer proyecto de repoblación forestal de Huesca por el Ministerio de

Fomento, iniciado en 1912, y de la declaración de Sitio Nacional de San Juan de la Peña en 1920. Así mismo, expone la obra de los fotógrafos, como Francisco de las Heras o Joaquín Gil Marraco, a través de la cual puede comprenderse la evolución de este significativo patrimonio natural, con las huellas de la antigua deforestación a comienzos del siglo XX y todavía en la década de los cincuenta, frente al bosque cerrado observado en imágenes posteriores, y los beneficios de los cien años de protección de un paisaje, “más acogedor” ahora que nunca.

El bloque tercero *Del acceso en caballerías al turismo moderno* consta de cinco capítulos. En el primero sobre “Visitantes y turistas: de los caminos de herradura a las carreteras”, Valentín Mairal López (historiador y caballero de la Hermandad de San Juan de la Peña), comenta las descripciones de caminos y la llegada de viajeros de distinta condición, que muestran las fotografías en cabalgaduras o automóviles y en retratos colectivos ante las ruinas o el paisaje, deteniéndose en iniciativas y pormenores, como las de Paquito el de la Montaña (1919); el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón y la inauguración de la Mesa de orientación (1926), o la construcción de la carretera por Bernués (1931), hasta la inauguración en 2007 de la Hospedería. El coordinador del libro Juan José Generelo Lanaspá (Director del AHPHU), nos conduce en su capítulo “San Juan de la Peña y los fotógrafos de arte” a través de la fotografía de patrimonio cultural, su desarrollo en el ámbito de las Comisiones provinciales de monumentos aragonesas, el aumento de su demanda por parte de las distintas administraciones y la creación de archivos, como el Archivo de Arte Aragonés, definiendo la obra de los representantes más importantes de la región y los materiales fotográficos de ellos conservados. El mismo autor dedica el capítulo siguiente a “La reivindicación desde el poder. Los Jefes de Estado”, exponiendo las visitas al monasterio en el siglo XX de Alfonso XIII, Niceto Alcalá Zamora y Franco por muy distintos motivos, acompañadas de crónicas periodísticas y elocuentes imágenes del desarrollo y carácter del viaje a San Juan de la Peña, el cual promueve reportajes fotográficos tanto de redactores como de aficionados. El cuarto capítulo dedicado a “Jalón Ángel, un fotógrafo viajero en San Juan de la Peña”, lo escribe Pilar Irala Hortal (Profesora Titular de la Universidad San Jorge y Directora del Archivo Jalón Ángel), ofreciendo una semblanza general de este fotógrafo internacional, prolífico y polifacético, del que identifica diez instantáneas suyas del monasterio realizadas en los años treinta del siglo XX. Precisamente este fotógrafo, Ángel Hilario García de Jalón Hueto, asentado en Zaragoza, se había formado en Logroño hacia 1913 con Alberto Muro (autor de muchas fotografías de arte de los monasterios de San Millán de la Cogolla o Nájera), y envió a un colaborador suyo (Jesús Esteban) para hacerse cargo del estudio de su maestro, manteniendo el establecimiento con el nombre “Jalón Ángel” en la capital riojana. En el quinto y último capítulo de este bloque, “San Juan de la Peña como símbolo: aragonesismo y españolismo”, el autor arriba mencionado Valentín Mairal López recoge las manifestaciones de la consideración del lugar como “pilar básico de la identidad aragonesa” y sus denominaciones en las primeras

décadas del siglo XX (“la Covadonga aragonesa, el Escorial de Aragón, la cuna de la monarquía aragonesa...”). Así, las fotos ilustran los días de Aragón celebrados entre 1931 y 1935 en tiempos de la II República, o los acontecimientos durante el franquismo, como campamentos de Falange, o el I Congreso Provincial de la Sección Femenina.

En el Epílogo *Dos siglos de recuperación: de los eruditos a la Real Hermandad de San Juan de la Peña* Valentín Mairal López relata la tutela del monasterio desde su declaración de monumento nacional en 1889, pasando por la creación en 1919 de la Junta de Protección a San Juan de la Peña y la del Patronato del monasterio alto en 1935, hasta la Real Hermandad de San Juan de la Peña, cuyo origen se remonta a 1950, comentando la labor desarrollada por la misma en los setenta y dos últimos años.

Lo Anexos del catálogo son muy completos. Así, el de *Arquitectos, dibujantes y fotógrafos* en el que se han elaborado 26 fichas con las biografías y actividad de todos aquellos relacionados con la imagen del monasterio, en las que se incluyen referencias bibliográficas de cada uno, la reproducción de su retrato o de alguna de sus obras y, en algunos casos, un campo referido al acceso a las mismas. No falta un anexo de varias páginas de *Bibliografía*, un *Índice onomástico* y una relación de la *Procedencia de las imágenes* editadas, conservadas en archivos, bibliotecas y fototecas; y en colecciones y archivos familiares. Todo ello de gran utilidad para la investigación de las relaciones y concomitancias del monasterio de San Juan de la Peña en otros ámbitos, como el de La Rioja, de la historia de la fotografía y de la conservación del patrimonio histórico-artístico.

**Begoña Arrúe Ugarte**

Universidad de La Rioja

**Jose Ramón Bergasa Pascual, Logroño, Una Ciudad Media Hacia El Nuevo Modelo Urbano. Desarrollos Urbanos 1958-2009, Instituto de Estudios Riojanos, 2023, 532 págs.**

La construcción de las ciudades a través de la superposición de capas a lo largo de la historia es una de las metáforas más utilizadas para explicar las transformaciones urbanas de uno u otro lugar. En sentido figurado, imaginamos las diferentes culturas o generaciones que han ido habitando un lugar, unas tras otras, como agentes de transformación que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo.

Por otro lado, desde la plasmación de los primeros ensanches y, esta vez, en un sentido literal, también podemos afirmar que las ciudades se han ido conformando a través de la superposición de diferentes planes urbanísticos.

Logroño es un buen ejemplo de ello, y este libro recoge de forma rigurosa todas las capas que han ido conformando, a través del planeamiento urbanístico de la segunda mitad del siglo XX, la ciudad que conocemos hoy en día.

La literatura sobre la evolución y transformación de las ciudades españolas es relativamente extensa respecto al estudio de las grandes ciudades, y también de aquellas que, sin serlo, han albergado instituciones académicas de envergadura. Sin embargo, el estudio de muchas ciudades de menor tamaño, las llamadas ciudades medias, tiene un déficit histórico de narrativa sobre su transformación urbanística, ligeramente paliada por los estudios de geografía urbana existentes.

En el caso de Logroño, este déficit existente en producción investigadora no se corresponde con el estimable valor de los documentos urbanísticos que han ido conformando su estructura urbana. El libro cubre con rigor y detalle esa carencia de análisis existente en la segunda mitad del siglo XX, incluyendo los desarrollos planteados hasta la irrupción de la crisis inmobiliaria de finales de la primera década del siglo XXI.

Cronológicamente, los contenidos del libro van desde el Plan General de Alineaciones de 1958 hasta la presentación del Documento de Avance del Plan General Municipal de 2009. Geográficamente, el estudio se ciñe al ámbito municipal de Logroño, si bien existen referencias generales al marco territorial, y concretas a los municipios colindantes y aquellas otras ciudades medias que sirven de referencia comparativa con la capital riojana. Dicho marco de estudio viene ampliamente presentado en el primer capítulo de carácter introductorio.

Al margen de la introducción y las conclusiones, el libro se estructura en cuatro grandes bloques temporales, delimitados por la aprobación de los instrumentos de carácter general, es decir, aquellos que ordenan la totalidad del municipio, o al menos, la totalidad de su zona urbana. Son los siguientes:

- Plan General de Alineaciones (1958)
- Plan Comarcal de Ordenación Urbana (1974)
- Plan General de Ordenación Urbana (1985)\*
- Plan General de Ordenación Urbana – Segunda Revisión del Programa de Actuación (1998)
- Avance del nuevo Plan General Municipal (2009)

\* Cabe aclarar que el Plan General de 1985, vigente en la actualidad con diversas modificaciones, tuvo dos revisiones de su Programa de Actuación (en 1992 y 1998), la segunda de las cuales se toma como hito a la hora de estructurar la publicación.

Entre estos cinco hitos de planificación general se establecen cuatro periodos temporales o bloques:

- Los primeros años (1958-1974)
- La recuperación de las formas tradicionales (1974-1985)
- La reactivación de los años noventa (1985-1998)
- El urbanismo del nuevo milenio (1998-2009)

Estos cuatro bloques están estructurados del mismo modo. Para comenzar cada bloque se plantea una contextualización sociopolítica y económica, legal y administrativa, y teórica del urbanismo, que nos permite ponernos en situación y abordar cada uno de los periodos de forma independiente. Posteriormente se pasa a la definición del instrumento de carácter general que protagoniza cada etapa y posteriormente se describe cada uno de los planes de desarrollo amparados bajo el paraguas del instrumento general. Hay que aclarar aquí que el planeamiento de desarrollo comprende aquellos planes que afectan a áreas concretas del municipio (y no a su totalidad) y en los que se detalla habitualmente la forma urbana. Para finalizar cada uno de los bloques se cierra con unas conclusiones. Entre ellas se incluye un sintético gráfico que relaciona la actividad urbanística a lo largo de dichos periodos clasificándola según su finalidad predominante: residencial, industrial o de recomposición interior.

A continuación, haremos un breve repaso de los cuatro bloques mencionados:

### **LOS PRIMEROS AÑOS (1958-1974)**

En el primer bloque temporal, que arranca con la Aprobación Definitiva del Plan General de Alineaciones (1958), nos encontramos con planes residenciales que han dado lugar a áreas urbanas tan reconocidas como Lobete o los entornos de la Plaza Primero de Mayo y del Parque de La Cometa.

En la parte industrial, en estos años se planifican los polígonos de Cascajos y San Lázaro (hoy en vías de una casi completa reconversión en uso residencial), y las primeras fases de los polígonos Cantabria y La Portalada.

Cabe citar también las propuestas fallidas de Claros de Rioja (un anticipo de la Ecociudad Monte Corvo de 2008), y del Plan Ruavieja que proponía urbanizar y edificar la zona entre la calle Norte y el Río Ebro.

Son años de éxodo rural, de creación de polos industriales. En el transcurso de los primeros setenta se evidencia la necesidad de actualizar el marco urbanístico y se pone en marcha el Plan Comarcal de Ordenación Urbana.

## **LA RECUPERACIÓN DE LAS FORMAS TRADICIONALES (1974-1985)**

En 1974 se aprueba el Plan Comarcal de Ordenación Urbana, que integra los municipios de Fuenmayor, Navarrete, Lardero, Alberite, Villamediana de Iregua, Agoncillo y Arrubal, además de Logroño. Dicho Plan supone la revisión e integración del planeamiento previo, incluyendo el Plan General de Alineaciones (1958) que se incorpora como Plan Parcial del Área Interior.

Este Plan Comarcal nace justificado por la necesidad de ordenación del territorio, tras la implantación de un Polo de Desarrollo de carácter industrial en la comarca (definida como el conjunto de municipios arriba citados).

Dentro de la estructura general de este Plan, se albergan desarrollos residenciales como El Tacón Madre de Dios, Las Gaunas o San Adrián. E industriales o de infraestructuras como El Campillo, Cantabria II y Carretera Soria.

Pero si algo merece ser destacado de este periodo es la aprobación de los primeros instrumentos de reforma interior, principalmente el Plan Especial del Centro Histórico de Logroño de 1979. Se trataba de un documento pionero en la recuperación del patrimonio histórico en España, que se hacía eco de las principales tendencias internacionales del momento en intervención en centros históricos, destacando el caso de la ciudad italiana de Bolonia. Este Plan Especial se integrará como parte de las propuestas del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de 1985.

## **LA REACTIVACIÓN DE LOS AÑOS NOVENTA (1985-1998)**

Con motivo de la adaptación al nuevo marco legislativo de la Ley del Suelo de 1975, se aprueba en 1985 el nuevo Plan General de Ordenación Urbana que, con diversas modificaciones y adaptaciones, sigue vigente mientras se redactan estas líneas. Se trata de un Plan que aporta aspectos novedosos, no sólo en la planificación sino, sobre todo, en la participación. Es la primera vez que se utilizan herramientas de participación ciudadana, entre las que destaca un simpático “Juego del Plan General para logroñeses de 6 a 99 años” que, a modo de juego de la oca, va dando a conocer los principales aspectos del plan de forma lúdica.

Durante los primeros años tras la aprobación del plan, las circunstancias socioeconómicas ralentizan la actividad urbanística. Los esfuerzos de planificación se centran por un lado en la reforma interior, principalmente en el Casco Histórico, pero también en ámbitos periféricos como los barrios de La Estrella o Yagüe. Por otro lado, se trata de planificar la dotación de equipamientos generales, como el Palacio de los Deportes, el Estadio de Fútbol y la Universidad, así como de paliar el déficit de espacios libres en una ciudad excesivamente compacta hasta ese momento.

## **EL URBANISMO DEL NUEVO MILENIO (1998-2009)**

Con la segunda revisión del Programa de Actuación del Plan General realizada en 1998 (la primera se produjo en 1992) se abre la última etapa estudiada en el libro. El nuevo contexto socioeconómico, con grandes facilidades

para la financiación y el crédito, va a alentar una alta actividad urbanizadora y constructiva que afectará principalmente al sector residencial de la corona periférica de Logroño (El Arco, Cava-Fardachón, Los Lirios, El Campillo, Valdegastea...) pero también a la creación de ciertos hitos urbanos (Parque de La Ribera, Plaza de Toros, Riojaforum, Centro Comercial Berceo...) y a ampliaciones de polígonos industriales como La Portalada y Cantabria-Las Cañas.

Cabe mencionar también aquí la Declaración de Zona de Interés Regional Monte Corvo en 2008, acto que será anulado en 2012 por el Tribunal Supremo.

Este ciclo acaba de forma abrupta con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria a finales de la primera década del siglo, coincidiendo con el último hito de planeamiento general del libro: El documento de Avance de un nuevo Plan General en 2009, con el que se cierra este último bloque temporal. Este documento no se llega a aprobar, dado que existe una divergencia entre las aspiraciones de crecimiento contenidas en el mismo y las dosis de realidad proporcionadas por una crisis inmobiliaria sin precedentes: existía una sobreoferta de vivienda y suelo que iba a tardar en ser asimilada por el metabolismo urbano.

Una vez cerrados los cuatro bloques que conforman el corpus del trabajo el autor presenta unas conclusiones apuntado al futuro. Relaciona las cualidades que han ido guiando la conformación de la ciudad de Logroño, con los principios de la Agenda Urbana Española, derivada de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo en valor los aspectos positivos de la ciudad, alineados con estas políticas y que deben servir para la transformación hacia un nuevo modelo urbano.

En definitiva, se trata de una valiosa publicación que, partiendo de una profusa catalogación y estudio de los diversos instrumentos urbanísticos que han guiado la conformación urbana de Logroño, consigue extraer aprendizajes de carácter general sobre las ciudades medias, o al menos, sobre una ciudad media que, con sus imperfecciones, no deja de ser una referencia.

## **SOBRE EL AUTOR**

José Ramón Bergasa Pascual es Doctor Arquitecto por la Universidad de Navarra. Ha completado su formación en urbanismo con estudios en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas y en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Es funcionario de carrera y trabaja como Jefe de la Unidad de Urbanismo y Servicios del Ayuntamiento de Alfaro, donde coordina el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española. Por su especialización, participa activamente como ponente en jornadas y cursos organizados por diferentes Administraciones Públicas, Universidades y otras entidades. También ha desarrollado carrera docente y de investigación académica en diversas universidades.

**Álvaro Foncea Román**

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO	
ISSN 0210-8550	Fecha de publicación: 15-06-2024
Las palabras que se citan se pueden reproducir sin restricción alguna	
<p>CDU 929 Ircio, Martín de 929 Ircio, Pedro de 972 DAVID CUEVAS GÓNGORA De Hidalgos Riojanos a conquistadores de México-Tenochtitlan. Historia familiar y trayectoria Indiana de los hermanos Ircio <i>From Hidalgos Riojanos to conquerors of Mexico-Tenochtitlan. Family history and indian career of the Ircio brothers</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 9-44</p> <p><i>After analyzing the historiography around the Riojans who participated in the adventure of the New World, we find the figures of the brothers Pedro and Martín de Ircio. However, we observed that these works did not delve into the life of these Riojan conquerors, especially from the Indian perspective. Therefore, the present work attempts from the application of the genealogical methodology and the historical biographic, an extensive reconstruction of both his family history and his indian career through new data, documents, and bibliographic consultation.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Genealogía, biografía, conquistadores, México, La Rioja.</p> <p><i>Keywords:</i> Genealogy, biography, conquerors, Mexico, La Rioja.</p>	<p>CDU 331.105.42(460.354) 658.3-057.17-055.2 MARÍA ANTONIA MORENO FLORES Mujeres durante el siglo XIX en Huelva. Sucesoras de los negocios fundados por sus esposos naturales de La Rioja <i>Women during the 19th century in Huelva. Successors of the businesses founded by their natural husbands from La Rioja</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 61-81</p> <p><i>There are important colonies of natives of La Rioja in the towns of Gibraleón, Ayamonte, Moguer, Trigueros and Huelva. The presence of natives of the Sierra de Cameros during the 19th century in the province of Huelva is high. The object of analysis of this work is aimed at studying those women who married natives of La Rioja and that due to the early death of their husbands and with minor children, they took over businesses founded a few decades earlier by their husbands. Over the years, many of these activities were able to continue in the province of Huelva, thanks to the work of their wives and relatives.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> esposas, mujeres, La Rioja, Huelva, negocios mercantiles.</p> <p><i>Key words:</i> wives, women, La Rioja, Huelva, commercial businesses.</p>
<p>CDU 929 Ñíguez de Arnedo, Juan EMILIO CERVANTES RUIZ DE LA TORRE Datos para la biografía de Juan Ñíguez de Arnedo, natural de Bergasa y Obispo de Pamplona (1700-1710) <i>Data for the biography of Juan Ñíguez de Arnedo, native of Bergasa and bishop of Pamplona (1700-1710)</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 45-60</p> <p><i>Juan Ñíguez de Arnedo (Bergasa, La Rioja, 1641-Pamplona, 1710) was a collegiate of the major of San Ildefonso and professor of different specialities at the University of Alcalá, later a canon of Toledo. Appointed bishop of Pamplona in 1700, he remained in office until his death in 1710. Some documents mention him as a native of Vergara, in Guipiúzcoa, an error due to the confusion of Vergara with Bergasa, a small village in the Cidacos valley in the Eastern Rioja. He belongs to a family with numerous representatives in state institutions and in the Military Order of Santiago, which is linked to other notable families of the Rioja Baja, such as the Bretón and Díez de Tejada families. We present new data and hypotheses about his family relations, a summary of his academic career and a portrait from an unknown author, which depicts him and which was kept until a few years ago in Arnedo.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> genealogías; derecho canónico; obispado de Pamplona; obispos; pintura de retratos; Rioja Oriental.</p> <p><i>Keywords:</i> baroque; genealogies; canon law; Eastern Rioja.</p>	

BERCEO	
ISSN 0210-8550	Fecha de publicación: 15-06-2024
Las palabras que se citan se pueden reproducir sin restricción alguna	
<p>CDU 929 Espartero, Baldomero            JAVIER ZÚÑIGA CRESPO            Y DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ            "El solitario de Logroño". Política, redes            y autopercepción de Baldomero Espartero a            través de su correspondencia con el círculo            esparterista catalán (1856-1870)  <i>"The solitary of Logroño: Politics, networks, and            self-perception of Baldomero Espartero through            his correspondence with the catalan esparterist            circle (1856-1870)"</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 83-102</p> <p><i>This article proposes an analysis of the            correspondence exchanged between Baldomero            Espartero and Luis Cutchet, both progressive            liberals, especially after the former's retreat to            Logroño following the Progressive Biennium            (1854-1856). It delves into the characters            and their context, thus offering a structured            interpretation along three lines: the politics of            Espartero's progressivism from opposition, the            shaping of Espartero's a self-perceptions, and            the socio-political networks created around the            Dukes of Victoria.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Espartero, correspondencia, espar-            terismo, Luis Cutchet, liberalismo</p> <p><i>Keywords:</i> <i>Espartero, correspondence, esparterism,            Luis Cutchet, liberalism</i></p>	<p>CDU 061.237(460.21 L.) Círculo Logroñés.            ESTEBAN MORENO RUIZ            La "Buena Sociedad". Distinción y patrimonio en            una asociación de provincias.            El Círculo Logroñés  <i>The "Good Society". Distinction and heritage in an            association of provinces. The Círculo Logroñés</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 103-120</p> <p><i>This article describes the recreation society            "Círculo Logroñés" from a cultural perspective            strongly influenced by the theoretical approaches,            the practical results of Cultural History and            the reflections of the French sociologist Pierre            Bourdieu. This article outlines and explains the            "good society" to which the members of the "Círculo            Logroñés" belonged. It also includes the most            relevant elements of its tangible and intangible            heritage, it sbows the distinction of its members            and the classification (classement) that arose            among them, and describes the role assigned to            women in this recreation society. All these features            would shape the bourgeois habitus that was            transmitted from generation to generation among            the members of the bourgeois and aristocratic            society of the second half of the nineteenth century            and the first third of the twentieth century.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Círculo Logroñés, "Buena sociedad",            sociedad de recreo, patrimonio material e inmatе-            rial, habitus.</p> <p><i>Keywords:</i> <i>Círculo Logroñés, "Good Society",            recreation society, tangible and intangible heritage,            habitus.</i></p>
<p>CDU 929 Álvarez Enciso, Domingo            RAQUEL GALLEGO GARCÍA            Nuevos datos sobre la estancia en Roma del pen-            sionado Domingo Álvarez Enciso            y sobre su Cuaderno romano  <i>New information on Domingo Alvarez's stay in            Rome and on his Roman sketchbook</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 121-148</p> <p><i>The Riojan painter Domingo Álvarez Enciso was            one of the young artists who obtained a grant            from the San Fernando Royal Academy of Fine            Arts in 1758 to train in Rome. In this study we            will analyse certain aspects of this part of his            biography, such as the places where he lived, his            participation in the competition of the Parmesan            academy in 1762 and identify the sources of            inspiration for some of the images in his notebook            that were still hidden.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Domingo Álvarez, Roma, <i>Cuaderno            romano, stati d'anime</i>, Real Academia de San Fer-            nando de Madrid</p> <p><i>Key words:</i> <i>Domingo Álvarez, Rome, Roman            Sketchbook, stati d'anime, San Fernando Royal            Academy of Fine Arts.</i></p>	

BERCEO	
ISSN 0210-8550	Fecha de publicación: 15-06-2024
Las palabras que se citan se pueden reproducir sin restricción alguna	
<p>CDU 726.54(460.21 Pinillos) 726.6(460.21 Pinillos) JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN El Retablo Mayor de Pinillos <i>Le Retable Principal de Pinillos</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 149-191</p> <p><i>L'objet de cette étude c'est le retable principal de Pinillos. On découvre et on documente son auteur Sebastián de Rojas, imaginero (sculpteur d'images religieuses) aussi bien que les auteurs de sa polychromie, Juan de Rojas et Francisco de Lubiano, dans le deuxième quart du XVIème siècle. Sur cette base, on peut décrire ses particularités: assez archaïque pour ce qui réfère la sculpture, mais avec une grande richesse, variété et modernité pour ce qui concerne la taille, ce qui suggère l'existence d'un atelier avec des subordonnés de formation diverse.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Escultura siglo XVI, retablo, Pinillos (La Rioja), Sebastián de Rojas, Francisco de Lubiano, Juan de Rojas, grotesco, modelos.</p> <p><i>Mots clés:</i> Sculpture XVIème siècle, retable, Pinillos (La Rioja), Sebastián de Rojas, Francisco de Lubiano, Juan de Rojas, grotesque, modèles.</p>	<p>CDU 860 Bretón de los Herreros (063) MARIBEL MARTÍNEZ LÓPEZ El diálogo entre tradición y modernidad en la comedia de Bretón de los Herreros como instrumento para la transformación social. La educación sentimental de la clase media <i>The dialogue between tradition and modernity in the comedy of Bretón de los Herreros as an instrument for social changes. The sensitive upbringing of the middle class</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 213-231</p> <p><i>From his apprenticeship in the dramatic craft of recasting and translating to the creation of original works, Bretón always maintained thematic interests and objectives among which the use of love plots for the transformation of the social order, especially in relation to achievement of harmonious and happy coexistence relationships, stands out. Many of his works show his knowledge of the individual and social emotions of his time. The dramatic mechanisms used have a double objective: to be a portrait of the transformation of the middle class after the cultural upheavals of the Enlightenment and Romantic movements, and to provide a certain moralizing tone. The formula for his success lies in the fact that he understands that feelings have become a fundamental category to define people, and he takes advantage of the power that literature has for the sensitive education of his audience.</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Bretón de los Herreros. Refundiciones. Transformación del orden social. Enfoque de género.</p> <p><i>Keywords:</i> Bretón de los Herreros. Recasts. Social order changes. Gender studies.</p>
<p>CDU 946.301"09"(093.32) JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA Los orígenes familiares de la épica castellana: sangre y linaje en la leyenda de los Siete Infantes de Lara <i>The family origins of castilian epic: blood and lineage in the legend of los Siete Infantes de Lara</i></p> <p>BERCEO 1<sup>er</sup> semestre 2024, vol. 186, pp. 193-212</p> <p><i>This article analyses the relationships between the legend of the Siete Infantes de Lara and the Cantar de Mio Cid and the Poem of Fernán González, both spatially, temporally and in terms of lineages. Establishes the historicity of some passages and the intra-family conflicts and conflicts between the different families involved in the legend on the basis of the theory of filiation and alliance, as well as the feudal-vasaldic commitment (auxilium and consilium).</i></p> <p><i>Palabras clave:</i> Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; linaje.</p> <p><i>Key words:</i> Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; lineage.</p>	



## NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán sido aprobados para su publicación en otra revista, lo que deberá ser acreditado por el autor. Serán evaluados por especialistas externos pertenecientes al Consejo Científico de la revista. No obstante, cuando la especialidad del tema así lo exija se podrán remitir a otros investigadores.

Los originales aceptados después del proceso quedan como propiedad de la Revista Berceo y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin permiso de esta publicación. La revista, en virtud de un acuerdo con la Universidad de La Rioja, irá haciendo aparecer en internet (DIALNET) los artículos de forma íntegra.

Para el proceso de publicación los trabajos se entregarán impresos o en soporte informático ([publicaciones.ier@larioja.org](mailto:publicaciones.ier@larioja.org)). Deberán estar escritos a doble espacio, en letra Times New Roman tamaño 12, notas Times New Roman tamaño 10 y en el caso de incluir fotografías éstas irán en formato gráfico a una resolución suficiente para su impresión. La extensión total no deberá superar las 25 páginas, incluidas notas a pie de página, figuras (tablas, gráficos...) y apéndices, si los hubiera, aunque pueden publicarse artículos de mayor extensión, si su interés así lo aconseja. Serán redactados preferiblemente según el esquema IMRyD (Introducción, Método, Resultado y Discusión), aunque no se considerará imprescindible para su valoración.

La primera página incluirá el título en español y en otro idioma de difusión internacional. A continuación, figurará el autor indicando con asterisco una dirección o correo electrónico de referencia. También se citará en esta primera página si el artículo fue presentado a algún congreso o recibió algún tipo de ayuda o subvención. En caso de que fueran varios los autores se indicará claramente los datos correspondientes a cada uno. En la segunda página se presentarán dos resúmenes, en español y en otro idioma (alemán, francés, inglés o italiano), y las palabras clave que definan el trabajo. La extensión máxima de los resúmenes será de 150 palabras cada uno y las palabras clave entre tres y cinco.

Berceo podrá incluir en su número misceláneo reseñas de trabajos recientes que resulten interesantes para la revista y cuyo contenido sea preferentemente riojano. La reseña irá encabezada por los datos de la obra según el modelo que se establece para la cita bibliográfica añadiendo al final el número de páginas. A continuación, se referirán los datos del autor, así como su filiación académica. El cuerpo del texto se ajustará al tipo de letra y tamaño de las normas aplicadas a los artículos y la extensión no habrá de sobrepasar las 2.000 palabras.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Con la finalidad de facilitar el trabajo de edición y de armonizar la presentación, las personas a las que se les haya aceptado un artículo se atenderán a las siguientes reglas editoriales (Normas APA, última edición: <http://www.apa.org/pubs/apastyle/index.aspx>).

### 1. Formato de presentación

- El tipo de letra que se utilizará siempre será Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto, notas Times New Roman tamaño 10.
- El interlineado será a doble espacio para todo el texto con la única excepción de las notas a pie de página que irán con interlineado sencillo. Los márgenes se establecerán a 2,54 cm por todos los lados de la hoja. La sangría quedará marcada con el tabulador a 0,5 cm.

### 2. Organización de los encabezados

- Los encabezados no llevarán números, ni tampoco mayúsculas, la jerarquización se establecerá de la siguiente manera:
- Nivel 1: **Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas**
- Nivel 2: **Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas**
- Nivel 3: **Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.**
- Nivel 4: *Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.*
- Nivel 5: *Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.*

### 3. Tablas y figuras

- Para la creación de tablas y figuras es posible usar los formatos disponibles de los programas electrónicos.
- La enumeración se hará con números arábigos, en el orden según se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1).
- Tanto las tablas como las figuras llevarán una nota si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción.

### 4. Citas

- Se empleará el sistema de citación de Autor-Fecha y número de página, para las citas textuales y para la paráfrasis.
- En las citas textuales o directas se debe indicar el autor, año y número de página:

- si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia.
  - donde emerge el nombre de Da Vinci como arquetipo: “creemos que cantaba con buena voz...” (Dufflocq, 1971, p. 228).
- si la cita tiene más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, sin comillas y con un margen de 2,54 cm o 0,5 cm de tabulador. Todas las citas deben ir a doble espacio.
  - por la falta de métodos musicales de la época en los que encontrar referencias sobre la interpretación del instrumento, no nos cabe más posibilidad que volver a ceñirnos a las mismas fuentes iconográficas para que viendo los agarres que en estas se reflejan poder evaluar (Crespo, 2017, p. 180)
- En las citas textuales indirectas o paráfrasis se siguen las normas de citación textual, con la excepción del uso de comillas, y citas en párrafo aparte:
  - Según Crespo (2017) los instrumentos se distinguían por sus características sonoras.

## 5. Otras normas de citado

- Dos autores: Martínez y González (2015) afirma... o (Martínez y González, 2015, p. )
- Tres a cinco autores: cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega *et al.* Iglesias, Pineda, Ballesteros y Pastor (2015) aseguran que... / En otras investigaciones los autores encontraron que... (Iglesias *et al.*, 2015)
- Seis o más autores: desde la primera mención se coloca únicamente apellido del primero seguido de *et al.*
- Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Instituto de Estudios Riojanos (IER, 2014) y luego IER (2014).
- Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas: Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).
- Dos o más trabajos en el mismo paréntesis: se ordenan alfabéticamente siguiendo el orden de la lista de referencias: Mucho estudios confirman los resultados (Martínez, 2012; Portillo, 2014; Rodríguez; 2014 y Zapata, 2015).
- Fuentes secundarias o cita dentro de una cita: Carlos Portillo (citado en Rodríguez, 2015)
- Obras antiguas: textos religiosos antiguos y muy reconocidos. (Corán 4:1-3), Lucas 3:2 (Nuevo Testamento). No se incluyen en la lista de referencias.

- Comunicaciones personales: cartas personales, memorandos, mensajes electrónicos, etc. Manuela Álvarez (comunicación personal, 4 de junio, 2010). No se incluyen en la lista de referencias.
- Fuente sin fecha: se coloca entre paréntesis s.f. Alvarado (s.f), Bustamante (s.f).
- Fuente anónima: se escriben las primeras palabras del título de la obra citada, *Lazarillo de Tormes* (2000).
- Citas del mismo autor con igual fecha de publicación: en estos casos se coloca sufijación al año de publicación para marcar la diferencia (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en la lista de referencias

## 6. Notas al pie de página

- La nota al pie de página se utilizará solo para ampliar información e incluir definiciones, la fuente será Times New Roman y el tamaño de 10. No se empleará la nota al pie de página para referenciar o citar.

## 7. Listado de referencias

- Se organizará alfabéticamente y se usará sangría francesa
  - Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
  - Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
  - Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
  - Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
  - Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
  - Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.
  - Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. doi: xx
  - Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
  - Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.

- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

## 8. Reseñas

Blanco Ezquerro, J. (2018). *El síndrome de quemarse por el trabajo en dos colectivos de mujeres riojanas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. 345 p.

Pedro José Martínez  
Universidad de Valencia

9. Los criterios de edición, en todo aquello que no esté predeterminado, se atienen a las normas señaladas en APA -American Psychological Association-, última edición (<http://www.apa.org/pubs/apastyle/index.aspx>).



# BERCEO 186



**IER** Instituto de Estudios Riojanos